ORDEN del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña, para la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, encomendó al Gobierno la regulación de las enseñanzas de los técnicos deportivos según las exigencias marcadas por los distintos niveles educativos.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado mediante la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, establece, en su artículo 73, que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades que, en todo caso, incluye la Ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa, su programación, inspección y evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y las leyes orgánicas que lo desarrollen.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, dedica el capítulo VIII del título I a la Ordenación de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la Ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, señala en su artículo 16.3 que las Administraciones competentes establecerán el currículo de las modalidades y, en su caso, especialidades deportivas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo en el territorio de su competencia, con la finalidad de que las enseñanzas respondan a sus necesidades de cualificación.

Las enseñanzas de técnico deportivo y técnico deportivo superior en los deportes de montaña y escalada fueron reguladas en el año 2000, mediante el Real Decreto 318/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo superior en las especialidades de los Deportes de Montaña y Escalada, se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas y se regulan las pruebas y los requisitos de acceso a estas enseñanzas. Durante los 19 años trascurridos se han producido hechos relevantes que han de tenerse en cuenta

El Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre (BOE número 9 de 10/01/2020), por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña y se fijan sus currículos básicos y los requisitos de acceso, establece los objetivos generales, contenidos básicos y criterios de evaluación de los módulos de enseñanzas, que constituyen los aspectos básicos del currículo, y sustituye al Real Decreto 318/2000, de 3 de marzo.

La Orden de 3 de diciembre de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte establece el currículo de bloque común de los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en las enseñanzas deportivas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En el proceso de elaboración de esta Orden se ha realizado el trámite de información pública y ha emitido informe el Consejo Escolar de Aragón.

El artículo 10 del Decreto de 5 de agosto de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, prevé que al Departamento de Educación, Cultura y Deporte se le atribuyen la totalidad de las competencias del anterior Departamento de Educación, Cultura y Deporte y la competencia en materia de memoria democrática que correspondía al anterior Departamento de Presidencia.

Asimismo, la disposición adicional segunda del Decreto 93/2019, de 8 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón contempla que las referencias del ordenamiento jurídico a los órganos

BORRADOR

suprimidos por este Decreto, se entenderán realizadas a los que por esta misma norma se crean, los sustituyen o asumen sus competencias o, en su defecto, al órgano del que dependieran.

El Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, atribuye a este Departamento en su artículo 1 competencias en materia de planificación, implantación, desarrollo, gestión y seguimiento de la educación en Aragón

Para la elaboración de esta Orden se ha realizado la consulta pública previa, se ha dado audiencia a las entidades afectadas, se ha realizado el trámite de información pública y se ha sometido a informe del Consejo Escolar de Aragón.

De conformidad con todo lo anterior, como Consejero de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en el Decreto 93/2019, de 8 de agosto del Gobierno de Aragón, y evacuados los trámites preceptivos, dispongo:

CAPÍTULO I

Objeto y ámbito de aplicación

Artículo 1. *Objeto*.

La presente orden tiene por objeto establecer el currículo y las pruebas de acceso específicas correspondientes a los ciclos inicial y final de grado medio de los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña, determinados por el Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña y se fijan sus currículos básicos y los requisitos de acceso, correspondientes a los títulos de grado medio:

a) Técnico Deportivo en Barrancos.
b) Técnico Deportivo en Escalada.
c) Técnico Deportivo en Media Montaña

Artículo 2. *Ámbito de aplicación*.

La presente orden será de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, en los centros de formación públicos, en los centros de formación públicos promovidos por el órgano competente en materia de deporte y en los centros autorizados para impartir enseñanzas deportivas de régimen especial.

CAPÍTULO II

Identificación del título y organización de las enseñanzas

Artículo 3. *Identificación de los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña*.

1. El título de Técnico Deportivo en Barrancos queda identificado por los siguientes elementos:

a) Denominación: Barrancos.
b) Nivel: Enseñanzas Deportivas de Grado Medio.
c) Duración: 1.440 horas.
d) Referente Internacional: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de Educación).

2. El título de Técnico Deportivo en Escalada queda identificado por los siguientes elementos:

a) Denominación: Escalada.

BORRADOR

b) Nivel: Enseñanzas Deportivas de Grado Medio.
c) Duración: 1.575 horas.
d) Referente Internacional: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de Educación).

3. El título de Técnico Deportivo en Media Montaña queda identificado por los siguientes elementos:

a) Denominación: Media Montaña.
b) Nivel: Enseñanzas Deportivas de Grado Medio.
c) Duración: 1.260 horas.
d) Referente Internacional: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de Educación).

Artículo 4. *Organización de las enseñanzas conducentes al título de Técnico Deportivo en Barrancos*.

Las enseñanzas conducentes al título de Técnico Deportivo en Barrancos se organizan en dos ciclos:

a) Ciclo inicial de grado medio en senderismo, teniendo una duración de 570 horas.
b) Ciclo final de grado medio en barrancos, teniendo una duración de 870 horas.

Artículo 5*. Organización de las enseñanzas conducentes al título de Técnico Deportivo en Escalada.*

Las enseñanzas conducentes al título de Técnico Deportivo en Escalada se organizan en dos ciclos:

a) Ciclo inicial de grado medio en senderismo, teniendo una duración de 570 horas.
b) Ciclo final de grado medio en escalada, teniendo una duración de 1.005 horas.

Artículo 6. *Organización de las enseñanzas conducentes al título de Técnico Deportivo en Media Montaña*.

Las enseñanzas conducentes al título de Técnico Deportivo en Media Montaña se organizan en dos ciclos:

a) Ciclo inicial de grado medio en senderismo, teniendo una duración de 570 horas.
b) Ciclo final de grado medio en media montaña, teniendo una duración de 690 horas.

Artículo 7*. Especializaciones de los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña*.

1. El título de Técnico Deportivo en Barrancos tendrá como especializaciones:

a) Balizamiento de senderos.
b) Barranquismo adaptado.
c) Interpretación medio-ambiental.
d) Interpretación patrimonial.

2. El título de Técnico Deportivo en Escalada tendrá como especializaciones:

a) Balizamiento de senderos.
b) Guía de escalada.
c) Interpretación medio-ambiental.
d) Interpretación patrimonial.
e) Paraescalada.
f) Escalada en instalaciones deportivas.

3. El título de Técnico Deportivo en Media Montaña tendrá como especializaciones:

BORRADOR

a) Balizamiento de senderos.
b) Interpretación medio-ambiental.
c) Interpretación patrimonial.
d) Marcha nórdica.
e) Media montaña adaptada.
f) Supervivencia en montaña.

CAPÍTULO III

Perfil profesional y entorno profesional, personal y laboral deportivo de los ciclos

Artículo 8. *Perfil profesional de los ciclos inicial de grado medio en senderismo, final de grado medio en barrancos, final de grado medio en escalada, y final de grado medio en media montaña.*

El perfil profesional del ciclo inicial en senderismo, del ciclo final de grado medio en barrancos, del ciclo final en escalada, y del ciclo final de grado medio en media montaña, quedan determinados por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de cualificaciones y en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título y el entorno profesional, laboral y deportivo.

Artículo 9*. Competencia general del ciclo inicial de grado medio en senderismo.*

La competencia general del ciclo inicial de grado medio en senderismo consiste en guiar y dinamizar a deportistas y usuarios en itinerarios por senderos balizados de baja montaña, por espacios naturales, y en actividades de tiempo libre y educación medioambiental; colaborar en la organización de actividades de senderismo; fomentar el conocimiento y el respecto del entorno natural, patrimonial y humano; colaborar en el control de la seguridad en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los deportistas en la actividad.

Artículo 10. *Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo inicial de grado medio en senderismo*.

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo inicial de grado medio en senderismo son las que se relacionan a continuación:

a) Dominar las técnicas de progresión por baja montaña sobre terreno variado con nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la conducción en este nivel.
b) Atender al deportista y a los usuarios, informando de las características de la actividad, recabando información sobre sus motivaciones e intereses y motivándoles hacia la práctica del senderismo.
c) Concretar los itinerarios de senderismo en baja montaña, y las actividades lúdicas y de tiempo libre, interpretando la información meteorológica, adecuándose al grupo y a las condiciones existentes, teniendo en cuenta la trasmisión de valores de práctica saludable y el cuidado del entorno.
d) Dinamizar las actividades de tiempo libre y de educación medioambiental motivando la participación en estas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.

BORRADOR

e) Guiar a deportistas y usuarios en itinerarios por senderos balizados de baja montaña y por espacios naturales acotados, informando de las características ambientales, etnológicas y patrimoniales del entorno, manteniendo la orientación, solucionando las contingencias existentes y adaptándose a las condiciones meteorológicas.
f) Organizar la pernoctación en terrenos acotados e instalaciones estables en el medio natural de los grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad, y gestionando la seguridad.
g) Acondicionar y preparar el equipo individual y colectivo necesario para el guiado por el entorno de baja montaña, garantizando su disponibilidad y seguridad, y respetando la normativa medioambiental.
h) Gestionar el riesgo de las actividades de senderismo, supervisando los itinerarios y material utilizados e interviniendo mediante la ayuda en el rescate en las situaciones de riesgo detectadas.
i) Colaborar en el control de la seguridad en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, supervisando los medios individuales utilizados e informando de su uso.
j) Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
k) Colaborar e intervenir en la organización y gestión de actividades de senderismo y actividades realizadas en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, con el objeto de captar, adherir y fidelizar al deportista y al usuario en la práctica de las actividades relacionadas con los deportes de montaña.
l) Valorar el desarrollo del guiado y de las actividades de tiempo libre y de educación medioambiental, recogiendo y procesando la información necesaria para la elaboración de juicios que permitan el ajuste y mejora permanente de las actividades realizadas.
m) Transmitir a través del comportamiento ético personal valores vinculados al respeto a los demás y al cuidado del propio cuerpo, así como el respeto del entorno natural, patrimonial y humano inherente a la actividad del senderismo y acampada.
n) Mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como técnico deportivo.
o) ñ) Mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones.
p) Transmitir el valor social de los elementos singulares propios y característicos del entorno geográfico, natural, patrimonial y humano en que se desarrolla su actividad.

Artículo 11. *Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del ciclo inicial de grado medio en senderismo*.

El ciclo inicial de grado medio en senderismo incluye la unidad de competencia UC 1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre, incluida en la cualificación profesional SSC564_2: Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil

Artículo 12. *Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo inicial de grado medio en senderismo.*

1. Este profesional desarrolla su actividad tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado o las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, en patronatos deportivos; entidades deportivas municipales; federaciones y clubes deportivos y sociales; centros educativos; empresas de servicios de actividades extraescolares; casas de colonias; empresas turísticas: hoteles, campings, albergues, casas rurales, agencias de viajes, parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, estaciones de esquí con oferta

BORRADOR

complementaria de actividades fuera de temporada, refugios, albergues de montaña, campamentos; o empresas de gestión de parques naturales que ofrezcan actividades deportivo-recreativas de guiado por senderos balizados y espacios naturales, en los sectores del deporte, el ocio y tiempo libre y el turismo.

2. Se ubica en los sectores del deporte, el ocio y tiempo libre y el turismo.

3. Las ocupaciones y puestos relevantes de trabajo de este perfil son:

   a) Guía en senderos balizados de baja montaña y espacios naturales acotados, parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
   b) Operador en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales.

4. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo a los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

Artículo 13. *Competencia general del ciclo final de grado medio en barrancos*.

La competencia general del ciclo final de grado medio en barrancos consiste en diseñar itinerarios y conducir a deportistas y usuarios por barrancos, media montaña estival y vías ferratas equipadas; dirigir el perfeccionamiento de las técnicas específicas utilizadas; organizar actividades de conducción en estos medios, gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo, todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los deportistas participantes en la actividad.

Artículo 14. *Competencias profesionales, personales y sociales propias del sistema deportivo del ciclo final de grado medio en barrancos*.

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo final de grado medio en barrancos son las que se relacionan a continuación:

a) Dominar las técnicas específicas de progresión en progresión en media montaña estival y en barrancos secos y acuáticos, con el nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias del perfil profesional.
b) Valorar a los deportistas en función de su nivel y sus características con el fin de adaptar las actividades de conducción en barrancos, media montaña estival y vías ferratas equipadas.
c) Adaptar y concretar los programas específicos de perfeccionamiento de las técnicas de progresión en barrancos, de progresión en media montaña estival y en vías ferratas equipadas, de acuerdo con la programación general.
d) Adaptar y concretar la sesión de perfeccionamiento de las técnicas específicas de acceso y descenso de barrancos y en vías ferratas equipadas, y de progresión en media montaña estival, de acuerdo con la programación de referencia, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.
e) Diseñar programas de enseñanza del senderismo, de la progresión, la orientación por espacios naturales acotados, y de la acampada e iniciación a la trepa, acordes con los procesos de perfeccionamiento técnico, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.
f) Guiar a deportistas en accesos y descensos de barrancos, vías ferratas equipadas e itinerarios de media montaña estival, utilizando las técnicas específicas de progresión propias de estas actividades, manteniendo la orientación y solucionando las

BORRADOR

contingencias existentes, para conseguir los objetivos propuestos dentro de los márgenes de seguridad requeridos.

g) Dirigir las actividades de iniciación y perfeccionamiento técnico de barrancos y vías ferratas equipadas, así como las técnicas específicas de progresión en media montaña estival, orientación y acampada, solucionando las contingencias existentes, para conseguir la implicación y el rendimiento conforme a los objetivos propuestos y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.

h) Gestionar el riesgo de las actividades de conducción en barrancos, vías ferratas equipadas, media montaña estival y parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, supervisando las condiciones del terreno, de las instalaciones y medios utilizados y de las condiciones meteorológicas, e interviniendo mediante la ayuda o el rescate en las situaciones de riesgo detectadas, asistiendo como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

i) Controlar la seguridad en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, y durante la práctica de las actividades, aplicando protocolos establecidos.

j) Diseñar e instalar equipamientos en itinerarios de acceso y descenso de barrancos, vías ferratas equipadas y parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, adaptándose a las condiciones del medio y la finalidad de la actividad, respetando las características de los materiales, los protocolos de seguridad establecidos y la normativa medioambiental.

k) Preparar, adaptar, optimizar y transportar los medios artificiales necesarios para la organización y práctica de actividades de conducción en barrancos, vías ferratas equipadas, media montaña estival y parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, garantizando su adecuación a las exigencias del perfeccionamiento técnico de acuerdo a los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.

l) Coordinar a otros técnicos encargados de la iniciación deportiva en trepa, guiado en media montaña estival, acceso y descenso de barrancos y vías ferratas equipadas, y colaborar en la seguridad de parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, revisando su programación y organizando los recursos materiales y humanos, todo ello con el fin de dinamizar y favorecer las relaciones entre dichos técnicos.

m) Organizar y gestionar actividades de guiado por barrancos, vías ferratas equipadas, terrenos de media montaña estival, espacios de aventura e instalaciones de cuerda, adaptándose a las características geográficas y socioculturales del terreno, respetando la normativa propia del lugar donde se desarrolla la actividad y la protección del medio ambiente.

n) Diseñar itinerarios y actividades de conducción de deportistas en acceso y descenso de barrancos, vías ferratas equipadas y media montaña estival, concretando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.

ñ) Organizar y dinamizar actividades de tiempo libre, en el marco de la programación general de las actividades de senderismo y de media montaña estival, transmitiendo a través del comportamiento ético personal valores vinculados con el juego limpio, el respeto a los demás y al entorno, y el respeto y cuidado del propio cuerpo.

o) Mantener una identidad profesional y un espíritu de innovación y actualización que facilite la adaptación a los cambios que se produzcan en la modalidad deportiva y en su entorno organizativo.

Artículo 15. *Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del ciclo final de grado medio en barrancos*.

BORRADOR

El ciclo final de grado medio en barrancos incluye completas las cualificaciones profesionales de:

a) AFD338_2: Guía por barrancos secos y acuáticos, que comprende las siguientes unidades de competencias:

1.º) UC1076_2: Elaborar recorridos por barrancos.
2.º) UC1077_2: Progresar con eficacia y seguridad por barrancos de cualquier tipología y dificultad.
3.º) UC1078_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de barrancos.
4.º) UC0207_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

b) SSC564_2: Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, que comprende las siguientes unidades de competencia:

1.º) UC1866_2: Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.
2.º) UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y la juventud.
3.º) UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

Artículo 16. *Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo final de grado medio en Barrancos*.

1. Este profesional desarrolla su actividad tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado o las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, en patronatos deportivos; entidades deportivas municipales; federaciones y clubes deportivos y sociales; centros educativos; empresas de servicios de actividades extraescolares; casas de colonias; empresas turísticas: hoteles, camping, albergues, casas rurales, agencias de viaje, estaciones de esquí con oferta complementaria de actividades fuera de temporada, refugios, albergues de montaña, campamentos; o empresas de gestión de parques naturales que ofrezcan actividades deportivo-recreativas de guiado y tecnificación del descenso de barrancos, de la media montaña estival y de la iniciación a la orientación, en los sectores del deporte, el ocio y tiempo libre y el turismo.

2. Se ubica en los sectores del deporte, el ocio y tiempo libre y el turismo.

3. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales son las siguientes:

a) Guía de barrancos.
b) Guía en media montaña estival.
c) Control de la seguridad en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales

4. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo a los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

Artículo 17. *Competencia general del ciclo final de grado medio en escalada*.

La competencia general del ciclo final de grado medio en escalada es la de adaptar, dirigir y dinamizar la iniciación y perfeccionamiento técnico en la escalada deportiva en roca, rocódromos o estructuras artificiales de escalada interiores o exteriores, escalada en vías equipadas y semiequipadas o en vías ferratas equipadas, y el aseguramiento en terreno variado; organizar, concretar itinerarios y guiar deportistas por itinerarios de baja y media montaña estival; guiar escaladores por itinerarios de escalada en roca en vías equipadas y semiequipadas, vías ferratas equipadas y terreno variado;

BORRADOR

organizar y dirigir actividades, competiciones y eventos en el ámbito de la iniciación deportiva; gestionar la seguridad, recursos materiales y humanos y la coordinación de las actividades, competiciones, eventos y técnicos a su cargo; montar o equipar y asegurar espacios de aventura, equipar o reequipar vías de escalada en roca y diseñar itinerarios de escalada en rocódromos o estructuras artificiales, todo ello conforme a la normativa vigente y las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad, respeto medioambiental y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los deportistas participantes de la actividad.

Artículo 18. *Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo final de grado medio en escalada*.

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo final de grado medio en escalada son las que se relacionan a continuación:

a) Dominar las técnicas específicas de progresión en baja y media montaña estival y de progresión y seguridad propias de la escalada deportiva en roca, escalada en vías equipadas y semiequipadas, terreno variado y vías ferratas equipadas, con el nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias del perfil profesional.
b) Valorar y analizar los objetivos, expectativas y nivel de los deportistas con el fin de adaptar las actividades de conducción en baja y media montaña estival, de escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, terreno variado, vías ferratas equipadas y parques de aventura acotados e instalaciones de cuerda estables.
c) Adaptar y concretar los programas de perfeccionamiento de las técnicas específicas de la progresión en baja y media montaña estival, de la escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, aseguramiento en terreno variado y vías ferratas equipadas, de acuerdo con la programación general de referencia.
d) Adaptar y concretar la sesión de perfeccionamiento de las técnicas específicas de la progresión en baja y media montaña estival, la escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, aseguramiento en terreno variado y vías ferratas equipadas, de acuerdo con la programación de referencia, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.
e) Diseñar programas de iniciación a la escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, aseguramiento en terreno variado, vías ferratas equipadas y la enseñanza del senderismo, acordes con los procesos de tecnificación deportiva, y teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.
f) Guiar a personas por zonas de escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, vías ferratas equipadas y terreno variado, solucionando las contingencias existentes, para conseguir la participación y el rendimiento conforme a los objetivos propuestos, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.
g) Guiar a deportistas por itinerarios de baja y media montaña estival, manteniendo la orientación, solucionando las contingencias y adaptándose a las condiciones meteorológicas existentes, para conseguir la participación y rendimiento conforme a los objetivos propuestos, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.
h) Dirigir la sesión de perfeccionamiento técnico en la escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, aseguramiento en terreno variado y vías ferratas equipadas, así como la enseñanza de las técnicas específicas de progresión en baja y media montaña estival, solucionando las contingencias existentes, para conseguir la participación y el rendimiento conforme a los objetivos propuestos, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.

BORRADOR

i) Gestionar el riesgo de las actividades de conducción en escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, aseguramiento en terreno variado y vías ferratas equipadas, baja y media montaña estival y parques de aventura acotados e instalaciones de cuerda estables, supervisando las condiciones del terreno, de las instalaciones y medios utilizados y de las condiciones meteorológicas, interviniendo mediante la ayuda o el rescate en las situaciones de riesgo detectadas y asistiendo como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
j) Controlar la seguridad en parques de aventura acotados e instalaciones de cuerda estables y durante la práctica de las actividades, aplicando protocolos establecidos.
k) Acondicionar, preparar y transportar los recursos materiales necesarios para el perfeccionamiento técnico de la escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, aseguramiento en terreno variado, vías ferratas equipadas e itinerarios de baja y media montaña, garantizando su disponibilidad y seguridad, y respetando la normativa medioambiental y la normativa técnica de los materiales de escalada, montañismo y EPI.
l) Diseñar recorridos de guiado de deportistas por itinerarios de baja y media montaña estival, con los medios necesarios y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.
m) Diseñar recorridos, equipamientos y reequipamientos en zonas de escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, parques de aventura acotados e instalaciones de cuerda estables, e instalar los equipamientos adaptándose a las condiciones del medio y la finalidad de la actividad, respetando las características y normativas de los materiales y medioambientales y los protocolos de seguridad establecidos.
n) Coordinar a otros técnicos encargados de la iniciación deportiva en escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, terreno variado, en el guiado en baja y media montaña estival, en vías ferratas equipadas, colaborar en la seguridad de parques de aventura acotados e instalaciones de cuerda estables, revisando su programación, organizando los recursos materiales y humanos todo ello con el fin de dinamizar y favorecer las relaciones entre dichos técnicos.
ñ) Evaluar los procesos de iniciación y tecnificación deportiva, recogiendo la información necesaria para la elaboración de juicios y ajustando programas que permitan el perfeccionamiento de las actividades propias del perfeccionamiento técnico en la escalada deportiva en roca, en vías equipadas y semiequipadas, vías ferratas equipadas y del guiado por itinerarios de baja y media montaña estival.
o) Organizar y dinamizar actividades de tiempo libre, en el marco de la programación general de las actividades de senderismo y de media montaña estival, transmitiendo a través del comportamiento ético personal valores vinculados con el juego limpio, el respeto a los demás y al entorno y al respeto y cuidado del propio cuerpo.
p) Mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como técnico deportivo.
q) Mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones.

Artículo 19. *Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del ciclo final de grado medio en escalada*.

El ciclo final de grado medio en escalada incluye completa la cualificación profesional SSC564_2: Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, que comprende las siguientes unidades de competencia:

BORRADOR

a) UC1866_2 Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.
b) UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y la juventud.
c) UC 1868_2 Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

Artículo 20. *Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo final de grado medio en escalada.*

1. Este profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, clubes deportivos y sociales, centros educativos, empresas de servicios de actividades extraescolares, casas de colonias o asociaciones sin ánimo de lucro que ofrezcan actividades deportivo-recreativas de guiado y de enseñanza de la escalada.

2. Se ubica en los sectores del deporte, el ocio y tiempo libre y el turismo.

3. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales son las siguientes:

a) Entrenador de escalada.
b) Director de escuela deportiva de escalada.
c) Guía de media montaña estival.
d) Guía de escalada en vías equipadas y semiequipadas.
e) Control de la seguridad en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales.

4. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo a los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

Artículo 21. *Competencia general del ciclo final de grado medio en media montaña.*

La competencia general del ciclo final de grado medio en media montaña consiste en diseñar itinerarios, guiar y dinamizar deportistas y usuarios por terrenos de media montaña; fomentar y difundir el conocimiento y el respeto del entorno físico, patrimonial y humano donde se desarrolla su actividad; gestionar los recursos materiales necesarios para las actividades y coordinar a los técnicos que están a su cargo; organizar actividades de guiado en este medio, todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los deportistas y usuarios participantes en la actividad.

Artículo 22. *Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo final de grado medio en media montaña.*

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo final de grado medio en media montaña son las que se relacionan a continuación:

a) Dominar las técnicas específicas de progresión en media montaña estival con el nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias del perfil profesional.
b) Valorar al deportista en función de su nivel y sus características con el fin de adaptar la actividad de conducción por itinerarios de media montaña.
c) Adaptar y concretar los programas de perfeccionamiento de las técnicas específicas de orientación avanzada y de progresión en media montaña: vadeo de ríos, pedreras, así como

BORRADOR

las técnicas complementarias de progresión con raquetas, de acuerdo con la programación general.

d) Adaptar y concretar la sesión de perfeccionamiento de las técnicas de progresión en media montaña, de acuerdo con la programación de referencia y los recursos humanos y materiales disponibles, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo
e) Diseñar programas de iniciación al senderismo, acordes con los procesos de perfeccionamiento técnico, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.
f) Guiar a deportistas por terreno de media montaña, aplicando las técnicas de progresión específicas, informando de las características del entorno, manteniendo la orientación, solucionando las contingencias existentes y adaptándose a las condiciones meteorológicas para conseguir la participación del grupo conforme a los objetivos propuestos, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.
g) Dirigir la sesión de iniciación y perfeccionamiento de las técnicas específicas de progresión y orientación en media montaña, solucionando las contingencias existentes, para conseguir la implicación y el rendimiento conforme a los objetivos propuestos, dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.
h) Gestionar el riesgo de las actividades de conducción en baja y media montaña estival, parques de aventura acotados e instalaciones de cuerda estables, supervisando las condiciones del terreno, de las instalaciones y medios utilizados y de las condiciones meteorológicas, interviniendo mediante la ayuda o el rescate en las situaciones de riesgo detectadas, y asistiendo como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
i) Controlar la seguridad en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales y durante la práctica de las actividades, aplicando protocolos establecidos.
j) Acondicionar, preparar y transportar los medios y materiales necesarios para el guiado por itinerarios de media montaña, garantizando su disponibilidad y seguridad, y respetando la normativa medioambiental.
k) Diseñar recorridos y actividades de guiado de personas en media montaña con los medios necesarios, concretando los protocolos de seguridad y respetando la normativa medio ambiental vigente.
l) Organizar y gestionar actividades de guiado por itinerarios de media montaña y colaborar e intervenir en la gestión de grandes travesías estivales o invernales, con el objeto de captar, adherir y fidelizar al deportista a la práctica del montañismo.
m) Coordinar a otros técnicos encargados de las actividades de senderismo y conducción por itinerarios en media montaña, revisando su programación y organizando los recursos materiales y humanos, todo ello con el fin de dinamizar y favorecer las relaciones entre dichos técnicos.
n) Evaluar el proceso de perfeccionamiento de las técnicas de progresión y de las actividades de guiado en media montaña, recogiendo la información necesaria para la elaboración de juicios y ajustando programas que permitan la mejora permanente de la enseñanza y de la conducción.
ñ) Organizar y dinamizar actividades de tiempo libre, en el marco de la programación general de las actividades de senderismo y de media montaña estival, transmitiendo a través del comportamiento ético personal valores vinculados con el juego limpio, el respeto a los demás y al entorno y el respeto y cuidado del propio cuerpo.
o) Mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como técnico deportivo.

BORRADOR

p) Mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones.

Artículo 23. *Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del ciclo final de grado medio en media montaña*.

El ciclo final de grado medio en media montaña incluye completas las cualificaciones profesionales:

a) AFD159_2: Guía por itinerarios de baja y media montaña que comprende las siguientes unidades de competencias:

1. UC0505_2: Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña.
2. UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado tipo nórdico.
3. UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado tipo nórdico.
4. UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

b) SSC564_2: Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, que comprende las siguientes unidades de competencia:

1. UC1866_2: Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.
2. UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y la juventud.
3. UC 1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

Artículo 24. *Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo final de grado medio en media montaña.*

1. Este profesional desarrolla su actividad tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado o las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, en patronatos deportivos; entidades deportivas municipales; federaciones y clubes deportivos y sociales; centros educativos; empresas de servicios de actividades extraescolares; casas de colonias; empresas turísticas: hoteles, camping, albergues, casas rurales, agencias de viaje, estaciones de esquí con oferta complementaria de actividades fuera de temporada, refugios, albergues de montaña, campamentos; o empresas de gestión de parques naturales que ofrezcan actividades deportivo-recreativas de guiado y tecnificación del senderismo y la iniciación a la orientación, en los sectores del deporte, el ocio y tiempo libre y el turismo.

2. Se ubica en los sectores del deporte, el ocio y tiempo libre y el turismo.

3. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales son las siguientes:

a) Guía de media y baja montaña y terreno nevado tipo nórdico.
b) Formador en la iniciación y perfeccionamiento deportivo del montañismo.
c) Control de la seguridad en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales.

4. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo a los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

CAPÍTULO IV

BORRADOR

Estructura de las enseñanzas de cada uno de los ciclos de enseñanza deportiva conducentes a los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada, y Técnico Deportivo en Media Montaña

Artículo 25. *Estructura de los ciclos inicial de grado medio en senderismo, final de grado medio en barrancos, final de grado medio en escalada, y final de grado medio en media montaña*.

1. Los ciclos desarrollados en la presente orden se estructuran en módulos, agrupados en bloque común y bloque específico.

2. Los módulos de enseñanza deportiva del ciclo inicial de grado medio en senderismo son los que a continuación se relacionan:

a) Módulos del bloque común:

MED-C101 Bases del comportamiento deportivo.
MED-C102 Primeros auxilios.
MED-C103 Actividad física adaptada y discapacidad.
MED-C104 Organización deportiva.

b) Módulos del bloque específico:

MED-MOSE102 Conducción en senderos.
MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña.
MED-MOSE104 Tiempo libre.
MED-MOSE105 Formación práctica.

3. Los módulos comunes de enseñanza deportiva de los ciclos finales de grado medio en barrancos, escalada y media montaña son los que a continuación se relacionan:

MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
MED-C204: Organización y legislación deportiva.
MED-C205: Género y Deporte.

4. Los módulos específicos de enseñanza deportiva del ciclo final de grado medio en barrancos son los que a continuación se relacionan:

MED-MOME202 Escuela de senderismo.
MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival.
MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña.
MED-MOBA205 Formación técnica en barrancos.
MED-MOBA206 Seguridad y gestión del riesgo.
MED-MOBA207 Guiado en barrancos y vías ferratas equipadas.
MED-MOBA208 Formación práctica.

5. Los módulos específicos de enseñanza deportiva del ciclo final de grado medio en escalada son los que a continuación se relacionan:

MED-MOME202 Escuela de senderismo.
MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival.
MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña.
MED-MORO210 Perfeccionamiento técnico en escalada.
MED-MORO211 Técnica gestual en escalada.
MED-MORO212 Guiado en escalada.

BORRADOR

MED-MORO213 Formación práctica.

6. Los módulos específicos de enseñanza deportiva del ciclo final de grado medio en media montaña son los que a continuación se relacionan:

MED-MOME202 Escuela de senderismo.
MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival.
MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña.
MED-MOME215 Perfeccionamiento técnico en terreno nevado tipo nórdico.
MED-MOME216 Guiado en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías.
MED-MOME217 Formación práctica.

7. La distribución horaria del currículo de los ciclos desarrollados en la presente orden se establece en el anexo II.

8. Los objetivos generales y los módulos de enseñanza deportiva de los ciclos inicial de grado medio en senderismo, final de grado medio en barrancos, final de grado medio en escalada, y final de grado medio en media montaña quedan desarrollados en los anexos III, IV, V y VI.

Artículo 26. *Ratio profesor/alumno.*

1. Para impartir los módulos del bloque común y los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje de carácter conceptual de los módulos del bloque específico de los ciclos inicial de grado medio en senderismo, final de grado medio en barrancos, final de grado medio en escalada y final de grado medio en media montaña, la relación profesor/alumno será de 1/30.

2. Para impartir los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje de carácter procedimental de los módulos del bloque específico de los ciclos inicial de grado medio en senderismo, final de grado medio en barrancos, final de grado medio en escalada y final de grado medio en media montaña, la relación profesor/alumno será la recogida en el anexo VII.

Artículo 27. *Módulo de formación práctica en centros de trabajo*.

1. Para iniciar los módulos de formación práctica de los ciclos inicial de grado medio en senderismo, final de grado medio en barrancos, final de grado medio en escalada y final de grado medio en media montaña será necesario haber superado con anterioridad los módulos comunes y específicos de enseñanza deportiva que se establecen en el anexo VIII de la presente orden.

2. No obstante, si como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades deportivas, no puede desarrollarse el módulo de formación práctica en las condiciones establecidas en el apartado anterior, éste podrá organizarse en otros periodos coincidentes con el desarrollo de la actividad formativa propia del perfil del ciclo.

3. En el supuesto contemplado en el apartado anterior, la evaluación de los módulos de formación práctica queda condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos de enseñanza deportiva de su respectivo nivel de grado medio.

Artículo 28. *Promoción.*

Para la obtención del correspondiente certificado de ciclo inicial o del título correspondiente al grado medio de las enseñanzas que se contemplan en la presente orden, se requerirá la calificación

BORRADOR

positiva en cada uno de los módulos en que se organizan las enseñanzas, así como del módulo de formación práctica.

Artículo 29. *Espacios y equipamientos.*

1. Los centros autorizados para impartir los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada, y Técnico Deportivo en Media Montaña deberán contar con los espacios y equipamientos que se establecen en el Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre, teniendo en cuenta que deben permitir el desarrollo de las actividades de acuerdo con la normativa sobre igualdad de oportunidades y accesibilidad, prevención de riesgos laborales, así como seguridad y salud en el puesto de trabajo.

2. Los espacios y equipamientos necesarios para estas enseñanzas aparecen en los anexos IX-A para el ciclo inicial, IX-B para el ciclo final en barrancos, para el ciclo final en escalada y para el ciclo final en media montaña.

CAPÍTULO V

Acceso a cada uno de los ciclos

Artículo 30. *Requisitos generales de acceso a los ciclos inicial de grado medio en senderismo, final de grado medio en barrancos, final de grado medio en escalada y final de grado medio en media montaña.*

1. Para acceder al ciclo inicial de grado medio en senderismo será necesario tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la opción de enseñanzas aplicadas o en la de enseñanza académicas o equivalente a efectos de acceso.

2. Para acceder a los ciclos: final de grado medio en barrancos, final de grado medio en escalada y final de grado medio en media montaña será necesario acreditar tener superado el ciclo inicial de grado medio en senderismo.

Artículo 31. *Requisitos de acceso al ciclo inicial de grado medio en senderismo para personas sin el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria*.

Se podrá acceder a las enseñanzas del ciclo inicial de grado medio en senderismo sin el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria siempre que el aspirante reúna los otros requisitos de carácter específico que se establecen en la presente orden, cumpla las condiciones de edad y supere la prueba establecida en el artículo 31.1.a) del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 32. *Requisitos de acceso específicos a los ciclos inicial de grado medio en senderismo, final de grado medio en barrancos, final de grado medio en escalada y final de grado medio en media montaña*.

1. Para acceder al ciclo inicial de grado medio en senderismo será necesario superar la prueba RAE-MOSE101, de carácter específico, que se establece en el anexo X.

2. La prueba RAE-MOSE101 acredita la competencia profesional de «Dominar las técnicas de progresión por baja montaña sobre terreno variado con nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la conducción en este nivel», recogida en el artículo 10 de la presente orden, a la que en el

BORRADOR

título se le asigna una carga horaria de formación de 90 horas sobre la duración total del ciclo inicial de grado medio en senderismo.

3. Para acceder al ciclo final de grado medio en barrancos será necesario superar la prueba RAE-MOBA201, de carácter específico, que se establece en el anexo XI.

4. La prueba RAE-MOBA201 acredita la competencia profesional de «Dominar las técnicas específicas de progresión en media montaña estival y en barrancos secos y acuáticos, con el nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias del perfil profesional», recogida en el artículo 14 de la presente orden, a la que en el título se le asigna una carga horaria de formación de 100 horas sobre la duración total del ciclo final de grado medio en barrancos.

5. Para acceder al ciclo final de grado medio en escalada será necesario superar la prueba RAE-MORO209, de carácter específico, que se establece en el anexo XII.

6. La prueba RAE-MORO209 acredita la competencia profesional de «Dominar las técnicas específicas de progresión en baja y media montaña estival y de progresión y seguridad propias de la escalada deportiva en roca, escalada en vías equipadas y semiequipadas, terreno variado y vías ferratas equipadas con el nivel suficiente para el desarrollo de la tareas propias del perfil profesional», recogida en el artículo 18 de la presente orden, a la que en el título se le asigna una carga horaria de formación de 120 horas sobre la duración total del ciclo final de grado medio en escalada.

7. Para acceder al ciclo final de grado medio en media montaña será necesario superar la prueba RAE-MOME214, de carácter específico, que se establece en el anexo XIII.

8. La prueba RAE-MOME214 acredita la competencia profesional de «Dominar las técnicas específicas de progresión en media montaña estival con el nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias del perfil profesional», recogida en el artículo 22 de la presente orden, a la que en el título se le asigna una carga horaria de formación de 50 horas sobre la duración total del ciclo final de grado medio en media montaña.

9. Para la superación de las pruebas de carácter específico será necesaria la evaluación positiva en la totalidad de los criterios de evaluación descritos en éstas.

Artículo 33. *Efectos y vigencia de las pruebas de carácter específico*.

1. La superación de las pruebas de carácter específico que se establecen para el acceso a los ciclos inicial de grado medio en senderismo, final de grado medio en barrancos, final de grado medio en escalada y final de grado medio en media montaña tendrán efectos en todo el territorio nacional.

2. La superación de las pruebas de carácter específico, que se establecen en los anexos X, XI, XII y XIII, tendrán una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha de su finalización.

Artículo 34. *Exención de la superación de la prueba de carácter específico a los deportistas de alto nivel o alto rendimiento*.

1. Estarán exentos de superar las pruebas de carácter específico que se establecen para tener acceso a los ciclos inicial de grado medio en senderismo, final de grado medio en barrancos, final de grado medio en escalada y final de grado medio en media montaña aquellos deportistas que acrediten:

a) La condición de deportista de alto nivel, en las condiciones que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, en la modalidad o especialidad deportiva de deportes de montaña y escalada.

BORRADOR

b) La calificación de deportista de alto rendimiento, o equivalente, en la modalidad de deportes de montaña y escalada establecida por las comunidades autónomas de acuerdo con su normativa.

2. En el caso del ciclo inicial de grado medio en senderismo y del ciclo final de grado medio en media montaña, además, estarán exentos aquellos deportistas que acrediten:

a) Haber sido seleccionados por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, para representar a España, dentro de los dos años anteriores al de realización de la prueba de carácter específico en, al menos, una competición oficial internacional de la categoría absoluta de cualquiera de las especialidades deportivas asignadas a dicha federación.

b) Haber sido seleccionado por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, para realizar actividades deportivas relevantes, dentro de los dos años anteriores al de realización de la prueba de carácter específico en cualquiera de las especialidades deportivas asignadas a dicha federación.

3. En el caso del ciclo final de grado medio en escalada, además, estarán exentos aquellos deportistas que acrediten:

a) Haber sido seleccionados por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, para representar a España, dentro de los dos años anteriores al de realización de la prueba de carácter específico en, al menos, una competición oficial internacional de cualquiera de las disciplinas de competición de la escalada deportiva.

b) Haber participado en la final del campeonato de España de cualquiera de las disciplinas de competición de la escalada deportiva dentro de los dos años anteriores al de realización de la prueba de carácter específico.

Artículo 35. *Requisitos de acceso de personas que acrediten discapacidades*.

Las personas con discapacidad podrán acceder a las enseñanzas de estos ciclos conforme a la disposición adicional tercera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, siendo obligación de las administraciones competentes llevar a cabo los ajustes razonables para que este acceso no comporte restricciones injustificadas contrarias al principio de igualdad de oportunidades.

Artículo 36. *Composición y perfil del tribunal de la prueba de carácter específico*.

1. El tribunal evaluador de la prueba de carácter específico será nombrado por el órgano competente de la comunidad autónoma y deberá estar formado por un mínimo de tres evaluadores.

2. Los evaluadores de las pruebas de carácter específico para los ciclos inicial de grado medio en senderismo, final de grado medio en escalada y final de grado medio en media montaña deberán acreditar, al menos, la titulación de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña o en Escalada.

3. Los evaluadores de la prueba de carácter específico para el ciclo final de grado medio en barrancos deberán acreditar, al menos, la titulación de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña o en Escalada, o la de Técnico Deportivo en Barrancos.

Artículo 37. *Funciones del tribunal evaluador de la prueba de carácter específico*.

1. El tribunal de la prueba de carácter específico tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

a) La organización de la prueba de carácter específico con arreglo a lo especificado en los anexos X, XI, XII y XIII.

BORRADOR

b) Garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de carácter específico, comprobando que los objetivos, los contenidos y la evaluación de los ejercicios que componen las pruebas se atienen a lo establecido en su descripción.
c) Los evaluadores realizarán la valoración de las actuaciones de los aspirantes de conformidad con lo establecido en los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de la prueba de carácter específico.
d) La evaluación final de los aspirantes.

2. El tribunal, como órgano colegiado, se regirá por lo establecido en la sección tercera del Capítulo II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

3. En el caso de que alguno de los aspirantes acredite algún tipo de discapacidad, el tribunal actuará de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

CAPÍTULO VI

Aspectos curriculares

Artículo 38. *Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y duración de las enseñanzas*.

Los objetivos, contenidos, competencias básicas, criterios de evaluación, aspectos metodológicos de las enseñanzas de los bloques común y específico se establecen en la presente orden de la siguiente forma:

a) Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva de ciclo inicial de grado medio en senderismo: anexo III.
b) Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva de ciclo final de grado medio en barrancos: anexo IV.
c) Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva de ciclo final de grado medio en escalada. anexo V.
d) Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva de ciclo final de grado medio en media montaña. anexo VI.

Artículo 39. *Evaluación*.

La evaluación del aprendizaje del alumnado y los documentos acreditativos de la evaluación se ajustarán a lo establecido en el Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre y en la Orden ECD/666/2017, de 20 de abril, por la que se regula la evaluación en las enseñanzas deportivas en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Artículo 40. *Horario*.

1. La carga horaria queda determinada en el anexo II de esta orden.

2. El centro dónde se impartan las enseñanzas elaborará un calendario con los días y horas en que se impartirán cada uno de los módulos respetando, en todos los casos, las horas establecidas para cada uno de los mismos y que se especifican en el anexo II de esta orden.

Artículo 41. *Programación didáctica*.

BORRADOR

Los centros en los que se impartan las enseñanzas reguladas en esta orden, elaborarán programaciones didácticas que deberán contener, al menos, la adecuación de los objetivos y los contenidos de cada módulo a las características del alumnado y del entorno del centro, los principios metodológicos y los criterios que se aplicarán en el proceso de evaluación, así como los materiales que emplearán en el desarrollo de estas enseñanzas. Potenciarán la cultura de prevención de riesgos, la seguridad en la práctica deportiva, promoverán una cultura de respeto ambiental, la excelencia en el trabajo, la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades y la accesibilidad en relación con las personas con discapacidad.

CAPÍTULO VII

Profesorado

Artículo 42. *Requisitos de titulación del profesorado en centros públicos*.

Los requisitos de titulación del profesorado en centros públicos dependientes de las administraciones educativas se determinarán en función del bloque de enseñanza deportiva en que hayan de impartir la docencia:

1. La docencia en centros públicos de los módulos del bloque común que constituyen las enseñanzas deportivas de los ciclos desarrollados en la presente orden, corresponde al profesorado de las especialidades de los cuerpos de funcionarios docentes, según lo establecido en el anexo XIV de esta orden.

2. La docencia en centros públicos de los módulos del bloque específico que constituyen las enseñanzas deportivas de los ciclos desarrollados en la presente orden, está especificada en el anexo XV-A, y corresponde a:

a) Profesores de la especialidad de Educación Física de los cuerpos de catedráticos y de profesores de enseñanza secundaria que posean el título de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña, o de Técnico Deportivo Superior en Escalada, o de Técnico Deportivo en Barrancos.
b) Profesores especialistas que posean el título de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña, o de Técnico Deportivo Superior en Escalada o de Técnico Deportivo en Barrancos, o aquellos no titulados que acrediten la experiencia en el ámbito laboral y deportivo, o la experiencia docente, detallada en el anexo XV-B.

3. Las administraciones educativas podrán autorizar la docencia de los módulos del bloque específico atribuidos al profesor especialista a los miembros de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria con la especialidad de Educación Física, cuando carezcan del título de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña, o de Técnico Deportivo Superior en Escalada o de Técnico Deportivo en Barrancos, siempre que posean la formación diseñada al efecto reconocida por dichas administraciones educativas, o la experiencia laboral o deportiva, o la experiencia docente detallada en el anexo XV-B.

Artículo 43. *Los requisitos de titulación del profesorado en centros privados y de titularidad pública de administraciones distintas a la educativa*.

1. Las titulaciones requeridas y cualesquiera otros requisitos necesarios para la impartición de los módulos tanto del bloque común, como del bloque específico que forman los ciclos desarrollados en la presente orden, para el profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de

BORRADOR

otras administraciones distintas de las educativas, vienen determinados en el Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre.

2. Los requisitos de titulación para el profesorado en estos centros se especifican en el anexo XVI.

CAPÍTULO VIII

Vinculación a otros estudios

Artículo 44. *Acceso a otros estudios*.

Los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña permitirán el acceso directo a todas las modalidades de Bachillerato.

Artículo 45. Convalidación de estas enseñanzas.

1. El Ministerio de Educación y Formación Profesional, establecerá las convalidaciones que proceda otorgar del bloque común de las enseñanzas reguladas la presente orden, a aquellos que acrediten estudios o el título de:

a) Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, regulado por el Real Decreto 1670/1993, de 24 de septiembre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y las directrices generales propias de los planes de estudios conducente a la obtención del mismo.

b) Diplomado en Educación Física y Licenciado en Educación Física, regulados por el Real Decreto 790/1981, de 24 de abril, sobre Institutos Nacionales de Educación Física y las enseñanzas que imparten.

c) Maestro Especialista en Educación Física, regulado por el Real Decreto 1440/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario, oficial de Maestro, en sus diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención.

d) Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, regulado por el Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre por el que se establece el título de Formación Profesional de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y las correspondientes enseñanzas mínimas.

e) Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural, regulado por el Real Decreto 2049/1995, de 22 de diciembre por el que se establece el título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural y las correspondientes enseñanzas mínimas.

f) Graduado, regulado en la ordenación de la enseñanza universitaria oficial establecida en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la obtención de las competencias adecuadas.

g) Bachillerato, en las materias que se determinen.

h) Los títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas.

2. La correspondencia de los módulos de enseñanza deportiva que forman los presentes títulos con las unidades de competencia para su acreditación, queda determinada en el anexo XVII-A.

BORRADOR

3. La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos de enseñanza deportiva que forman el presente título para su convalidación o exención, queda determinada en el anexo XVII-B.

4. Serán objeto de convalidación los módulos comunes y específicos de enseñanza deportiva con la misma denominación y código.

5. La superación de la totalidad de los módulos del bloque común del 1.er o 2.º nivel, en cualquiera de las modalidades o especialidades deportivas de los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo, se convalidará por la totalidad de los módulos del bloque común del correspondiente ciclo inicial de grado medio en senderismo, o de los ciclos finales de grado medio en barrancos, en escalada y en media montaña. La superación de la totalidad de los módulos del bloque común de los ciclos inicial o final de los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña se convalidará por la totalidad de los módulos del bloque común, del correspondiente nivel, de los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

6. Las convalidaciones de los módulos de enseñanza deportiva de los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, con los módulos de enseñanza deportiva del bloque específico de los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña se establecen en el anexo XVII-C

Artículo 46. *Exención del módulo de formación práctica*.

Podrán ser objeto de exención total o parcial del módulo de formación práctica de los ciclos desarrollados en la presente orden, en función de su correspondencia con la experiencia en el ámbito deportivo o laboral, detallada en el anexo XVIII.

Disposición adicional primera. *Oferta a distancia de los módulos de enseñanza deportiva de los presentes títulos.*

Los módulos de enseñanza deportiva que se establecen en el anexo XIX, podrán ofertarse a distancia, siempre que se garantice que el alumno puede conseguir los resultados de aprendizaje de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en la presente orden. Para ello, la Dirección General competente en enseñanzas deportivas, adoptará las medidas que estime necesarias y dictará las instrucciones precisas.

Disposición adicional segunda. *Referencias Genéricas*.

Todas las referencias al alumnado, profesorado, titulaciones, etc. para las que esta orden se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables indistintamente a hombres y mujeres.

Disposición transitoria primera. *Proyecto curricular y programaciones didácticas*.

Los centros educativos dispondrán de un período de dos cursos escolares para elaborar el proyecto curricular del ciclo formativo y adecuar las programaciones didácticas a lo dispuesto en esta orden.

Disposición transitoria segunda. *Pruebas de carácter específico*.

BORRADOR

Las pruebas específicas de acceso realizadas conforme a lo establecido por el Real Decreto 318/2000, de 3 de marzo, podrán ser consideradas para el acceso a estas formaciones, mientras mantengan su vigencia

Disposición derogatoria única. *Derogación de normas*.

1. Quedan derogada la Orden de 22 de septiembre de 2006, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen los currículos y las pruebas de acceso específicas correspondientes a los títulos de Técnico deportivo de las especialidades de los deportes de Montaña y Escalada en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Quedan derogadas todas y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta orden.

Disposición final primera. Implantación de los nuevos currículos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada, y Técnico Deportivo en Media Montaña.

Estos currículos se aplicarán en la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del curso escolar 2020/2021 en los centros docentes autorizados para su impartición.

Disposición final segunda. *Extinción de las enseñanzas conducentes al título de Técnico Deportivo en Alta Montaña*.

Las formaciones conducentes a la obtención del título de Técnico Deportivo en Alta Montaña regulado por el Real Decreto 318/2000, de 3 de marzo, se extinguirán antes del comienzo del tercer curso académico posterior al establecido en la Disposición final primera. Las fechas de las convocatorias de estas formaciones se ajustarán a lo indicado en la Orden ECD/666/2017, de 20 de abril, por la que se regula la evaluación en las enseñanzas deportivas en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Disposición final tercera. *Habilitación para la ejecución*.

Se faculta a la Dirección General competente en materia de formación de Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial a dictar las resoluciones necesarias para la aplicación de la presente orden.

Disposición final cuarta. *Entrada en vigor*.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, xx de xxxxx de 2020.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
FELIPE FACI LAZARO

BORRADOR

ANEXO I

Glosario de términos

a) Alta Montaña: Terreno de relieve escarpado, con valles abruptos y profundos, y crestas. La altura a la que se sitúa este tipo de terreno depende de sus características y de la latitud a la que se encuentre. Este terreno está vinculado con la práctica del alpinismo y el uso de materiales y técnicas que le son propias.

b) ARVA - DVA: Aparato electrónico que emite y recibe una señal en forma de frecuencia de radio de 457 khz y que se utiliza para el rescate de víctimas en avalanchas.

c) Barrancos acuáticos: Tramo del curso de un rio con caudal acuático permanente o semipermanente que presenta características morfológicas de gran desnivel producidas por la orografía y la erosión del agua. Su uso deportivo implica mayor dificultad técnica a las del mismo tramo y morfología sin agua (Barranco seco).

d) Barrancos secos: Tramo del curso de un rio que presenta características morfológicas de gran desnivel producidas por la orografía y la erosión del agua. Su uso deportivo se realiza en ausencia de curso hídrico.

e) Crestas: Línea de cumbres formada por una sucesión de agujas, torres, brechas y collados, que separa dos vertientes.

f) Escalada: La escalada es una práctica deportiva que, en su forma clásica, consiste en subir o recorrer paredes de roca, laderas escarpadas u otros relieves naturales caracterizados por su verticalidad, empleando medios de aseguramiento recuperables en casi su totalidad y la posibilidad en su progresión de utilizar medios artificiales.

Consta también de una variante deportiva que consiste en subir o recorrer paredes provistas de vías equipadas con seguros colocados fijos en la pared para garantizar la seguridad del escalador. Su principal particularidad es que la escalada se realiza únicamente utilizando el relieve natural de la roca para progresar (rotpunkt, escalada libre, escalada deportiva), sin que el deportista se detenga o caiga, en términos de escalada al RotPunkt.

g) Escalada en hielo: La escalada en hielo es una práctica deportiva que consiste en ascender por formaciones heladas en montañas o en cascadas de hielo. Su aplicación requiere del uso de material específico que permita al escalador progresar en terreno helado, como los crampones, que se colocan en las botas, el piolet, herramienta que hay que clavar en el hielo para poder impulsarse en el ascenso, o piolets en el caso de tracción y los tornillos de hielo para la protección en la escalada.

h) Escalada en roca: Forma o variante de la escalada que se desarrolla principalmente en paredes de roca natural o en muros artificiales de más de 60 grados de inclinación, donde es necesario usar las manos para progresar.

i) Escalada en vías de alta montaña: Escalada que se realiza en vías situadas en zonas que se encuentran en terrenos o zonas considerados como de alta montaña.

j) Espolones: Saliente de un contrafuerte montañoso muy empinado.

k) Esquí de montaña: Disciplina del alpinismo invernal que consiste en el ascenso y descenso de montañas con la única ayuda de los esquíes, sin ningún tipo de propulsión mecánica.

l) Fuera pista: Zonas situadas en el entorno de una estación de esquí y fuera de las pistas balizadas y acondicionadas.

m) Media montaña: Terreno de relieve suave y poco escarpado. La altura a la que se sitúa este tipo de terreno depende de sus características y de la latitud a la que se encuentre.

n) Parques de aventura en altura: Recorridos de habilidad en altura que permiten desplazarse de un lugar a otro con autonomía y seguridad.

ñ) Senderismo: Actividad deportiva y recreativa que consiste en recorrer a pie, siguiendo un itinerario determinado, sendas y caminos señalizados o no, preferentemente tradicionales.

o) Senderos balizados: Itinerarios marcados con signos convencionales, señales, pintura, hitos, marcas, etc., e indicaciones destinadas a facilitar su utilización en recorridos a pie.

BORRADOR

p) Senderos no balizados: Itinerarios marcados por el tránsito de peatones o ganado que carece de señalización específica.

q) Senderos homologados: Itinerarios señalizados y homologados por las federaciones autonómicas de montañismo.

r) Terreno aventura en escalada en roca: Paredes y zonas de escalada que no disponen de un equipamiento fijo y cuyas vías suelen presentar accesos y descensos complejos.

s) Terreno nevado tipo nórdico: Terreno nevado por el que se puede progresar con seguridad a píe o con raquetas de nieve.

t)Terreno variado en escalada en roca: Zonas escarpadas de baja o media dificultad, entre la trepada y la escalada, y en las que es necesario el uso de diferentes técnicas específicas de progresión y seguridad.

u) Vías ferratas equipadas: Itinerario o vía de escalada en pared de roca equipada con un sistema de seguridad fijo, mediante peldaños, clavijas, rampas, pasamanos, cables y todo tipo de presas artificiales para facilitar la progresión y el aseguramiento.

v) Vías semiequipadas de varios largos en escalada en roca: Itinerarios o vías de escalada en roca de uno o varios largos que disponen de equipamiento para la seguridad incompleto e indefinido. Las reuniones están equipadas con seguros fijos y los largos presentan seguros en los tramos más comprometidos o de difícil protección. La práctica segura en estas vías o itinerarios requiere que los escaladores lleven equipamiento de seguridad adecuado a las características del mismo.

BORRADOR

ANEXO II-A

Distribución horaria de las enseñanzas

Ciclo inicial de grado medio en senderismo

	Carga horaria
RAE-MOSE101,de carácter específico para el acceso a enseñanzas del ciclo inicial de grado medio en senderismo	90.h
Bloque común	
MED-C101 Bases del comportamiento deportivo.	20 h
MED-C102 Primeros auxilios.	30 h
MED-C103 Actividad física adaptada y discapacidad.	5 h
MED-C104 Organización deportiva	5 h
Total módulos bloque común:	**60 h**
Bloque específico	
MED-MOSE102 Conducción en senderos.	160
MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña.	70
MED-MOSE104 Tiempo libre.	40
MED-MOSE105 Formación práctica.	150
Total módulos bloque específico:	**420h**
Total ciclo inicial (RAE-MOSE101+BC+BE)	**570h**

ANEXO II-B

Distribución horaria de las enseñanzas

Ciclo final de grado medio en barrancos

	Carga horaria
RAE-MOBA201,de carácter específico para el acceso a enseñanzas del ciclo final de grado medio en barrancos.	100 h
Bloque común	
MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo.	45 h
MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo.	65 h
MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad.	20 h
MED-C204 Organización y legislación deportiva.	20 h
MED-C205 Género y deporte.	10 h
Total módulos bloque común:	**160 h**

BORRADOR

Bloque específico	
MED-MOME202 Escuela de senderismo	45
MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival.	25
MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña.	45
MED-MOBA205 Formación técnica en barrancos.	100
MED-MOBA206 Seguridad y Gestión del riesgo	90
MED-MOBA207 Guiado en barrancos y vías ferratas equipadas.	105
MED-MOBA208 Formación práctica.	200
Total módulos bloque específico:	**610h**
Totalciclo final (RAE-MOBA201+BC+BE)	**870 h**

ANEXO II-C

Distribución horaria de las enseñanzas

Ciclo final de grado medio en escalada

	Carga horaria
RAE-MORO209,de carácter específico para el acceso a enseñanzas del ciclo final de grado medio en escalada.	120 h
Bloque común	
MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo.	45 h
MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo.	65 h
MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad.	20 h
MED-C204 Organización y legislación deportiva.	20 h
MED-C205 Género y deporte.	10 h
Total módulos bloque común:	**160 h**
Bloque específico	
MED-MOME202 Escuela de senderismo	45 h
MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival.	25 h
MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña.	45 h

BORRADOR

MED-MORO210 Perfeccionamiento técnico en escalada.	150 h
MED-MORO211 Técnica gestual en escalada	80 h
MED-MORO212 Guiado en escalada.	180 h
MED-MORO213: Formación práctica	200 h
Total módulos bloque específico:	**725 h**
Totalciclo final (RAE-MORO209+BC+BE):	**1005 h**

ANEXO II-D

Distribución horaria de las enseñanzas

Ciclo final en media montaña

	Carga horaria
RAE-MOME214, de carácter específico para el acceso a enseñanzas del ciclo final de grado medio en media montaña.	50 h
Bloque común	
MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo.	45 h
MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo.	65 h
MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad.	20 h
MED-C204 Organización y legislación deportiva.	20 h
MED-C205 Género y deporte.	10 h
Total módulos bloque común:	**160 h**
Bloque específico	
MED-MOME202 Escuela de senderismo	45 h
MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival.	25 h
MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña.	45 h
MED-MOME215 Perfeccionamiento técnico en terreno nevado tipo nórdico.	70 h
MED-MOME216 Guiado en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías.	95 h
MED-MOME217: Formación práctica	200 h
Total bloque módulo específico:	**480 h**
Totalciclo final (RAE-MOME214+BC+BE):	**690 h**

ANEXO III

Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva del ciclo inicial de grado medio en senderismo

Objetivos generales:

a) Ejecutar las técnicas básicas de progresión por baja montaña sobre terreno variado, con la seguridad suficiente y la condición física adecuada, que permitan un desplazamiento eficaz en el entorno propio de este nivel.

b) Exponer y transmitir la información sobre la actividad a realizar, analizando y contrastando las características de los participantes y de la propia actividad, aplicando los procedimientos establecidos, para atender y motivar a los deportistas y usuarios.

c) Describir las exigencias individuales y organizativas de las actividades de senderismo en baja montaña, interpretando la normativa específica de explotación y autorización, y aplicando criterios organizativos para concretar itinerarios.

BORRADOR

d) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades de tiempo libre y de educación medioambiental.

e) Elegir, demostrar y aplicar las técnicas de orientación dirección y dinamización por rutas e itinerarios de senderismo, gestionando los procedimientos de control de las contingencias, aplicando instrumentos de observación y control, informando de las características del entorno y resolviendo supuestos prácticos, para guiar a deportistas y usuarios por senderos balizados de baja montaña y por espacios naturales acotados.

f) Aplicar técnicas de acampada describiendo la normativa y características de las zonas estables, y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.

g) Seleccionar, comprobar y ajustar los recursos materiales, las rutas y los itinerarios de senderismo, aplicando los procedimientos establecidos, operando con los instrumentos de reparación y mantenimiento respecto al material, para facilitar la disponibilidad y la adecuada utilización de los medios necesarios durante la realización de la actividad.

h) Comprobar e identificar las condiciones de seguridad de los itinerarios y las rutas de senderismo y de orientación, aplicando los protocolos establecidos y la normativa vigente, para prever y controlar la seguridad de la práctica.

i) Aplicar protocolos de supervisión de los equipos individuales en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, describiendo la normativa relacionada.

j) Describir, preparar y ejecutar los primeros auxilios y los recursos y procedimientos propios del socorro básico en montaña, identificando las características de los supuestos prácticos y aplicando los protocolos establecidos, para asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

k) Describir los criterios de selección de los itinerarios de senderismo por baja montaña y por espacios naturales acotados, relacionando sus características con las singularidades de los grupos de deportistas y usuarios que pueden realizar este tipo de actividades, para colaborar e intervenir en la organización y gestión de las rutas propias del senderismo, realizando propuestas que garanticen la adhesión y la satisfacción con la actividad realizada.

l) Identificar y describir las características organizativas de las actividades de senderismo, y actividades realizadas en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, enumerando los medios materiales y humanos necesarios, para colaborar e intervenir en la organización y gestión.

m) Identificar describir y contrastar las variables que intervienen en el desarrollo del guiado y de las actividades de tiempo libre y educación medioambiental, recogiendo y aplicando los procedimientos establecidos y clasificando la información obtenida, para valorarlas.

n) Identificar y describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los deportistas, para transmitir valores vinculados al respeto a los demás y cuidado del propio cuerpo, así como el respeto del entorno natural, patrimonial y humano inherente a la actividad del senderismo y acampada.

ñ) Reconocer y promover los valores de compromiso, trabajo riguroso y aprendizaje constante, describiendo las actitudes que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como técnico.

o) Identificar y describir los principios que fundamentan el trabajo en equipo, siendo consciente de la importancia del liderazgo y la comunicación, para mantener la iniciativa y autonomía dentro del grupo de trabajo.

p) Identificar, describir y transmitir los valores y aspectos singulares el entorno natural, patrimonial y humano en que se desarrolla su actividad.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del comportamiento deportivo

Código: MED-C101

Descripción

El alumno identificará los estadios madurativos de la infancia y su relación con la actividad física.

Desarrollará diferentes técnicas de comunicación y motivación que le permita conducir a individuos y grupos atendiendo al contexto social y familiar, basando su actuación en la transmisión de valores personales y sociales.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1- Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de las personas, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.

a) Se han descrito diferentes estadios madurativos de la infancia, identificando las particularidades de cada uno.
b) Se han aplicado técnicas elementales de recogida de información para la obtención de datos relevantes de la persona.
c) Se han identificado los intereses y las motivaciones características de las personas en la etapa de la infancia.
d) Se han descrito las características de los chicos y de las chicas a nivel motriz y psicológico en la primera etapa del proceso de aprendizaje motor.
e) Se ha demostrado interés por respetar el desarrollo natural y saludable del deportista acorde con su estado madurativo.
f) Se ha valorado la importancia de que la persona cuente con diversidad y variabilidad de experiencias físico-deportivas en estos estadios y de evitar una especialización precoz.

2- Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.

a) Se han identificado las diferentes técnicas de comunicación, verbal y no verbal, que pueden utilizarse teniendo en cuenta el contexto deportivo.
b) Se han elegido las técnicas de comunicación, así como la disposición espacial del material y del alumnado más oportunas en el intercambio de información.
c) Se han identificado diferentes formas de captar la información y de tomar una decisión a partir de la misma.
d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
e) Se ha valorado la importancia de contar con habilidades comunicativas y sociales en las relaciones interpersonales.
f) Se ha valorado la importancia de utilizar un lenguaje que respete la equidad de los distintos sexos.
g) Se han empleado técnicas y estrategias comunicativas en la presentación de las tareas propuestas, logrando una mayor participación y motivación en las mismas.
h) Se ha valorado la importancia de mantener la motivación y el disfrute de todas las personas como elemento clave para su fidelización con la práctica deportiva y la prevención del abandono en etapas posteriores.
i) Se ha demostrado interés por valorar el proceso de aprendizaje por encima del resultado obtenido.
j) Se ha valorado la autonomía, la espontaneidad y la creatividad de los jóvenes deportistas en la iniciación deportiva.

3- Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.

a) Se han descrito las características fundamentales del grupo en la iniciación deportiva, atendiendo especialmente a factores de relación social y de género.

BORRADOR

b) Se han descrito las principales fuentes de conflicto en la sesión, tanto individuales como grupales.
c) Se han aplicado estrategias de recogida de información que permitan conocer mejor al grupo.
d) Se han aplicado dinámicas de grupo basadas en el aprendizaje cooperativo y el trabajo en equipo.
e) Se han utilizado estrategias de resolución de conflictos en el grupo, promoviendo y trasmitiendo valores de respeto, sinceridad, empatía, compromiso e igualdad de género.
f) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
g) Se ha demostrado interés por respetar los intereses de las personas, evitando los prejuicios y valorando los elementos diferenciadores individuales tales como: emociones, sentimientos, personalidad, sexo, características morfológicas, origen cultural o clase social.
h) Se han descrito aquellos aspectos del entorno familiar y del contexto social que ejercen una influencia positiva o negativa en la iniciación deportiva de chicos y chicas.
i) Se han aplicado estrategias y técnicas adecuadas para corregir actitudes negativas del entorno familiar o del contexto social en la iniciación deportiva.
j) Se ha analizado la importancia de los valores positivos de la familia y del contexto social en la práctica deportiva.

4- Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.

a) Se han descrito los valores personales y sociales que se pueden transmitir a través del deporte.
b) Se ha valorado la importancia de ser un modelo ético de referencia para los deportistas durante la iniciación deportiva.
c) Se ha reflexionado sobre los propios prejuicios y estereotipos, incluidos los de género.
d) Se ha demostrado interés por educar ética y moralmente a través del deporte.
e) Se han identificado y descrito estrategias de transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.
f) Se han identificado estrategias de fomento de la coeducación.
g) Se ha valorado la importancia del respeto al juego limpio, de uno mismo, a los demás y al entorno durante la práctica deportiva.
h) Se ha valorado la importancia de defender y mantener el carácter lúdico de la práctica deportiva.

Contenidos

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales del individuo, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.

- Desarrollo personal de los chicos y de las chicas en la iniciación deportiva:
  - Crecimiento, maduración y desarrollo.
  - Evolución de los patrones motores básicos en la infancia.
  - Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los chicos y de las chicas.
- Técnicas elementales de recogida de información a partir de la teoría del procesamiento de la información.
- La actividad físico-deportiva en los estadios madurativos de la infancia:
  - La iniciación deportiva.
  - Diversidad y variabilidad de experiencias deportivas en la iniciación y sus efectos positivos sobre el desarrollo motor.
  - Respeto de los estados madurativos y las diferencias interindividuales e intraindividuales.

2. Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.

BORRADOR

- Motivaciones y actitudes propias de la infancia ante la práctica deportiva:
  - Motivaciones intrínsecas y extrínsecas.
  - La teoría de Metas de logro.
  - Principales motivos de abandono en jóvenes deportistas. La trascendentalización competitiva.
  - Estrategias para fomentar la participación, la motivación y el disfrute, como elementos clave para la fidelización deportiva, atendiendo a las diferencias de género.
  - Valoración del proceso de aprendizaje por encima del resultado deportivo.
  - Valoración de la actitud del alumnado (de los deportistas) por encima de su aptitud.
- Proceso de comunicación. Elementos, tipos y dificultades:
  - Técnicas de comunicación: verbal y no verbal:
    - Discurso.
    - Alfabeto colaborativo: Lenguaje gestual, componentes sonoros comunicativos y ritmo comunicativo gestual y sonoro.
  - Valoración comunicativa del contexto: elementos facilitadores y obstáculos e inhibidores en el proceso de comunicación.
  - Disposición del espacio y el alumnado para la mejora de la comunicación en la sesión deportiva.
  - Información inicial y retroalimentación (Feedback) en la sesión deportiva:
    - Tipos de feedback y efectividad de los mismos.
  - Habilidades comunicativas, personales y sociales, en las relaciones interpersonales.
  - Uso no sexista del lenguaje.
  - Componentes básicos de la creatividad (fluidez, flexibilidad, elaboración y originalidad).

3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.

- Fuentes de conflicto en el grupo deportivo:
  - Falta de confianza mutua.
  - Competitividad y liderazgo.
  - Discriminación: por razones de género, de capacidad, actitudes xenófobas.
  - Divergencia de intereses individuales en chicos y en chicas.
- La dinámica de grupos en la iniciación deportiva y su importancia.
  - Conducción de dinámicas orientadas a la valoración sociológica del grupo:
    - Dinámicas de presentación y conocimiento del grupo.
    - Técnicas sociométricas
- Conducción de dinámicas de grupo orientadas al trabajo cooperativo y la resolución de conflictos:
  - Dinámicas de autoconocimiento para la afirmación personal y la autoconfianza.
  - Dinámicas socioafectivas para crear confianza mutua.
  - Dinámicas de trabajo en equipo:
    - De responsabilidad grupal.
    - De toma de decisiones por consenso.
    - De eficiencia en el trabajo en grupo.
- Dinámicas de resolución de conflictos en pequeños grupos, para:
    - La identificación del problema.
    - La solución del problema.
- Modelos de intervención del técnico en los grupos de iniciación deportiva:
  - Modelo autoritario.
  - Modelo permisivo.
  - Modelo democrático.
- Actitudes e influencia del contexto familiar en la iniciación deportiva.
  - Contextos familiares que ejercen una influencia positiva en la iniciación deportiva de los chicos y de las chicas.
  - Conductas y actitudes negativas más frecuentes protagonizadas por familiares en la iniciación deportiva:

BORRADOR

- Excesiva presión competitiva sobre sus hijos-as.
- Comportamientos y actitudes agresivas y violentas.
- Interferencias con el técnico deportivo.

- Estrategias de intervención en el entorno familiar durante la iniciación deportiva. La entrevista con los responsables legales del deportista.

4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.

- El deporte como trasmisor de valores personales y sociales tanto positivos como negativos:
  - La responsabilidad del Técnico Deportivo en la transmisión de valores éticos en el deporte y en evitar los contravalores.
  - Superación de la idea de bondad natural del deporte en cuanto a la transmisión de valores éticos.
  - Conductas inmorales más frecuentes en la práctica deportiva.
  - Juego limpio y deportividad (conductas éticas en la práctica deportiva).
  - Técnicas y estrategias para el desarrollo de valores en el deporte: reflexión, establecimiento de normas consensuadas, desarrollo del juicio moral, autocontrol de la conducta, análisis, desarrollo de la empatía y comprensión crítica de temas éticamente relevantes y encuentros de grupo.
  - Autoevaluación y reflexión de los propios prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género.

Orientaciones Metodológicas:

Búsqueda de estilos de enseñanza-aprendizaje y recursos que aboguen por la indagación, socialización y creatividad que facilite que el alumno conozca procesos de iniciación deportiva multilateral y variada y para que reflexione sobre la importancia de la práctica deportiva, respetando las características evolutivas de cada individuo.

Planteamiento de prácticas procedimentales al alumnado donde puedan plasmar técnicas de intervención docente y métodos de observación.

Módulo común de enseñanza deportiva: Primeros auxilios

Código: MED-C102

Descripción

A través de los contenidos del módulo, el alumno tendrá que adquirir competencias para actuar en caso de accidente, realizando una valoración inicial y aplicando las técnicas correctas de valoración y de soporte vital en relación con el protocolo. Así mismo tendrá que adquirir técnicas de autocontrol, de apoyo psicológico, de control del entorno y la organización del sistema de emergencias

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1- Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.

a) Se han identificado y tomado las constantes vitales.
b) Se ha identificado y descrito los protocolos de valoración a seguir en cada caso.
c) Se han identificado y descrito las lesiones óseas y articulares, así como los síntomas y mecanismos de producción.
d) Se han identificado y descrito las lesiones musculares y tendinosas, así como los síntomas y mecanismos de producción.
e) Se han identificado y descrito los diferentes tipos de traumatismos.
f) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los primeros auxilios.
g) Se han identificado y descrito las lesiones provocadas por otros agentes externos (frío, calor, agentes químicos y biológicos) así como los síntomas y mecanismos de producción.

BORRADOR

h) Se ha utilizado la terminología médico sanitaria elemental relacionada con los primeros auxilios.
i) Se ha identificado la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

2- Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.

a) Se ha aplicado técnicas de primeros auxilios adecuadas a los diferentes tipos de lesión.
b) Se han identificado y descrito los protocolos de primeros auxilios e inmovilización a seguir según la lesión.
c) Se han identificado los medios materiales de aplicación de primeros auxilios (botiquín y otros).
d) Se han descrito las repercusiones de una incorrecta aplicación de las técnicas de primeros auxilios y del traslado de la persona accidentada.
e) Se han aplicado técnicas de inmovilización para el traslado de la persona accidentada.

3- Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.

a) Se ha detallado la instrumentación básica para el soporte vital reconociendo sus partes y mecanismos de funcionamiento.
b) Se han descrito los fundamentos de resucitación cardiopulmonar básica.
c) Se han aplicado técnicas de apertura de las vías aéreas.
d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio.
e) Se han aplicado técnicas de soporte circulatorio.
f) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DESA).
g) Se han aplicado medidas de post-reanimación.
h) Se han reconocido aquellas situaciones en las que se desaconseja la intervención y posterior evacuación detallando sus características.
i) Se ha valorado la importancia de aplicar con precisión los protocolos establecidos.

4- Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.

a) Se han descrito y aplicado técnicas básicas de apoyo psicológico.
b) Se han descrito y aplicado técnicas básicas de autocontrol.
c) Se han aplicado estrategias básicas de comunicación en situaciones de prestación de primeros auxilios.
d) Se han descrito los posibles estados emocionales de los accidentados.
e) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.
f) Se han descrito los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencias.
g) Se han descrito y aplicado técnicas a emplear para controlar situaciones de tensión ambiental.

5- Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.

a) Se han determinado las distintas técnicas que se pueden utilizar cuanto el entorno genera determinados niveles de riesgo.
b) Se han descrito los protocolos de actuación oportunos para establecer un entorno seguro y emocionalmente estable.
c) Se han determinado las distintas técnicas a utilizar en relación al riesgo del entorno.
d) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
e) Se han definido los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe.
f) Se ha descrito la organización de los sistemas de emergencia.

Contenidos

BORRADOR

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.

- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración elementales: Proteger, evaluar y alertar.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
- Métodos y materiales de protección de la zona.
- Bases anatomofisiológicas relacionadas con los primeros auxilios: huesos, articulaciones y músculos (concepto, características, clasificación y localización a nivel básico / elemental).
- Prevención, valoración básica y evacuación en lesiones por traumatismos y por agentes físicos, químicos y biológicos.
- Valoración básica ante patología orgánica de urgencia.

2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.

- Botiquín de primeros auxilios.
- Aplicación de los primeros auxilios.
- Seguridad en la aplicación de las técnicas utilizadas.
- Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.

3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Valoración básica del accidentado.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Ahogamiento: Síntomas de ahogamiento en adultos y niños. Maniobra de Heimlich.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
- Actuación limitada en el marco de sus competencias.

4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.

- Apoyo psicológico a los pacientes.
- Primeros auxilios psicológicos. Comportamiento de la población ante una catástrofe.
- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
- Técnicas de primeros auxilios en relación al riesgo del entorno.

BORRADOR

- Protocolos de alerta.

Orientaciones Metodológicas

El desarrollo del módulo deberá ser eminentemente práctico, potenciando la intervención práctica del alumno y que su aprendizaje se base en la experiencia.

Si fuera necesario, y en la medida de lo posible, se podrá solicitar la colaboración de personal especializado que acerque la realidad de estos contenidos al alumno.

Módulo común de enseñanza deportiva: Actividad física adaptada y discapacidad

Código: MED-C103

Descripción

Con los contenidos de este módulo, el alumno conocerá las diferentes discapacidades y las adaptaciones existentes para la práctica deportiva en las diferentes especialidades.

Tendrá que ser capaz de transmitir información y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de prácticas deportivas con personas con discapacidad utilizando sistemas de comunicación, ayudas técnicas y recursos adecuados a las necesidades específicas de cada individuo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1- Identifica las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.

a) Se han descrito las principales causas de la discapacidad física, intelectual y sensorial.
b) Se han determinado los beneficios que genera la práctica de actividades físicas adaptadas en las personas con discapacidad.
c) Se han reconocido las limitaciones en la práctica y los condicionantes fundamentales según el tipo de discapacidad.
d) Se ha valorado la vivencia personal de lo que supone la discapacidad en situaciones simuladas, usando entornos restrictivos a nivel perceptivo, decisional y motriz.
e) Se han descrito las posibilidades de las ayudas técnicas básicas según discapacidad.
f) Se han aplicado procedimientos básicos de identificación y reconocimiento de la discapacidad mediante la observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
g) Se ha valorado la importancia del reconocimiento de las capacidades del deportista, más allá de las limitaciones que pueda presentar por su discapacidad.
h) Se han identificado los principales programas de iniciación deportiva dirigidos a las personas con discapacidad.

2- Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.

a) Se ha descrito la terminología más actual en relación a las personas con discapacidad.
b) Se han aplicado técnicas de recogida de información acerca de los intereses, capacidades, experiencias previas y motivaciones de las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva.
c) Se ha demostrado interés por no prejuzgar a las personas, respetando sus elementos únicos y diferenciadores: emociones, sentimientos, personalidad.
d) Se han determinado y aplicado criterios de adaptación de las técnicas de comunicación para las principales discapacidades.
e) Se han descrito las principales posibilidades de práctica y deportes adaptados según tipo de discapacidad.
f) Se ha valorado la importancia de la participación activa de las personas con discapacidad en entornos/contextos deportivos normalizados.

Contenidos

BORRADOR

1. Identifica las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.

- Características básicas de las principales discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas.
- Reconocimiento de la discapacidad mediante procedimientos básicos de observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
- Valoración de las posibilidades individuales, más allá de las limitaciones a presentar según discapacidad.
- Condicionantes derivados de un tipo de discapacidad para la práctica físico deportiva.
- Ámbitos de aplicación de la actividad física adaptada: Educativo, recreativo, terapéutico y competitivo.
- Reconocimiento y uso fundamental del material deportivo específico y las ayudas técnicas básicas.
- Beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
- Los programas de iniciación y difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
- La vivencia personal en situaciones de práctica restrictivas simulando la discapacidad.

2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.

- Toma de conciencia de los sentimientos y actitudes hacia personas con discapacidad.
- Terminología básica en relación a la salud y la discapacidad: Enfermedad, deficiencia, discapacidad y minusvalía.
- Aplicación de técnicas básicas de recogida de información en relación a las características de los deportistas con discapacidad.
- Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas según discapacidad.
- Métodos de comunicación alternativa respecto de personas con discapacidad.
- Aplicación de ejemplos de inclusión deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados.
- Los principales deportes adaptados.
- La importancia de la práctica deportiva para la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad.
- La identificación de los propios prejuicios previos a la práctica respecto de personas con discapacidad.

Orientaciones Metodológicas

Mediante la experimentación y vivencia de distintas prácticas deportivas adaptadas, perseguiremos la reflexión y comprensión de los alumnos ante los condicionantes que se presentan en la actividad física adaptada.

Se ve la necesidad de que los alumnos de manera individual o grupal contacten con clubes o asociaciones deportivas que trabajen con personas discapacitadas para comprender su día a día, las necesidades que presentan y valorar los beneficios que la práctica deportiva genera en esta población.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización deportiva

Código: MED-C104

Descripción:

Este módulo integra contenidos que permitirán a los alumnos conocer la organización deportiva local y autonómica y entender la estructura y elementos del asociacionismo deportivo. Para ello, conocerá la normativa deportiva vigente.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1- Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.

BORRADOR

a) Se han descrito las formas de organización a nivel local y autonómico en referencia al ámbito deportivo.
b) Se han descrito las principales competencias y programas de las organizaciones deportivas locales y autonómicas.
c) Se han utilizado las fuentes de información disponibles que hacen referencia a la normativa jurídica deportiva.
d) Se ha utilizado una terminología básica adecuada a las estructuras de las organizaciones deportivas locales y autonómicas, así como de la normativa deportiva.

2- Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.

a) Se han descrito las competencias, funciones y formas de organización de las federaciones deportivas autonómicas.
b) Se han descrito las formas de asociacionismo deportivo a nivel local y autonómico.
c) Se han identificado las características del asociacionismo deportivo.
d) Se han descrito las vías de apoyo al asociacionismo deportivo por parte de la administración local y autonómica.
e) Se ha cumplimentado la documentación básica para la búsqueda de apoyos al asociacionismo deportivo y se han descrito los procedimientos que dicha documentación debe seguir.
f) Se ha valorado la importancia que tiene el apoyo institucional al desarrollo del asociacionismo deportivo, y la potenciación del asociacionismo femenino como medio de promoción de la práctica de la actividad físico-deportiva en las mujeres.

Contenidos

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.

- La legislación básica del estado y de la comunidad autónoma:
  - El marco competencial del deporte en el ámbito local y autonómico.
  - Interpretación de la legislación deportiva básica: objetivo y rango de la norma.
- Estructura administrativa y organizativa del deporte:
  - Estructura autonómica del deporte.
  - Identificación de las características esenciales de las diferentes estructuras deportivas en el ámbito local de servicios y patronatos municipales, sociedades públicas, organismos de diputaciones, clubes y asociaciones, entre otras.
  - Aceptación de la organización deportiva autonómica y local.
- Las fuentes de información en normativa jurídica deportiva:
  - La terminología básica en normativa deportiva.
  - Las publicaciones oficiales que reflejan la normativa jurídica deportiva.

2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.

- Las Federaciones deportivas autonómicas: Competencias, funciones y estructura organizativa.
- Tipos de clubes y asociaciones deportivas:Tipos e importancia en el asociacionismo deportivo.
- Asociacionismo deportivo femenino. Presencia de las mujeres en la organización deportiva.
- Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
  - Administración local y autonómica: Tipos y formas de ayuda.
- Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
  - Procedimientos para la gestión de apoyos al asociacionismo deportivo:
    - En la administración local.
    - En la administración autonómica.

Orientaciones Metodológicas

BORRADOR

La carga teórica del módulo buscará el conocimiento de la normativa y legislación vigente en el ámbito deportivo, y la carga práctica favorecerá la reflexión y debate sobre temas que surjan del desarrollo normativo.

Se fomentará el trabajo autónomo utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

MÓDULOS ESPECÍFICOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA DEL CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO EN SENDERISMO

Módulo específico de enseñanza deportiva: Conducción en senderos

Código: MED-MOSE-102

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Conduce a los senderistas por itinerarios balizados de baja montaña, aplicando procedimientos de control, y comunicación según las características del grupo.

a. Se han descrito las características de los grupos en montaña y los roles más representativos.
b. Se han descrito las normas de conducción en senderos en función de las características del terreno.
c. Se han descrito las técnicas de liderazgo del grupo en función de la situación y de las características del terreno en actividades de senderismo.
d. Se han aplicado protocolos de recepción y despedida de los deportistas.
e. Se ha descrito el equipo básico, uso y normas generales de la comunicación con radiotransmisores en montaña.
f. Se han descrito las características y los protocolos de comunicación de los radiotransmisores durante el trascurso de una actividad de senderismo.
g. Se han descrito las incidencias más frecuentes en las actividades de senderismo y acampada y sus posibles soluciones.
h. Se han aplicado las técnicas de conducción y control adecuadas al grupo y a las características del terreno, solucionando las contingencias que surgen en un supuesto práctico debidamente caracterizado de actividad de guiado por un sendero balizado.
i. Se ha mostrado una actitud responsable durante el desarrollo de sus funciones como técnico en el trascurso de las actividades que dirige.
j. Se ha valorado la actuación del guía de baja montaña como transmisor de los principios de práctica saludable a través de las actividades de senderismo.

2. Selecciona y ajusta el material de senderismo, describiendo sus características, los criterios de selección y adaptación, y las operaciones de mantenimiento del material.

a. Se han descrito las características técnicas de la vestimenta, el calzado, las mochilas, material de acampada, los bastones y los accesorios, empleados en las actividades de senderismo.
b. Se han descrito las necesidades de los integrantes del grupo, así como las colectivas respecto al material necesario en un supuesto práctico debidamente caracterizado de actividad de senderismo.
c. Se ha seleccionado el material y la vestimenta, en función de las características de la actividad, el grupo y los condicionantes meteorológicos establecidos en un supuesto práctico debidamente caracterizado de una actividad de senderismo.
d. Se han descrito los procedimientos de revisión y ajuste del material individual y equipamientos de seguridad del grupo y del sendero.
e. Se han demostrado las técnicas de colocación, orientación y montaje de tiendas en un supuesto práctico debidamente caracterizado de zona de acampada.
f. Se han descrito las operaciones de mantenimiento y conservación del material de senderismo, teniendo en cuenta los procedimientos, normas o instrucciones establecidos y respetando la normativa medioambiental.

BORRADOR

g. Se ha mostrado interés por el conocimiento de los adelantos tecnológicos referentes al material empleado en las actividades de senderismo.

3. Supervisa los equipos individuales e instalaciones en los parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, aplicando procedimientos establecidos y describiendo la normativa de referencia.

a. Se han descrito las características de los distintos tipos de circuitos y la señalización específica de los parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
b. Se ha descrito la normativa y protocolos de funcionamiento y seguridad de los parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
c. Se han descrito las características de la información que el operador da al usuario sobre el circuito, la seguridad y el uso de los Equipos de Protección Individual (EPI).
d. Se han descrito y ejecutado las técnicas de seguridad y desplazamiento en los parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
e. Se han descrito las características de los EPI en función al tipo de usuario de los parques de cuerda.
f. Se ha demostrado la colocación y ajuste de los EPI utilizados en parques de aventura acotados e instalaciones de cuerdas.
g. Se han descrito los procedimientos de inspección visual de las instalaciones de un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
h. Se han descrito y demostrado las operaciones de revisión, limpieza y almacenaje de los EPI.
i. Se han descrito los procesos de registro del historial de utilización e incidencias de los EPI.
j. Se ha interiorizado la importancia del seguimiento y observación de las medidas de seguridad y de la obligatoriedad de las mismas.

4. Colabora en la prestación de socorro en montaña, describiendo la organización del mismo y aplicando protocolos de actuación en caso de accidente o desaparición.

a. Se han descrito y clasificado los peligros inherentes en las actividades de senderismo.
b. Se han descrito las medidas de protección al accidentado y al grupo en situaciones de accidente.
c. Se han descrito las actuaciones y protocolos de solicitud de socorro.
d. Se han descrito los criterios de elección y preparación de una zona de aterrizaje del helicóptero empleado en una actuación de rescate.
e. Se han descrito los aspectos más importantes de la organización del socorro en montaña según la normativa vigente a nivel nacional.
f. Se han descrito los criterios generales y los protocolos específicos de actuación autónoma en caso de accidente en una actividad de senderismo.
g. Se han aplicado en un supuesto práctico debidamente caracterizado de accidente en una actividad de senderismo:
   - El protocolo de comunicación y solicitud de los equipos de rescate.
   - Los protocolos de selección y acondicionamiento de la zona de intervención del helicóptero, si procede.
h. Se han descrito las fases de las operaciones de búsqueda autónoma de deportistas en zonas en las que se carezca del apoyo de equipos de rescate específicos.
i. Se ha elegido el tipo de evacuación adecuada a las circunstancias establecidas en un supuesto práctico debidamente caracterizado de accidente en una actividad de senderismo.
j. Se ha valorado la importancia de mantener una actitud de tranquilidad y responsabilidad durante la intervención en las operaciones de rescate.
k. Se ha mostrado interés hacia la formación continua en técnicas y procedimientos de rescate en situaciones de riesgo o peligro.

5. Selecciona y concreta los itinerarios de senderismo por baja montaña describiendo los criterios organizativos, y la información previa necesaria.

a. Se han identificado las características técnicas, físicas y psicológicas de las actividades de senderismo que determinan su nivel de exigencia, una práctica saludable y sus posibles contraindicaciones.
b. Se ha valorado la importancia social de las actividades de senderismo en la baja montaña como actividades de ocio y turismo.

BORRADOR

c. Se han descrito las características de la información que recopila la topo guía y las fuentes de información válidas para la preparación del sendero.
d. Se han descrito los principales aspectos de la red de senderos, y las características y tipos de senderos balizados a nivel autonómico, estatal e internacional.
e. Se han descrito los criterios de selección del itinerario en función de las características y objetivos del grupo.
f. Se han descrito los criterios de selección de los recursos materiales y humanos individuales y colectivos necesarios.
g. Se han establecido los recursos materiales y humanos necesarios en una acampada individual o colectiva en zonas de acampada, respetando las medidas de seguridad establecidas y atendiendo a las características del lugar de desarrollo.
h. Se han elegido las actividades recreativas complementarias a las rutas e itinerarios en función de los objetivos y usuarios de la actividad.
i. Se ha descrito la información que se debe trasladar a los usuarios antes de la actividad.
j. Se ha desarrollado en un supuesto práctico la organización de una actividad de senderismo de dos días de duración incluyendo los siguientes aspectos:
   - información referente al trazado.
   - solicitudes y permisos necesarios.
   - material personal y colectivo.
   - información relevante para los participantes y presentación de la misma.
   - elaboración de las fichas de la actividad.
k. Se ha elaborado una ficha de evaluación de la actividad con los principales elementos a tener en cuenta.
l. Se ha justificado la importancia de los factores de riesgo, aventura y evasión que llevan implícitas las actividades de senderismo de baja montaña como elementos de motivación para los deportistas y usuarios.

6. Selecciona las normativas de aplicación en las actividades realizadas en terrenos de baja montaña, analizando la documentación correspondiente que afecta al diseño, estructuración de rutas y actividades en los programas, eventos y ofertas propias del senderismo.

a. Se han descrito las características de los distintos tipos de espacios naturales protegidos y parques de aventura.
b. Se han identificado las normativas vigentes que regulan el acceso y la práctica de actividades de senderismo de baja y media montaña en los espacios naturales y en los parques de aventuras.
c. Se han identificado las normativas vigentes que regulan la pernoctación en los espacios naturales de baja y media montaña.
d. Se han descrito las causas que limitan y restringen la explotación comercial de terrenos naturales de baja y media montaña.
e. Se han identificado los recursos didácticos y recreativos que ofrecen los espacios naturales protegidos.
f. Se han identificado las instituciones que intervienen en el acceso y el control de las pernoctaciones en el medio natural de baja y media montaña.
g. Se ha descrito el proceso de obtención de permisos de acceso y pernoctación en zonas de baja y media montaña.
h. Se ha descrito el procedimiento de obtención de la autorización de la explotación comercial de las zonas de baja y media montaña.
i. Se han identificado los sistemas de búsqueda de información más relevantes respecto a las normativas y permisos.
j. Se han descrito las características de los seguros que hay que contratar en una actividad de senderismo.
k. Se ha valorado la importancia de conocer la normativa relacionada con los espacios naturales.

7. Se orienta en recorridos de baja montaña, aplicando técnicas de orientación, interpretación de mapas y manejo de brújula, identificando errores en la orientación y la causa de los mismos.

BORRADOR

a. Se han descrito los principales indicios naturales en la orientación en baja montaña diurnos y nocturnos.
b. Se han descrito las características principales de los elementos geográficos globales, los sistemas de proyección y de las coordenadas geográficas y UTM.
c. Se han descrito las características de las escalas y la simbología de un mapa y su aplicación a las actividades de senderismo.
d. Se han descrito los principales elementos que configuran los mapas topográficos mapa y su aplicación a las actividades de senderismo.
e. Se ha descrito el empleo básico de la brújula en combinación con el mapa.
f. Se ha demostrado el uso combinado de mapa de escala grande (excursionista o similar) y de la brújula en un supuesto práctico de circuito de orientación.
g. Se han descrito distintas técnicas de orientación básica (somera y precisa), con mapa y mapa y brújula combinado.
h. Se ha localizado nuestra posición sobre el mapa y hallado las coordenadas geográficas y UTM de la misma, en un supuesto práctico debidamente caracterizado.
i. Se han identificado los accidentes geográficos más representativos en un supuesto práctico de recorrido y se han trasladado al mapa, y viceversa.
j. Se han descrito los procedimientos de cálculo de distancias de un itinerario de senderismo marcado en el mapa.
k. Se ha realizado en un supuesto práctico de recorrido por sendero balizado:
   - El alzado de su perfil.
   - El cálculo de las distancias y de los porcentajes de las pendientes más representativas.
l. Se ha valorado la importancia de la práctica y la mejora continua para consolidar las técnicas adquiridas.

Contenidos

1. Conduce a los senderistas por itinerarios balizados de baja montaña, aplicando procedimientos de control, comunicación y dinamización según las características del grupo.

Roles del grupo de montaña, el líder y el liderazgo:
- El grupo de montaña, características.
- Roles del grupo.
- El líder y el liderazgo: tipos y técnicas.
- El control del grupo de montaña.
- Etapas en la formación de los grupos.
- Intervención y evaluación.

Radiotransmisores y telefonía móvil:
- Conceptos básicos.
- El equipo.Tipos. Características y mantenimiento.
- Utilización de equipos, infraestructuras y redes existentes.
- Normas generales de la radiocomunicación.
- Legislación sobre el uso de equipos de radiocomunicación.
- Procedimientos de comunicación:

Técnicas de progresión:
- Biomecánica de la marcha humana.
  - Consideraciones anatómicas y biomecánicas básicas.
  - Relación segmentaria. Implicaciones y coordinación en el desplazamiento bípedo.
- Técnicas generales de marcha, el ritmo, la mochila.
- Técnicas específicas de progresión:
  - Progresión en pendientes de hierba.
  - Progresión en pedreras.
  - Progresión en terreno rocoso.
  - Progresión en otro tipo de terrenos, cauces, vegetación espesa…
  - Técnicas de ascenso y descenso.
  - Técnicas de utilización de bastones.

Técnicas de conducción:
- Normas básicas de la conducción de grupos en la montaña.
- Protocolos, inicio y cierrede la actividad.
  - Recepción, presentación.

BORRADOR

- Información inicial.
- Protocolo y criterios de comprobación del material.
- Despedida

Control del ritmo.
Control del grupo.
Descansos y avituallamientos.
Conducción en diferentes tipos de terreno:
- Ascenso.

Descenso.
Pedreras.
Vegetación espesa.
- Pendientes de hierba.
- Terreno rocoso.
- Otro tipo de terrenos, cauces, vegetación espesa…

Solución de problemas y toma de decisiones:
Problemas más frecuentes, protocolos de resolución de problemas y toma de decisiones.
- Identificación de posibles circunstancias que pueden desencadenar incidentes durante el recorrido.
- Anticiparnos con posibles respuestas ante estas situaciones.
- Elección de estrategias de comunicación e información a transmitir a los usuarios.
- Pautas de comportamiento del guía y su influencia en el control de la situación.
- Ayudas activas y pasivas en función de la situación y las características de los usuarios.
- En la acampada.

- Actitud e imagen del guía.
  - Pautas de imagen y conducta en actividades de conducción.
  - Aptitudes básicas en el trato con los usuarios.
  - Métodos y estrategias de motivación.
  - Habilidades sociales y estrategias de comunicación.

2. Selecciona y ajusta el material de senderismo, describiendo sus características, los criterios de selección y adaptación, y las operaciones de mantenimiento del material.

Recursos materiales individuales y grupales en las actividades de senderismo y acampada:
- Tipos y características técnicas.
- Vestimenta y protección ante la meteorología y tipo de terreno.
- Montaje de tiendas, técnicas y criterios.

Instrumentos accesorios del senderismo.
- Material de progresión.
- Material de transporte.
- Material de acampada y pernocta.
- Material de comunicación.
- Material de seguridad.
- Material de orientación.

Tendencias en la innovación tecnológica del material.
Selección del equipo personal y colectivo para actividades de senderismo, en función de:
- El terreno.
- El perfil del grupo.
- Las condiciones meteorológicas.
- La duración de la actividad.

Mantenimiento y conservación del equipoy material:
- Vestimenta.
- Calzado.
- Mochilas.
- Accesorios.
- Acampada.

Procedimientos de revisión:
- Material individual.
- Material colectivo.
- Equipamientosde seguridad:
  - Grupo.

BORRADOR

- Sendero.

3. Supervisa los equipos individuales e instalaciones en los parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, aplicando procedimientos establecidos y describiendo la normativa de referencia.

Parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales:
- Características básicas.
- Circuitos habituales y características:
  - Niveles de dificultad.
  - Distribución por edades.
- Normativa y protocolos de funcionamiento.
- Normativa de seguridad.

Información al usuario:
Previa a la actividad (Pre-brieging). Características.
Inicio de la actividad (Briefing). Características.
Desplazamiento por las instalaciones de los parques de aventura.
Técnicas de desplazamiento y seguridad. Errores habituales.
Protocolos de control y vigilancia del usuario
Material:
- Características del material de construcción:
  Protocolos y criterios de revisión visual.
  Mantenimiento básico.
- Los Equipos de Protección Individual (EPI):
  Características.
  Protocolos de colocación, adaptación y ajuste.
  Revisión, limpieza y almacenaje. Protocolos.
- Control del estado del material personal de los usuarios:
  Anomalías en el material por desgaste, fatiga o mal uso.
  Registros del material: características y cumplimentación.

4. Colabora en la prestación de socorro en montaña, describiendo la organización del mismo y aplicando protocolos de actuación en caso de accidente o desaparición.

Clasificación y características de los distintos peligros (objetivos – Subjetivos) en montaña:
La prevención como base de la seguridad. La gestión del riesgo.
Actuación ante un accidente.
Solicitud de socorro:
- Elección de la Información a trasmitir.
- Protocolo de comunicación de información.
- Señales internacionales de socorro.

Organización del socorro de montaña.
Actuaciones con helicóptero:
- Elección de la zona de aterrizaje.
- Acondicionamiento de la zona de aterrizaje.
- Protección del grupo.
- Colaboración con los equipos de rescate desplazados.

Rescate en las actividades de montañismo:
- Protocolos y criterios generales de actuación.
- Protección del accidentado y del grupo.
- Actuaciones y tipos de evacuación: Características y criterios de selección.

Búsqueda de desaparecidos de forma autónoma. Fases.

5. Selecciona y concreta los itinerarios de senderismo por baja montaña describiendo los criterios organizativos, y la información previa necesaria.

Características del senderismo como actividad realizada en el medio natural:
- Características y definición del senderismo.
- El senderismo como deporte y actividad física de montaña.
- Recorrido histórico del senderismo.
- Evolución del senderismo como actividad de ocio y turismo.
- Los elementos de motivación del senderismo.

Requerimientos psicológicos para la práctica del senderismo de baja montaña.

BORRADOR

Efectos de las actividades de senderismo sobre la salud:
- Beneficios en relación con la condición física de los usuarios y deportistas.
- Beneficios en relación los aspectos psicológicos de los usuarios y deportistas.

Las contraindicaciones en la práctica de actividades de senderismo en baja montaña.
Características del senderismo de baja montaña:
- Clasificación de los senderos:
  Senderos de gran recorrido (GR).
  Senderos de pequeño recorrido (PR).
  Senderos locales (SL).
  Otros.

Señalización de senderos.
Graduación de la dificultad de los senderos.
Las guías de senderos:
- Tipología de guías.
- Utilidad de las guías para el técnico de baja montaña.

Organización y dirección de actividades de senderismo.
- Elección de itinerarios y actividades. Criterios.
- Elección de los recursos materiales y humanos para su desarrollo.
- Elaboración de fichas de itinerarios.
- Información a los deportistas de aspectos relevantes de la actividad:
  Programa.
  Duración.
  Dificultad.
  Perfil del recorrido.
  Equipo y material necesario.
  Punto de encuentro.
  Características del recorrido.
  Principales puntos de interés.
  Obligaciones del guía y compromiso del cliente.
- Normativas vinculantes.
- Solicitud de permisos.
- Actividades recreativas en itinerarios de senderismo.

Organización y desarrollo de actividades recreativas de acampadas en instalaciones estables en el medio natural:
- Permisos, recursos materiales y humanos.
- Medidas de seguridad en acampadas.

Evaluación de las actividades.
Información previa a la realización de la actividad:
- Elaboración de la información previa a la actividad.
- Selección de la información relevante a trasmitir.

6. Selecciona las normativas de aplicación en las actividades realizadas en terrenos de baja montaña, analizando la documentación correspondiente que afecta al diseño, estructuración de rutas y actividades en los programas, eventos y ofertas propias del senderismo.

Legislación de utilización y diseño de itinerarios de senderismo de baja y media montaña:
- Espacios naturales protegidos y parques de aventuracaracterísticas y tipos.
- Legislación y normativa de espacios naturales.
- Legislación y normativa relativa a los parques de aventura acotados e instalaciones de cuerdas estables.
- Autorizaciones administrativas de acceso y pernoctación.
- Responsabilidad civil y penal como organizador de actividades de senderismo.

Regulación de actividades deportivas en espacios naturales protegidos.
Recursos didácticos y recreativos de los espacios naturales protegidos.
Protocolos de acceso y conservación del entorno natural de baja y media montaña:
- Permisos de acceso, circulación y pernoctación según el tipo de espacio natural.
- Tramitación de permisos.
- Normativas de comportamiento.
- Guías y reseñas.
- Previsiones meteorológicas.

Gestión de seguros para la actividad.

BORRADOR

- R Civil.
- Accidentes.
- Otro tipo de seguros vinculados al empleo de transportes, alojamientos, entre otros.

7. Se orienta en recorridos de baja montaña, aplicando técnicas de orientación, interpretación de mapas y manejo de brújula, identificando errores en la orientación y la causa de los mismos.

Cartografía. Concepto.
Orientación por indicios naturales:
- El sol y la vegetación.
- Las estrellas.
- Otros.

Elementos geográficos:
- Forma y dimensiones de la Tierra.
- Proyecciones:
  Tipos.
  Características.
- Coordenadas geográficas.
- Coordenadas UTM

Tipos de mapa y escalas:
- Distintos tipos de mapa y sus características.
- Simbología.
- Escalas grandes y pequeñas.

El mapa topográfico. Elementos.
Empleo de la brújula.
El altímetro.
Empleo conjunto de mapa, brújula y altímetro.
Orientación básica (somera y precisa).
Técnica y tácticas de la orientación:
- Tácticas de orientación.
- Triangulaciones y posicionamiento simple.
- Trazado de rumbo y contra-rumbo.
- Ubicación de nuestra posición.
- Identificación de distintos accidentes geográficos.
- Elección de itinerarios
- Bordeo de obstáculos.
- Talonamientos y cálculos sobre el terreno de distancias.
- Cálculo de distancias y pendientes.
- Elaboración de perfiles.
- Otras técnicas de orientación.

Orientaciones Metodológicas

Bajo criterios de seguridad, calidad en la enseñanza y efectividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se recomienda que, durante las prácticas que se realicen en terreno real, la ratio se ajuste a 1/8 en módulo de Conducción en senderos (MED-MOSE102).

Este módulo debería llevarse a cabo después de los módulos de Medio ambiente y Tiempo libre puesto que se apoya en alguno de sus contenidos para sus desarrollo.

En el Módulo MED MOSE 102 para la consecución de los RA se debería empezar con los contenidos de formación técnica, seguido de los contenidos de seguridad y gestión del riesgo y por último los contenidos de conducción, en el cual se integra todos los conocimientos adquiridos durante la formación, así como, a nivel de seguridad, facilita que el alumno adquiera, previamente, una serie de conocimientos técnicos y de seguridad que garanticen plenamente su autonomía y capacidad de afrontar posibles contingencias que pudieran presentarse durante la realización de las prácticas en terreno real.

Es fundamental utilizar medios audiovisuales y herramientas tecnológicas para poder maximizar el aprendizaje de los alumnos.

La elección de los escenarios de prácticas cobra especial importancia en el sentido de que la dificultad y exposición que supongan, no han de ser tan significativos como para que el alumno desvíe

BORRADOR

su atención a dichos parámetros, suponiendo una pérdida de atención sobre los contenidos a trabajar y, por consiguiente, desvirtuando el logro de los objetivos establecidos.

Siempre y cuando las prácticas no estén condicionadas por limitación horaria y el riesgo sea tolerable, se propone fomentar un aprendizaje significativo, partiendo del conocimiento previo de los alumnos y propiciando una enseñanza basada en metodologías activas y colaborativas, basadas en la resolución de problemas y supuestos prácticos.

A nivel de procedimientos técnicos y maniobras se propone fomentar la capacidad comprensiva y crítica constructiva del alumno, evitando establecer, en la medida de lo posible, reglas y normas cerradas, así como dogmas.

Se han de procurar momentos de enseñanza-aprendizaje en las que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje a través de su propia intervención docente y colaboración activa en el repaso y explicación de conocimientos adquiridos durante la formación

Módulo específico de enseñanza deportiva: Medio físico y humano de baja montaña

Código: MED-MOSE-103

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Informa de las características ambientales de los itinerarios de baja montaña y parques de aventura, identificando y describiendo la estructura física y las características de los mismos, y de los valores medio ambientales del entorno natural.

a) Se han descrito los principales componentes del relieve, su origen y las formas de modelado del entorno de baja montaña.
b) Se han descrito las características del entorno de la baja montaña de los principales macizos montañosos de la península Ibérica, Las Canarias y Baleares.
c) Se han descrito los principales aspectos biológicos de la península Ibérica, Las Canarias y Baleares.
d) Se han descrito los principales aspectos morfológicos y biológicos del terreno de baja montaña, propios del entorno natural de referencia del técnico.
e) Se han descrito las características básicas de los ecosistemas boscosos presentes en baja montaña.
f) Se han descrito los principales problemas fitosanitarios que afectan a los arboles utilizados en una instalación de un parque de aventura.
g) Se han descrito la acción de los principales agentes meteorológicos y geológicos en el paisaje de baja montaña.
h) Se ha seleccionado la información sobre las características medio-ambientales de un recorrido, en un supuesto práctico de una actividad de senderismo de un día de duración y adaptada a las características del grupo.
i) Se ha mostrado interés por el conocimiento del entorno físico y biológico donde el técnico realiza sus actividades.

2. Informa de las características del recorrido de baja montaña, identificando y describiendo las características patrimoniales y etnográficas de los mismos.

a. Se han descrito los aspectos más relevantes referentes al patrimonio cultural de las zonas de baja montaña en España.
b. Se han descrito los aspectos más relevantes etnográficos de las zonas de baja montaña en España.
c. Se han descrito los aspectos más representativos del patrimonio cultural y etnográfico del entorno natural más inmediato al técnico.
d. Se han descrito los aspectos más representativos de los agentes constructivos del paisaje de baja montaña.
e. Se ha recopilado la información sobre las características patrimoniales y etnográficas que se aportará en un supuesto práctico debidamente caracterizado de una actividad de senderismo de un día de duración.

BORRADOR

f. Se han seleccionado las fuentes y la información patrimonial y etnográfica adecuada para un supuesto práctico de actividad en la que se establece el perfil del grupo y se delimita el entorno del recorrido.
g. Se ha valorado la utilidad de la cartografía a la hora de obtener información patrimonial y etnográfica del entorno.
h. Se han aplicado diferentes recursos metodológicos necesarios para la transmisión de información referente a los aspectos patrimoniales u etnográficos del territorio donde se realiza la actividad.
i. Se ha mostrado interés por el conocimiento del patrimonio cultural y etnográfico donde el técnico realiza su actividad.

3. Interpreta y valora la información meteorológica, caracterizando los signos naturales, y utilizando los sistemas de información adecuados.

a. Se han identificado en un mapa del tiempo los principales aspectos representativos del pronóstico.
b. Se han identificado en un parte escrito los principales aspectos representativos del pronóstico.
c. Se han descrito los aspectos climáticos y meteorológicos más representativos de la península Ibérica, Las Canarias y Baleares.
d. Se han descrito Las principales propiedades atmosféricas y su funcionamiento.
e. Se han identificado las fuentes de información más adecuadas para cada caso de predicción meteorológica, alertas de viento, riesgo de avalanchas, precipitaciones, etc...
f. Se han descrito los principales signos naturales y su vinculación con la predicción meteorológica.
g. Se ha mostrado interés la importancia de la predicción meteorológica debido a su incidencia directa sobre la actividad del técnico.

Contenidos:

1. Informa de las características ambientales de los itinerarios de baja montaña, identificando y describiendo la estructura física y las características de los mismos, y de los valores medio ambientales del entorno natural.

Elementos relevantes de la geografía y la geología de montaña, aplicados a las actividades de senderismo.

- El relieve:
  Orígenes y dinámicas.
- Las rocas:
  Origen.
  Tipos.
  Formas.
- Formas del relieve:
  Sistemas fallados.
  Sistemas plegados.
  Modelado del relieve.
- Estructura del relieve de la península Ibérica, Canarias y Baleares.

Medio Biológico, aplicado a las actividades de senderismo:

- Componentes:
  Físicos.
  Químicos.
  Biológicos.
  Sociales.
- Ecosistemas más representativos.
- El bosque y su ecosistema:
  Los árboles.
  Identificación de problemas fitosanitarios.

Elementos significativos del paisaje de baja montaña, aplicados a las actividades de senderismo:

- Tipos.
- Componentes:
  Abióticos.

BORRADOR

Bióticos.
Antrópicos.

La Educación ambiental aplicada a las actividades de senderismo:

- Historia.
- Agentes agresores.
- Objetivos de la educación ambiental.
- Metodología de la Educación ambiental.
- El TDME y la educación ambiental.
- La ecología.
- Recursos utilizables: centros de interpretación, guías, etc.

Selección de información destacada del itinerario en función de las características del grupo.

- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo, turismo rural.
- Impacto medioambiental de las prácticas deportivas de conducción por baja montaña.

2. Informa de las características del recorrido de baja montaña, identificando y describiendo las características patrimoniales y etnográficas de los mismos.

Características y aspectos de carácter patrimonial más relevantes, aplicados a las actividades de senderismo:

- Épocas históricas más relevantes.
- Representaciones artísticas asociadas.
- Como inciden ambos aspectos en el paisaje.

Características y aspectos de carácter etnográfico más relevantes aplicados a las actividades de senderismo:

- Formas de vida tradicional.
- Costumbres, lenguajes, creencias y mitos.
- Mercados rurales, festividades religiosas y festividades asociadas al ciclo agrícola.

Características y aspectos de la formación del paisaje, aplicados a las actividades de senderismo:

- Explotaciones ganaderas, agrícolas y forestales.
- Vías de comunicación; vías pecuarias.
- Explotaciones agresivas con el paisaje:
  Valor económico y problemática medioambiental.

Organización de las fuentes de información etnográfica y patrimonial.
Recursos metodológicos específicos utilizables: centros de interpretación, guías, etc.
La toponimia como recurso interpretativo:

- Fuente de información histórica, vegetal o cultural que aporta la cartografía.

3. Interpreta y valora la información meteorológica, caracterizando los signos naturales, y utilizando los sistemas de información adecuados.

Tiempo y clima de baja montaña.
Los factores del clima:

- Factores astronómicos.
- Factores geográficos.
- Factores meteorológicos.

La atmósfera:

- Composición.
- Estructura.
- Circulación general.
- Concepto de estabilidad e inestabilidad atmosférica.

Elementos meteorológicos:

- Conceptos generales de meteorología.
- La temperatura.
- La presión atmosférica.
- El viento.
- La humedad.
- La nubosidad
- Las precipitaciones.

La predicción:

- Fuentes de información.
- Interpretación
- Avisos meteorológicos.

BORRADOR

- Estudio de situaciones meteorológicas.
- Previsiones sobre el terreno/observación:
  Variación barométrica.
  Las nubes.
  Viento.
  Otros indicios naturales.

Introducción a la meteorología en montaña.

- Efecto Fohen
- Brisa de valle y de montaña
- Efecto Venturi
- Inversión térmica

Orientaciones Metodológicas

Bajo criterios de seguridad, calidad en la enseñanza y efectividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se recomienda que, durante las prácticas que se realicen en terreno real, la ratio se ajuste a 1/15 en módulo de medio físico y humano de la baja montaña (MED-MOSE103).

Se considera apropiado el desarrollo, de este módulo de Medio ambiente junto con el de Tiempo libre para conseguir una visión global que ayudará al alumno a tener un conocimiento previo en el que apoyarse de cara al módulo de Conducción en senderos.

Este módulo se debería ofrecer de forma semipresencial,

Recomendamos que se ofrezcan todos los contenidos iniciales de de cada RA mediante la enseñanza a distancia (a través de recursos en diferentes formatos, especialmente audiovisual y se dejen los contenidos de aplicación práctica y observación a la enseñanza presencial.

En el RA 1 debería ofrecerse presencialmente la aplicación práctica de los conocimientos para la identificación de la estructura física y las características de los elementos relevantes del medio natural. También es importante trabajar de forma presencial la educación ambiental ligada al trabajo de Técnico Deportivo de Montaña.

En el RA 2 puede ser impartido con medios audiovisuales aunque se recomienda alguna situación práctica presencial para trabajar la reflexión del cambio de paisaje y la interacción del ser humano

En el RA3 los conceptos básicos pueden ofrecerse mediante la enseñanza a distancia gracias a las herramientas audiovisuales y digitales. Pero se debe profundizar de manera presencial para el aprendizaje progresivo de estos contenidos y que el alumno trabaje en la toma de decisiones y adaptación a las situaciones.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Tiempo libre

Código: MED-MOSE-104

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre complementarias a las actividades de montaña, determinando los espacios y recursos, así como las medidas en materia de prevención y seguridad.

a) Se han asignado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas y de tiempo libre en el entorno de montaña.
b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.
c) Se ha argumentado el valor educativo del juego.
d) Se han tenido en cuenta los perfiles de los participantes en la propuesta de juegos.
e) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la organización de las actividades de tiempo libre educativo.
f) Se han incorporado pautas para la evaluación de las actividades.
g) Se han organizado y dirigido en un supuesto práctico debidamente caracterizado, juegos relacionados con la práctica del senderismo y la orientación.
h) Se ha valorado la importancia de las actividades lúdicas dentro de la práctica del senderismo.

BORRADOR

2. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.

a. Se han aplicado técnicas de expresión, utilizando recursos de distintos ámbitos artísticos y comunicativos propios del entorno de montaña.
b. Se han relacionado los recursos expresivos con las necesidades de los participantes.
c. Se ha adaptado la utilización de los recursos a la evolución de los intereses de los participantes y a los cambios del entorno.
d. Se han reforzado las conductas saludables en la realización de las actividades
e. Se han seleccionado juegos dirigidos al desarrollo motor y de las habilidades de progresión en baja montaña de los participantes.
f. Se han seleccionado juegos para el desarrollo de habilidades sociales, y conductas saludables de los participantes.
g. Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en las actividades de tiempo libre.
h. Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades y a las características de los participantes.
i. Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión en el desarrollo de la creatividad de los participantes.

3. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural y en acampadas en instalaciones fijas, respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.

a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de tiempo libre.
b) Se han aprovechado las características de la baja montaña como espacio para actividades recreativas y de tiempo libre.
c) Se han identificado las diferencias del medio natural con el ecosistema urbano.
d) Se han descrito los criterios de un uso sostenible del medio natural en las actividades de montañismo.
e) Se han identificado los distintos recursos medioambientales aplicables en actividades de conservación y concienciación.
f) Se han aplicado estrategias y pautas de actuación en el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.
g) Se han descrito las características de las actividades recreativas y de tiempo libre en el entorno de la acampada en instalaciones estables en el medio natural.
h) Se han utilizado las herramientas de orientación en los juegos.
i) Se han generado entornos seguros, minimizando riesgos en el medio natural.
j) Se han seleccionado los recursos para el desarrollo de las actividades y juegos de naturaleza en el medio natural de baja montaña.
k) Se han establecido pautas que facilitan la observación y conocimiento de la flora y la fauna en las actividades recreativas en el medio natural.

4. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.

a. Se han valorado los indicadores que hay que aplicar en la evaluación de las actividades recreativas y de tiempo libre.
b. Se han descrito los indicadores de calidad de los programas y actividades de tiempo libre en montañismo.
c. Se han cumplimentado registros de seguimiento de las actividades recreativas y de tiempo libre.
d. Se han elaborado informes y memorias de evaluación.
e. Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.
f. Se ha justificado la importancia de la evaluación en actividades recreativas y de tiempo libre.

Contenidos:

BORRADOR

1. Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre complementarias a las actividades de montaña, determinando los espacios y recursos, así como las medidas en materia de prevención y seguridad.

El tiempo libre en la sociedad actual.
- Tipos de actividades lúdico recreativas, clasificación, características y aplicabilidad en entornos naturales.

Marco legislativo correspondiente a las actividades de tiempo libre infantil y juvenil.
Modos de intervención educativa para evitar la exclusión social.
El juego:
- El valor educativo del juego.
- Tipos, funciones, características, organización y desarrollo de actividades lúdicas.
- Pedagogía del juego.
- Juegos para el desarrollo de habilidades sociales, intelectuales y motrices.
- Uso del juego en las actividades de montaña, y en la dinamización del tiempo libre.

Recursos lúdico-recreativos:
- Organización y selección de materiales y espacios para las actividades de ocio y tiempo libre.
- Actividades lúdicas adaptadas a personas con discapacidad.

Prevención y seguridad en la organización y los espacios de las actividades de tiempo libre.
Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de tiempo libre.
El papel del técnico en el juego:

2. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.

Animación y técnicas de expresión.
Creatividad, significado y recursos.
Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
Expresión audiovisual y recursos informáticos: sentido educativo, tipos y recursos.
Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.
Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales.
Juegos para el desarrollo de conductas saludables.
Juegos para el desarrollo motor de la persona.
Los talleres en la educación en el tiempo libre.
Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de tiempo libre.
Diseño de actividades para el tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.
Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.

3. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.

Educación ambiental:
- Importancia de la educación ambiental.
- Marco legislativo en las actividades en el medio natural.
- Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.
- Juegos y actividades recreativas del medio natural.
- Juegos y actividades medioambientales.
- Ecosistema urbano. Características.
- Prevención y seguridad en las actividades de tiempo libre en el medio natural.

4. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.

Evaluación de las actividades de animación de tiempo libre.
Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del tiempo libre.
Indicadores de evaluación.
Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.
Elaboración de memorias e informes.
Gestión de calidad en los programas y actividades de tiempo libre.
.

Orientaciones Metodológicas

Se considera apropiado el desarrollo de este módulo y del módulo de Medio físico y humano de baja montaña antes que el módulo de conducción en senderos (MED-MOSE102).

Este módulo debería ser impartido de forma semipresencial puesto que combina contenidos que pueden ser aprendidos por medio de materiales educativos adecuados a la enseñanza a distancia, así como contenidos que exigen de la puesta en práctica por parte del alumno de estrategias y competencias de campo.

El RA 1 se centra en el desarrollo de actividades lúdicas, por ello es importante profundizar en la teoría del juego con métodos audiovisuales para llegar al desarrollo de dicha actividad de forma presencial.

El RA 2 se centra en el desarrollo de actividades aplicando recursos de animación y recursos sociales. Se debería profundizar en las técnicas de expresión y habilidades sociales utilizando recursos audiovisuales y profundizando presencialmente con herramientas de comunicación y participación.

El RA 3 se centra en el desarrollo de actividades respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medio ambiente. El tema de la educación ambiental se ha trabajado con anterioridad en el módulo de Medio físico así que se recomienda que se trabaje en la didáctica de la educación ambiental, para ello se puede combinar tanto la enseñanza presencial como a distancia.

El RA 4 se centra en el seguimiento y evaluación de las actividades, se incidirá sobre la importancia de la evaluación de las actividades y el seguimiento de la satisfacción del cliente. Se pueden utilizar la combinación de enseñanza a distancia y presencial.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-MOSE-105

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del club o entidad deportiva relacionándola con la oferta de actividades o el acompañamiento de usuarios en actividades de senderismo.

a) Se ha identificado la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas del club, entidad deportiva o empresa del sector.
b) Se ha reconocido el tipo de asociación deportiva del club o entidad deportiva de prácticas.
c) Se han identificado las relaciones jerárquicas dentro del club, entidad deportiva empresa del sector.
d) Se ha identificado la oferta de actividades vinculadas o al acompañamiento de usuarios en senderismo.
e) Se ha distinguido la oferta de actividades orientada a la práctica del senderismo en las mujeres.
f) Se han reconocido los valores presentes en las actividades de senderismo del club, entidad deportiva o empresa del sector.

2. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.

a) Se han identificado los requerimientos actitudinales del puesto de trabajo.
b) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas y responsabilizado del trabajo asignado.
c) Se ha demostrado compromiso con el trabajo bien hecho y la calidad del servicio, así como respeto a los procedimientos y principios propios del club, entidad deportiva o empresa del sector.
d) Se ha demostrado capacidad de trabajo en equipo y respeto a la jerarquía establecida en el club, entidad deportiva o empresa del sector.
e) Se han establecido una comunicación y relación eficaz con el técnico responsable de la actividad y los miembros del equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.
f) Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente en la actividad.

BORRADOR

g) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
h) Se han utilizado los equipos de prevención de riesgos laborales propios del senderismo.
i) Se han aplicado los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, relacionados con el senderismo.

3. Realiza operaciones de preparación y mantenimiento del material e instalaciones necesarias para las actividades de iniciación y acompañamiento en senderismo, interpretando instrucciones o normas establecidas y ejecutando procedimientos y técnicas propias de las operaciones.

a) Se han interpretado las instrucciones recibidas e identificado la documentación asociada a los procesos de verificación y control del estado y funcionamiento del material necesario de radio transmisiones.
b) Se han reconocido y determinado las necesidades y lugares idóneos para el almacenamiento y conservación de los materiales necesarios, teniendo en cuenta los protocolos establecidos por los fabricantes.
c) Se han realizado operaciones de mantenimiento del material, teniendo en cuenta los procedimientos, normas o instrucciones establecidos y respetando la normativa medioambiental.
d) Se han aplicado criterios de verificación del estado del material, para su baja o mantenimiento, teniendo en cuenta los procedimientos, normas e instrucciones establecidos.
e) Se han identificado las condiciones de seguridad del recorrido del sendero para la realización de actividades de iniciación y acompañamiento de un grupo, interpretando la normativa aplicable.

4. Interviene en la gestión del riesgo durante la práctica o en la realización de itinerarios, propios del nivel de iniciación en senderismo, identificando y aplicando procedimientos específicos de acuerdo con las instrucciones o normas de aplicación.

a) Se han realizado operaciones de revisión de las zonas de paso por los itinerarios de senderismo para el apoyo a la seguridad de los participantes.
b) Se han efectuado operaciones de revisión de los equipos individuales y equipamientos de seguridad, siguiendo las instrucciones o normas establecidas.
c) Se han realizado operaciones de rescate en situaciones de iniciación o acompañamiento en senderismo, aplicando técnicas y procedimientos específicos.
d) Se ha preparado la zona de aterrizaje de un helicóptero de rescate.
e) Se ha controlado al grupo durante las situaciones de riesgo o peligro, aplicando los protocolos de acuerdo con las instrucciones y normas recibidas.
f) Se han efectuado los protocolos de comunicación de la situación de riesgo o peligro, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
g) Se ha mantenido una actitud de tranquilidad y responsabilidad durante la intervención en las operaciones de rescate.
h) Se ha mostrado un interés positivo hacia la formación continua en técnicas y procedimientos de rescate en situaciones de riesgo o peligro.

5. Realiza operaciones de prestación de los primeros auxilios, interpretando las normas y protocolos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones o normas establecidas.

a) Se han desarrollado operaciones de valoración inicial al accidentado, de acuerdo con los protocolos e instrucciones recibidos.
b) Se ha establecido la secuencia de actuación de acuerdo con el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).
c) Se han establecido medidas de seguridad y autoprotección personal en las situaciones de prestación de los primeros auxilios, de acuerdo con los protocolos y las instrucciones recibidos.
d) Se han aplicado técnicas y procedimientos de prestación de primeros auxilios en lesiones, según los protocolos y la normativa establecidos.
e) Se han aplicado técnicas de soporte vital, siguiendo los protocolos e instrucciones establecidos.

BORRADOR

f) Se han efectuado operaciones de desfibrilación externa semiautomática, siguiendo los protocolos e instrucciones establecidos.
g) Se ha mantenido el autocontrol en situaciones de prestación de los primeros auxilios al accidentado teniendo en cuenta los protocolos e instrucciones establecidos.
h) Se han aplicado técnicas de apoyo psicológico al accidentado y acompañante, teniendo en cuenta los protocolos e instrucciones establecidos.
i) Se ha utilizado la terminología médico sanitaria elemental relacionada con los primeros auxilios.
j) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el reciclaje y actualización personal en nuevos protocolos e instrumentos relacionados con los primeros auxilios.

6. Realiza operaciones de acompañamiento y conducción de usuarios o grupos por itinerarios de senderismo y acampadas, interpretando información relacionada con la actividad, y ejecutando técnicas y procedimientos propios del acompañamiento.

a) Se han identificado y seleccionado los medios y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad de conducción en senderismo.
b) Se han identificado las condiciones ambientales necesarias en el desarrollo de la actividad, valorando la información aportada por los partes meteorológicos y respetando las normas de seguridad establecidas para las actividades de iniciación en senderismo.
c) Se ha recibido y despedido a los usuarios siguiendo el protocolo establecido, informando de las características de la actividad, identificando sus demandas y necesidades, y motivándole para la repetición de la actividad de senderismo.
d) Se han aplicado técnicas y protocolos de valoración del participante, valorando su estado inicial, el grado de consecución de los objetivos propuestos y los errores cometidos.
e) Se han establecido las condiciones de seguridad necesarias en el desarrollo de la actividad de conducción en senderismo o acampada, interpretando las instrucciones o normas y aplicando los procedimientos establecidos.
f) Se han interpretado e identificado las medidas de protección seguridad personal del participante, teniendo en cuenta las características de los usuarios y los protocolos establecidos.
g) Se han aplicado criterios de adaptación del material e indumentaria de los participantes en la actividad, teniendo en cuenta las características de los clientes y el recorrido, según los protocolos establecidos.
h) Se han efectuado operaciones de orientación, acordes con las condiciones del entorno y el material existente, y siguiendo las instrucciones y normas establecidas.
i) Se ha dirigido la conducción de los usuarios por itinerarios en senderismo, aplicando las técnicas y procedimientos establecidos, y solucionando las contingencias existentes, dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.
j) Se ha informado a los participantes en itinerarios de senderismo de las características del medio físico, de los valores patrimoniales y etnográficos propios de la zona.
k) Se han aplicado estrategias de dinamización comunicación y control de contingencias, sirviéndose de las dinámicas de grupo más adecuadas en cada caso.
l) Se ha demostrado interés por la transmisión de valores de respeto al medio ambiente y al entorno patrimonial.

7. Realiza operaciones de supervisión y mantenimiento de los equipos individuales e instalaciones en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, aplicando procedimientos establecidos.

a) Se han seleccionado los equipos individuales en parques de aventura e instalaciones de cuerdas.
b) Se han identificado las características de los distintos circuitos de existentes en el parque de aventura de prácticas.
c) Se ha informado a los usuarios de las características de la actividad y de las normas de seguridad y uso de los Equipos de Protección Individual (EPI).
d) Se han demostrado las técnicas de desplazamiento y uso de los circuitos del parque.
e) Se ha colocado y revisado los EPI, de los usuarios a su cargo, de acuerdo con los protocolos establecidos en el parque.

f) Se ha revisado de forma visual o funcional los circuitos de actividad del parque, comunicando las anomalías existentes.
g) Se ha realizado el almacenamiento y las operaciones de conservación de los EPI, teniendo en cuenta las instrucciones establecidas por los fabricantes.
h) Se ha verificado el estado del material, proponiendo su baja, reparación o mantenimiento, teniendo en cuenta los procedimientos, normas e instrucciones establecidos por los fabricantes.
i) Se han identificado anomalías en el estado del EPI por desgaste, deterioro, fatiga o mal uso del material.
j) Se ha cumplimentado las fichas de registro de los EPI, reflejando las incidencias sufridas.
k) Se ha demostrado diligencia en la aplicación de los protocolos de revisión y verificación de los EPI.

8. Participa en la dinamización de actividades de tiempo libre y educación medioambiental, seleccionando espacios, y aplicando recursos de animación y expresión.

a) Se ha colaborado en la organización de actividades lúdicas y de tiempo libre preparando los espacios y los materiales y atendiendo a la seguridad, a la potencialidad educativa de las actividades y la plena participación.
b) Se han desarrollado actividades que potencien la socialización, la educación medioambiental y las conductas saludables.
c) Se ha adaptado la utilización de los recursos y el ritmo de las actividades a las características de los participantes, a la evolución de los intereses de los participantes y a los cambios del entorno.
d) Se ha ocupado el lugar apropiado para permitir una comunicación eficaz y la organización del grupo y para anticiparse a las contingencias.
e) Se han aprovechado las características del medio natural como espacio para actividades recreativas y de tiempo libre.
f) Se han generado entornos seguros, minimizando riesgos en el medio natural.
g) Se han aplicado las técnicas de comunicación y habilidades sociales que mejor se adapten a diferentes usuarios y situaciones.
h) Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.
i) Se han cumplimentado registros de seguimiento y evaluación de las actividades recreativas y de tiempo libre.

ANEXO IV

Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva del ciclo final de grado medio en barrancos

Objetivos generales:

a) Ejecutar técnicas de progresión por barrancos secos y acuáticos, y técnicas avanzadas de media montaña estival, que permiten un desplazamiento eficaz en el entorno propio de este nivel.

b) Identificar y detectar las características técnicas, físicas, psicológicas de la progresión en barrancos, vías ferratas equipadas e itinerarios de media montaña estival, aplicando procedimientos establecidos, para valorar a los deportistas.

c) Analizar la ejecución de las técnicas específicas de progresión en terreno seco y nevado, y de orientación en montaña, describiendo las características de los estándares técnicos y aplicando técnicas de comparación de la ejecución real con el estándar.

d) Analizar e interpretar la programación de referencia de perfeccionamiento de las técnicas específicas de progresión en barrancos y en vías ferratas equipadas, identificando los elementos que la constituyen, y aplicando métodos y criterios establecidos, para adaptar y concretar los programas específicos.

e) Analizar e interpretar la programación de referencia de perfeccionamiento de las técnicas avanzadas de orientación mediante sistemas de posicionamiento y nuevas tecnologías de progresión por media montaña estival: vadeo de ríos, pedreras, utilizando criterios de elección y temporalización de las tareas, para concretar las actividades a realizar.

BORRADOR

f) Analizar las características de la sesión de perfeccionamiento de las técnicas específicas de la progresión en barrancos, media montaña estival, y en vías ferratas equipadas, analizando las condiciones técnicas del lugar de prácticas, eligiendo y diseñando tareas y aplicando métodos establecidos, para adaptar y concretar la sesión de entrenamiento.

g) Estructurar, elaborar y describir los objetivos y contenidos de la enseñanza del senderismo, de la progresión, la orientación por espacios naturales acotados, y la acampada y la trepa, aplicando metodologías específicas, teniendo en cuenta los principios del aprendizaje motor y de la práctica saludable, para diseñar programas de iniciación deportiva.

h) Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de conducción de personas en barrancos, vías ferratas equipadas, e itinerarios de media montaña, aplicando procedimientos de observación, dinamización y control, resolviendo supuestos y aplicando normas de protección del medioambiente, para guiar a deportistas.

i) Elegir y demostrar técnicas y estrategias de dirección de actividades en la iniciación y el perfeccionamiento de las técnicas de progresión por barrancos y vías ferratas equipadas, aplicando normas de protección del medioambiente, para dirigir la sesión.

j) Elegir y demostrar técnicas y estrategias de dirección de sesiones en la iniciación y el perfeccionamiento técnico de las técnicas específicas de progresión, orientación en media montaña estival, y acampada, aplicando normas de protección del medioambiente, para dirigir la sesión.

k) Analizar las condiciones de seguridad de equipamientos y recorridos por barrancos, vías ferratas equipadas, parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica de este nivel.

l) Elegir y demostrar las técnicas de ayuda y rescate propios de la conducción de deportistas por terrenos de barrancos, vías ferratas equipadas, parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, e itinerarios de media montaña estival aplicando los procedimientos establecidos en situaciones simuladas, para intervenir y rescatar en situaciones de riesgo.

m) Analizar las condiciones de seguridad que deben cumplir los parques de aventura acotados e instalaciones de cuerdas estables, aplicando los protocolos y técnicas establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad de la práctica.

n) Analizar los diseños de equipamientos de montaña, de acceso y descenso de barrancos, vías ferratas equipadas, parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, en función de las demandas técnicas en su progresión y de las características del medio, aplicando técnicas de montaje y operando con materiales y herramientas específicas de los mismos.

ñ) Seleccionar, comprobar, mantener y ajustar los medios materiales propios de la conducción por barrancos, vías ferratas equipadas media montaña estival, y parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, aplicando procedimientos establecidos y la normativa vigente, operando con los instrumentos de reparación y mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y adecuada utilización de los medios necesarios.

o) Identificar y analizar las características organizativas, medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión y comunicación, para coordinar a otros técnicos encargados de la iniciación deportiva en trepa, el guiado en media montaña estival, acceso y descenso de barrancos y vías ferratas equipadas, y espacios de aventura controlados e instalaciones de cuerda estables.

p) Analizar y elaborar la estructura organizativa de las actividades de guiado en barrancos, vías ferratas equipadas y terrenos de media montaña estival, parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, identificando las características organizativas de las actividades de guiado, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios y aplicando el marco legal que las regula.

q) Analizar y elaborar itinerarios de conducción y sus actividades complementarias, identificando la normativa relacionada, las características de la zona en situaciones simuladas y aplicando los protocolos establecidos, para diseñar recorridos y actividades de conducción de deportistas barrancos, vías ferratas equipadas, y media montaña estival.

r) Analizar y elaborar actividades de tiempo libre en el medio natural, analizando las implicaciones educativas y aplicando técnicas de animación, expresión y creatividad.

s) Describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los deportistas, para transmitir valores propios de la actividad deportiva a través del comportamiento ético personal.

t) Reconocer, promover y justificar los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo los aspectos observables de la conducta que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como técnico.

u) Describir y aplicar los programas de iniciación deportiva a la trepa y procedimientos de adaptación de actividades de senderismo para personas con discapacidad, clasificando las características de las discapacidades, para fomentar la igualdad de oportunidades.

MÓDULOS COMUNES DE ENSEÑANZA DEPORTIVA DEL CICLO FINAL DE GRADO MEDIO ENBARRANCOS

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo

Código: MED-C201

Descripción

Con este módulo se pretende fomentar el conocimiento de las características de la etapa de la adolescencia y su relación con la práctica deportiva, analizando el aprendizaje técnico-táctico y el aprendizaje motor.

El alumno asimilará y practicará técnicas de dirección y organización del entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico, preparando las sesiones y coordinando al personal técnico a su cargo. Así mismo tutelará a los deportistas en las distintas competiciones abogando por la transmisión de valores concretos para cada actividad.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica las características del deportista de tecnificación deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.

a) Se han descrito las características psicológicas propias de la adolescencia.
b) Se han aplicado métodos de valoración de las características psicológicas de la etapa de TD.
c) Se han enumerado los rasgos sociales más frecuentes de los adolescentes.
d) Se han determinado los elementos que forman parte del entorno familiar, social y deportivo del deportista de la etapa de TD.
e) Se han aplicado procedimientos de evaluación de los rasgos sociales más frecuentes en el adolescente.
f) Se han descrito los factores psicológicos que facilitan el aprendizaje en la etapa de TD: la motivación, la concentración, el control de pensamientos y el control de las emociones.
g) Se han descrito las características y tipos de motivación en el deporte.
h) Se ha argumentado la contribución de la motivación en el fomento de la TD.
i) Se han analizado los procedimientos del mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.
j) Se han aplicado estrategias psicológicas para el mantenimiento de la concentración y el control de pensamientos y emociones en entrenamientos y competiciones propios de la etapa de TD.
k) Se ha valorado la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales en la preparación deportiva en la etapa de TD.

2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.

a) Se han descrito las diferentes teorías del aprendizaje motor.
b) Se han analizado el proceso de aprendizaje en base a los mecanismos de percepción, decisión y ejecución de acciones motoras, y sus mecanismos de regulación.

BORRADOR

c) Se ha valorado la importancia de estimular los mecanismos de percepción y decisión (aspectos tácticos y estratégicos) como constructor previo a los mecanismos de ejecución (aspectos técnicos).
d) Se han comparado las fases del proceso de aprendizaje en la adquisición de habilidades motoras.
e) Se ha analizado la tarea, identificando los factores que determinan su complejidad a partir de los mecanismos de percepción, decisión y ejecución.
f) Se han analizado los factores que influyen en el aprendizaje dependiente del alumnado, de la habilidad y/o del proceso de enseñanza-aprendizaje.
g) Se ha identificado la importancia de la memoria en los procesos de aprendizaje.
h) Se ha identificado la transferencia como elemento importante a tener en cuenta en el aprendizaje.
i) Se han aplicado los principios del aprendizaje motor; ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.
j) Se ha definido el concepto, características y tipos de evaluación.
k) Se han elaborado procedimientos e instrumentos de evaluación adecuados para la valoración del proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista.
l) Se ha valorado la necesidad de adecuar las tareas al nivel de desarrollo técnico y táctico del deportista, garantizando su significatividad y la motivación del alumnado.

3. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.

a) Se han definido las diferentes técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
b) Se han descrito las diferentes estrategias metodológicas que se pueden aplicar atendiendo a las características del grupo.
c) Se han descrito y aplicado los diferentes estilos de enseñanza en función de las características del grupo y de los contenidos a impartir.
d) Se ha valorado el tiempo de práctica individual como criterio de calidad en las sesiones de entrenamiento básico (EB) y perfeccionamiento técnico (PT).
e) Se ha valorado la importancia de la organización del espacio y del material como factor de mejora de la participación del alumnado y de reducción de conductas no deseadas en tareas y sesiones de EB y PT.
f) Se han detectado los efectos de la posición y desplazamiento del técnico como factor de control y dinamización de las tareas.
g) Se ha valorado la importancia de la actitud del técnico como factor de motivación y activación en las tareas y sesiones de EB y PT.
h) Se han aplicado diferentes tipos de feedback desde el punto de vista de la eficacia del mismo (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).
i) Se han identificado las variables a tener en cuenta en la administración del feedback: momento de aplicación, frecuencia en la administración, y cantidad.
j) Se han identificado y aplicado las diferentes formas de distribución de la práctica como uno de los factores que influyen en el aprendizaje, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
k) Se han descrito y argumentado las características y posibles causas de los comportamientos no deseados en las tareas y sesiones de EB y PT.
l) Se han analizado y aplicado las medidas de intervención del técnico ante posibles conductas no deseadas en tareas y sesiones de EB y PT.

4. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del deportista.

a) Se han descrito los tipos de programación de tecnificación deportiva, sus principios y diferentes fases.

BORRADOR

b) Se han identificado los objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación de un programa de enseñanza deportiva.
c) Se ha valorado la importancia de la programación como elemento de control de la evolución de los aprendizajes deportivos.
d) Se han descrito las consideraciones básicas en el diseño de programas de iniciación deportiva.
e) Se han analizado las características y estructura de la sesión de aprendizaje como unidad básica de programación deportiva.
f) Se han aplicado criterios de modificación de tareas a partir de la programación de referencia según la etapa de aprendizaje deportivo.
g) Se han identificado los elementos de complejidad de la tarea y su ajuste en relación a los mecanismos de regulación de la misma.
h) Se han descrito los conceptos de progresión, interferencia contextual y significatividad de las tareas en el aprendizaje deportivo.
i) Se ha valorado la importancia de la progresión y la interferencia contextual en el diseño y modificación de tareas como factor de mejora en el aprendizaje deportivo.
j) Se ha destacado la importancia de la motivación del deportista hacia la tarea como elemento clave en su mejora y su adherencia a la práctica.

5. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

a) Se han diferenciado las funciones del personal técnico coordinado por el entrenador.
b) Se han definido las técnicas de comunicación más eficaces en la coordinación del trabajo del personal técnico a su cargo.
c) Se han descrito los diferentes estilos de conducción del grupo, en función de las situaciones y de las características del personal técnico a dirigir.
d) Se han elaborado dinámicas de grupo que potencian la capacidad de trabajo en equipo y de escucha.
e) Se ha valorado la necesidad de cooperar para optimizar el rendimiento del equipo de trabajo.

6. Tutela a los deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.

a) Se han identificado los principales problemas éticos propios de la etapa de TD.
b) Se ha valorado la importancia de aplicar principios éticos durante la participación en competiciones deportivas.
c) Se ha identificado las principales formas de actuación del Técnico Deportivo para inculcar actitudes y valores de respeto, juego limpio y trabajo en equipo, en las competiciones deportivas.
d) Se ha valorado la importancia de desarrollar una actitud responsable y asertiva que favorezca la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.
e) Se han aplicado procedimientos de resolución de problemas y conflictos éticos que pueden surgir durante la competición deportiva.
f) Se han identificado los principales elementos del contexto que influyen en las conductas éticas e inmorales durante la práctica deportiva.
g) Se han descrito los principios deontológicos profesionales del técnico deportivo.
h) Se han descrito y aplicado mecanismos de adaptación de la competición para favorecer una práctica inclusiva en la etapa de tecnificación deportiva.
i) Se ha valorado la importancia de fomentar el desarrollo integral del deportista y no sólo el aspecto técnico deportivo.
j) Se han descrito y aplicado técnicas e instrumentos de evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte.

Contenidos

BORRADOR

1. Identifica las características del deportista de tecnificación deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.

- Análisis de las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de tecnificación deportiva:
  - Características psicológicas de la adolescencia.
  - Rasgos sociales de los adolescentes.
  - Diferencias entre chicos y chicas en la adolescencia.
  - Elementos del entorno familiar, social y deportivo en la TD.
  - Aplicación de métodos para evaluar las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de TD y de su entorno familiar, social y deportivo.
  - Valoración de la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales de la adolescencia en la preparación deportiva de la etapa de TD.
- Identificación y control de los factores psicológicos más relevantes en la etapa de tecnificación deportiva:
  - La motivación:
    - Características y tipos.
    - Procedimientos para el mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.
    - Valoración del papel destacado de la motivación en el fomento de la TD.
  - La concentración:
    - Características psicológicas.
    - Aplicación de recursos para facilitar el mantenimiento de la concentración en entrenamientos y competiciones.
  - Control de pensamientos y emociones:
    - Características psicológicas.
    - Miedo al fracaso y ansiedad precompetitiva.
    - "Burnout" (Síndrome del quemado) en jóvenes deportistas.
    - Aplicación de recursos para facilitar el control de pensamientos y emociones en entrenamientos y competiciones.

2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.

- Análisis de las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen:
  - Teorías del aprendizaje motor.
  - Mecanismos de aprendizaje: la percepción, la decisión, la ejecución y sus mecanismos de regulación.
  - Fases del aprendizaje deportivo:
    - Cognitiva (iniciación).
    - Asociativa (perfeccionamiento).
    - Automática (dominio).
  - La importancia del aprendizaje en base a los mecanismos de percepción y decisión, sobre los aspectos de ejecución.
  - Factores de los que depende el aprendizaje:
    - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del alumnado: edad, sexo, conocimientos previos, coeficiente intelectual, motivación.
    - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes de la habilidad: atendiendo al mecanismo implicado y a la complejidad de la tarea.
    - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del proceso de enseñanza-aprendizaje: transmisión de información, progresión, distribución de la práctica.
    - Valoración de la importancia de adaptar las tareas a las necesidades del alumnado.
  - Principios del aprendizaje motor:

BORRADOR

- Aplicación de los principios del aprendizaje motor: ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.
- La transferencia: tipos y aplicaciones al aprendizaje.
- La memoria.
- Importancia de la transferencia de lo aprendido a otros contextos.

- El proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista:
  - Identificación de las características técnicas y tácticas propias de la etapa de perfeccionamiento.
- La evaluación: concepto, características y tipos:
  - Diseño y aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista: objetivos/subjetivos, cualitativos/cuantitativos.
  - Valoración de la importancia de la evaluación para valorar la adquisición de nuevos aprendizajes y la estabilidad de los ya aprendidos.

3. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.

- Análisis de la metodología y los procedimientos de control y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
  - Técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades.
  - Los estilos de entrenador en la dirección de grupos.
  - Estrategias metodológicas y estilos de enseñanza en función de las características del grupo y la actividad.
  - Valoración del tiempo de práctica del alumnado.
  - Técnicas de gestión de las actividades para optimizar los tiempos de práctica y el control del grupo.
  - Importancia de la posición estratégica del técnico en la actividad.
  - Implicación activa del técnico en las tareas para involucrar y motivar al alumnado.
  - Diferentes tipos de "feedback", variables y tipos desde el punto de vista de la eficacia del mismo (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).
  - Identificación de la práctica concentrada o distribuida en función del tipo de actividad y características del grupo.
  - Las conductas disruptivas y situaciones de conflicto en las actividades.
  - Gestión de recursos frente a las conductas no deseadas.

4. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del deportista.

- Interpretación y diseño de programaciones:
  - Tipos, principios y fases de la programación deportiva.
  - Elementos de la programación de los aprendizajes deportivos: objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación.
  - Interpretación de la programación de la enseñanza deportiva.
  - Elaboración y aplicación de programas de iniciación deportiva.
  - Diseño de sesiones de aprendizaje en la iniciación deportiva.
  - Elaboración de secuencias de aprendizaje, aplicación de criterios para la modificación de tareas de aprendizaje deportivo.
  - La programación como elemento de evaluación de los aprendizajes deportivos.
- Elección y diseño de tareas motoras:
  - La tarea motora: complejidad y dificultad, factores de los que depende.
  - La progresión, significación e interferencia contextual en las tareas durante las secuencias de aprendizaje.

BORRADOR

- Valoración de la progresión de los aprendizajes como elemento fundamental en el diseño y modificación/manipulación de tareas.
- Valoración de la importancia de adecuar las tareas a las características e intereses de los y las deportistas.

5. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

- Dirección y coordinación de grupos de trabajo:
  - Dinámica y características de grupos de trabajo no jerarquizados.
  - Asignación de roles: claridad, aceptación y cumplimiento de las funciones del personal técnico.
  - Conocimiento de los aspectos psicológicos relacionados con la dirección de grupos deportivos.
  - Valoración de la necesidad de cooperar.
- Aplicación de técnicas de comunicación y conducción de grupos:
  - Técnicas de comunicación para la coordinación de grupos no jerarquizados.
  - Adecuación de los estilos de conducción a las necesidades de la situación y de las personas.
  - Dinámicas de grupo que potencian el trabajo en equipo y la capacidad de escucha.

6. Tutela a los deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.

- Identificación de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición:
  - Principales problemas éticos en la etapa de TD: abandono, exclusión de la práctica, búsqueda de resultados.
  - El contexto de la práctica deportiva (clubes, asociaciones, organizadores deportivos, árbitros, medios de comunicación, etc.) en la promoción y desarrollo de valores en el deporte.
  - Evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte: técnicas e instrumentos de medida de los valores en el deporte (diario de sesiones, test sociométrico, cuestionarios, perfil de polaridad, etc.).
- Transmisión de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición:
  - Características del Técnico Deportivo para favorecer la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte:
    - Empatía, asertividad, sensibilidad moral, capacidad de liderazgo, fomento del trabajo en equipo, etc.
  - Necesidad de desarrollo de la responsabilidad personal y la asertividad en la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.
  - Estrategias para resolución de conflictos que puedan surgir durante la participación en eventos deportivos y competiciones ("role-playing"; banquillo de reflexión; dilemas morales, etc.).
  - Principios deontológicos del técnico deportivo.
  - Adaptación de las estructuras competitivas al desarrollo de valores personales y sociales (mantenimiento del carácter lúdico y de participación de todos y todas, cambios reglamentarios).

Orientaciones Metodológicas

Para conseguir un conocimiento aplicado por parte del alumnado, deberán predominar para facilitar la adquisición de contenidos y la reflexión situaciones motrices, episodios de enseñanza generados in situ por el propio grupo, utilización de material audiovisual para analizar y observar situaciones reales de entrenamiento deportivo en un contexto de tecnificación deportiva (con las medidas éticas y legales que deben enmarcar toda grabación y consiguiente reproducción ante un público), etc. Se propone generar materiales de apoyo para el alumnado.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo

BORRADOR

Código: MED-C202

Descripción

Este módulo permitirá al alumno identificar las características anatómico-fisiológicas del organismo y sus adaptaciones en el ejercicio físico.

El alumno estará capacitado para valorar, interpretar y desarrollar cualquier capacidad física mediante el respeto de los componentes y principios del entrenamiento, utilización de los componentes de la carga y elaboración de los distintos métodos de entrenamiento que permitan incrementar el rendimiento físico del individuo.

Especial relevancia para la propuesta de actividades saludables y búsqueda de una vida activa.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.

a) Se ha descrito la estructura y organización del organismo en función de sus unidades estructurales (células, tejidos y sistemas).
b) Se han diferenciado las distintas posibilidades de movimiento del cuerpo humano, usando la terminología correcta para la descripción de posiciones y direcciones, en función de los ejes y planos anatómicos.
c) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del aparato locomotor (huesos, articulaciones y músculos).
d) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del sistema nervioso en relación al ejercicio, atendiendo a la estructura y función de la neurona, y al proceso de sinapsis nerviosa.
e) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del aparato cardiocirculatorio en relación con el ejercicio, atendiendo a la estructura y dinámica de la sangre, el corazón y los vasos sanguíneos.
f) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del aparato respiratorio en relación con el ejercicio físico.
g) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del sistema endocrino, en relación a las hormonas y glándulas endocrinas determinantes en el desarrollo y al ejercicio físico.
h) Se ha analizado y descrito el ciclo menstrual femenino en relación con el entrenamiento deportivo.
i) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del sistema digestivo.
j) Se han descrito las diferentes fuentes energéticas en el organismo, relacionándolas con su implicación en el ejercicio físico.
k) Se han descrito las principales adaptaciones del organismo al ejercicio físico.
l) Se ha valorado la importancia de las funciones anatómico-fisiológicas como base del entrenamiento deportivo.

2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.

a) Se han analizado las repercusiones positivas más relevantes de la práctica deportiva sobre el organismo humano.
b) Se han analizado las consecuencias negativas que puede llevar consigo una práctica deportiva inadecuada.
c) Se han identificado las contraindicaciones (patológicas) generales más importantes a la práctica de ejercicio físico.
d) Se han analizado los beneficios de una adecuada higiene deportiva.
e) Se han respetado unas pautas básicas en cuanto a la equipación y los cuidados higiénico-corporales básicos en la práctica deportiva.
f) Se han desarrollado actividades de calentamiento general y enfriamiento del deportista.
g) Se han aplicado los principios de la higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico general.

BORRADOR

h) Se han identificado hábitos posturales adecuados en la práctica de actividades cotidianas.
i) Se han descrito las bases para una alimentación e hidratación adecuadas antes, durante y después del ejercicio.
j) Se han analizado hábitos insalubres contraproducentes para el desarrollo físico de las personas, y especialmente en relación a los y las deportistas jóvenes.
k) Se han descrito las consecuencias del entrenamiento deportivo sobre la salud de los deportistas.
l) Se ha valorado la importancia de prever las consecuencias negativas de una mala práctica deportiva.

3. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.

a) Se ha descrito el concepto de capacidad motriz de la persona.
b) Se han identificado las capacidades coordinativas y condicionales como constitutivas de la capacidad motriz de la persona.
c) Se han descrito las características de las capacidades condicionales de la persona.
d) Se han descrito las características de las capacidades coordinativas de la persona.
e) Se han clasificado los instrumentos y medios más importantes para la valoración de las capacidades condicionales.
f) Se han clasificado los instrumentos y medios más importantes para la valoración de las capacidades coordinativas.
g) Se ha descrito la evolución de la capacidad motriz de la persona. durante la adolescencia.
h) Se ha valorado la importancia de la objetividad, fiabilidad y validez de los métodos de medición de las capacidades condicionales.
i) Se ha valorado la importancia de la objetividad, fiabilidad y validez de los métodos de medición de las capacidades coordinativas.

4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.

a) Se han descrito y analizado los principales componentes de las cargas de entrenamiento en relación a una programación establecida.
b) Se han descrito los principales conceptos de programación en entrenamiento deportivo.
c) Se han analizado, interpretado y comparado los elementos básicos de la programación deportiva.
d) Se han analizado los diferentes mesociclos de toda programación deportiva.
e) Se han analizado los diferentes microciclos de toda programación deportiva.
f) Se han analizado los diferentes tipos y características de la sesión de entrenamiento.
g) Se han analizado e interpretado programaciones deportivas en la etapa de tecnificación deportiva.
h) Se han identificado y analizado los procedimientos de registro de toda programación deportiva.
i) Se han analizado los principios del entrenamiento deportivo y su relación con la programación deportiva.
j) Se han analizado e interpretado las principales leyes que rigen el entrenamiento deportivo.
k) Se ha valorado la importancia de la programación en el proceso de entrenamiento.

5. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.

a) Se han analizado y aplicado los principios de incremento de la carga de entrenamiento.
b) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la fuerza.
c) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la resistencia.
d) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la velocidad.
e) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la flexibilidad.

BORRADOR

f) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades coordinativas.
g) Se han analizado los principales medios del entrenamiento de la fuerza.
h) Se han analizado los principales medios del entrenamiento de la resistencia.
i) Se han analizado los principales medios del entrenamiento de la velocidad.
j) Se han analizado los principales medios del entrenamiento de la flexibilidad.
k) Se han analizado los principales medios del entrenamiento de las capacidades coordinativas.
l) Se ha valorado la importancia de los principios metodológicos y medios de entrenamiento de las capacidades para el correcto desarrollo de la condición motriz general de las personas.

Contenidos

1. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.

- Células, tejidos y sistemas en el organismo: estructura y organización general.
- Descripción espacial del movimiento: posición anatómica, ejes y planos de anatómicos; Terminología de posición y dirección.
- Aparato Locomotor: principales huesos, articulaciones y músculos. Estructura y movilidad de las principales regiones anatómicas.
- Sistema nervioso: neurona, sinapsis y transmisión del impulso nervioso.
- Aparato cardiocirculatorio: el corazón, respuesta circulatoria al ejercicio, conceptos relacionados. Frecuencia cardiaca y volumen sistólico.
- Aparato respiratorio: estructura anatómica, capacidades y volúmenes pulmonares; respuesta ventilatoria al ejercicio.
- Sistema endocrino: principales hormonas y glándulas endocrinas. Respuesta hormonal al ejercicio.
- Ciclo menstrual: características, influencia en la práctica de la actividad físico deportiva, menarquia, amenorrea primaria y secundaria.
- Sistema digestivo: anatomía y fisiología básica.
- Metabolismo energético: ATP y principales vías metabólicas.
- Adaptaciones agudas y crónicas de los diferentes sistemas implicados en el ejercicio físico.

2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.

- Deporte-Salud: concepto, relación con otros ámbitos deportivos.
- Beneficios de la práctica físico-deportiva sobre el organismo: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
- Riesgos propios de una práctica deportiva inadecuada: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
- Contraindicaciones generales más importantes a la práctica de ejercicio físico: contraindicaciones absolutas y relativas; precauciones.
- Higiene Deportiva: pautas generales, hábitos y cuidados higiénico-corporales, equipación deportiva.
- Efectos del entrenamiento deportivo en la salud específica de las deportistas: beneficios (incremento capital óseo, entre otros) y riesgos de una práctica inadecuada (triada, entre otros).
- Higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico: pautas básicas de corrección postural, ejercicios desaconsejados.
- Higiene Postural en la práctica de actividades cotidianas.
- El calentamiento, parte principal y la vuelta a la calma en la sesión deportiva.
- La alimentación, nutrición y la hidratación vinculadas al ejercicio (antes, durante y después del ejercicio físico).
- Hábitos insalubres contraproducentes para la práctica deportiva: alcohol, tabaco y otras drogas. "Comida basura". Trastornos alimentarios.

3. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.

BORRADOR

- Capacidades motrices: generalidades.
- Capacidades coordinativas: generalidades.
- Capacidades condicionales: generalidades.
- La resistencia: concepto, factores, manifestaciones y valoración de la capacidad.
- La velocidad. concepto, factores, manifestaciones y valoración de la capacidad.
- La fuerza: concepto, factores, manifestaciones y valoración de la capacidad.
- ADM: concepto, factores, manifestaciones y valoración de la capacidad.
- La agilidad.
- La coordinación.
- El equilibrio.
- Control del entrenamiento: instrumentos y pruebas para la valoración de las capacidades condicionales y las capacidades coordinativas.

4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.

- El entrenamiento deportivo: concepto, objetivos y características. Elementos configurativos.
- La formación deportiva desde la perspectiva de la evolución físico-biológica del individuo
- La carga de entrenamiento: conceptos, características, elementos básicos, medios y métodos de aplicación, control e incremento de la carga: volumen, intensidad, recuperación, densidad.
- Principios básicos del entrenamiento deportivo.
- Leyes básicas del entrenamiento deportivo: ley del umbral, síndrome general de adaptación, sobrecompensación, recuperación.
- Factores de rendimiento.
- Periodos y ciclos de entrenamiento.
- Programación del entrenamiento y la competición: objetivos, contenidos, periodización.

5. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.

- Entrenamiento general y específico.
- La resistencia: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- La velocidad: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- La fuerza: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- ADM: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- Capacidades coordinativas: principios metodológicos y medios de entrenamiento.

Orientaciones metodológicas

Nos encontramos ante un módulo en el que la parte teórica y la práctica son inseparables. La primera debe ir seguida inmediatamente de la práctica para afianzar los conceptos desarrollados.

Los alumnos prepararán, propondrán y presentarán distintos planteamientos para el desarrollo de las distintas capacidades físicas mediante distintos estilos de enseñanza, desde los directivos hasta los más participativos

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad

Código: MED-C203

Descripción

El módulo ayuda al alumno a organizar sesiones de iniciación deportiva, aplicando recursos y utilizando ayudas técnicas que fomenten la participación de personas con discapacidad, conociendo los condicionantes personales y limitaciones que existen en el contexto para la práctica deportiva, así como las capacidades del individuo y las posibles adaptaciones para realizar con éxito dicha práctica deportiva.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

BORRADOR

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades las personas con discapacidad.

a) Se han descrito los principales tipos de discapacidad atendiendo al mecanismo funcional afectado y sus consecuencias a nivel perceptivo motor.
b) Se han reconocido pautas de trabajo específicas en la iniciación deportiva según los diferentes tipos de discapacidad.
c) Se han aplicado procedimientos básicos de recogida de información del comportamiento motor de la persona con discapacidad (especialmente en relación al transporte, el control de objetos y sus habilidades motrices básicas).
d) Se han determinado medidas de seguridad específicas en la iniciación deportiva según los diferentes tipos de discapacidad.
e) Se han determinado las principales orientaciones metodológicas a emplear según tipo de discapacidad, especialmente en relación a la comunicación y la participación en la tarea.
f) Se ha argumentado la importancia de identificar, previamente a la práctica, las características propias e individuales de todo practicante con alguna discapacidad.

2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.

a) Se ha valorado la importancia de maximizar las oportunidades de participación de las personas con discapacidad en las tareas, juegos y deportes.
b) Se han analizado las principales vías de incorporación a la práctica deportiva de personas con discapacidad.
c) Se han descrito los mecanismos de adaptación de tareas para las personas con discapacidad que compensan los déficits que se presentan.
d) Se han aplicado procedimientos de modificación de las tareas, juegos y deportes para favorecer la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica.
e) Se ha valorado la importancia del fomento de la participación activa de personas con discapacidad en situaciones inclusivas de práctica.
f) Se han identificado las principales limitaciones hacia la práctica provocadas por la falta de accesibilidad en las instalaciones y espacios deportivos.
g) Se han examinado las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta deportiva y la difusión de la práctica.
h) Se ha valorado la importancia de una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros, personal técnico, las propias familias y las instituciones hacia la práctica deportiva de personas con discapacidad.
i) Se han descrito las posibilidades del material deportivo adaptado específico de los diferentes juegos y deportes adaptados.
j) Se han enunciado las posibilidades de las ayudas técnicas atendiendo al tipo de discapacidad y práctica deportiva que realicen las personas.

3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.

a) Se ha descrito el concepto de clasificación funcional deportiva y el concepto de discapacidad mínima.
b) Se han enunciado las clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad.
c) Se ha justificado la importancia de las clasificaciones funcionales para la homogeneización de los procesos competitivos en el deporte adaptado argumentando las diferencias entre las mismas.
d) Se han aplicado criterios de adaptación de la clasificación para fomentar la participación de mujeres con discapacidad, grandes discapacitados e, incluso, personas sin discapacidad.

BORRADOR

e) Se han identificado los juegos y deportes adaptados específicos para personas con discapacidad, incluyendo las características de aquellos que son específicos.
f) Se ha reconocido la importancia de vivenciar algunos deportes adaptados practicados por personas con discapacidad a través de situaciones simuladas.
g) Se ha seleccionado el deporte adaptado más adecuado atendiendo al tipo de mecanismo funcional afectado y la clasificación funcional deportiva.
h) Se ha valorado la importancia de la participación de personas con discapacidad en el deporte como pieza clave de su integración social.

4. Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.

a) Se ha relacionado el origen del deporte para personas con discapacidad con la estructura actual del deporte adaptado.
b) Se han identificado los organismos reguladores del deporte adaptado a nivel internacional, nacional y regional.
c) Se han diferenciado las estructuras deportivas paralímpicas de las que no lo son.
d) Se ha valorado el papel de las instituciones (federaciones deportivas, asociaciones, clubes, etc.) en la organización y fomento de la competición, la recreación y la práctica saludable.
e) Se han diferenciado los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad (hospitalario, asociativo, etc.), y las diferentes finalidades (rehabilitadora, terapéutica, recreativa, deportiva, etc.) de la práctica.
f) Se han descrito los diferentes programas de deporte adaptado que existen.
g) Se han descrito los principales programas de difusión de la práctica y desarrollo del deporte adaptado como ejemplos de buena práctica.
h) Se han utilizado las fuentes de información disponibles en deporte adaptado como recurso básico para orientar a los deportistas con discapacidad.
i) Se ha valorado la importancia de la promoción del deporte adaptado como generador de valores personales y sociales y vehículo de integración social.

Contenidos

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades las personas con discapacidad.

- Descripción de las discapacidades:
  - Discapacidad sensorial: visual y auditiva.
  - Discapacidad intelectual: retraso mental y síndrome de Down.
  - Discapacidad física: lesión medular, parálisis cerebral y amputaciones.
- Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.
- Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad.
- Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad.
- Aplicación de las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad.
- Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica deportiva según discapacidad.
- La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación deportiva de personas con discapacidad.

2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.

- Justificación de la práctica deportiva de las personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida:

  - Beneficios físicos, psicológicos y sociales
- Las vías de incorporación a la práctica de personas con discapacidad:
  - Ámbito educativo
  - Ámbito recreativo
  - Ámbito terapéutico
  - Ámbito competitivo
- Identificación de las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocadas por el contexto.
- Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.
- Barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas. Normativa básica estatal y autonómica en relación a la accesibilidad.
- Integración e inclusión a través de los juegos y los deportes.
- Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y deportes.
- Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad.
- Características del material deportivo adaptado.
- Las ayudas técnicas para la práctica deportiva.
- Valoración del papel de la integración - inclusión de las personas con discapacidad en juegos y deportes.
- Vivenciación de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad.

3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.

- Tipo de deporte adaptado en función del mecanismo funcional afectado. Valoración y clasificación para programar los deportes adaptados a cada discapacidad.
- Las principales clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad. El concepto de "mínima discapacidad".
- Las clasificaciones funcionales como proceso de homogenización para la participación. Adaptaciones fundamentales.
- Análisis de la participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria.
- La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.
- Características del deporte adaptado.
- Los deportes adaptados específicos.
- La participación de personas sin discapacidad en la práctica de deportes adaptados ("Integración a la inversa").
- Participación y vivenciación de los principales deportes adaptados.

4. Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.

- Origen e historia del deporte adaptado.
- Estructura del deporte adaptado.
- El Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico Español.
- Los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad y finalidades de la misma.
- Los programas de difusión y desarrollo del deporte adaptado.
- El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica deportiva.
- Las principales fuentes de información sobre el deporte adaptado.
- El deporte adaptado como promotor de valores y vehículo de integración social.

Orientaciones metodológicas

Búsqueda de la máxima participación por parte del alumno, haciendo incidencia en los aspectos relativos a la comunicación, inclusión, normalización y evaluación en la práctica deportiva

BORRADOR

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva

Código: MED-C204

Descripción

Los contenidos del módulo facilitan el conocimiento de la normativa sobre la competición, su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.

Proporcionará al alumno los conocimientos sobre condiciones de seguridad de material e instalaciones, desplazamientos de personas o grupos teniendo presente la normativa vigente y se familiarizarán con las labores de gestión en un club deportivo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional, su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.

a) Se han descrito los organismos deportivos de ámbito nacional más importantes y sus funciones.
b) Se ha relacionado la legislación deportiva de ámbito nacional, con su estructura administrativa.
c) Se ha identificado las características del régimen disciplinario deportivo y sus funciones.
d) Se ha descrito el régimen disciplinario deportivo aplicado a la competición.
e) Se han expuesto las infracciones y sanciones más importantes relacionadas con el dopaje, la violencia y la disciplina deportiva general.
f) Se han explicado los procedimientos de comunicación de las sanciones deportivas.
g) Se han identificado las funciones de los diferentes órganos disciplinarios (clubes, federaciones, Comité Español de Disciplina Deportiva).
h) Se han identificado los órganos responsables de la aplicación de la normativa sobre el Dopaje.

2. Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándola con la normativa vigente.

a) Se han descrito las características de las instalaciones deportivas, su funcionalidad y su relación con los aspectos de seguridad y de protección del medio ambiente.
b) Se han descrito los criterios de seguridad que han de cumplir los equipamientos necesarios para la práctica deportiva.
c) Se ha identificado la normativa de aplicación en relación con la seguridad en las instalaciones deportivas.
d) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad en una instalación deportiva.
e) Se han analizado los requisitos básicos de seguridad que han de cumplir las instalaciones y equipamiento deportivo para todas las personas que sean usuarias o personal laboral, según la normativa vigente.
f) Se han analizado, en un supuesto práctico, las características de los planes de emergencia y evacuación de una instalación deportiva.
g) Se han descrito las medidas de protección contra actos antisociales y de violencia en el deporte, en una instalación deportiva.
h) Se ha valorado la importancia de establecer los planes de emergencia y evacuación en una instalación deportiva.

3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo de iniciación y tecnificación deportiva, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

a) Se ha interpretado y cumplimentado la documentación y permisos necesarios para la gestión del viaje.
b) Se ha identificado la normativa referente a los seguros de accidente y actividad.
c) Se han comparado diferentes tipos de seguros de accidente con las necesidades de un supuesto de desplazamiento.

BORRADOR

d) Se ha valorado la responsabilidad que tiene el personal técnico sobre el control del grupo en los desplazamientos.
e) Se ha interpretado la normativa referente a la responsabilidad del personal técnico en el desplazamiento de los grupos.
f) Se ha diseñado el plan de viaje en un supuesto práctico de desplazamiento de un grupo de deportistas.

4. Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.

a) Se ha cumplimentado la documentación relativa a la inscripción en competiciones.
b) Se ha valorado la importancia de la responsabilidad del personal técnico durante la competición.
c) Se ha identificado las fases en la organización de una competición de iniciación o tecnificación deportiva.
d) Se han descrito las funciones más relevantes en la organización de una competición deportiva.
e) Se ha justificado la importancia de la cobertura legal: licencia federativa y seguro deportivo del deportista durante la competición.

5. Realiza actividades de gestión de un club deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.

a) Se ha identificado la normativa que regula a constitución y funcionamiento de un club deportivo en función de su ámbito de actuación.
b) Se han identificado los trámites necesarios para la creación de un club deportivo en función de su ámbito de actuación.
c) Se han analizado las posibles vías de financiación económica existentes para la creación y gestión de un club deportivo según las características del mismo.
d) Se han descrito las características organizativas básicas de un club deportivo relacionándolas con el objeto de su actividad.
e) Se ha valorado la importancia del club deportivo como elemento favorecedor de la práctica deportiva.
f) Se han identificado los elementos necesarios en el establecimiento de convenios con las administraciones públicas, así como otras asociaciones de carácter privado.

Contenidos

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional, su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.

- Legislación deportiva estatal y normativa relacionada: objeto y rango y ámbito de aplicación. Ley del deporte.
- El Consejo Superior de Deportes. Estructura básica y funciones.
- Entidades deportivas españolas: Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español. Estructura básica y funcionamiento.
- Entidades deportivas españolas: federaciones españolas deportivas. Estructura básica y funcionamiento.
- Organismos internacionales.
- Régimen disciplinario deportivo y procedimientos sancionadores. Naturaleza, competencias de los órganos disciplinarios: Agencia Estatal Antidopaje, Comité Español de Disciplina Deportiva, Comisión Nacional contra la Violencia en los espectáculos deportivos.

2. Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándola con la normativa vigente.

- Instalaciones deportivas: concepto y características funcionales.
- Medidas de protección del medio ambiente en las instalaciones deportivas:

BORRADOR

  - Ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
  - Las afecciones en entorno físico. Reducción de residuos, apoyo al reciclaje y reutilización.
- Normativa sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Medidas de protección para usuarios y trabajadores.
- Protección contra actos antisociales y violencia en el deporte.
- Análisis y aplicación de los planes de emergencia y evacuación.
- La información sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Interpretación de la señalización de seguridad.
- Procedimientos de revisión de los equipamientos deportivos.

3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo de iniciación y tecnificación deportiva aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

- La organización del desplazamiento de los grupos deportivos:
  - Características, cumplimentación y tipo de documentación y permisos de desplazamiento de los deportistas, normativa de aplicación.
- La elección de los seguros de accidentes y de actividad. Tipos y características. Normativa de aplicación.
- Responsabilidad civil del técnico deportivo:
  - Características y normativa vigente. El acompañamiento o tutela de menores durante el desplazamiento.
- Asunción de normas y responsabilidades del personal Técnico Deportivo en los viajes de los grupos deportivos.

4. Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.

- Análisis de los requisitos básicos para la participación en competiciones de tecnificación deportiva:
  - Proceso de inscripción, documentación y plazos.
  - Tramitación y características de la licencia federativa: autonómica y nacional.
  - La tramitación del seguro obligatorio deportivo.
- Análisis de las funciones y responsabilidad del personal Técnico Deportivo durante la competición.
- Organización y estructura básica de las competiciones deportivas, las fases más relevantes. Funciones de la organización.

5. Realiza actividades de gestión de un club deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.

- El club deportivo. Tipos, características y estructura básica.
- Normativa de constitución y funcionamiento de un club deportivo.
- Procedimiento de constitución e inscripción de los clubes deportivos.
- Vías de financiación de los clubes deportivos: ingresos propios, ingresos indirectos, subvenciones de instituciones públicas:
  - Tipos y modalidades de las ayudas y subvenciones a los clubes. Procedimiento de tramitación.
  - Convenios de colaboración con la administración: protocolos, cláusulas, anexos.
  - El patrocinio deportivo. Tipos y normativa relacionada.

Orientaciones Metodológicas

Se completa la formación iniciada en el ciclo inicial y del mismo modo la carga teórica versará sobre la normativa vigente en el ámbito deportivo.

La carga procedimental se basará en llevar a la práctica la normativa mediante el análisis y la reflexión, a través de casos reales, debates, mesas redondas, exposiciones orales, etc.

Para la consecución de estos aprendizajes se utilizarán las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte

BORRADOR

Código: MED-C205

Descripción

A través de este módulo al alumnado reflexionará e identificará la realidad del deporte femenino, los prejuicios y estereotipos sociales que han impedido una evolución similar al deporte masculino.

El alumnado será capaz de promover la incorporación y participación de la mujer al ámbito deportivo, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1- Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que le caracterizan.

a) Se identifica la terminología específica en la temática de género.
b) Se ha valorado la importancia de la autoevaluación permanente sobre los prejuicios y estereotipos personales en relación al género.
c) Se han descrito los prejuicios y estereotipos personales y sociales específicos en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva.
d) Se ha identificado la evolución del deporte femenino y los aspectos que han resultado determinantes en dicha evolución.
e) Se han identificado y categorizado las diferencias del deporte femenino en relación con el masculino.
f) Se han descrito los índices de práctica deportiva femenina en los diferentes ámbitos (deporte escolar, deporte federado, etc.).
g) Se ha descrito y analizado el abandono femenino y sus causas.
h) Se ha analizado la situación de las mujeres como técnicas, cuerpo arbitral y entrenadoras, así como en diferentes ámbitos de la gestión deportiva.

2- Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.

a) Se han descrito los intereses y las motivaciones particulares de las mujeres ante la práctica deportiva.
b) Se han descrito las principales barreras que encuentran las mujeres en el desarrollo de la práctica deportiva.
c) Se ha valorado la importancia de potenciar una imagen corporal saludable para el bienestar de la mujer deportista.
d) Se ha valorado la importancia de considerar las características biológicas específicas de la mujer deportista como parte de su vivencia personal.
e) Se ha valorado la importancia de maximizar las oportunidades de participación de las mujeres en la actividad físico-deportiva.
f) Se han analizado las principales vías de incorporación de las mujeres a la práctica deportiva.
g) Se ha valorado la importancia de desarrollar prácticas inclusivas en el fomento de la participación activa de las mujeres en el deporte.
h) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer la participación, y las posibilidades de éxito de las deportistas.
i) Se ha valorado la importancia de una actitud positiva de los/as compañeros, personal técnico, familias y las instituciones hacia la práctica deportiva de las mujeres.
j) Se han identificado los usos sexistas del lenguaje y las formas básicas para hacer un uso del mismo que visibilice a las mujeres deportistas.

3- Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.

a) Se han identificado las instituciones y organismos vinculados con el deporte femenino a nivel nacional, autonómico y local.

BORRADOR

b) Se ha valorado la importancia de la coordinación y colaboración inter-institucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.
c) Se ha valorado el papel de las instituciones (federaciones deportivas, asociaciones, clubes, etc.) en la organización y el fomento de la competición, la recreación y la práctica de la actividad física saludable de las mujeres.
d) Se han descrito las principales características de los programas de promoción de la práctica físico-deportiva en las mujeres.
e) Se han valorado los principales programas de promoción y desarrollo de la práctica deportiva femenina como ejemplos de buenas prácticas.
f) Se ha valorado la importancia de la promoción del deporte femenino como generador de valores personales, sociales y como vehículo de integración social.

Contenidos

1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que lo caracterizan.

- Terminología específica:
  - Sexo-género.
  - Prejuicio / estereotipo de género.
  - Igualdad de acceso/igualdad de oportunidades.
  - Modelos androcéntricos.
  - Expectativas sociales.
- Prejuicios y estereotipos personales y sociales en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva.
- Evolución de la práctica de actividad físico-deportiva de las mujeres y factores determinantes.
- Modalidades deportivas con características diferenciales entre hombres y mujeres.
- Índices de práctica físico-deportiva femenina en los diferentes ámbitos:
  - Ámbito escolar.
  - Ámbito federado.
  - Ámbito universitario.
  - Ámbito recreativo.
- Índices de abandono en los diferentes ámbitos (escolar, federado, universitario, recreativo, etc.).
- Causas del abandono de la práctica físico-deportiva femenina.
- Las mujeres como técnicas, entrenadoras, cuerpo arbitral y gestoras deportivas.

2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas y su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.

- Intereses y motivaciones específicas de la mujer ante la práctica físico- deportiva.
- Barreras para el desarrollo de la práctica deportiva.
- Imagen corporal en la mujer deportista:
  - Rasgos característicos de una imagen corporal positiva y negativa.
  - Estrategias para fomentar una imagen corporal positiva en la mujer deportista.
- Influencia de las características biológicas femeninas en el desarrollo psico-social de la deportista (menarquia, amenorrea, ciclo menstrual, temporalidad de la madurez física).
- Estrategias de intervención para la plena incorporación de las mujeres a la práctica físico-deportiva:
  - Oportunidades de participación.
  - Vías de incorporación.
  - Prácticas inclusivas.
  - Estrategias metodológicas.
  - Fomento de actitudes positivas en los diferentes agentes sociales (compañeros, personal técnico, las propias familias, etc.).
- El lenguaje.
  - Uso no sexista del lenguaje.

BORRADOR

- Lenguaje inclusivo.
- Estrategias básicas.

3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.

- Órganos responsables del deporte femenino dentro de las instituciones y organismos:
  - Ámbito nacional.
  - Ámbito autonómico.
  - Ámbito local.
- Coordinación y colaboración institucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.
- Programas de promoción y desarrollo del deporte femenino.
  - Características principales.
  - Ejemplos de buenas prácticas.
- La actividad físico-deportiva como generadora de valores en la población femenina:
  - Valores personales.
  - Valores sociales.

Orientaciones Metodológicas

Se propondrá la realización de tareas mediante:

- Exposición de contenidos.
- Talleres.
- Trabajo en grupos reducidos.
- Lecturas.
- Observación y análisis.
- Debates y puestas en común.

Autoevaluación.

MÓDULOS ESPECÍFICOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA DEL CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN BARRANCOS

Módulo específico de enseñanza deportiva: Escuela de senderismo

Código: MED-MOME202

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Elabora programas de enseñanza del senderismo y la media montaña, concretando objetivos, contenidos, actividades, metodología y criterios de evaluación, adaptados a los distintos grupos de edad.

a. Se ha identificado el marco sociocultural en el que se sitúan las actividades de montañismo.
b. Se ha elaborado un programa de enseñanza dirigido a la iniciación al senderismo y la media montaña estival, analizando los criterios de adaptación de los objetivos, contenidos, actividades y metodología, a las características y necesidades individuales y grupales de los usuarios.
c. Se han definido los recursos didácticos necesarios en un programa de iniciación al senderismo y la media montaña estival, identificando el entorno y los recorridos más adecuados en cada caso.
d. Se han elaborado secuencias de aprendizaje básicas de enseñanza de las técnicas de progresión, orientación, y el conocimiento del medio.
e. Se han definido criterios y actividades de evaluación en los programas de iniciación al senderismo y la media montaña estival.
f. Se han considerado, en el programa formativo, las características medio- ambientales, socio-económicas y culturales del medio de montaña, entre los contenidos de la programación.

BORRADOR

g. Se han considerado en el programa formativo el protocolo y medidas de seguridad básicas.
h. Se ha asumido la importancia de realizar una programación detallada como elemento de control de la evolución de los aprendizajes en el ámbito de la montaña.
i. Se ha valorado la importancia de utilizar metodologías de enseñanza que prioricen los mecanismos de aprendizaje perceptivos y decisionales, por delante de la ejecución, en programas de iniciación en el ámbito de la montaña.

2. Concreta y dirige las sesiones de enseñanza de las técnicas progresión en montañismo: senderismo y media montaña estival, la orientación y la sensibilización medioambiental, aplicando técnicas específicas.

a. Se ha diseñado la temporalización de las sesiones en el supuesto de un curso de montañismo a partir de una programación de referencia.
b. Se ha justificado la vinculación entre las actividades propuestas y las características de los usuarios.
c. Se ha concretado una sesión de enseñanza de las técnicas de progresión en senderismo y media montaña, seleccionado los escenarios, recursos y criterios de seguridad, en un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establezcan las características físicas y técnicas del grupo.
d. Se ha dirigido una sesión de enseñanza de las técnicas de progresión en senderismo y media montaña, en un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establecen los recursos didácticos disponibles.
e. Se ha concretado una sesión de iniciación a la orientación, seleccionado los escenarios, recursos y criterios de seguridad, en un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establezcan las características físicas y los conocimientos previos del grupo.
f. Se ha dirigido una sesión de iniciación a la orientación, en un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establecen los recursos didácticos disponibles.
g. Se ha concretado una sesión de enseñanza de las técnicas de acampada y vivac, seleccionado los escenarios, recursos y criterios de seguridad, en un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establezcan las características físicas del terreno y el material a utilizar.
h. Se ha dirigido una sesión de enseñanza de las técnicas de acampada y vivac, en un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establecen los recursos didácticos disponibles.
i. Se ha valorado la importancia de seleccionar actividades de montaña adecuadas a las capacidades e intereses del grupo, manteniendo, durante su desarrollo, una actitud dinámica y motivadora.
j. Se han analizado las incidencias más habituales en una sesión de enseñanza y dinamización de actividades en el ámbito de la montaña.

3. Coordina la actividad de otros técnicos deportivos en la enseñanza del montañismo y la organización de eventos, identificando sus funciones y distribución de roles en las actividades de formación.

a. Se han descrito los fines, estructura y recursos funciones y objetivos de una escuela de montañismo.
b. Se han identificado las funciones de coordinación o dirección de cursos, eventos y competiciones de la modalidad, que realiza el técnico deportivo al cargo de una escuela de montañismo.
c. Se han descrito las distintas funciones y tareas a desempeñar, por el personal técnico, en la iniciación al senderismo, la orientación, la sensibilización medio- ambiental y las actividades de tiempo libre.
d. Se han descrito las distintas funciones y tareas a desempeñar, por el personal técnico, en la organización y desarrollo de eventos y competiciones en la montaña.
e. Se han descrito las diferentes funciones y tareas del coordinador y el personal técnico, dentro de un plan de seguridad para la prevención y actuación en caso de incidentes y accidentes.

BORRADOR

f. Se han identificado los criterios de distribución de tareas entre el equipo de técnicos en las distintas modalidades de cursos, eventos y competiciones, incluyendo la gestión y mantenimiento de equipamientos y materiales.
g. Se han concretado los procedimientos de coordinación y comunicación con los técnicos responsables de la enseñanza del montañismo.
h. Se han descrito procedimientos de comunicación de la escuela de montañismo con la federación autonómica de montaña y la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, así como con las asociaciones profesionales que corresponda.
i. Se ha demostrado la actuación coordinada del personal técnico en un supuesto de organización y desarrollo de un supuesto práctico de curso, evento o competición en el ámbito de la iniciación al senderismo y la media montaña, debidamente caracterizado.
j. Se ha interiorizado la necesidad de coordinación y cooperación de los equipos técnicos como medio eficaz y eficiente en la puesta en práctica de las actividades de enseñanza del montañismo, eventos y competiciones.

4. Evalúa el desarrollo de programas de iniciación al senderismo y la media montaña, aplicando instrumentos de recogida de información y elaborando informes.

a. Se han descrito los indicadores de calidad de un programa de iniciación al senderismo y la media montaña.
b. Se han descrito las características de los instrumentos de recogida de información sobre la satisfacción de los usuarios.
c. Se han descrito las características de los instrumentos de recogida de información sobre el comportamiento y actuación docentes de los técnicos.
d. Se han descrito las características y estructura de una memoria sobre las actividades de iniciación en senderismo y media montaña.
e. Se ha elaborado una memoria de actividad sobre un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de actividades de iniciación en senderismo, orientación, sensibilización medioambiental, considerando la estructura y contenido más adecuada en cada caso.
f. Se ha valorado la necesidad de evaluar en conjunto el proceso de enseñanza- aprendizaje en el senderismo y media montaña, como procedimiento para la mejora docente y la evolución de la propia actividad.

5. Organiza actividades de senderismo analizando las necesidades específicas de las personas con discapacidad, así como las posibilidades de adaptación de materiales, ayudas técnicas y actividades en el ámbito del senderismo.

a. Se han descrito las pautas generales de comportamiento del técnico en el trato con personas con discapacidad, atendiendo a distintos tipos de discapacidad, y siempre en el ámbito de las actividades de senderismo.
b. Se han aplicado procedimientos específicos de recogida de información de la capacidad funcional de la persona con discapacidad: especialmente en relación al transporte, autonomía en el medio de montaña y técnicas específicas de progresión.
c. Se han enunciado las posibilidades de adaptación de materiales y las ayudas técnicas específicas atendiendo a diferentes tipos de discapacidad y las características de la actividad.
d. Se han aplicado procedimientos de modificación de las tareas, juegos y actividades que favorecen la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica del senderismo.
e. Se han concretado, respecto a un supuesto programa de actividad de senderismo, las adaptaciones necesarias para la atención a un individuo o grupo con discapacidad en función de los mecanismos funcionales afectados y sus consecuencias.
f. Se han determinado medidas de seguridad específicas en las actividades de senderismo en relación a diferentes tipos de discapacidad.
g. Se han identificado las principales limitaciones hacia la práctica del senderismo provocada por la falta de accesibilidad a los senderos balizados.
h. Se ha valorado la importancia de la adaptación de la sesión como generadora de valores personales, sociales e integradores, para el conjunto de los usuarios de la actividad y de los senderistas en general.

BORRADOR

i. Se ha valorado la importancia del fomento de la participación activa de personas con discapacidad en situaciones inclusivas de práctica del senderismo.
j. Se ha valorado la importancia de una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros, técnicos, las propias familias y las instituciones en la práctica de actividades de senderismo por parte de las personas con discapacidad.

6. Prevé los costes aplicables a la organización y gestión de las actividades de montañismo, diferenciando las partidas y los conceptos que deben imputarse en función de la logística necesaria para cada actividad.

a. Se han desglosado los costes de recursos humanos imputables a la realización de actividades de montañismo.
b. Se han desglosado los costes de recursos materiales imputables a la realización de actividades de montañismo.
c. Se han desglosado los costes de difusión y marketing imputables a la realización de actividades de montañismo.
d. Se han analizado los costes de seguros y responsabilidad civil imputables a la realización de actividades de montañismo.
e. Se han deducido los costes empresariales imputables a la realización de actividades de montañismo.
f. Se ha determinado, en un supuesto práctico de actividad de montañismo debidamente caracterizado, el coste de cada una de las partidas y conceptos de gasto

Contenidos:

1. Elabora programas de enseñanza del senderismo y la media montaña, concretando objetivos, contenidos, actividades, metodología y criterios de evaluación, adaptados a los distintos grupos de edad.

Características socioculturales de las actividades de montañismo.
Fundamentos del aprendizaje motor en actividades de montañismo: mecanismos perceptivos y decisionales.
Capacidades, necesidades y motivaciones de los diferentes grupos de edad en la iniciación al senderismo y la media montaña.
Turismo en el medio natural. Turismo activo.
Programas deportivos de iniciación al senderismo y la media montaña:
- Características especiales de la programación didáctica en senderismo y media montaña:
  Terreno no adaptado.
  Meteorología al aire libre.
  Ausencia de medios educativos convencionales en el lugar de prácticas.
- Objetivos, contenidos, actividades y metodología.
- Evaluación. Criterios:
  Actividades de evaluación continua.
  Actividades de evaluación inicial (diagnóstico).
  Actividades de evaluación formativa (seguimiento).
  Actividades de evaluación final (verificación).
  Instrumentos de recogida de información: test, cuestionarios, observación.
  Interpretación de los resultados.

Actividades de senderismo:
- Elección y secuenciación de actividades.
- Elección de material y equipamiento.
- Elección de entornos y diseño de itinerarios.
- Adaptaciones al grupo de edad.
- Medidas de seguridad básicas.

Actividades de orientación:
- Elección y secuenciación de actividades.
- Elección de material y equipamiento.
- Elección de entornos y diseño itinerarios.
- Adaptaciones al grupo de edad.

BORRADOR

- Medidas de seguridad básicas.

Actividades de conocimiento y sensibilización medioambiental:

- Elección y secuenciación de actividades.
- Elección y diseño de materiales didácticos.
- Elección de entornos, itinerarios y otros recursos.
- Adaptaciones al grupo de edad.
- Medidas de seguridad básicas.

Actividades de identificación y divulgación de las características socioeconómicas y culturales de las zonas de montaña.

2. Concreta y dirige las sesiones de enseñanza de las técnicas progresión en montañismo: senderismo y media montaña estival, la orientación y la sensibilización medioambiental, aplicando técnicas específicas.

Consideraciones de la enseñanza en senderismo y media montaña:

- Cambios meteorológicos.
- Situación de seguridad de la zona elegida.
- Número de participantes en un grupo.
- Homogeneidad vs heterogeneidad del grupo.
- Modificaciones y adaptaciones de la programación.
- Resolución de contingencias.

Identificación de terrenos para la aplicación de las sesiones de enseñanza en senderismo y media montaña:

- Distancia a recorrer para el lugar de práctica.
- Idoneidad del terreno para el fin didáctico vs seguridad.
- Uso de instalaciones artificiales (rocódromos, gradas, pendientes artificiales).
- Identificación de recursos didácticos sobre el terreno.

Características y recursos para la comunicación y dirección de actividades en el medio natural.

- Comunicación verbal.
- Elección del momento y el lugar.
- Ubicación del Técnico respecto al grupo.
- Comunicación no verbal (en apoyo y en sustitución de la palabra).

Secuenciación de las sesiones didácticas en:

- Parte inicial: instrucciones previas y planteamiento de objetivos.
- Parte principal: desarrollo de las tareas de la sesión:
  Explicación.
  Seguimiento.
  - Instrucciones durante la actividad.
  - Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes.
  - Colocación y desplazamiento del técnico durante la actividad.
  - Organización de participantes, espacio y material.

  Corrección.
- Parte final: actividades de vuelta a la calma.

3. Coordina la actividad de otros técnicos deportivos en la enseñanza del montañismo y la organización de eventos, identificando sus funciones y distribución de roles en las actividades de formación.

Escuela deportiva de iniciación al montañismo.

- Ámbitos de actuación y objetivos en torno al senderismo, la orientación, la sensibilización medioambiental, y la organización de eventos y competiciones.
- Recursos humanos:
  Organigrama.
  Funciones y tareas de coordinación y dirección.
  Funciones y tareas del personal técnico.
  Criterios para la distribución de roles.
  Procedimientos de coordinación y comunicación.
  Trabajo cooperativo y cohesión del grupo de trabajo.

BORRADOR

- Recursos materiales y equipamientos:
  Gestión y mantenimiento.
- Organización de eventos y competiciones.
- Protocolos de seguridad:
  Prevención de riesgos
  Actuación coordinada en caso de accidente.
- Comunicación y asesoramiento institucional:
  Federaciones de montaña (autonómica y estatal).
  Asociaciones profesionales (autonómica y estatal).

4. Evalúa el desarrollo de programas de iniciación al senderismo y la media montaña, aplicando instrumentos de recogida de información y elaborando informes.

Indicadores de calidad en la iniciación al senderismo y la media montaña.
Instrumentos de evaluación de los usuarios y de la propia práctica docente en actividades de montaña:

- Registros para la valoración de los usuarios.
- Cuestionarios de satisfacción de usuarios.
- Registros de calidad docente.
- Memoria de actividad:
  Objetivos.
  Estructura y contenido básico.
  Vinculación a la programación de referencia.
  Análisis de datos. Interpretación de la información.

5. Organiza actividades de senderismo analizando las necesidades específicas de las personas con dscapacidad, así como las posibilidades de adaptación de materiales, ayudas técnicas y actividades en el ámbito del senderismo.

Deficiencia, discapacidad y minusvalía.
Tipos de discapacidad y características.
Integración y normalización.
Pautas generales de comportamiento en la atención a los distintos tipos de discapacidad en el ámbito de las actividades de senderismo:

- Discapacidad física.
- Discapacidad sensorial.
- Discapacidad intelectual.

Valoración de la capacidad funcional de las personas con discapacidad:

- Posibilidades de desplazamiento y transporte.
- Posibilidades de desplazamiento autónomo en el medio de montaña.
- Técnicas específicas de progresión.
- Técnicas específicas de conducción por parte del Técnico/s.

Materiales y ayudas técnicas en función de la actividad y la capacidad funcional del deportista:

- Adaptación de materiales y equipamiento convencional.
- Materiales y equipamiento específico.

Procedimientos para la adaptación de actividades:

- Ubicación y recorrido.
- Duración.
- Ratio.
- Comunicación.
- Seguridad.
- Metodología.

Identificación de barreras naturales, artificiales y de información en el acceso a las actividades de senderismo por parte de las personas con discapacidad.

6. Prevé los costes aplicables a la organización y gestión de las actividades de montañismo, diferenciando las partidas y los conceptos que deben imputarse en función de la logística necesaria para cada actividad.

Gestión de recursos.
Los recursos humanos en las actividades de montañismo:

BORRADOR

- Tipología de los Técnicos necesarios en función de la normativa vigente adecuados a las distintas actividades.
- Número total de efectivos en función de la normativa vigente adecuados a las distintas actividades.
- Coste de los efectivos en función de la retribución.
- Repercusión del coste en las actividades.

Los recursos materiales en las actividades de montañismo:

- Gestión del material y su eficiencia.
- Material colectivo y material individual.
- Transporte, alojamiento y manutención.
- Coste de los recursos materiales.
- Repercusión del coste en las actividades.

La difusión y el marketing en las actividades de montañismo:

- Eficiencia de determinados canales de difusión en función de las características de la actividad.
- Coste de las actuaciones de difusión y marketing.
- Repercusión del coste en las actividades.

Los costes empresariales en las actividades de montañismo:

- Tipología de costes en función del tipo de empresa y de las actividades realizadas.
- Seguro de los usuarios.
- Seguro de responsabilidad civil sobre terceros de los Técnicos.
- Costes específicos para la realización de determinadas actividades (permisos de acceso y pernoctaciones).
- Costes fijos empresariales.
- **Repercusión del coste en las actividades.**

Orientaciones metodológicas

Dada la naturaleza de la formación se consideran muy importantes las prácticas sobre terreno real.

Bajo criterios de seguridad, calidad en la enseñanza y efectividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se recomienda que, durante las prácticas laRatio se ajuste a 1/8 en los módulos de Escuela de senderismo (MED-MORO 202)

Este módulo al pertenecer a los módulos compartidos entre los ciclos finales de grado medio debería desarrollarse antes que los módulos particulares de cada especialidad.

Recomendamos que promueva el uso de medios audiovisuales y herramientas tecnológicas para poder maximizar el aprendizaje de los alumnos.

Se han de procurar momentos de enseñanza-aprendizaje en las que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje a través de su propia intervención docente y colaboración activa en el repaso y explicación de conocimientos adquiridos durante la formación.

El RA 1 se basa en la adaptación de los programas de enseñanza a los perfiles de los distintos grupos de edad.

El RA 2 dirige las sesiones de enseñanza incidiendo en la temporalización, localización, concreción de los recursos disponibles, incidencias.

El RA 3 se centra en la coordinación de la actividad con otros técnicos y en los distintos roles.

El RA 4 contiene los distintos indicadores a la hora de evaluar la actividad.

La estrategia básica para el RA 5 es la vivenciación por parte del alumno de las limitaciones que las distintas discapacidades suponen en la práctica del senderismo.

El RA 6 se centra en la gestión y costes de las actividades de montañismo.

El orden de los R.A orienta sobre la impartición de los contenidos y se sugiere la progresión de los mismos. Se recomienda que todos los Ras tengan sesiones presenciales donde se pongan en práctica los contenidos teóricos que se pueden introducir con sesiones a distancia.

El enfoque de este módulo debe ir en la línea de enseñar a enseñar, no de enseñar a realizar con habilidad.

BORRADOR

Código: MED-MOME203

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Selecciona y mantiene el material de progresión y vivac en media montaña estival, describiendo las características técnicas del mismo, aplicando técnicas y procedimientos de adaptación a las características individuales, aplicando protocolos de revisión y técnicas de mantenimiento.

a. Se han descrito los criterios de selección y adaptación del material de progresión y vivac en media montaña estival, en función de las características del recorrido y del futuro usuario.
b. Se han adaptado los materiales y el equipamiento personal de progresión en media montaña estival a las características físicas de un supuesto grupo de participantes en una actividad.
c. Se han categorizado las características técnicas de los materiales de progresión y vivac en media montaña estival en cuanto a uso, resistencias, duración, almacenado y manejo.
d. Se han aplicado las normas de buen uso y conservación del material tras el desarrollo de cada sesión didáctica.
e. Se ha descrito los criterios de selección del material de autorescate necesario en una situación de intervención simulada.
f. Se han aplicado las técnicas de autoreparación del material de progresión y vivac en media montaña estival en situaciones prácticas debidamente caracterizadas.
g. Se han categorizado las características técnicas, normativas de uso y normas de mantenimiento del material de autorescate.
h. Se ha identificado los elementos tecnológicos a usar en una actividad con un grupo en media montaña estival.
i. Se han analizado los criterios de economía de peso y manejo que pueden condicionar la selección de los materiales tecnológicos.
j. Se ha justificado la importancia del buen uso y conservación del material.

2. Valora la ejecución de las técnicas de progresión y vivac en media montaña estival, analizando los estándares técnicos, elaborando las secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con las causas.

a. Se han descrito y demostrado las técnicas generales de progresión en media montaña estival en todo tipo de terreno.
b. Se han analizado los elementos biomecánicos implicados en la técnica de progresión general.
c. Se han demostrado las técnicas de vivac en un supuesto práctico debidamente caracterizado.
d. Se han elaborado secuencias de aprendizaje de las técnicas de progresión generales y específicas en media montaña estival utilizando ejercicios concretos en situaciones simuladas de aprendizaje.
e. Se ha especificado el uso de los bastones en distintas situaciones de progresión y dificultad.
f. Se han descrito los errores tipo en la ejecución de las técnicas de progresión generales y especificas en media montaña estival.
g. Se han relacionado los errores en las técnicas de vivac, en las generales y específicas de progresión en media montaña estival, con las posibles causas y las tareas de corrección.
h. Se ha valorado la importancia de una buena técnica gestual en la progresión por media montaña en todo tipo de terrenos.

3. Interviene en situaciones de socorro y rescate, identificando las situaciones de riesgo en media montaña estival, aplicando técnicas de rescate y autorescate, adaptando las técnicas a situaciones simuladas.

a. Se han categorizado las actuaciones a seguir para evitar o minimizar los peligros objetivos y subjetivos en media montaña estival.
b. Se han demostrado los protocolos de comunicación en un supuesto práctico de rescate o socorro debidamente caracterizado en el que se requiera del uso de elementos tecnológicos de comunicación.
c. Se han clasificado los anclajes naturales utilizables en caso de autorescate o de ayuda al deportista en pasos aislados de progresión.
d. Se han aplicado diferentes técnicas de autorescate, y justificado el uso de los materiales en una situación práctica debidamente caracterizada en la que el sujeto simula un accidente.
e. Se han aplicado las técnicas de transporte terrestre de un herido en un supuesto práctico debidamente caracterizado.

f. Se han elegido y ejecutado diferentes nudos, en función de las características de los anclajes presentes/planteados en un supuesto práctico debidamente caracterizado.
g. Se han demostrado las maniobras de utilización del nudo dinámico en un supuesto práctico en el que se debe descolgar a un herido o asegurar a un deportista en un tramo rocoso.
h. Se ha aplicado la técnica del polipasto simple en una situación práctica debidamente caracterizada en la que se debe remontar a un herido por una pendiente.
i. Se han realizado y adaptado arneses de fortuna con diferentes cuerdas, cintas y cordinos, a las características de los usuarios de una situación práctica debidamente caracterizada en la que se realizan diferentes maniobras.
j. Se han instalado pasamanos fijos y desembragables y aplicado los protocolos de control específicos en una situación práctica debidamente caracterizada en la que solo se pueden utilizar medios de fortuna y en la que un grupo debe pasar.
k. Se han aplicado, a una situación práctica en la que un cliente realiza el descenso en rapel, las siguientes técnicas.
l. Instalación del rapel.
m. Aseguramiento del usuario durante el rapel.
n. Recogida de la cuerda.
ñ. Se ha valorado la capacidad de resolución del alumno situaciones de rescate y autorrescate.

Contenidos

1. Selecciona y mantiene el material de progresión y vivac en media montaña estival, describiendo las características técnicas del mismo, aplicando técnicas y procedimientos de adaptación a las características individuales, aplicando protocolos de revisión y técnicas de mantenimiento.

Selección de material y equipamiento de progresión en media montaña estival:

- Equipamiento personal de progresión: botas, calcetines, polainas, pantalones, ropa interior, forros, chaquetas, guantes, gorros, gafas, otros.
- Material personal de progresión: mochilas, bastones, cantimplora, material de orientación, otros.
- Material colectivo de progresión y vivac: material de seguridad, autorrescate y comunicación, otros.
- Características técnicas de los materiales y equipamiento.
- Descripción del equipo y el material según el tipo de actividad y su función.
- Diseño y materiales utilizados en la fabricación.
- Resistencias de los materiales.
- Duración de los materiales.
- Normativas de uso y funciones.
- Adaptaciones personales individuales del material y equipamiento.
- Adaptaciones situacionales del material y el equipamiento.

Reparación de fortuna y mantenimiento del material de progresión y vivac de media montaña estival:

- Diagnóstico de deterioro.
- Caducidad del material.
- Almacenado de los materiales.
- Limpieza de los materiales.
- Material de reparación de fortuna:
  Kit de reparación.
  Adaptaciones del material convencional para su uso en reparación de fortuna.

Material de autorrescate en media montaña estival.

- Cuerdas.
- Cintas (planas) de diferentes medidas y materiales.
- Cordinos de diferentes medidas y materiales.
- Mosquetones sin seguro, con seguro y HMS.
- Arneses de fortuna con cintas.
- Otros materiales de autorrescate de fortuna.
- Características técnicas de los materiales.
- Criterios de selección de los mismos para la situación.

BORRADOR

Elementos tecnológicos para la progresión y guiado en media montaña estival:

- Elementos tecnológicos de orientación: brújula, altímetro, podómetro, curvímetro, sistemas de posicionamiento por satélite (GPS).
- Sistemas de comunicación: teléfono móvil, radio, sistemas de alerta por satélite (SPOT u otros).
- Características técnicas de los elementos tecnológicos.
- Peso y manejabilidad en condiciones en media montaña.
- Mantenimiento de los elementos tecnológicos.

Valora la ejecución de las técnicas de progresión y vivac en media montaña estival, analizando los estándares técnicos, elaborando las secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con las causas.

Técnicas generales de progresión en media montaña estival, en ascenso y descenso:

- Características generales de la técnica de progresión, bases anatómicasy biomecánicas:
  Marcha en montaña:
    Paso alterno.
    Longitud de la zancada.
    Apoyo de la planta del pie.
  Posición del centro de gravedad en la marcha.
  Posición del centro de gravedad en la trepa.
  3 puntos de apoyo en la trepa.
- Errores más comunes: identificación de los mismos y sus causas.
- Adaptación a las características físicas del sujeto.

Técnicas específicas de progresión:

- Pedrera. Características y criterios de seguridad, errores más comunes y causas.
- Pendiente de hierba. Características, criterios de seguridad, errores más comunes y causas.
- Vegetación espesa. Características y criterios de seguridad, errores más comunes y causas.
- Vadeo de ríos. Características y criterios de seguridad, errores más comunes y causas.
- Terreno escarpado. Características y criterios de seguridad, errores más comunes y causas.
- Terreno rocoso y trepa. Características y criterios de seguridad, errores más comunes y causas.

Técnicas de vivac:

- Tipos de vivac: programado y de fortuna.
- Análisis del entorno. Criterios de elección y preparación del lugar.
- Selección y organización del material. Criterios.
- Intendencia en el vivac.
- Errores más comunes y causas.

Ejercicios de enseñanza para las técnicas de generales de progresión y vivac.
Ejercicios de enseñanza para las técnicas específicas de progresión.
Uso de materiales específicos y técnicas de progresión:

- Uso de Bastones:
  En subida.
  En bajada.
  Como ayuda en situaciones de dificultad.

Interviene en situaciones de socorro y rescate, identificando las situaciones de riesgo en media montaña estival, aplicando técnicas de rescate y autorrescate, adaptando las técnicas a situaciones simuladas.

Protocolo de actuación en caso de accidente, fases.
Características de la zona de seguridad en un accidente.
Técnicas básicas de autorrescate y ayuda en pasos aislados de terreno rocoso:

- Anclajes naturales: rocas, árboles, resaltes del terreno.
- Anclajes con cordinos, cintas y mosquetones.
- Arneses de fortuna con cintas planas y con cuerda.
- Nudo dinámico para diferentes usos: aseguramiento de un cliente en subida, en bajada.
- Polipasto simple.
- Descolgar a un herido en pendiente.

BORRADOR

- Nudos básicos de uso en autorrescate: ballestrinque, Prusik, machard, pescador simple y doble, nudo de ocho, nudo de unión de cinta plana.
- Rapeles de fortuna.
- Pasamanos fijos y desembragables.
- Técnica de aseguramiento del grupo o cliente en pasos aislados de hasta un largo de cuerda de trepa (I-II grado)o paso de clavijas: aseguramiento al cuerpo, aseguramiento con nudo dinámico.

Características de los materiales a usar en autorrescate y ayuda en pasos aislados de terreno rocoso:

- Cintas planas de diferentes materiales y grosores.
- Cordinos de diferentes materiales y diámetros.
- Mosquetones de seguridad y mosquetones de seguridad HMS.
- Cuerdas de escalada y montaña.

Autorrescate por medios terrestres. Sistemas y materiales adecuados a la situación.
Transporte del accidentado dependiendo del número de personas para realizarlo:

- Una persona: Cacolet con mochila, cuerda, manta.
- Varias personas: Camillas de fortuna con cuerda, manta de supervivencia, bastones o ramas.

Peligros objetivos y subjetivos:

- Tipos y características: Rayos, cansancio del grupo, hipotermia, insolación, otros.
- Actuaciones y medios para minimizarlos.

Códigos de comunicación para solicitar rescates con emisoras o mediante llamadas a emergencias:

- Lenguaje específico usado en radiocomunicaciones.
- Información básica y necesaria a comunicar. ¿quién?, ¿dónde?, ¿Qué ha ocurrido?, ¿cuándo?, ¿meteorología?...

Orientaciones Metodológicas

Dada la naturaleza de la formación se consideran muy importantes las prácticas sobre terreno real.

Bajo criterios de seguridad, calidad en la enseñanza y efectividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se recomienda que, durante las prácticas la Ratio se ajuste a 1/8 en Perfeccionamiento técnico en media montaña estival (MED-MOME203)

Este módulo al pertenecer a los módulos compartidos entre los ciclos finales de grado medio debería desarrollarse antes que los módulos particulares de cada especialidad.

El RA 1 describe el material de progresión y vivac en media montaña estival aplicando protocolos de revisión y técnicas de mantenimiento. En este RA el docente debe hacer reflexionar al alumno sobre el material suficiente y correcto y la necesidad de un buen mantenimiento.

El RA 2 valora la ejecución de las técnicas de progresión analizando los estándares técnicos y relacionando los errores con sus causas y su adaptación a los diferentes tipos de terreno

El RA 3 pretende la identificación de las situaciones de riesgo y la intervención con técnicas de rescate y autorrescate en situaciones simuladas.

La metodología de la enseñanza debe ajustarse a la tecnificación deportiva, siendo activa, global y adaptada a los contenidos por ello se promoverá el aprendizaje participativo y activo.

Es interesante partir del RA1 para ir avanzando en contenidos ganando un conocimiento global siguiendo el orden de RA2 y RA3.

Se considera un módulo para una enseñanza esencialmente presencial que se puede apoyar en distintos medios audiovisuales.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Guiado y orientación en media montaña.

Código: MED-MOME204

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

Se orienta en situaciones de escasa visibilidad en terreno de media montaña estival, aplicando técnicas específicas de orientación, utilizando los indicios del terreno, y describiendo la adaptación de estos indicios a los diferentes entornos.

a. Se han clasificado los procedimientos de posicionamiento previos a la pérdida de visibilidad.

b. Se ha utilizado el altímetro en un supuesto práctico de navegación a través de una curva de nivel, calibrándolo, y tomando datos de altitud.
c. En un supuesto práctico de navegación con mapa y brújula en el que se prevea un empeoramiento de la visibilidad, se ha ubicado en el mapa con frecuencia y se han tomado referencias o indicios.
d. Se han explicado y demostrado en situaciones prácticas debidamente caracterizadas, los sistemas de búsqueda y ubicación sin visibilidad.
e. Se han categorizado y explicado los sistemas de navegación con brújula, altímetro y mapa en condiciones de escasa o nula visibilidad por terreno estival.
f. Se han aplicado técnicas de navegación por referencias en una situación práctica debidamente caracterizada de poca visibilidad, mostrando seguridad y confianza.
g. Se ha calculado el acimut en situaciones prácticas de navegación con poca visibilidad.
h. Se han aplicado las técnicas de navegación por rumbos, contra rumbos y rodeo de obstáculos en un supuesto práctico debidamente caracterizado con poca visibilidad, mostrando seguridad y confianza.
i. Se ha valorado la importancia de la orientación en la reducción del riesgo en situaciones de escasa visibilidad.

Elabora y prepara recorridos por media montaña estival y se orienta en los mismos, utilizando programas y aplicaciones informáticas para sistemas de posicionamiento vía satélite.

a. Se ha navegado hacia un punto dado utilizando los datos y herramientas del receptor GPS.
b. Se han analizado las características técnicas y las aplicaciones de los diferentes sistemas y aparatos de posicionamiento vía satélite en terreno de baja y media montaña.
c. Se han clasificado las diferencias de uso entre los aparatos receptores y emisores de posicionamiento vía satélite.
d. Se han categorizado y descrito las características de las diferentes herramientas de los aparatos receptores GPS.
e. Se ha descrito y utilizado la herramienta de Trackback como elemento de seguridad, aplicándola en situaciones prácticas de escasa visibilidad.
f. Se han introducido datos de coordenadas, rumbo, distancia, track y ruta en el receptor GPS y se han gestionado con las diferentes herramientas de navegación.
g. Se ha elaborado un recorrido de media montaña empleando aplicaciones informáticas y utilizando diferentes tipos de representaciones para publicar la ruta, en un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se determine el punto de partida y final del mismo.
h. Se ha valorado la importancia del manejo del receptor GPS como elemento de seguridad en situaciones de escasa visibilidad.
i. Se ha justificado la importancia del uso de los programas y aplicaciones informáticas para sistemas de posicionamiento vía satélite.

Elabora y prepara itinerarios por media montaña estival, analizando los objetivos y las necesidades de este tipo de actividades, seleccionando la información, y analizando los recursos humanos y materiales necesarios, y cumplimentando la ficha técnica.

a. Se ha seleccionado justificadamente la documentación necesaria que se requiere para establecer una ruta a partir de distintas fuentes de información.
b. Se han analizado los diferentes protocolos y herramientas de recogida de información sobre intereses, características y necesidades de los usuarios de las actividades de montañismo.
c. Se han analizado las necesidades logísticas de un itinerario por media montaña estival.
d. Se han identificado las fuentes de información utilizadas en la preparación de un itinerario por media montaña estival.
e. Se han elegido de forma justificada los recursos materiales y humanos necesarios en un supuesto práctico debidamente caracterizado de itinerario por media montaña estival.
f. Se han analizado las necesidades de alojamiento y transporte, y los diferentes procedimientos de gestión de los mismos, en un supuesto práctico de itinerario por media montaña estival.
g. Se ha elaborado, a partir de un supuesto práctico de recorrido por media montaña estival debidamente caracterizado, la ficha técnica del mismo en la que conste:
   Fuentes de información consultadas.
   Puntos relevantes: intermedios, descansos, abastecimiento, pernoctación, puntos de escape, refugios, entre otros.
   Duración, distancia y desnivel, y su representación gráfica.
   Rutas alternativas.

Datos de interés.
Recursos humanos y materiales necesarios.
Zonas con peligros objetivos.
Zonas de cobertura de comunicación.
Parte meteorológico.
Legislación que afecta a la zona.

h. Se ha valorado la importancia de la preparación y programación de un itinerario para la consecución de los objetivos establecidos, la seguridad y la gestión de posibles imprevistos.

Evalúa la situación meteorológica pasada, presente y futura, identificando los sistemas de acceso a la información meteorológica, analizando los modelos meteorológicos, e interpretando la información meteorológica elaborada, y justificando las decisiones a tomar.

a. Se han categorizado los datos obtenidos a través de los radares meteorológicos.
b. Se ha interpretado el tipo de precipitación existente a partir de la información del radar, valorando su severidad y reconociendo posibles errores en la imagen por las limitaciones del radar.
c. Se han categorizado las imágenes en los distintos canales del satélite, así como sus diferencias de resolución temporal y espacial.
d. Se han categorizado las principales estructuras nubosas a partir de las imágenes de satélite.
e. Se han interpretado las imágenes de descargas eléctricas.
f. Se han descrito los distintos tipos de rayos y su relación con el estado de madurez de las estructuras convectivas.
g. Se han analizado las posibles trayectorias de las estructuras convectivas.
h. Se han descrito los fundamentos de la meteorología en niveles altos y los criterios de interpretación.
i. Se han interpretado los mapas de niveles altos y valorado su importancia dependiendo de la altitud (y el correspondiente nivel de presión) a la que se va a desarrollar la actividad.
j. Se ha interpretado la información de diferentes páginas webs de servicios meteorológicos mundiales.
k. Se ha discriminado la información meteorológica obtenida a través de diferentes fuentes (Servicios meteorológicos oficiales, empresas privadas, blogs, etc.).
l. Se han justificado las consecuencias que tiene la información meteorológica y su posible evolución sobre la organización de una actividad de media montaña estival.

Conduce al grupo por itinerarios de media montaña, aplicando protocolos de seguridad y control e interpretando los indicios de cambio de tiempo.

a. Se han aplicado de forma justificada los protocolos de control y comunicación, en un supuesto práctico de conducción de un grupo en un itinerario de media montaña estival.
b. Se han analizado las características de la información que se debe dar al grupo en función del tipo y de las condiciones del terreno.
c. Se han analizado las utilidades como herramientas de seguridad de los aparatos emisores vía satélite.
d. Se han analizado los tipos de nubosidad y su evolución en montaña.
e. Se ha descrito el significado de los cambios que experimenta el ambiente atmosférico, analizando la relación entre los cambios de tiempo y los cambios de altitud con la presión atmosférica, temperatura, humedad y viento.
f. Se ha evaluado en tiempo real los posibles riesgos asociados a un cambio de tiempo meteorológico, interpretando los indicios naturales e instrumentales.
g. Se ha conducido al grupo, en un supuesto práctico debidamente caracterizado de itinerario por media montaña estival, en el que se han realizado, al menos, las siguientes acciones.
h. Comprueba el terreno de forma regular durante el recorrido.
i. Da consignas sobre las pautas a seguir en función del tipo y las condiciones del terreno.
j. Mantiene la comunicación de manera regular y eficaz con el grupo y con el resto de los técnicos.
k. Interpreta, de forma justificada las condiciones meteorológicas.
l. Justifica las decisiones que toma respecto del desarrollo de la actividad.
m. Muestra una buena imagen personal y de su equipo.
n. Ejecuta las acciones con seguridad y confianza.
ñ. Se ha justificado la importancia de establecer y aplicar protocolos de comunicación y control del grupo en diferentes situaciones.

BORRADOR

o. Se han analizado los elementos que condicionan la imagen del guía, y valorado su repercusión en el grupo y la actividad.

Contenidos.

1. Se orienta en situaciones de escasa visibilidad en terreno de media montaña estival, aplicando técnicas específicas de orientación, utilizando los indicios del terreno, y describiendo la adaptación de estos indicios a los diferentes entornos.

Orientación avanzada:

- Posicionamiento antes de perder la visibilidad:
  Control de los indicios o referencias del terreno durante la actividad con el fin de poder navegar en condiciones de escasa o nula visibilidad en terreno estival:
    Marcas o señales realizadas o existentes en el terreno.
    Características resaltables del terreno; árboles, rocas, pendientes, ríos, etc…
  Calculo de distancias.
  Control del altímetro y ubicación en el mapa.
- Búsqueda sin visibilidad:
  Búsqueda en estrella.
  Búsqueda en barrido.
  Búsqueda en caja.
- Técnicas de orientación con brújula, altímetro y mapa en condiciones de escasa visibilidad por terreno estival:
  Orientación por referencias.
  Orientación a partir de un acimut:
    Línea natural.
    Curva de nivel.
  Navegación, trazado y seguimiento de un rumbo:
    Seguir referencias cercanas con la brújula.
      - Naturales.
      - Artificiales.
      - Rumbo y contra rumbo.
      - Ascenso de pendientes fuertes.
    Rodeo de obstáculos.
    Orientación combinada.
  Orientación deportiva:
    - Cartografía específica.
    Técnica y táctica específica.
    Tipos de actividades, competiciones y eventos de orientación.

2. Elabora y prepara recorridos por media montaña estival y se orienta en los mismos, utilizando programas y aplicaciones informáticas para sistemas de posicionamiento vía satélite.

Características y funcionamiento de los sistemas de posicionamiento vía satélite:

- Receptor GPS:
  Aparatos excursionistas:
    Origen y características.
    Diferentes tipos.
    Funcionamiento.
  Aplicaciones de telefonía móvil:
    Diferentes tipos y según su uso.

Introducción y gestión de datos para la navegación con GPS:

- Datos y herramientas:
  Sistemas geodésicos Datum (WGS84, European ED50, ETRS89, etc.).
  Satélites, precisión.
  Situación (coordenadas).
  Altitud.
  Rumbo y norte.
  Distancia y tiempo.
- Introducción y gestión:

BORRADOR

Track (introducir, grabar o descargar tras el recorrido).
Trackback como herramienta de seguridad.
Waypoints. Antes; coordenadas, rumbo y distancia. Durante; Mark (introducir, grabar o descargar tras el recorrido).
GoTo. Dirigirse desde la posición actual hacia el punto que se seleccione.
Rutas.

Diferentes tipos de representaciones en pantalla:

- Mapas cartográficos de formato raster o vectorial.
- Representación de rutas, tracks, waypoints.
- Representaciones graficas de datos:
  Perfiles.
  Datos de desnivel.
  Longitud.

Manejo de programas y software específico para gestión cartográfica, de rutas, tracks y waypoints.

3. Elabora y prepara itinerarios por media montaña estival, analizando los objetivos y las necesidades de este tipo de actividades, seleccionando la información, y analizando los recursos humanos y materiales necesarios, y cumplimentando la ficha técnica.

Preparación de la actividad:

- Objetivo de la actividad.
- Intereses y motivaciones de los participantes. Procedimientos y herramientas de recogida de información.
- Logística:
  Creación o selección del grupo o individuo. Criterios de selección e información sobre el grupo necesaria para la actividad.
    - Requisitos mínimos.
    Concreción de dietas equilibradas y pautas de hidratación en el itinerario a partir de la estimación de las necesidades energéticas y nutricionales.
  Obtención de datos referentes a la actividad:
    Elección del lugar, criterios.
    Datos sobre el lugar:
    - Medio ambientales.
    - Meteorológicos.
    - Administrativos.
    - Comunicaciones. Cobertura telefónica, frecuencias de radio.
    - Reconocimiento de obstáculos y zonas peligrosas.
    - Refugios y avituallamientos en la zona.
    - Otros.
    Recursos necesarios para la actividad:
    - Recursos materiales: individuales, del grupo y del técnico.
    - Recursos humanos:
      - Técnicos y su perfil según la actividad.
      - Otros técnicos o especialistas.
    - Infraestructuras:
      - Alojamientos y procedimientos de gestión del mismo.
      - Transporte.

Ficha técnica del recorrido:

- Fuentes de información sobre el recorrido y posibles adaptaciones o alternativas para las características del grupo.
- Elaboración de la ficha de ruta:
  Características de una ficha de ruta
  Elementos que debe contener una ficha de ruta.
  Elementos de seguridad que debe contener una ficha de ruta.
- Representación gráfica de datos:
  Desniveles acumulados en ascenso y descenso.
  Distancia reducida y real.
  Tiempo estimado total y entre puntos contando paradas.

BORRADOR

4. Evalúa la situación meteorológica pasada, presente y futura, identificando los sistemas de acceso a la información meteorológica, analizando los modelos meteorológicos, e interpretando la información meteorológica elaborada, y justificando las decisiones a tomar.

Interpretación de las imágenes de radar meteorológico:
- Escala de reflectividad.
- Imágenes asociadas a precipitación de tipo convectivo. Severidad.
- Imágenes asociadas a precipitación de tipo estratiforme.
- Limitaciones.
- Fuentes de información on-line.

Interpretación de las imágenes de satélite meteorológico:
- Tipos de satélites. Polares y geoestacionarios.
- Imágenes en el canal visible.
- Imágenes en el canal infrarrojo.
- Imágenes en el canal de vapor agua.
- Imágenes derivadas. Masas de aire, tipos de nubes, etc.
- Fuentes de información on-line.

Interpretación de las imágenes de descargas eléctricas:
- Tipos de rayos.
- Densidad de descargas y evolución temporal.
- Fuentes de información on-line.

Fundamentos básicos de meteorología en niveles altos y su interpretación:
- Niveles de presión y altura geopotencial.
- Principales configuraciones: vaguadas y dorsales.
- Convergencias y divergencias de masas de aire.
- Viento en altura. Corriente en Chorro (Jet Stream).
- Utilidad de los mapas meteorológicos en niveles altos.

Acceso e interpretación de la información meteorológica:
- Sistema Internacional de Intercambio de Información Meteorológica.
- Páginas webs de distintos servicios meteorológicos mundiales.
- Otros recursos on-line de utilidad.

5. Conduce al grupo por itinerarios de media montaña, aplicando protocolos de seguridad y control e interpretando los indicios de cambio de tiempo.

Organización del grupo:
- Contacto visual.
- Instrucciones de actuación en caso de extravío o incidencia:
  Individuo.
  Grupo.
- Los protocolos de comunicación con el grupo y entre individuos:
  Silbato.
  Radio transmisores.
  Códigos gestuales.
  Protocolo en caso de tener que pedir auxilio.
  Comunicar al grupo cada cierto tiempo la ubicación por si hay que dar aviso.

Imagen del guía:
- Perfil:
  Equipamiento y material.
  Condición física y formación técnica.
  Seguridad y confianza.
- Repercusiones:
  En la actividad.
  En el grupo.

Progresión con el grupo:
- Comprobación del terreno inmediato.
- Protocolos de control e instrucciones al grupo:

BORRADOR

Posibles desprendimientos.
Terreno resbaladizo o caótico.
Cruce de cauces de agua.
Zonas rurales o urbanas:
Campos de cultivo.
Ganado.
Zonas privadas.

Aparatos emisores vía satélite como elementos de seguridad:

- Tipos de aparatos. Ejemplo SPOT.
- Características y funcionamiento.
- Aplicación telefonía y programas PC.
- Como usarlo.

Interpretación de los indicios de cambio de tiempo en montaña a través de las señales naturales y de instrumentación meteorológica:

- Los cambios de tiempo en montaña a través de los indicios naturales en altura:
  Nubosidad asociada a precipitación.
  Nubosidad asociada a viento.
  Nieblas en montaña.
  Efecto foehn.
- Los cambios de tiempo en montaña a través de instrumentación meteorológica básica:
  Cambios de presión.
  Cambios bruscos de temperatura y humedad.
  Cambios bruscos de intensidad y dirección del viento.
- Criterios de decisión en tiempo real respecto a la actividad debido a causas de origen meteorológicoOrientaciones pedagógicas
-
- Dada la naturaleza de la formación se consideran muy importantes las prácticas sobre terreno real.
- Bajo criterios de seguridad, calidad en la enseñanza y efectividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se recomienda que, durante las prácticas la Ratio se ajuste a 1/8
- Este módulo al pertenecer a los módulos compartidos entre los ciclos finales de grado medio debería desarrollarse antes que los módulos específicos del ciclo final de grado medio en barrancos.
  Este módulo se debe desarrollar utilizando los medios audiovisuales y tecnológicos
- La elección de los escenarios de prácticas cobra especial importancia en el sentido de que la dificultad y exposición que supongan, no han de ser tan significativos como para que el alumno desvíe su atención a dichos parámetros, suponiendo una pérdida de atención sobre los contenidos a trabajar y, por consiguiente, desvirtuando el logro de los objetivos establecidos.
- Siempre y cuando las prácticas no estén condicionadas por limitación horaria y el riesgo sea tolerable, se propone fomentar un aprendizaje significativo, partiendo del conocimiento previo de los alumnos y propiciando una enseñanza basada en metodologías activas y colaborativas, basadas en la resolución de problemas y supuestos prácticos.
- A nivel de procedimientos técnicos y maniobras se propone fomentar la capacidad comprensiva y crítica constructiva del alumno, evitando establecer, en la medida de lo posible, reglas y normas cerradas, así como dogmas.
- Se han de procurar momentos de enseñanza-aprendizaje en las que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje a través de su propia intervención docente y colaboración activa en el repaso y explicación de conocimientos adquiridos durante la formación

Orientaciones Metodológicas

El RA 1 se profundiza en la orientación en situaciones de escasa visibilidad, para su desarrollo se basa en supuestos prácticos de utilización de los distintos elementos de navegación y técnicas de orientación.

BORRADOR

El RA 2 el alumno debería preparar recorridos de media montaña utilizando programas y aplicaciones informáticas. Las TICS tendrán en este RA un papel primordial.

El RA 3 se trataría de simulaciones y se debe priorizar una metodología de alto componente participativo.

El RA 4 se trabajaría dando las pautas al alumno para el acceso a la información meteorológica y la interpretación de la misma para una aplicación práctica del conocimiento.

Se considera un módulo para una enseñanza esencialmente presencial que se puede apoyar con la elaboración de trabajos tutorizados a distancia. Es importante la impartición presencial en este caso parar potenciar la parte práctica y activa del aprendizaje del alumno donde se observan sus habilidades en situaciones reales.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación técnica en barrancos.

Código: MED-MOBA205

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Selecciona, prepara y organiza el material de progresión individual, colectivo, y de seguridad, de descenso de barrancos y vías ferratas equipadas relacionando las características técnicas con las condiciones del grupo y las meteorológicas y dificultades técnicas del barranco o vía ferrata equipada, aplicando los procedimientos técnicos de adaptación a las características individuales, aplicando protocolos de higiene, mantenimiento y revisión pertinentes.

a) Se han identificado y seleccionado el equipo y material técnico individual, colectivo de progresión y de seguridad adecuado a las características de un supuesto práctico de descenso de barrancos.
b) Se han identificado y seleccionado el equipo y material técnico individual, colectivo de progresión y de seguridad adecuado a las características de un supuesto práctico en vía ferrata equipada.
c) Se ha adaptado el equipamiento y material técnico individual de un supuesto grupo de participantes en un descenso de barrancos.
d) Se ha adaptado el equipamiento y material técnico individual de un supuesto grupo de participantes en la realización de una vía ferrata equipada.
e) Se han categorizado las características técnicas del equipo y material técnico individual y colectivo de progresión y material de autorrescate en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas, atendiendo a sus normativas de uso, aspectos técnicos, vida útil, y normas de almacenado y revisión.
f) Se han aplicado las directrices de higiene y los procedimientos de revisión, almacenaje y limpieza del equipo y material técnico individual y colectivo antes, durante y al finalizar un supuesto práctico de descenso de barranco o vía ferrata.
g) Se han justificado los criterios de selección del material de autorrescate necesario en una situación de intervención simulada en descenso de barranco y vía ferrata.
h) Se han aplicado criterios y procedimientos de organización del equipo y material durante un supuesto práctico de aproximación, descenso y retorno de un barranco.
i) Se han aplicado criterios y procedimientos de organización del equipo y material durante un supuesto práctico de aproximación, ascenso y retorno en una vía ferrata equipada.
j) Se ha valorado la implicación en las acciones de conservación del equipo y material técnico, y en la aplicación de las técnicas de reparación y reforzamiento del equipo individual.
k) Se ha demostrado determinación y rigor en supuestos prácticos de asesoramiento a deportista sobre el equipo y material más adecuado para realizar un determinado descenso de barranco o vía ferrata.
l) Se ha demostrado interés por la información actualizada respecto al avance tecnológico del equipo y materiales técnicos en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas.

2. Valora la ejecución de los fundamentos tácticos y las técnicas de progresión individual sin cuerda en los descensos de barrancos secos y acuáticos, analizando y demostrando los estándares técnicos,

elaborando las secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con las causas.

a. Se han analizado las características y demostrado las técnicas de progresión sin cuerda en descenso de barrancos secos y acuáticos.
b. Se han aplicado de forma justificada las técnicas de porteo de la mochila en la superación de los obstáculos de un supuesto práctico de descenso de barranco con recorrido seco y acuático
c. Se han categorizado los errores más habituales en la ejecución de las técnicas de seguridad y progresión sin cuerdas en barrancos secos y acuáticos.
d. Se han establecido pautas de observación, valoración y análisis la técnica gestual, describiendo los errores observados e interrelacionándolo con sus causas.
e. Se han analizado los criterios de elaboración de secuencias de aprendizaje de las tácticas y técnicas de progresión en barrancos secos y acuáticos.
f. Se han elaborado secuencias de aprendizaje de la táctica y técnicas generales y específicas de progresión y seguridad sin cuerda por barrancos secos y acuáticos.
g. Se han relacionado y ejecutado las técnicas específicas de seguridad y progresión con el tipo y característica de los obstáculos a superar en un supuesto práctico de descenso de barranco con recorrido seco y acuático.
h. Se han justificado las decisiones tomadas en cuanto a la elección de itinerario en un supuesto práctico de descenso de barranco con recorrido seco y acuático, en el que se deben preservar el ecosistema del recorrido y maximizar la seguridad personal.
i. Se ha valorado la importancia de la interpretación del terreno y la elección del itinerario en la seguridad y en la reducción del impacto medioambiental.
j. Se ha demostrado autoconfianza y espíritu de superación en la ejecución de las técnicas individuales de progresión sin cuerda en barrancos secos y acuáticos.
k. Se ha demostrado rigor y determinación en la aplicación de las técnicas de seguridad y progresión sin cuerda en el descenso de barranco.

3. Valora la ejecución de los fundamentos tácticos y las técnicas de progresión en vías ferratas equipadas, analizando y demostrando los estándares técnicos, elaborando las secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con las causas.

a. Se han analizado los principios básicos de la seguridad en las técnicas de progresión con cuerda.
b. Se han realizado instalaciones y maniobras con cuerda, en un supuesto práctico de progresión por un barranco de recorrido seco y acuático donde se establecen, entre otros, la finalidad de las mismas.
c. Se han analizado y demostrado, las técnicas de progresión horizontal y descenso con cuerdas en barrancos secos y acuáticos, y aplicado los protocolos de seguridad, en situaciones prácticas debidamente caracterizadas.
d. Se han categorizado los errores más habituales en la ejecución de las técnicas de progresión horizontal y descenso con cuerdas.
e. Se han establecido pautas de observación, valoración y análisis de la técnica gestual de las técnicas de progresión horizontal y descenso con cuerdas, describiendo los errores observados e interrelacionándolo con sus causas.
f. Se han elaborado secuencias de aprendizaje de las técnicas de progresión horizontal y descenso con cuerdas.
g. Se ha valorado la importancia de maniobrar de forma organizada, mostrando orden y limpieza en las instalaciones.

4. Valora la ejecución de las técnicas de progresión y seguridad con cuerda en descenso de barrancos secos y acuáticos analizando y demostrando los estándares técnicos, elaborando las secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con las causas.

a. Se han analizado los principios básicos de la seguridad en las técnicas de progresión con cuerda.
b. Se han realizado instalaciones y maniobras con cuerda, en un supuesto práctico de progresión por un barranco de recorrido seco y acuático donde se establecen, entre otros, la finalidad de las mismas.

BORRADOR

c. Se han analizado y demostrado, las técnicas de progresión horizontal y descenso con cuerdas en barrancos secos y acuáticos, y aplicado los protocolos de seguridad, en situaciones prácticas debidamente caracterizadas.
d. Se han categorizadolos errores más habituales en la ejecución de las técnicas de progresión horizontal y descenso con cuerdas.
e. Se han establecido pautas de observación, valoración y análisis de la técnica gestual de las técnicas de progresión horizontal y descenso con cuerdas, describiendo los errores observados e interrelacionándolo con sus causas.
f. Se han elaborado secuencias de aprendizaje de las técnicas de progresión horizontal y descenso con cuerdas.
g. Se ha valorado la importancia de maniobrar de forma organizada, mostrando orden y limpieza en las instalaciones.

5. Dirige y concreta las sesiones de enseñanza de las técnicas progresión en descenso de barrancos secos y acuáticos y en vías ferratas equipadas, analizando las programaciones de referencia y aplicando la metodología y las técnicas de organización y evaluación adecuadas a la situación y al grupo.

a. Se han descrito las características de los objetivos, contenidos, medios y métodos para el desarrollo de un programa operativo de enseñanza y autoentrenamiento de las técnicas de progresión en descenso de barrancos y en vías ferratas equipadas, en función de las características del contexto de aprendizaje.
b. Se han explicado las características de los métodos específicos utilizados en la enseñanza de las técnicas de progresión en descenso de barrancos y en vías ferratas equipadas.
c. Se ha concretado una sesión de enseñanza-aprendizaje o de autoentrenamiento de uno de los aspectos técnicos de progresión en descenso de barrancos y en vías ferratas equipadas, de acuerdo con el contexto de aprendizaje, los objetivos del momento de la programación en la que se encuentre, y en la que se justifique las medidas preventivas de seguridad adaptadas.
d. Se han analizado los criterios de adaptación de secuencias de aprendizaje y contenidos de aprendizaje y autoentrenamiento de las técnicas de progresión en descenso de barrancos y en vías ferratas equipadas de una programación de referencia.
e. Se han relacionado las formas de adecuación de la zona de trabajo con los riesgos más habituales en las sesiones de enseñanza aprendizaje de las técnicas de progresión en barrancos y en vías ferratas equipadas.
f. Se han identificado y analizado las posibles respuestas para afrontar las contingencias que se puedan presentar durante el desarrollo de un supuesto de sesión debidamente caracterizado.
g. Se han analizado las formas de organización del grupo y la intervención docente del profesor en el desarrollo de un supuesto práctico de sesión de enseñanza de las técnicas de progresión en descenso de barrancos y en vías ferratas equipadas.
h. Se han analizado medidas de control y prevención de los posibles riesgos en el desarrollo de un supuesto práctico de sesión de aprendizaje de las técnicas de progresión en descenso de barrancos y en vías ferratas equipadas.
i. Se han descrito y aplicado las principales estrategias de dirección y dinamización en un supuesto práctico de sesión de aprendizaje de las técnicas de progresión en descenso de barrancos y en vías ferratas equipadas.
j. Se ha valorado la importancia de la preparación previa de la sesión de trabajo y la autoevaluación docente como factores indicativos de calidad de la enseñanza.
k. Se ha demostrado dirección y liderazgo en su intervención docente, expresándose y transmitiendo la información de forma clara y concisa en un supuesto práctico debidamente caracterizado.

Diseña y realiza equipamientos y reequipamientos en itinerarios de descenso de barrancos y vías ferratas equipadas, analizando la sostenibilidad y conservación del medio ambiente, la seguridad de las instalaciones y objetivo del equipamiento.

a. Se han analizado los tipos de equipamiento de barrancos secos o acuáticos, y vías ferratas equipadas, y los requisitos que deben cumplir.
b. Se ha analizado las consideraciones éticas que rigen la actuación del técnico en un equipamiento o reequipamiento de un itinerario de descenso de barranco seco o acuático y vía ferrata equipada.

c. Se han analizado las normas generales a aplicar en un equipamiento o reequipamiento de itinerarios de descenso de barrancos secos o acuáticos y vías ferratas equipadas.
d. Se han seleccionado de forma justificada, en un supuesto práctico debidamente caracterizado de equipamiento o reequipamiento de un itinerario de barranco y vía ferrata equipada, el equipo y material del equipador así como el tipo de anclaje teniendo en cuenta el tipo de roca.
e. Se ha realizado, en un supuesto práctico debidamente caracterizado, la instalación de diferentes anclajes fijos y móviles ajustándose a los protocolos de instalación correspondientes.
f. Se ha realizado, en un supuesto práctico de equipamiento de itinerario de barranco seco o acuático, la instalación de un equipamiento específico de barranco situando los anclajes según los criterios de configuración de emplazamiento de estos y sus consideraciones técnicas.
g. Se han categorizado los elementos de seguridad y progresión que conforman una vía ferrata equipada.
h. Se ha realizado, en un supuesto práctico de equipamiento ó reequipamiento de itinerario de vía ferrata, la instalación de un equipamiento específico situando los anclajes según los criterios de configuración del emplazamiento de estos y sus consideraciones técnicas.
i. Se ha preparado en un supuesto práctico debidamente caracterizado, la logística del equipamiento ó reequipamiento de un itinerario de barranco seco ó acuático y vía ferrata equipada, concretando:
   La elección del tipo de instalación según las condiciones acuáticas del barranco.
   La logística necesaria.
   Los posibles imprevistos y la duración del equipamiento.
j. Se ha respetado las decisiones y colaborado con otros técnicos en situaciones de trabajo en equipo.
k. Se ha demostrado interés por los nuevos conocimientos que se producen en relación a los materiales específicos para el equipamiento.
l. Se ha demostrado rigor, determinación y responsabilidad en las actuaciones que incumben a la seguridad de terceros.

Contenidos

1. Selecciona, prepara y organiza el material de progresión individual, colectivo, y de seguridad, de descenso de barrancos y vías ferratas equipadas relacionando las características técnicas con las condiciones del grupo y las meteorológicas y dificultades técnicas del barranco o vía ferrata equipada, aplicando los procedimientos técnicos de adaptación a las características individuales, aplicando protocolos de higiene, mantenimiento y revisión pertinentes.

Historia y **e**volución de los diferentes materiales.
Resistencia de los materiales y su comportamiento ante los diferentes esfuerzos.
Equipo individual en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas:
Descenso de Barrancos:

- Calzado específico, escarpines, guantes, gafas de agua, vestimenta específica para el descenso de barrancos.
- Configuración de los elementos del equipo.
- Características generales.
- Adaptación morfológica.
- Implicación en la seguridad del usuario.

Vías Ferratas::

- Calzado específico, guantes, otros.
- Características generales.
- Implicación en la seguridad del usuario.

Material técnico individual:

- Descenso de barrancos:
  Arnés, cabos de anclaje, casco, descensor, mochila, envases estancos, material de seguridad y progresión, otros.
  Configuración de los elementos del material técnico individual en barrancos. Tipos y características.
  Homologaciones y normativas de uso.
- Vías ferratas equipadas:
  Arnés, set disipador, casco, cabo de reposo, mochila, material de seguridad y progresión.

BORRADOR

Configuración de los elementos del material técnico individual en vías ferratas equipadas. Tipos y características.
Homologaciones y normativas de uso.

Material técnico colectivo:

- Descenso de barrancos:
  Material de progresión y seguridad.
  Configuración de los elementos del material técnico colectivo en barrancos. Tipos y características.
  Homologaciones y normativas de uso.
- Vías ferratas equipadas:
  Material de progresión y seguridad.
  Configuración de los elementos del material técnico colectivo en vías ferratas equipadas. Tipos y características.
  Homologaciones y normativas de uso.

Equipo de seguridad individual:

- Configuración de los elementos del equipo de seguridad individual en descenso de barrancos. Tipos y características.
- Configuración de los elementos del equipo de seguridad individual en vías ferratas equipadas. Tipos y características.

Material específico de autorrescate:

- Homologaciones y normativas de uso.
- Bloqueadores mecánicos, microbloqueadores y poleas.
- Otros materiales.

Criterios de elección del equipo y el material:

- En función de las características del grupo.
- En función de las condiciones meteorológicas.
- En función de la dificultad técnica del barranco.
- En función de la dificultad técnica de la vía ferrata equipada.
- Otros criterios.

Mantenimiento y revisión. Preparación y Organización del material:

- Equipo individual:
  Medidas higiénicas. Limpieza y desbacterización.
  Almacenado del equipo.
  Reparaciones. Materiales específicos para la reparación y reforzamiento.
- Material técnico individual y colectivo:
  Limpieza.
  Almacenamiento materiales plásticos, textiles y metálicos. Vida útil; tiempo de almacenaje; tiempo de utilización medio aproximado.
  Precauciones a tener en cuenta en el uso.
  Revisión del material. Factores a tener en cuenta. Verificación visual y táctil; Indicios/signos de desgaste y zonas de mayor afectación.
  Protocolo de corte y marcación de cuerdas y cordinos.

Preparación y organización del material:

- Vías ferratas equipadas: Arnés del deportista y del guía. Mochila. Aproximación, durante la actividad y retorno.
- Descenso de barrancos: Arnés del deportista y del guía. Mochila. Aproximación, descenso y retorno.
- Aseguramiento en polea: Arnés del deportista y del guía. Protección y control del material durante la actividad.

2. Valora la ejecución de los fundamentos tácticos y las técnicas de progresión individual sin cuerda en los descensos de barrancos secos y acuáticos, analizando y demostrando los estándares técnicos, elaborando las secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con las causas.

Táctica y técnica general de progresión individual sin cuerda en descenso de barrancos secos y acuáticos.

- Táctica:

BORRADOR

- Interpretación y valoración del terreno. Criterios.
  Transparencia del agua, estado del fondo.
  Tipo de roca, zonas de mayor y menor adherencia.
  Zonas de exposición a peligros objetivos.
  Aspectos de interés biológico y cultural.
  Elección de itinerario. Criterios de elección.
  La anticipación en la elección del itinerario.
  El impacto medioambiental e interés ecológico.
- Técnica general de progresión:
  La marcha dentro del barranco.
  Adaptación de la marcha al tipo de terreno.
  Aspectos físicos sobre la flotabilidad del neopreno.
  Gestión de la mochila durante la progresión.

Técnicas específicas de seguridad y progresión individual sin cuerda en descenso de barrancos:

- Toboganes:
  Características. Tipología y mecánica del tobogán.
  Pautas de seguridad.
  Técnica gestual:
  Errores técnicos más comunes y causa.
  Secuencias de aprendizaje habituales. Criterios de elaboración y control de la complejidad.
- Destrepe y trepada:
  Características generales. Tipos de roca y dificultad.
  Pautas de seguridad.
  Técnica gestual:
  Tipos de progresión en función de la dificultad y características de la trepada/destrepe: Destrepes de cara/espalda a la pared, y técnicas de oposición. X en L y ramonaje.
  Errores Técnicos más comunes y causas.
  Secuencias de aprendizaje habituales. Criterios de elaboración y control de la complejidad.
- Natación:
  Técnica gestual. La brazada y la patada.
  Técnica. Estilos:
  Natación de espaldas con apoyo de mochila.
  Natación de espalda con los pies por delante en aguas con corriente.
  Natación frontal braza.
  Croll con arrastre de la mochila mediante cordino auxiliar.
  Errores técnicos más comunes y causas.
  Secuencias de aprendizaje habituales. Criterios de elaboración y control de la complejidad.
- Buceo. Sifones:
  Características generales.
  Pautas de seguridad.
  Técnica gestual:
  Propulsión y deslizamiento, inmersión, posición del cuerpo.
  Paso de sifón con propulsión de manos y pies con apoyos e impulso en el agua y con apoyos en el suelo o paredes rocosas del sifón.
  Errores técnicos más comunes y causas.
  Secuencias de aprendizaje habituales. Criterios de elaboración y control de la complejidad.
- Saltos:
  Características generales. Consideraciones a tener en cuenta.
  Pautas de seguridad.
  Técnica fundamental del salto. Adaptación de la mecánica del salto según las características de este.
  Errores técnicos más comunes y causas.
  Secuencias de aprendizaje habituales. Criterios de elaboración y control de la complejidad.

3. Valora la ejecución de los fundamentos tácticos y las técnicas de progresión en vías ferratas equipadas, analizando y demostrando los estándares técnicos, elaborando las secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con las causas.

Tipos de vías ferratas y sistemas de graduación de dificultades.
Física y mecánica aplicada en vías ferratas.

BORRADOR

Seguridad, táctica y técnica general de progresión en vías ferratas equipadas:

- Elementos de progresión y seguridad. Cable de seguridad, anclajes del cable, escalones, apoyos de pie, escaleras, pasamanos, puentes de cable, pasarelas, cadenas, tirolinas, cuerdas fijas, otros elementos.
- Tipología y colocación del set disipador: Arnés pélvico, integral, pélvico en combinación con arnés de pecho.
- Fundamentos de la progresión en vías ferratas equipadas/Técnica gestual:
  Gestualidad y eficiencia en vías ferratas equipadas.
  El equilibrio:
    El centro de gravedad. Definición y características.
    Variables mecánicas del equilibrio. La base de sustentación.
    Tipos de equilibrio según la estabilidad.
  Colocación de los pies y apoyos.
  Agarres de manos.
  Posiciones de descanso.
- Progresión con sistema en V:
  Protocolo de progresión.
  Aspectos técnicos de seguridad.
- Progresión con sistema en Y:
  Protocolo de progresión.
  Aspectos técnicos de seguridad.
- Táctica en vías ferratas equipadas:
  Visualización. Los focos atencionales.
  Predicción/anticipación.
  Elección de itinerario.
- Secuencias de aprendizaje habituales. Criterios de elaboración y control de la complejidad.
- Errores técnicos más comunes y causas.

4. Valora la ejecución de las técnicas de progresión y seguridad con cuerda en descenso de barrancos secos y acuáticos analizando y demostrando los estándares técnicos, elaborando las secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con las causas.

Física y mecánica aplicada:

- La cadena de seguridad: elementos y su dinámica.
- Fuerza de choque y factor de caída.

Seguridad en las técnicas de progresión con cuerda:

- Preparación y organización de la mochila de barrancos.
- Protocolo de seguridad de acceso a cabeceras.
  Ubicación de la cabecera.
  Análisis configuración de la instalación.
  Montaje de la instalación.
- Protocolos de revisión y verificación
- Seguridad en el rápel:
  Ocho imperdible.
  Salida y recepción.
  Velocidad
  Bloqueos accidentales del ocho. Cuerpos extraños, alondra.
  Verificación longitud de cuerda y altura del descenso.
- Verificación estado de las instalaciones y material fijo.
- Secuencias de aprendizaje habituales. Criterios de elaboración y control de la complejidad.
- Errores técnicos más comunes y causas.

Nudos:

- Consideraciones generales sobre los nudos. Elección e idoneidad.
- Para fijar la cuerda
- Nudos de carga.
- Para unir cuerdas
- Nudos Autoblocantes.

BORRADOR

- Nudos anti retorno.
- Nudos móviles especiales.
- Nudos de fuga.

Seguridad y técnica en el rápel:

- Técnica gestual en el rápel.
- Ocho imperdible.
- Rapel autoasegurado.
- Rápel clásico. Bloqueos del ocho.
- Rápel en rápido. Bloqueos del ocho.
- Otros sistemas de rápel.
- Secuencias de aprendizaje habituales. Criterios de elaboración y control de la complejidad.
- Errores técnicos más comunes y causas.

Montaje Instalación de rápel y aseguramiento del cliente en descenso de barrancos:

- Rapel ajustado recuperable con nudo empotrado.
- Rapel ajustado preventivo:
  Con ocho y con nudo dinámico.
- Cordelette
- Rápel guiado Ainstalación y a cuerpo.
- Rápeles especiales
- Gestión de roces.
- Aseguramiento: Características y tipos.
- Errores más comunes y causas.

Montaje de instalaciones horizontales:

- Pasamanos: tipología e instalación.
- Tirolinas.
- Errores más comunes y causas.

Gestión de instalación de rápeles en cabeceras en mal estado. Reuniones:

- Concepto de reparto de cargas, reunión en línea, triángulos de fuerza semibloqueado y fijo.

Grandes verticales

5. Dirige y concreta las sesiones de enseñanza de las técnicas progresión en descenso de barrancos secos y acuáticos y en vías ferratas equipadas, analizando las programaciones de referencia y aplicando la metodología y las técnicas de organización y evaluación adecuadas a la situación y al grupo.

La programación de las técnicas de progresión:

- Estructura y componentes.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las técnicas de progresión.
La enseñanza de las técnicas de progresión en barrancos y vías ferratas equipadas:

- Los objetivos y contenidos. Selección y secuenciación.
- La sesión de enseñanza y las tareas de aprendizaje.

La metodología de las técnicas de progresión en barrancos y vías ferratas equipadas:

- Principios de intervención metodológica.
- Los métodos de enseñanza. Elección y adecuación.

Los aspectos didácticos en la enseñanza de las técnicas de progresión en barrancos y vías ferratas equipadas:

- Presentación de las tareas. Los tiempos de práctica en tareas de aprendizaje.
- La motivación y el feedback docente. Tipología.
- La organización y control de la sesión.
- La intervención docente. El proceso de comunicación.
- Estructura y dinámica del grupo de clase.
- Atención a la diversidad.

Los recursos materiales y humanos. Equipamientos e instalaciones.
Gestión del riesgo en las sesiones de enseñanza-aprendizaje:

- Planificación. Plan de prevención.
- Adecuación de las zonas de trabajo.

BORRADOR

6. Diseña y realiza equipamientos y reequipamientos en itinerarios de descenso de barrancos y vías ferratas equipadas, analizando la sostenibilidad y conservación del medio ambiente, la seguridad de las instalaciones y objetivo del equipamiento.

Conceptos básicos y aspectos generales en el equipamiento y reequipamiento de itinerarios de descenso de barranco y vías ferratas equipadas:

- Consideraciones previas. Permisos y proyectos.
- Sostenibilidad del equipamiento. Aspectos éticos
- Tipos de equipamiento. Carácter deportivo, formativo, recreación y aventura.
- El equipamiento y reequipamiento en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas. Normas generales.

Equipamiento individual y material para el equipamiento y reequipamiento en descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas:

- Equipo y material del equipador:
  Material de protección individual:
  Gafas o mascara de protección ocular.
  Guantes de protección.
  Material de equipamiento y limpieza:
  Saca de transporte material de instalación.
  Taladros autónomos. Maza y buriladores.
  Tipos de broca
  Llaves.
  Kit de limpieza, material técnico y herramientas auxiliares.

Física y mecánica de los anclajes. Tipología y protocolos de instalación:

- Física y mecánica de los anclajes fijos.
  Tipos de esfuerzo y carga a la que se va a someter el anclaje.
- Los anclajes naturales:
  Tipología.
  - Comprobación resistencia, estabilidad. Solidez y fiabilidad.
- Los anclajes artificiales.
  - Normativas y clasificación.
- Principales anclajes utilizados en el descenso de barrancos y vías ferrata.
- Adecuación del anclaje en función del tipo y calidad de la roca.
  Propiedades mecánicas de las rocas.
  Criterio de adecuación tipo de anclaje-roca.
- Instalación, procedimiento y protocolos de instalación.

Equipamientos específicos en descenso de barrancos secos y acuáticos:

- Consideraciones previas. Instalaciones permanentes e instalaciones de fortuna.
- Instalación del rapel y rapel guiado y pasamanos. Consideraciones técnicas. Criterios para la configuración del emplazamiento de los anclajes.
- Escapes.

Equipamientos específicos en vías ferratas equipadas:

- Elementos de seguridad y progresión que conforman una vía ferrata equipada. Consideraciones técnicas. Criterios para la configuración del emplazamiento de los elementos de seguridad.
- Puntos de rápeles y aseguramiento.
- Escapes.

Logística para el equipamiento en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas.

- Orientaciones pedagógicas
-
- Dada la naturaleza de la formación se consideran muy importantes las prácticas sobre terreno real.
- Bajo criterios de seguridad, calidad en la enseñanza y efectividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se recomienda que, durante las prácticas la Ratio se ajuste a 1/8 en Guiado y orientación en media montaña (MED-MOME204)
-

BORRADOR

- Este módulo al pertenecer a los módulos compartidos entre los ciclos finales de grado medio debería desarrollarse antes que los módulos específicos del ciclo final de grado medio en barrancos.
  Este módulo se debe desarrollar utilizando los medios audiovisuales y tecnológicos
- La elección de los escenarios de prácticas cobra especial importancia en el sentido de que la dificultad y exposición que supongan, no han de ser tan significativos como para que el alumno desvíe su atención a dichos parámetros, suponiendo una pérdida de atención sobre los contenidos a trabajar y, por consiguiente, desvirtuando el logro de los objetivos establecidos.
- Siempre y cuando las prácticas no estén condicionadas por limitación horaria y el riesgo sea tolerable, se propone fomentar un aprendizaje significativo, partiendo del conocimiento previo de los alumnos y propiciando una enseñanza basada en metodologías activas y colaborativas, basadas en la resolución de problemas y supuestos prácticos.
- A nivel de procedimientos técnicos y maniobras se propone fomentar la capacidad comprensiva y crítica constructiva del alumno, evitando establecer, en la medida de lo posible, reglas y normas cerradas, así como dogmas.

Orientaciones metodológicas

En los RA1, 2, 3 y 4 se han de procurar momentos de enseñanza-aprendizaje en las que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje a través de su propia intervención docente y colaboración activa en el repaso y explicación de conocimientos adquiridos durante la formación. Esto aún se hace más imprescindible en el RA5 se debería centrar en enseñar a enseñar y no solo en la ejecución de las habilidades para la consecución del objetivo de concretar sesiones de enseñanzas de las técnicas de progresión en descenso de barrancos secos y acuáticos.

El RA 6 se centra en el diseño de equipamientos y reequipamientos de los itinerarios de barrancos y vías ferratas en el que se podría integrar también el trabajo colectivo para la identificación de situaciones propuestas.

A la hora de impartir los R.A se debería seguir la estructura presentada en los contenidos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Seguridad y gestión del riesgo.

Código: MED-MOBA206

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Valora la ejecución de las técnicas de progresión y seguridad individual y colectiva en aguas vivas analizando y demostrando los estándares técnicos, analizando el comportamiento de las aguas vivas, elaborando las secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con las causas.

a. Se han identificado los diferentes movimientos del agua viva, analizando sus causas y el origen de las mismas en función del relieve, del caudal y del desnivel del barranco.
b. Se han categorizado los riesgos y la peligrosidad de los movimientos del agua viva en los cauces de los barrancos.
c. Se han analizado y demostrado, en situaciones prácticas debidamente caracterizadas, la técnica de nado (posición de seguridad, toma de corriente y contracorriente, cambio de ritmo) en agua viva.
d. Se han analizado y demostrado, en situaciones prácticas debidamente caracterizadas, las técnicas de superación de obstáculos acuáticos y de actuación en caso de atrapamiento o de succión en agua viva.
e. Se han analizado y demostrado, en situaciones prácticas debidamente caracterizadas, las técnicas de seguridad estática y activa en agua viva.
f. Se han categorizado los errores más habituales en la ejecución de las técnicas de natación en agua viva, de superación de obstáculos y de actuación en caso de atrapamiento o de succión.
g. Se han establecido pautas de observación, valoración y análisis la técnica gestual, describiendo los errores observados e interrelacionándolo con sus causas.
h. Se han elaborado secuencias de aprendizaje de las técnicas de natación en agua viva, de superación de los diferentes movimientos de agua, y de seguridad estática y activa.

BORRADOR

i. Se han justificado las decisiones tomadas en cuanto a la elección de la trayectoria y de las técnicas de progresión, en un supuesto práctico de descenso de un tramo de aguas vivas en el que se debe maximizar la seguridad personal.
j. Se ha valorado el riesgo inherente a la progresión en recorridos acuáticos.
k. Se ha demostrado seguridad y autoconfianza en la superación de obstáculos acuáticos en aguas vivas.
l. Se ha demostrado capacidad de decisión ante dificultades acuáticas que se presentan en un supuesto práctico.

2. Gestiona la seguridad en descenso de barrancos, y progresión en vías ferratas equipadas, así como el aseguramiento en polea (Top rope) aplicando, en caso necesario, las técnicas de seguridad y autorrescate, adaptando y combinando las técnicas a situaciones cambiantes.

a. Se han analizado los conceptos generales de seguridad en descenso de barrancos, y vías ferratas equipadas, y aseguramiento en polea.
b. Se han categorizado las situaciones de socorro y rescate en descenso de cañones secos y acuáticos, y en vías ferratas equipadas.
c. Se han estructurado los protocolos de actuación en caso de rescate organizado o autorrescate en descenso de cañones secos y acuáticos, y en vías ferratas equipadas.
d. Se han demostrado las diversas técnicas de autorrescate en descenso de cañones secos y acuáticos, y en vías ferratas equipadas.
e. Se han justificado las propuestas de actuación en una situación simulada de socorro o rescate en descenso de cañones secos y acuáticos, y en vías ferratas equipadas.
f. Se han aplicado de forma combinada las diferentes técnicas previas de autorrescate adaptándose a las características definidas en un supuesto práctico de descenso de barranco y vías ferratas equipadas.
g. Se han analizado y demostrado las acciones necesarias y técnicas de aseguramiento en polea aplicando los protocolos de seguridad en un supuesto práctico de aseguramiento en polea “top rope” donde se establecen las características de los asegurados.
h. Se ha realizado un supuesto práctico debidamente caracterizado de autorrescate de una persona accidentada en un descenso de barraco, en la que:
Se analiza y valora la situación.
Se pone en marcha el protocolo de actuación ante accidentes.
Se organiza y controla al grupo.
Se elige de forma justificada la maniobra de autorrescate, y se ejecuta.
i. Se ha demostrado capacidad de resolución ante incidentes, accidentes o situaciones que puedan comportar peligro durante el desarrollo de una salida práctica en descenso de barranco y vías ferratas equipadas deportivas.

3. Gestiona el riesgo en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, analizando las condiciones de seguridad y las situaciones de evacuación o rescate, y ejecutando protocolos y técnicas específicas.

a. Se han analizado los elementos estructurales utilizados en la construcción de un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales y su relación con la seguridad del usuario.
b. Se han justificado las operaciones de control y supervisión de las instalaciones fijas de un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
c. Se han clasificado los materiales utilizados, en función de su utilidad en las diferentes situaciones de evacuación o rescate.
d. Se han clasificado las situaciones de evacuación y rescate posibles en un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
e. Se han analizado las características de las diferentes acciones básicas de rescate.
f. Se han seleccionado y aplicado la acción básica de rescate más adecuada a las características de un supuesto práctico debidamente caracterizado.
g. Se han clasificado los protocolos de evacuación o rescate utilizados en un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
h. Se han justificado el protocolo específico elegido para resolver un supuesto práctico de evacuación o rescate en un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
i. Se ha justificado la elección y aplicado el protocolo y técnicas de rescate, en un supuesto práctico de accidente o emergencia en un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
j. Se ha justificado la importancia de la seguridad preventiva en la calidad del servicio en los parques de aventura.

BORRADOR

k. Se ha valorado la importancia de la actualización permanente de los técnicos encargados de la seguridad en los parques de aventura.

Contenidos

1. Valora la ejecución de las técnicas de progresión y seguridad individual y colectiva en aguas vivas analizando y demostrando los estándares técnicos, analizando el comportamiento de las aguas vivas, elaborando las secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con las causas.

Conceptos básicos de las aguas vivas:
- El caudal y desnivel.
- La pendiente y anchura.
- Trazado y relieve del fondo.
- Propiedades físicas que interactúan.

Clasificación y descripción de los movimientos del agua. Seguridad y técnica de progresión individual en ríos y de superación de sus diferentes obstáculos:
- Hidrotopografía. Movimientos y características:
  Tipos de agua según su emulsión.
  Corriente principal. Vena Principal: Definición, funcionamiento, riesgos y técnica de progresión.
  Contracorrientes: Definición, funcionamiento, riesgos y técnica de progresión.
  Rebufos: Definición, funcionamiento y riesgos. Técnica de superación del obstáculo.
  Drosajes: Definición, funcionamiento y riesgos. Técnica de superación del obstáculo.
  Remolinos: Definición, funcionamiento y riesgos. Técnica de superación de obstáculo.
  Setas: Definición, funcionamiento y riesgos. Técnica de progresión.
  Formas en V: Definición, funcionamiento y riesgos. Técnica de progresión.
- Fundamentos técnicos de natación en aguas vivas:
  Posición de flotting o de seguridad.
  La incidencia durante el desplazamiento.
  Tomas de corriente y contracorriente.
  Cambios de ritmo.
- Secuencias de aprendizaje habituales. Criterios de elaboración y control de la complejidad:
  Errores técnicos más comunes y causas.
- Técnicas de seguridad en aguas vivas:
  Seguridad estática:
    Material. Lanzamiento de cuerda. Tirolinas- pasamanos.
    Aspectos a tener en cuenta.
  Seguridad activa/dinámica:
    Rescate a nado.
    Rescate a nado atado a una cuerda.
    Remolque de accidentados.
  Secuencias de aprendizaje habituales. Criterios de elaboración y control de la complejidad.
  Errores técnicos más comunes y causas.

Lectura de rio y planteamiento táctico:
- Lectura de rio:
  Consideraciones previas.
  Movimientos superficiales.
- Táctica:
  Visualización.
  Anticipación.
  Lectura de tramos por secciones.
  Puntos débiles de refugio y salida.
  Identificación de peligros.
  Elección del recorrido.
- Errores más comunes y causas.

2. Gestiona la seguridad en descenso de barrancos, y progresión en vías ferratas equipadas, así como el aseguramiento en polea (Top rope) aplicando, en caso necesario, las técnicas de seguridad y autorrescate, adaptando y combinando las técnicas a situaciones cambiantes.

Seguridad en descenso de barrancos, y vías ferratas equipadas.

BORRADOR

- Conceptos generales. Accidente e incidente. Seguridad y prevención. Gestión del riesgo. Autorrescate. Socorro organizado.
- Principios generales de actuación ante un accidente. Protocolo de actuación.
- Los grupos de socorro organizado:
  Consideraciones generales.
  Protocolo de actuación. Comunicación y colaboración del técnico.
- Causas más frecuentes de accidentes y lesiones en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas.
- Prevención de lesiones.
- Primeros auxilios específicos en descenso de barrancos y vías ferrata.
- Elaboración del botiquín.

Técnicas previas de seguridad y autorrescate en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas:

- Sistemas de frenada en rápel.
- Remonte por cuerda simple: con medios mecánicos, y de fortuna.
- Remonte por cuerda doble.
- Remonte por tirolina o cuerda guía.
- Paso de fraccionamientos y nudos.
- Conversiones.
- Transferencias de carga.
- Paso de nudo y rápel por cuerda simple y doble en tensión.
- Polipastos.

Maniobras de autorrescate en descenso de barrancos:

- Normas generales de seguridad en maniobras.
- Situaciones especiales de autorrescate en el rápel.
  Izados con o sin cuerda auxiliar. Puntuales y por contrapeso.
  Acceso y desbloqueo del rescatado/accidentado desde cabecera del rápel por cuerda tensa y cuerda auxiliar.
  Acceso y desbloqueo del rescatado/accidentado desde la recepción del rápel por cuerda tensa.
- Evacuación y traslado del accidentado/rescatado por cuerdas en descenso. Actuación con uno y dos técnicos:
  Mediante rápel.
  Mediante descuelgue.
  Por tirolinas y guiados en descenso y ascenso.
- Maniobras de emergencia con caudal:
  Cortes de emergencia de cuerdas en cabecera.
  Corte de cuerda a la altura del rescatado con cuerda auxiliar.
- Porteos del rescatado.

Maniobras específicas de autorrescate en vías ferratas equipadas:

- Normas generales de seguridad en maniobras.
- Desplazamiento horizontal. Caídas/bloqueos en puentes tibetanos o de mono.
- Desplazamiento vertical por contrapeso.
- Evacuación en rápel:
  Vía ferrata con instalaciones específicas de rápel.
  Vía ferrata sin instalaciones específicas de rápel.

Técnicas de aseguramiento en polea (top rope):

- Vía de “top rope”: características.
- Instalación del aseguramiento en polea:
  Tipos de reuniones y montaje.
  Gestión de la cuerda.
- Técnica de aseguramiento:
  Sistemas de aseguramiento automáticos y semiautomáticos.
  Colocación y comportamiento del asegurador.
- Seguridad en el “top rope”.

Supuestos prácticos.

BORRADOR

3. Gestiona el riesgo en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, analizando las condiciones de seguridad y las situaciones de evacuación o rescate, y ejecutando protocolos y técnicas específicas.

Normativas autonómicas, estatales e internacionales de Parques de Aventura y cuerda estables.
Materiales específicos de evacuación o rescate:
- Arneses, cascos, cuerdas, doble cabo de anclaje, poleas, autobloqueantes, ascensores y descensores, evacuadores, saco de rescate.
- Protocolos de revisión y almacenaje.

Instalaciones en Parques de Aventura:
- Uso de los Parques de Aventura.
- Acceso a los Parques de Aventura.
- Sistemas fijos empleados en Parques de Aventura.

Protocolos de control de seguridad e inspección en los Parques de Aventura y cuerda estables:
- Inspección de materiales e instalaciones.
- Identificación del estado del mantenimiento en los sistemas fijos de seguridad instalados en los parques.

Evacuación o rescate:
- Situaciones de evacuación o rescate: tipos y características.
- Acciones básicas de rescate: detención en tirolina, anclaje, remolque, movilización con polea y autoseguros, uso de evacuadores automáticos.

Protocolos de evacuación o rescate, con o sin colaboración de la víctima:
- Desde plataforma.
- Desde actividad vertical o colgado.
- Desde actividad horizontal (no tirolina).
- Desde tirolina.
- Desde liana.
- Con víctima herida.
- Orientaciones pedagógicas
-
- Dada la naturaleza de la formación se consideran muy importantes las prácticas sobre terreno real.
- Bajo criterios de seguridad, calidad en la enseñanza y efectividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se recomienda que, durante las prácticas la Ratio se ajuste a 1/8 en Guiado y orientación en media montaña (MED-MOME204)
-
- Este módulo al pertenecer a los módulos compartidos entre los ciclos finales de grado medio debería desarrollarse antes que los módulos específicos del ciclo final de grado medio en barrancos.
  Este módulo se debe desarrollar utilizando los medios audiovisuales y tecnológicos
- La elección de los escenarios de prácticas cobra especial importancia en el sentido de que la dificultad y exposición que supongan, no han de ser tan significativos como para que el alumno desvíe su atención a dichos parámetros, suponiendo una pérdida de atención sobre los contenidos a trabajar y, por consiguiente, desvirtuando el logro de los objetivos establecidos.
- Siempre y cuando las prácticas no estén condicionadas por limitación horaria y el riesgo sea tolerable, se propone fomentar un aprendizaje significativo, partiendo del conocimiento previo de los alumnos y propiciando una enseñanza basada en metodologías activas y colaborativas, basadas en la resolución de problemas y supuestos prácticos.
- A nivel de procedimientos técnicos y maniobras se propone fomentar la capacidad comprensiva y crítica constructiva del alumno, evitando establecer, en la medida de lo posible, reglas y normas cerradas, así como dogmas.
- Se han de procurar momentos de enseñanza-aprendizaje en las que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje a través de su propia intervención docente y colaboración activa en el repaso y explicación de conocimientos adquiridos durante la formación

BORRADOR

Orientaciones metodológicas

En el RA 1 se basa en la demostración de la ejecución de las técnicas de progresión y seguridad individual y colectiva en aguas vivas.

En el RA 2 se centra en la seguridad en descenso de barrancos y progresión en vías ferratas equipadas así como el aseguramiento en polea (Top Rope),

En el RA 3 se centra en la seguridad en parques de aventura y estructuras artificiales.

Estos tres R.A serian de impartición presencial sin perjuicio del desarrollo de contenidos de ampliación a través de la formación a distancia.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Guiado en barrancos y vías ferratas equipadas.

Código: MED-MOBA207

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Elabora y prepara itinerarios por barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas, analizando las expectativas de los usuarios y las demandas y características físicas, técnicas y psicológicas de la actividad, aplicando los criterios de recogida e interpretación de información sobre el barranco, la vía ferrata y sus contextos, y estableciendo los recursos humanos y materiales necesarios.

a. Se han analizado los elementos que configuran la logística en un descenso de barranco y en vías ferratas equipadas.
b. Se ha categorizado el nivel de dificultad de los barrancos y vías ferratas equipadas, relacionándola con las expectativas y características de los clientes.
c. Se han descrito y aplicado los criterios de recogida de información necesaria para elaborar el plan de actividad y la ficha técnica en un descenso de barranco y vía ferrata equipada.
d. Se han descrito y aplicado los criterios de recogida de información sobre el contexto administrativo, geográfico, meteorológico, y los recursos de la zona del descenso de barrancos y vía ferrata equipada
e. Se ha elaborado, en un supuesto práctico, la ficha técnica de un descenso del barranco y vía ferrata equipada, determinando los aspectos técnicos y de seguridad.
f. Se han establecido los recursos humanos y materiales de un supuesto práctico de descenso de barrancos y vía ferrata equipada en relación con las necesidades logísticas, la ficha técnica de la actividad, el número de participantes y las condiciones meteorológicas.
g. Se ha elaborado, a partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado el itinerario de un descenso de barranco y vía ferrata, estableciendo:
   Factores ambientales de la actividad
   Análisis contextual.
   Ficha técnica.
h. Valora la importancia de realizar una adecuada logística para garantizar la seguridad y correcto desarrollo de la actividad.
i. Se han detectado antes y durante la realización de un supuesto práctico, las deficiencias logísticas y organizativas, y tomando las medidas necesarias para solucionarlas.

2. Selecciona la información sobre el recorrido, las características geomorfológicas, fluviales y ecosistemas propios de los barrancos y las propias de las vías ferratas equipadas, estableciendo las medidas de conservación y respeto por el medio, y analizando el marco normativo de estas actividades.

a. Se han analizado los principales elementos que conforman el proceso fluvial de un rio y su relación con el descenso de barranco.
b. Se ha identificado e interpretado el paisaje y recorrido de un supuesto práctico de recorrido por barranco explicando los aspectos más relevantes de su orogénesis y configuración orográfica.
c. Se han clasificado los aspectos geomorfológicos que configuran el entorno paisajístico del barranco y categorizado las características de los tipos de roca en los que se excavado y su relación con la seguridad del descenso.
d. Se ha analizado el tipo de roca por el que discurre la vía ferrata equipada, relacionándolo con las particularidades que la definen.

e. Se han identificado y explicado los valores ecológicos, durante el guiado, en un supuesto práctico debidamente caracterizado de descenso de barranco y vía ferrata equipada.
f. Se han analizado el impacto medioambiental y concretado las medidas correctoras y de conservación del medio natural y entorno en un supuesto práctico de actividad de descenso de barranco, y de vía ferrata equipada, demostrando rigor en su aplicación.
g. Se ha analizado la normativa y la reglamentación vigente relacionada con los accesos a los entornos de la actividad ofertada identificando los aspectos que afectan al diseño y organización de actividades de descenso de barrancos y vías ferratas equipadas.
h. Se han analizado las características de los seguros de accidentes y responsabilidad civil necesarios en los descensos de barrancos y vías ferratas equipadas.
i. Se han identificado los equipamientos técnicos obligatorios, establecidos por la normativa aplicable a un supuesto práctico de descenso de barrancos y vía ferrata equipada.
j. Se ha analizado la normativa que afecta a un supuesto práctico de descenso de barranco y vía ferrata equipada, identificando el procedimiento de solicitud de autorización, y las limitaciones que afectan a la elaboración y preparación del itinerario.
k. Se han adaptado las instrucciones sobre la práctica del descenso de barrancos y vías ferratas equipadas que se comunican a los usuarios, a partir del análisis de la normativa aplicable a un supuesto práctico debidamente caracterizado.
l. Se ha valorado la importancia de la revisión previa y el cumplimiento de la normativa en las actividades de guiado en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas.

3. Previene la seguridad en el diseño de descenso por barrancos secos y acuáticos, y vías ferratas equipadas, analizando los riesgos inherentes a los mismos, el comportamiento hidrológico en barrancos y su meteorología específica, aplicando protocolos de análisis de la seguridad y analizando las medidas preventivas acordes con este tipo de actividades.

a. Se han categorizado los principales peligros objetivos y subjetivos en la práctica del descenso de barrancos, vía ferrata equipada y analizado las causas de sus accidentes más comunes.
b. Se han descrito los elementos generales que conforman los aspectos hidrológicos en barrancos, analizando y valorando sus efectos en la práctica.
c. Se ha analizado la incidencia de los fenómenos meteorológicos en la práctica del descenso de barrancos, y vías ferratas equipadas.
d. Se ha valorado de forma justificada la viabilidad y la seguridad de un barranco seco y acuático, a partir de las características hidrológicas y meteo-climáticas de un supuesto práctico.
e. Se ha valorado de forma justificada la viabilidad y la seguridad de una vía ferrata equipada, a partir de las características meteo-climáticas de un supuesto práctico.
f. Se ha valorado de forma justificada los peligros que provienen del grupo en un supuesto práctico de actividad de descenso de barrancos, y vía ferrata equipada.
g. Se ha elaborado y aplicado de forma justificada el plan de prevención de accidentes en un supuesto práctico de descenso de barrancos, y vía ferrata equipada.
h. Se han justificado la relevancia y consecuencias que tienen los diferentes factores meteoro-climáticos sobre la organización y gestión de la seguridad de una actividad de descenso de barrancos, y vía ferrata equipada.
i. Se ha valorado la importancia de una actitud rigurosa en la gestión de la seguridad de la actividad.

4. Guía a grupos y usuarios por itinerarios en barrancos secos y acuáticos, y en vías ferratas equipadas, eligiendo las técnicas más adecuadas a las características del itinerario y a las características de los participantes, aplicando procedimientos, de gestión del riesgo, de control y dirección específicos, analizando las posibles contingencias, sus causas, así como las medidas preventivas y correctivas que correspondan.

a. Se han analizado las características de la información e instrucciones relevantes que se debe dar al grupo en los diferentes momentos de la actividad, en un supuesto práctico de descenso de barrancos, y vías ferratas equipadas.
b. Se han aplicado de forma justificada, en un supuesto práctico de descenso de barranco, y vía ferrata equipada, los procedimientos de seguridad correspondientes a los diferentes momentos de la actividad.
c. Se han categorizado los principales signos y señales auditivas del código de comunicación gestual y auditivo en descenso de barrancos.
d. Se han descrito los elementos a tener en cuenta en la gestión de los factores de riesgo en el guiado de grupos o individuo en el descenso de barrancos y vías ferratas equipadas.

e. Se ha conducido al grupo, en un supuesto práctico debidamente caracterizado de itinerario por barranco seco y acuático y vías ferratas equipadas, en el que se han realizado, al menos, las siguientes acciones:
   Adecuación dela ratio guía/clientes a las condiciones y dificultad de la actividad.
   Informa al grupo de las características de la actividad y de las normas de seguridad a cumplir.
   Informa durante el recorrido de las condiciones/aspectos culturales y medio-ambientales del barranco y vía ferrata equipada de la zona.
   Comprueba de forma regular las condiciones del terreno, el equipamiento y evolución meteorológica.
   Da consignas sobre las pautas técnicas y de seguridad a seguir en función del tipo y condiciones del obstáculo a superar.
   Mantiene la comunicación de manera regular y eficaz con el grupo y con el resto de los técnicos.
   Mantiene el control visual del grupo.
   Justifica las decisiones que toma respecto del desarrollo de la actividad: paradas, alimentación e hidratación.
   Muestra capacidad de liderazgo en la conducción del grupo.
f. Se han aplicado, en situaciones prácticas de guiado simulado de grupos en descenso de barrancos secos y acuáticos, las técnicas y procedimientos de progresión sin y con cuerda en el paso de obstáculos, gestionando el paso y la seguridad de cada integrante del grupo.
g. Se han aplicado, en situaciones prácticas debidamente caracterizadas con grupo simulado, los procedimientos previos y de ejecución en la superación de obstáculos acuáticos en descenso de barrancos con fuerte caudal.
h. Se ha guiado al grupo, en un supuesto práctico debidamente caracterizado de recorrido en vías ferratas equipadas, en el que se han realizado, al menos, las siguientes acciones:
   Elige, de forma justificada, el tipo de encordamiento del propio guía y del grupo.
   Elige, de forma justificada durante la progresión, el tipo de progresión con cuerda y estrategia más adecuada al nivel de los participantes y dificultad de la vía ferrata equipada.
   Ejecuta las técnicas de conducción y de progresión con cuerda cumpliendo los procedimientos de progresión y de seguridad correspondiente.
   Muestra capacidad de liderazgo en la conducción del grupo.
i. Se han establecido, de forma justificada, las diferencias entre las técnicas específicas de conducción y progresión por recorridos de descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas aplicables al guiado de niños, y las aplicables a adultos.
j. Se ha demostrado una correcta actitud profesional y capacidad de toma de decisiones y resolución de contingencias técnicas y conductuales del grupo en las situaciones prácticas de guiado simulado en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas.
k. Se ha demostrado una actitud positiva y empática con los participantes y una buena imagen profesional durante la actividad realizada.

Contenidos

1. Elabora y prepara itinerarios por barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas, analizando las expectativas de los usuarios y las demandas y características físicas, técnicas y psicológicas de la actividad, aplicando los criterios de recogida e interpretación de información sobre el barranco, la vía ferrata y sus contextos, y estableciendo los recursos humanos y materiales necesarios.

Desarrollo de la **l**ogística en el descenso de barrancos y vías ferratas equipadas:

- Plan de actividad:
- El grupo:
  Tipología.
  Perfil del grupo, expectativas, capacidades técnicas, físicas y psicológicas.
  Ficha personal de los integrantes del grupo.
  Número de participantes.
- Equipo y material:
  Material técnico y de seguridad del guía.
  Equipo y material técnico del grupo.
  Material técnico colectivo.
- Factores ambientales:
  Condiciones óptimas para la realización de la actividad y predicción meteorológica.
  Estado actual del caudal en descenso de barrancos.

- Análisis contextual de la actividad:
  Ubicación administrativa y geográfica.
  Recursos naturales y culturales.
- La ficha técnica. Aspectos técnicos y de seguridad del descenso del barranco y vía ferrata equipada:
  En descenso de barrancos:
  - Aspectos técnicos:
  - Aspectos de seguridad.

  En vía ferrata equipada:
  - Aspectos técnicos:
  - Aspectos de seguridad.

Elaboración de reseñas y croquis en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas:
- Los planos. Aspectos generales.
- El croquis:
  Perfil longitudinal.
  Vista frontal.
  Simbología.
- Sistemas de cotación en descenso de barrancos.
- Sistemas de cotación en vías ferratas equipadas.

Fuentes de información:
- Información local.
- Publicaciones especializadas.
- Otros documentos.
- Federaciones autonómicas y nacionales.
- Páginas web especializadas.
- Confederaciones hidrológicas.
  Instituciones públicas.

Establecimiento y gestión de recursos humanos y materiales:
- Recursos humanos.
- Recursos materiales.

2. Selecciona la información sobre el recorrido, las características geomorfológicas, fluviales y ecosistemas propios de los barrancos y las propias de las vías ferratas equipadas, estableciendo las medidas de conservación y respeto por el medio, y analizando el marco normativo de estas actividades

Aspectos geomorfológicos
- La Geología y Geomorfología como constructores de los valores paisajísticos en los barrancos y vías ferratas equipadas
- Principales características geomorfológicas y aspectos de seguridad en relación con el tipo de roca en el que se excava el barranco.
- Principales características geomorfológicas y aspectos de seguridad en relación con el tipo de roca por la que discurre la vía ferrata equipada.

Los procesos fluviales:
- Características generales y configuración espacial del proceso fluvial.
- Factores que determinan la energía potencial de la corriente fluvial.
- Delimitación de una cuenca hidrográfica. Tipos de redes de drenaje.

Principios fundamentales de ecología:
- Tipos de hábitat fluvial. Características definitorias.
- Características generales de la ribera.
- Principales especies faunísticas del lecho fluvial.
- Principales especies fauna y flora rupícola. Especies protegidas.

Principales impactos ambientales producidos por la práctica del descenso de barrancos, vías ferratas equipadas. Medidas correctoras.

Marco normativo. Propiedad de las aguas y acceso a lugares:
- Código civil. Senderos y vías pecuarias.
- Ley 29/1985 de Aguas. Aspectos a considerar.

BORRADOR

Marco normativo de las actividades de barrancos y vías ferratas equipadas. Empresas:

- Seguros de accidentes y de responsabilidad civil profesional.
- Normativas vigentes de los materiales y con conformidad a las normas de la CE.
- Marco normativo de la prevención de riesgos laboral.

Normativas específicas de utilización de las zonas de barrancos y vías ferratas equipadas en espacios naturales protegidos:

- Prohibiciones de carácter general. Regulaciones especiales.
- Periodos de prohibición de acceso y realización de actividades.
- Actuaciones sometidas a autorizaciones especiales por la dirección del espacio natural protegido.
- Normativas referentes a equipamientos.
- Normativa específica referida a la práctica deportiva de descenso de barrancos y vías ferratas equipadas.

3. Previene la seguridad en el diseño de descenso por barrancos secos y acuáticos, y vías ferratas equipadas, analizando los riesgos inherentes a los mismos, el comportamiento hidrológico en barrancos y su meteorología específica, aplicando protocolos de análisis de la seguridad y analizando las medidas preventivas acordes con este tipo de actividades.

Conceptos generales. Peligros objetivos y subjetivos asociados a la práctica del descenso de barrancos y vías ferratas equipadas:

- Peligros objetivos. Valoración:
  Los derivados de las condiciones meteoro-climáticas, del terreno y del ambiente.
- Peligros subjetivos. Valoración:
  Individuales.
  Derivados del grupo.
- Actuaciones para minimizar la exposición a los peligros objetivos y reducir los peligros subjetivos.

Hidrología de los barrancos y cañones:

- Fundamentos hidrológicos.
- El caudal y régimen hídrico. Conceptos fundamentales. Las fluctuaciones del caudal y su estimación y cálculo.
- Tipología del régimen de alimentación fluvial.
- Las crecidas. Tipos y respuesta de una cuenca hidrográfica ante diferentes factores.
- Características morfológicas de las cuencas y sus efectos.
- Litología y vegetación.

Factores meteoro-climáticos en el descenso de barrancos, y vías ferratas equipadas:

- Consideraciones meteorológicas previas relacionadas con la seguridad.
- Las tormentas. Impactos directos e indirectos. Tipología.
- Influencias de las características pluviométricas de la zona en el descenso de barrancos.
- Los periodos recomendables.

Gestión de la seguridad en descenso de barrancos, y vías ferratas equipadas:

- Prevención de accidentes. Plan de actuación:
  Identificación y localización de puntos conflictivos.
  Localización y viabilidad de los escapes, zonas de refugio y zonas de solicitud de ayuda.
  Consulta de la meteorología pasada y presente y su evolución.
  Consulta del caudal pasado y actual en barrancos.
  Establecimiento plan alternativo.

4. Guía a grupos y usuarios por itinerarios en barrancos secos y acuáticos, y en vías ferratas equipadas, eligiendo las técnicas más adecuadas a las características del itinerario y a las características de los participantes, aplicando procedimientos, de gestión del riesgo, de control y dirección específicos, analizando las posibles contingencias, sus causas, así como las medidas preventivas y correctivas que correspondan.

Códigos de comunicación en descenso de barrancos secos y acuáticos:

- El mensaje. Interpretación.
  Pautas para una comunicación efectiva.

BORRADOR

- Código gestual.
- Código auditivo.

Información para los participantes en descenso de barrancos, vía ferrata equipada. Procedimientos de prevención y seguridad:

- Información a transmitir y procedimientos de seguridad antes del inicio de la actividad.
- Al comienzo de la actividad:
  - Procedimientos de seguridad.
  - Revisión del equipo y material.
  - Pautas técnicas.
  - Pautas de respeto del medio ambiente.
- Durante la actividad:
  - Dinamización del recorrido. Instrucciones pertinentes.
- Final de la actividad. Evaluación participante y guía.

Conducción de grupos en descenso de barrancos:

- Objetivo de la conducción.
- Adecuación dela ratio guía/clientes a la dificultad del descenso. Análisis y valoración.
- Aspectos a considerar durante la aproximación, descenso y retorno.
- Gestión de la progresión de los integrantes del grupo en la superación de los diferentes obstáculos.
- Gestión de los factores de riesgos durante el descenso de barranco: el grupo y elindividuo, el equipamiento, la meteorología y el caudal.

Conducción en aguas vivas:

- Gestión y actuación ante los obstáculos acuáticos:
  - Procedimientos previos.
  - Procedimiento de ejecución. Superación por parte del guía.
  - Preparación la seguridad y gestión del paso del grupo.

Conducción en vías ferratas equipadas:

- Objetivo de la conducción.
- Adecuación de la ratio guía/clientes a la dificultad de la vía ferrata. Análisis y valoración.
- Aspectos a considerar durante la aproximación y retorno.
- Situación del guía y del grupo en el ascenso, tramos horizontales y el descenso. Disposición de los participantes dentro del grupo. Aspectos a considerar.
- Gestión de los factores de riesgos durante la vía ferrata equipada: El grupo y el individuo, el equipamiento, y la meteorología.

Técnicas de progresión sin cuerda en el guiado en vías ferratas equipadas:

Técnicas de progresión con cuerda en el guiado en vías ferratas equipadas:

- Consideraciones previas.

Técnicas y procedimientos generales de guiado en vías ferratas:

- El encordamiento del guía y de los integrantes del grupo.
- Progresión simultánea.
- Progresión en corto y en largos. Procedimiento de progresión y seguridad en tramos difíciles.
- La progresión en potencia. Procedimiento de progresión y seguridad a realizar por los integrantes del grupo.
- Estrategias de progresión. Métodos en función de la dificultad de la vía ferrata equipada.
- Cambios de encordamiento durante la progresión.

Liderazgo y actitud profesional en las actividades de descenso de barrancos y vías ferratas equipadas.

La conducción en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas con niños:

- Consideraciones previas. Aspectos limitantes.
- Consideraciones técnicas.
- Técnicas de conducción y progresión específica con niños.

Orientaciones metodológicas

Dada la naturaleza de la formación se consideran muy importantes las prácticas sobre terreno real.

BORRADOR

Bajo criterios de seguridad, calidad en la enseñanza y efectividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se recomienda que, durante las prácticasla ratio se ajuste como se establece a continuación:

- 1/6 en prácticas y talleres a realizar en zonas controladas.
- 1/4 en prácticas a desarrollar en barrancos.
- 1/4 en prácticas a desarrollar en vías ferrata.

Los módulos compartidos entre los ciclos finales de grado medio deberían desarrollar antes que los módulos específicos del ciclo final de grado medio en barrancos.

De los módulos específicos, este se impartiría el último puesto que el módulo de Guiado en barrancos y vías ferratas, integra todos los conocimientos adquiridos durante la formación.

La elección de los escenarios de prácticas cobra especial importancia en el sentido de que la dificultad y exposición que supongan, no han de ser tan significativos como para que el alumno desvíe su atención a dichos parámetros, suponiendo una pérdida de atención sobre los contenidos a trabajar y, por consiguiente, desvirtuando el logro de los objetivos establecidos.

Siempre y cuando las prácticas no estén condicionadas por limitación horaria y el riesgo sea tolerable, se propone fomentar un aprendizaje significativo, partiendo del conocimiento previo de los alumnos y propiciando una enseñanza basada en metodologías activas y colaborativas, basadas en la resolución de problemas y supuestos prácticos.

A nivel de procedimientos técnicos y maniobras se propone fomentar la capacidad comprensiva y crítica constructiva del alumno, evitando establecer, en la medida de lo posible, reglas y normas cerradas, así como dogmas.

Se han de procurar momentos de enseñanza-aprendizaje en las que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje a través de su propia intervención docente y colaboración activa en el repaso y explicación de conocimientos adquiridos durante la formación.

En el RA 1 se pretende que el alumno elabore y prepare itinerarios por barrancos, secos y acuáticos y vías ferrratas equipadas analizando los perfiles de los usuarios.

En el RA 2 el alumno debe seleccionar la información sobre el recorrido, características geomorfológicas fluviales y ecosistemas propios de los barrancos. Este RA se puede apoyar en una formación a distancia puesto que muchas de las herramientas de búsqueda de información también serán a distancia.

El RA 3 se centra en la seguridad del diseño analizando los riesgos inherentes a la actividad. Se puede impartir de forma conceptual a distancia teniendo en cuenta que los RA1, 2 y 3 se podrán en práctica en el RA 4 que se basa en el propio guiado de grupos y usuarios.

Se recomienda que este módulo se ofrezca de forma semipresencial trabajando los contenidos iniciales a distancia con distintos formatos y se dejen los contenidos referidos a las propuestas de diseño de la actividad, errores frecuentes y seguridad para la parte presencial.

BORRADOR

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación Práctica

Código: MED-MOBA208

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (empresa, escuela, club, federación) relacionándola a su oferta de actividades de enseñanza y guiado en media montaña estival, descenso de barrancos secos y acuáticos, vías ferratas equipadas y las actividades de gestión del mismo.

a. Se ha identificado la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas de la empresa o centro deportivo de prácticas.
b. Se han identificado las relaciones jerárquicas dentro del centro deportivo de prácticas.
c. Se ha identificado la oferta de actividades vinculadas a la enseñanza y al guiado de usuarios por itinerarios de media montaña estival, barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas.
d. Se han identificado las vías de financiación económica utilizadas por el centro deportivo de prácticas.
e. Se ha distinguido la oferta de actividades en media montaña estival, descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas para las mujeres.

f. Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
g. Se han identificado las relaciones del centro deportivo de prácticas con la federación española de deporte o modalidad.

2. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el centro deportivo de prácticas.

a. Se han identificado los requerimientos actitudinales del puesto de trabajo.
b. Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, y responsabilizado del trabajo asignado.
c. Se ha demostrado compromiso con el trabajo bien hecho y la calidad del servicio, así como respeto a los procedimientos y principios propios del centro de prácticas.
d. Se ha demostrado capacidad de trabajo en equipo y respeto a la jerarquía establecida en el centro de trabajo.
e. Se han establecido una comunicación y relación eficaz con el técnico responsable de la actividad y los miembros del equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.
f. Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente en la actividad.

3. Colabora en el almacenado, mantenimiento, revisión y selección del equipo y material necesario para la realización de actividades de enseñanza y guiado en descensos de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas.

a. Se ha seleccionado el equipo y material necesario de progresión y seguridad para la actividad programada atendiendo a las características técnicas del itinerario elegido, características definitorias del grupo y previsión meteorológica.
b. Se ha colaborado en la selección, organización y entrega del equipo y material técnico necesario para la actividad programada a los componentes del grupo.
c. Se ha recogido el equipo y material a los componentes del grupo al final de la actividad.
d. Se ha revisado y comprobado el estado del equipo y material técnico de progresión y seguridad al final de la actividad, valorando la necesidad o no de reparación o sustitución del mismo.
e. Se ha limpiado y almacenado el equipo y material técnico siguiendo las instrucciones establecidas por el fabricante del producto y el centro de prácticas procurando las condiciones óptimas de mantenimiento.

4. Elabora y dirige sesiones de enseñanza de las técnicas de progresión con y sin cuerda, seguridad y educación medioambiental, en descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas, interpretando la información recibida de las programaciones de referencia y aplicando el diseño y estructura de las sesiones de acuerdo con las pautas establecidas.

a. Se han establecido los objetivos, contenidos, tareas de aprendizaje y aspectos evaluativos a considerar en las sesiones de enseñanza y aprendizaje.
b. Se han identificado y seleccionado los medios y recursos materiales y humanos necesarios para el desarrollo de las sesiones de enseñanza.
c. Se ha recibido al grupo siguiendo el protocolo establecido e identificando sus demandas y necesidades.
d. Se han aplicado los procedimientos e instrumentos de evaluación inicial, continua y final de la satisfacción de los componentes del grupo y de la consecución de los objetivos propuestos y detección de deficiencias en el programa y sesiones de enseñanza de las técnicas de progresión con y sin cuerda, técnicas de seguridad en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas y educación medioambiental.
e. Se han establecido las condiciones y pautas de seguridad necesarias en los programas y sesiones de enseñanza de las técnicas de progresión con y sin cuerda, técnicas de seguridad en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas y educación medioambiental, interpretando las instrucciones y aplicando los procedimientos establecidos y solucionando las contingencias existentes.
f. Se ha elaborado un programa de enseñanza de las técnicas de progresión con y sin cuerda y técnicas de seguridad en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas y educación medioambiental, para un grupo a partir de la programación de referencia del centro deportivo, concretando:
   Objetivos y contenidos del programa.

Recursos humanos y materiales.
Métodos de enseñanza.
Secuenciación de contenidos y temporalización de las sesiones de enseñanza.
Procedimientos e Instrumentos de control.
Adecuación a las necesidades y características de los deportistas y los recursos disponibles.

g. Se han explicado los objetivos a conseguir y contenidos a trabajar al inicio de la sesión de enseñanza de las técnicas de progresión con y sin cuerda y técnicas de seguridad, en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas y educación medioambiental de forma clara y concisa a los componentes del grupo.
h. Se ha dirigido la sesión de enseñanza de las técnicas de progresión con y sin cuerda y técnicas de seguridad, en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas y educación medioambiental aplicando técnicas de dinámica de grupos y de motivación adecuadas a los deportistas.
i. Se ha dirigido la sesión de enseñanza de las técnicas de progresión con y sin cuerda y técnicas de seguridad, en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas y educación medioambiental, aplicando las metodologías más adecuadas al tipo de contenido, contexto de la actividad y perfil de los componentes del grupo.
j. Se ha dirigido la sesión de enseñanza de las técnicas de progresión con y sin cuerda y técnicas de seguridad, en descenso de barrancos y vías ferratas equipadas y educación medioambiental, aplicando las pautas de organización y control pertinente.

5. Organiza y dirige actividades de senderismo en media montaña estival para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.

a. Se ha valorado la importancia de atender a las características únicas de la persona con discapacidad previamente a la realización de la práctica de actividades de senderismo en media montaña estival. Se ha orientado a las personas con discapacidad hacia las prácticas deportivas más adecuadas en cada caso.
b. Se han determinado las ayudas técnicas y las medidas de seguridad específicas según los diferentes tipos de discapacidad y las características de la práctica deportiva del senderismo en media montaña estival. Se han establecido las principales orientaciones metodológicas en relación a la comunicación y la participación en la tarea de las personas con discapacidad.
c. Se han aplicado procedimientos de adaptación o modificación de las tareas y juegos favoreciendo la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica del senderismo en media montaña estival.
d. Se han identificado las principales limitaciones hacia la práctica provocadas por la falta de accesibilidad a las actividades de senderismo en media montaña estival.
e. Se han examinado las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta deportiva de senderismo en media montaña estival y la difusión de la práctica en el centro deportivo de prácticas.
f. Se ha propiciado una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros, técnicos, las propias familias y las instituciones hacia la práctica deportiva del senderismo en media montaña estival de personas con discapacidad.

6. Colabora en la coordinación de la escuela de media montaña estival, descenso de barrancos y vías ferratas equipadas analizando la estructura de la escuela, y aplicando los procedimientos y técnicas de gestión económica y coordinación de los técnicos.

a. Se ha identificado la estructura y funciones de la escuela en media montaña estival, descenso de barrancos y vías ferratas equipadas en el centro deportivo de prácticas.
b. Se han realizado funciones y aplicado protocolos de coordinación de los técnicos de la escuela de media montaña estival, descenso de barrancos y vías ferratas equipadas en el centro deportivo de prácticas.
c. Se han identificado las necesidades materiales y humanas de la escuela de media montaña estival, descenso de barrancos y vías ferratas equipadas del centro deportivo de prácticas.
d. Se ha colaborado en las tareas de comunicación y coordinación de los técnicos de la escuela de media montaña estival, descenso de barrancos y vías ferratas equipadas del centro de prácticas.
e. Se ha colaborado en el cálculo de los costes de las actividades de media montaña estival, descenso de barrancos y vías ferratas equipadas del centro de prácticas.

7. Dirige recorridos y actividades de guiado de personas en itinerarios de media montaña estival, identificando las condiciones y medios necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.

a. Se han aplicado protocolos y técnicas de revisión de los itinerarios de media montaña estival utilizados por el centro deportivo de prácticas.
b. Se ha guiado a un grupo de deportistas y usuarios por un itinerario de media montaña estival, aplicando las técnicas específicas y respetando las normas y procedimientos de seguridad establecidos por el centro deportivo de prácticas.
c. Se han dirigido las actividades de animación de un itinerario de media montaña estival, aplicando las técnicas específicas y de acuerdo con los protocolos establecidos por el centro deportivo de prácticas.
d. Se ha intervenido de manera directa en una situación real o simulada, en caso de carencia, en un rescate en media montaña estival.
e. Se ha realizado un autorescate en situación real o simulada, en caso de carencia, con los medios de fortuna propios de este ciclo.
f. Se ha realizado un autorescate en situación real o simulada, en caso de carencia, de un izado de un herido por una pendiente con los medios de fortuna adecuados.
g. Se ha colaborado en la realización de un vivac completo en media montaña estival seleccionando el lugar óptimo de instalación y ayudando a instalar al grupo en el mismo.
h. Se han aplicado las medidas de protección del medio ambiente en las actividades de guiado en media montaña estival.
i. Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas en media montaña estival.

8. Dirige recorridos y actividades de guiado de personas en itinerarios de descenso de barrancos secos y acuáticos, vías ferratas equipadas y aseguramiento en polea, identificando las condiciones y medios necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.

a. Se ha seleccionado el itinerario de descenso de barranco seco y acuático, vía ferrata equipada y aseguramiento en polea relacionándolo con las expectativas y características de los componentes del grupo formado por el centro deportivo de práctica.
b. Se ha diseñado la logística, plan de actividad, ficha técnica y plan de prevención de accidentes de itinerarios de descenso de barranco seco y acuático y vía ferratas equipada, utilizando los modelos establecidos por el centro deportivo de prácticas
c. Se han aplicado protocolos y técnicas de revisión de los itinerarios de descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas utilizados por el centro deportivo de prácticas.
d. Se han dirigido los protocolos de información en el inicio, durante y el final de la actividad de descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas, de acuerdo con los protocolos establecidos por el centro deportivo de prácticas.
e. Se ha guiado a un grupo de deportistas y usuarios por un itinerario de descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas, aplicando las técnicas específicas de conducción y de progresión con y sin cuerda y respetando las normas y procedimientos de seguridad establecidos por el centro deportivo de prácticas.
f. Se ha aplicado en una situación real controlada de descenso de barranco acuático la gestión de la superación de obstáculos acuáticos y de actuación en caso de atrapamiento o de succión en agua viva.
g. Se ha puesto en marcha el protocolo de actuación ante un accidente, aplicando las técnicas de autorrescate adecuadas en situación simulada en itinerarios de descenso de barrancos y vías ferratas equipadas, siguiendo las directrices de procedimiento y registro establecidas por el centro deportivo de prácticas.
h. Se han aplicado las técnicas de aseguramiento en polea respetando las pautas de seguridad establecidas por el centro deportivo de prácticas.
i. Se han aplicado las medidas de cuidado y protección del medio ambiente en las actividades de guiado por itinerarios de descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas.

9. Colabora en la organización de actividades y eventos de guiado y enseñanza deportiva en media montaña, descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.

a. Se ha analizado el calendario de actividades, eventos de iniciación, enseñanza y guiado en media montaña, descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas del centro deportivo de prácticas.

b. Se ha seleccionado la información necesaria en la organización de un evento de iniciación o tecnificación deportivo del centro deportivo de prácticas.
c. Se han realizado operaciones de gestión y organización de los espacios, materiales y recursos humanos de un evento de iniciación o tecnificación deportivo en media montaña estival, descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas del centro deportivo de prácticas.
d. Se han aplicado técnicas de recogida de información sobre los aspectos organizativos y logísticos de un evento de iniciación o tecnificación deportivo en media montaña, descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas del centro deportivo de prácticas.
e. Se han realizado operaciones de distribución, ubicación, alojamiento y circulación de los participantes y públicos asistente en un evento de iniciación o tecnificación deportivo en media montaña, descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas del centro deportivo de prácticas.
f. Se han realizado operaciones de apoyo administrativo a la organización de un evento de iniciación o tecnificación deportivo en media montaña, descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas del centro deportivo de prácticas.
g. Se han elaborado los documentos informativos de un evento de iniciación o tecnificación deportivo en media montaña, descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas del centro deportivo de prácticas.

10. Colabora en la elaboración de itinerarios en media montaña con el uso de tecnología informática y sistemas de posicionamiento global.

a. Se han identificado las características de los itinerarios de media montaña, que programa el centro deportivo de prácticas, reconociendo entre otras:
   El nivel de dificultad.
   Las situaciones potencialmente peligrosas y los medios y técnicas de gestión de las mismas.
   El nivel de los usuarios.
   Los medios necesarios.
   Los itinerarios alternativos.
   Posibles zonas de reunión.
b. Se han identificado las características medio ambientales y la normativa de protección del mismo que cumplen los itinerarios de media montaña utilizados por el centro deportivo de prácticas.
c. Se han elaborado itinerarios de conducción y sus actividades complementarias en función de las características de la zona y de los objetivos del centro deportivo de prácticas.
d. Se ha elaborado un itinerario completo previa preparación sobre el mapa, calibración del mismo, elección y marcado informático del itinerario y almacenado de la información en el sistema de posicionamiento global.
e. Se han corregidos los itinerarios mediante el uso de la información recogida por los sistemas de posicionamiento global recogida durante las salidas.
f. Se ha verificado la importancia de la ayuda de los elementos tecnológicos de posicionamiento por satélite en el guiado de grupos en la Media Montaña.

11. Colabora en el control de la seguridad de parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, aplicando técnicas específicas de control y revisión, y los protocolos de evacuación o rescate.

a. Se han realizado operaciones de control y supervisión de las instalaciones fijas de un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
b. Se han seleccionado los materiales de rescates adecuados a la situación planteada.
c. Se ha colaborado en situaciones de rescate en tirolina.
d. Se ha colaborado en situaciones de rescate en plataforma.
e. Se ha colaborado en situaciones de rescate en liana.
f. Se ha mantenido una actitud positiva y tranquilizadora en las situaciones de evacuación o rescate en las que ha intervenido.
g. Se ha demostrado interés y atención hacia la prevención de las situaciones de evacuación o rescate.

BORRADOR

ANEXO V

Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva del ciclo final de grado medio en escalada.

Objetivos generales:

a) Ejecutar técnicas avanzadas de progresión en terreno de baja y media montaña estival en vías de escalada equipada con una dificultad 6C, y semiequipada con dificultad 6B (escala francesa), con la seguridad suficiente y tomando conciencia de lo realizado para poder servir de referencia en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

b) Identificar y detectar las características técnicas, físicas, psicológicas de la iniciación y perfeccionamiento de la escalada deportiva en roca, escalada en vías equipadas y semiequipadas, terreno variado y vías ferratas, aplicando procedimientos establecidos, para valorar y seleccionar al deportista.

c) Analizar la ejecución de las técnicas específicas de progresión en terreno seco y de orientación en montaña, describiendo las características de los estándares técnicos y aplicando técnicas de comparación de la ejecución real con el estándar.

d) Analizar e interpretar la programación de referencia de la iniciación deportiva y el perfeccionamiento de la escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, aseguramiento en terreno variado y vías ferratas equipadas, identificando los elementos que la constituyen, y aplicando métodos y criterios establecidos, para adaptar y concretar los programas específicos de iniciación y tecnificación deportiva.

e) Analizar e interpretar la programación de referencia de perfeccionamiento de las técnicas avanzadas de orientación mediante sistemas de posicionamiento y nuevas tecnologías de progresión por baja y media montaña estival: vadeo de ríos, pedreras, utilizando criterios de elección y temporalización de las tareas, para concretar las actividades a realizar.

f) Analizar las características de la sesión de perfeccionamiento en baja y media montaña estival, en escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, aseguramiento en terreno variado y vías ferratas equipadas, analizando los aspectos de seguridad y condiciones técnicas del lugar de prácticas, eligiendo y diseñando tareas y aplicando métodos establecidos para adaptar y concretar la sesión.

g) Estructurar, elaborar y describir los objetivos, contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje en la iniciación a la escalada deportiva en roca y en vías equipadas y semiequipadas, vías ferratas equipadas y aseguramiento en terreno variado, el senderismo, la orientación por espacios naturales acotados, y la acampada, aplicando metodologías específicas, teniendo en cuenta los principios del aprendizaje motor y de la práctica saludable, para diseñar programas de iniciación deportiva.

h) Describir y demostrar las técnicas y estrategias de guiado y control de las contingencias, aplicando procedimientos de observación, control y dinamización, y de valoración de las condiciones meteorológicas, resolviendo supuestos, para conducir por itinerarios de escalada deportiva en roca, y en vías semiequipadas, vías ferratas equipadas y terreno variado.

i) Describir y demostrar las técnicas y estrategias de guiado y control de las contingencias, aplicando procedimientos de observación, control y dinamización, y de identificación de las condiciones meteorológicas, resolviendo supuestos, para conducir por itinerarios de baja y media montaña estival.

j) Describir y aplicar criterios de recogida de información técnica, medioambiental y normativa de las actividades de guiado en itinerarios de baja y media montaña estival, zonas de escalada deportiva en roca, vías de varios largos equipadas y semiequipadas, vías ferratas equipadas y terreno variado

k) Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de dinamización y dirección de sesiones, de control de las contingencias propias de la escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, aseguramiento en terreno variado y vías ferratas equipadas, aplicando procedimientos de observación, control y dinamización, resolviendo supuestos, para dirigir la sesión de perfeccionamiento en la etapa de tecnificación deportiva.

l) Elegir y demostrar técnicas y estrategias de dirección de sesiones en la iniciación y el perfeccionamiento técnico de las técnicas específicas de progresión, orientación en media montaña estival y acampada, aplicando normas de protección del medioambiente, para dirigir la sesión.

m) Analizar las condiciones de seguridad de los itinerarios, de las instalaciones, equipamientos, y medios propios de la tecnificación deportiva, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica de la escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, aseguramiento en terreno variado y vías ferratas equipadas, en el nivel de tecnificación, itinerarios de baja y media montaña estival y espacios de aventura e instalaciones de cuerdas.

n) Elegir y demostrar las técnicas de ayuda y rescate propios de la escalada deportiva en roca, vías equipadas y semiequipadas, aseguramiento en terreno variado, vías ferratas equipadas, parques de aventura acotados e instalaciones de cuerda estables, aplicando los procedimientos establecidos en situaciones simuladas, para intervenir y rescatar en situaciones de riesgo.

ñ) Analizar las condiciones de seguridad que deben cumplir los parques de aventura acotados e instalaciones de cuerdas estables, aplicando los protocolos y técnicas establecidas y la normativa vigente, para controlar la seguridad de la práctica.

o) Seleccionar, comprobar y ajustar los medios materiales e instalaciones propias de la escalada deportiva en roca, y en vías equipadas y semiequipadas, de la baja y media montaña estival, de las vías ferratas equipadas, aplicando procedimientos establecidos y normativa, operando con los instrumentos de reparación y mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y adecuada utilización de los medios necesarios.

p) Analizar y elaborar los itinerarios de guiado en itinerarios de baja y media montaña estival y sus actividades complementarias, identificando la normativa relacionada, las características de la zona en situaciones simuladas y aplicando los protocolos establecidos.

q) Analizar y elaborar los equipamientos y reequipamientos de recorridos en zonas escalada deportiva, y en vías equipadas y semiequipadas, vías ferratas equipadas y parques de aventura acotados e instalaciones de cuerda estables, en función de las demandas técnicas en su progresión y de las características del medio, aplicando técnicas de montaje y operando con materiales y herramientas específicas de los mismos.

r) Identificar y analizar las características organizativas, medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión y comunicación, para coordinar a otros técnicos encargados de la iniciación deportiva a la escalada, el guiado en baja y media montaña estival, y de colaborar en la seguridad de espacios de aventura controlados e instalaciones de cuerda estables.

s) Identificar y analizar las variables que intervienen en los procesos de iniciación deportiva y perfeccionamiento técnico en la escalada deportiva en roca y en el guiado por zonas de escalada deportiva en roca e itinerarios de escalada en vías equipadas y semiequipadas, de baja y media montaña estival y vías ferratas equipadas, aplicando procedimientos de recogida y valoración de la información y de ajuste de programas, para evaluar este proceso.

t) Identificar y describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los deportistas, para transmitir valores propios de la actividad deportiva a través del comportamiento ético personal y profesional.

u) Analizar y elaborar actividades de tiempo libre en el medio natural, analizando las implicaciones educativas y aplicando técnicas de animación, expresión y creatividad.

v) Reconocer, promover y justificar los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo los aspectos observables de la conducta, que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como técnico

w) Reconocer, promover y justificar los valores del trabajo cooperativo y colaborativo, describiendo los factores fundamentales de cohesión y desempeño que le caracterizan para mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo.

x) Describir y aplicar los programas de iniciación deportiva a la trepa y a la escalada y procedimientos de adaptación de actividades de senderismo para personas con discapacidad, clasificando las características de las discapacidades, para fomentar la igualdad de oportunidades.

MÓDULOS COMUNES Y ESPECÍFICOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA DEL CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN ESCALADA

Los módulos citados a continuación, tanto comunes como específicos, se comparten entre el ciclo final de grado medio en barrancos, escalada y media montaña y están desarrollados, en su totalidad, dentro del anexo IV

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo. Código: MED-C201.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo. Código: MED-C202.

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad. Código: MED-C203.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva. Código: MED-C204.

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte. Código: MED-C205.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Escuela de senderismo. Código: MED-MOME202.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en media montaña estival. Código: MED-MOME203.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Guiado y orientación en media montaña. Código: MED-MOME204.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en escalada

Código: MED-MORO210

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

Mantiene el material de seguridad en escalada y vías ferratas, describiendo las características técnicas del mismo, aplicando técnicas y procedimientos de adaptación a las características individuales, y protocolos de almacenaje, revisión y técnicas de mantenimiento

a) Se ha analizado y comparado las características del material de escalada y su uso recomendado.
b) Se ha analizado y comparado las características del material de vía ferrata y su uso recomendado.
c) Se han analizado los requisitos y normativa que debe cumplir el material de escalada y vía ferrata.
d) Se ha tomado conciencia de la importancia de que el material de escalada y vía ferrata cumpla las normas de homologación establecidas.
e) Se ha seleccionado y adaptado el material personal, adecuado en un supuesto práctico de actividad de escalada, en el que se determinan las características de la misma.
f) Se ha descrito el protocolo de revisión del estado del material de escalada y vía ferrata.
g) Se ha valorado la importancia de revisar el estado de material antes y después de la actividad.
h) Se han aplicado los procedimientos de almacenaje y mantenimiento del material.
i) Se ha tomado conciencia de la importancia de que el material este accesible y ordenado en el almacenaje.

Diseña y realiza equipamientos y reequipamientos en vías de escalada en roca, analizando las características de la instalación, valorando el estado de la instalación y de los anclajes, las características del entorno y su influencia en la actividad, y aplicando técnicas específicas.

a) Se ha demostrado rigor y orden en el transporte del material y en la realización de los equipamientos.
b) Se han clasificado las rocas en base a su resistencia utilizando criterios de campo.
c) Se ha descrito el tipo de esfuerzos que transmite cada tipo de anclaje a la roca en una situación concreta.
d) Se han identificado procesos físicos o químicos de alteración de las rocas que puedan influir en la resistencia de los anclajes.
e) Se ha analizado de forma comparada las características de los anclajes utilizados en escalada (tanto fijos como móviles).
f) Se han analizado los criterios de graduación de la dificultad y la exposición de una vía de escalada.
g) Se ha justificado la elección y emplazamiento del anclaje en un supuesto práctico donde se establezca el objetivo del anclaje, el tipo de roca, las características del entorno y la dificultad de la vía.
h) Se han colocado los anclajes en una situación práctica debidamente caracterizada., demostrando una ejecución limpia y sencilla y provocando el menor impacto posible.

BORRADOR

i) Se han instalado los anclajes de una reunión, adaptándose a las características de una situación práctica debidamente caracterizada.
j) Se han analizado los criterios de valoración del equipamiento en vías de escalada.
k) Se ha valorado el estado de una instalación y si procede a su reparación o reequipamiento.
l) En un supuesto práctico se ha marcado el recorrido de un itinerario de escalada identificando aquellos aspectos relevantes.
m) Se ha tomado conciencia de la importancia de utilizar equipos de protección homologados en los trabajos de equipamiento

Valora la ejecución de las técnicas de aseguramiento y progresión con cuerda en escalada de vías de un largo, analizando las características de la escalada y su gradación, analizando y demostrando los estándares técnicos, y relacionando los errores de ejecución con las causas.

a) Se han analizado las características y diferencias de cada modalidad de Escalada.
b) Se han analizado los criterios de selección del material a utilizar en función de la técnica y las condiciones del supuesto práctico establecido.
c) Se han justificado las decisiones tomadas en cuanto a la elección del itinerario y las técnicas utilizadas, en un supuesto práctico de vía de escalada de un largo.
d) Se ha demostrado de forma justificada el uso de la técnica de aseguramiento adaptándose a las características de una situación práctica debidamente caracterizada.
e) Se ha aplicado la técnica de encordamiento adaptándose a las características de una situación práctica debidamente caracterizada.
f) Se ha demostrado la colocación de los distintos anclajes móviles en una situación práctica debidamente caracterizada.
g) Se han analizado y demostrado la progresión con cuerda en un supuesto práctico de vías de un largo.
h) Se han establecido pautas de observación, análisis y valoración del aseguramiento y progresión con cuerda en vías de un largo.
i) Se ha demostrado rigor y orden en la realización de las maniobras.
j) Se ha tomado conciencia de la importancia de las medidas de seguridad a utilizar en el aseguramiento y progresión en vías de escalada de un largo.
k) Se han identificado, analizado y vinculado con sus causas, los errores técnicos más habituales en el aseguramiento y progresión con cuerda por vías de escalada de un largo.

Valora la ejecución de las técnicas de aseguramiento y progresión en escalada de vías de varios largos semiequipadas, analizando y demostrando los estándares técnicos, y relacionando los errores de ejecución con las causas.

a) Se ha justificado las decisiones tomadas en cuanto a la elección del itinerario y el aseguramiento y progresión utilizadas, en un supuesto práctico de vía de escalada.
b) Se han analizado los criterios de selección del material a utilizar en función del aseguramiento y las condiciones del supuesto práctico establecido.
c) Se han establecido pautas de observación, análisis y valoración del aseguramiento y progresión con cuerda.
d) Se ha demostrado de forma justificada el aseguramiento adaptándose a las características de una situación práctica debidamente caracterizada.
e) Se ha aplicado el encordamiento adaptándose a las características de una situación práctica debidamente caracterizada.
f) Se han analizado y demostrado las técnicas de uso de la cuerda simple, y doble en un supuesto practico debidamente caracterizado.
g) Se ha justificado y demostrado las acciones necesarias para reducir el factor de caída en la salida de una reunión.
h) Se ha demostrado la colocación de los distintos anclajes móviles en una situación práctica debidamente caracterizada.
i) Se han analizado las condiciones de la reunión, en un supuesto práctico debidamente caracterizado, y justificado y demostrado las maniobras de montaje de la misma.
j) Se ha demostrado rigor y orden en la realización de las maniobras.
k) Se ha tomado conciencia de la importancia de las medidas de seguridad a utilizar en el aseguramiento y progresión en vías de escalada de varios largos y en secciones de escalada artificial.

l) Se han identificado, analizado y vinculado con sus causas, los errores técnicos más habituales el aseguramiento y progresión con cuerda por vías de escalada de varios largos y secciones de escalada artificial.

Valora la ejecución de las maniobras de descuelgue y descenso en escalada y vías ferratas, analizando y demostrando los estándares técnicos y relacionando los errores de ejecución con las causas.

a) Se han establecido pautas de observación, análisis y valoración de las maniobras de descuelgue de descenso en escalada y vías ferratas.
b) Se han analizado las técnicas para realizar el descuelgue de forma segura.
c) Se ha justificado y demostrado la maniobra de descuelgue adecuada en un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establece las condiciones del escalador.
d) Se han analizado las características de la maniobra de descenso con cuerda.
e) Se ha demostrado la maniobra de descenso con cuerda en un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establece las condiciones del escalador.
f) Se han analizado y demostrado las técnicas para unir cuerdas.
g) Se ha demostrado rigor y orden en la realización de las maniobras.
h) Se han identificado, analizado y vinculado con sus causas, los errores técnicos más habituales en la maniobra de descenso en escalada.
i) Se ha tomado conciencia de las medidas de seguridad utilizadas las maniobras de descuelgue y descenso en escalada y vías ferratas.

Valora la ejecución de las técnicas y estrategias de progresión en vías ferratas, analizando la dificultad y gradación de las vías ferratas, analizando y demostrando los estándares técnicos y relacionando los errores de ejecución con las causas.

a) Se han establecido pautas de observación, valoración del manejo del material específico, describiendo los errores observados e interrelacionándolo con sus causas.
b) Se han establecido pautas de observación, valoración de las técnicas y estrategias de progresión, describiendo los errores observados e interrelacionándolo con sus causas.
c) Se han establecido pautas de observación, valoración de la progresión individual respecto del grupo, describiendo los errores observados e interrelacionándolo con sus causas.
d) Se han analizado los criterios de gradación de la dificultad y la exposición de una vía ferrata.
e) Se ha seleccionado la vía ferrata en función de las características de usuario o del grupo.
f) Se ha analizado y demostrado la colocación de los diferentes tipos de set disipadores en combinación con los diferentes tipos de arneses.
g) Se han analizado y demostrado el uso de los diferentes elementos de seguridad por una vía ferrata.
h) Se ha valorado la importancia de la seguridad en la progresión en vías ferratas.

Adapta la programación, concreta y dirige la sesión de enseñanza aprendizaje de las técnicas de progresión y seguridad con cuerda en vías de escalada de uno y varios largos y vías ferratas, analizando los elementos y organización de la programación, la logística propia de la sesión de escalada, elaborando secuencias de aprendizaje, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización de la sesión.

a) Se ha justificado la importancia de la programación como factor de eficacia y calidad en la metodología deportiva.
b) Se han descrito los objetivos, contenidos, actividades y metodología de un programa operativo de iniciación y perfeccionamiento técnico de las técnicas de progresión y seguridad con cuerda, en función de las características de los alumnos, itinerarios, espacios y material disponible, identificando el tiempo, espacio y material necesarios a utilizar en función de los objetivos de la sesión.
c) Se han analizado los criterios de elaboración y adaptación de las secuencias de aprendizaje utilizadas en la enseñanza de las técnicas de seguridad y progresión con cuerda en vías de escalada de uno y varios largos.
d) Se han elaborado secuencias de aprendizaje de las técnicas de descenso y descuelgue en escalada, modificando los factores de complejidad de las mismas.
e) Se han elaborado secuencias de aprendizaje de las técnicas de aseguramiento y progresión con cuerda en vías de uno, y varios largos, modificando los factores de complejidad de las mismas.

f) Se han elaborado secuencias de aprendizaje de las técnicas y estrategias de progresión en vías ferratas, modificando los factores de complejidad de las mismas.
g) Se han analizado los criterios de elección, en razón de la seguridad y la logística, de las zonas de enseñanza-aprendizaje de las técnicas de escalada en uno o en varios largos.
h) Se ha concretado una sesión de enseñanza-aprendizaje o de autoentrenamiento de las técnicas de seguridad y progresión con cuerda en vías de escalada y vías ferratas, de acuerdo con el contexto de aprendizaje, los objetivos del momento de la programación en la que se encuentre, y en la que se justifique las medidas preventivas de seguridad adaptadas.
i) Se han analizado y aplicado las formas de organización del grupo y la intervención docente en el desarrollo de un supuesto práctico de dinamización de actividades y sesión de enseñanza de las técnicas de seguridad y progresión con cuerda en vías de escalada y vías ferratas.
j) Se han descrito las medidas de seguridad que se deben adaptar en una sesión enseñanza-aprendizaje de las técnicas de seguridad y progresión con cuerda en vías de escalada y vías ferratas.
k) Se ha dirigido una sesión en un supuesto práctico debidamente caracterizado de enseñanza-aprendizaje de las técnicas de seguridad y progresión con cuerda en vías de escalada y vías ferratas, solucionando de forma justificada las contingencias que surgen y demostrando dirección y liderazgo en su intervención docente expresándose y transmitiendo la información de forma clara y concisa.
l) Se ha evaluado el desarrollo y resultado de las sesiones de enseñanza-aprendizaje de las técnicas de seguridad y progresión con cuerda en vías de escalada y ferratas llevadas a cabo por el técnico deportivo utilizando diferentes medios de registro de la información e identificando los errores y proponiendo alternativas.

Contenidos:

1. Mantiene el material de seguridad en escalada y vías ferratas, describiendo las características técnicas del mismo, aplicando técnicas y procedimientos de adaptación a las características individuales, y protocolos de almacenaje, revisión y técnicas de mantenimiento.

Material personal:
- Arnés:
  Tipos y adecuación en su uso
  Elección, ajuste y adaptación al usuario.
- Casco:
  Tipos en función de la protección. Aspectos constructivos y materiales
  Elección, colocación, ajuste y adaptación al usuario. Criterios.
- Pies de gato:
  Tipos.
  Características y criterios de elección.
- Almacenaje, revisión y mantenimiento del equipo personal.

Material duro:
- Frenos:
  Tipos: Estáticos y dinámicos.
  Usos y características. Criterios de elección.
  Almacenaje, revisión y mantenimiento.
- Mosquetones:
  Tipos: B, H, K, A, T, Q, X.
  Usos y características. Criterios de elección.
  Almacenaje, revisión y mantenimiento
- Anclajes
  Fijos:
- Expansión.
- Químicos.
- Supervisión de instalaciones.
  Móviles:
- Activos.
- Pasivos
- Híbridos
  Naturales

BORRADOR

Valores de resistencia.
Usos y características.
Almacenaje y mantenimiento.
- Otros dispositivos
  - Descensores.
  - Bloqueadores.
  - Poleas.
  - De auto aseguramiento en rocódromos.
- Presas y volúmenes de rocódromo.

Material textil:
- Principales materiales empleados en la fabricación:
  Tipos, características y usos. Criterios de elección:
  - Cuerdas, y cordinos: tipos, características y usos, trenzado de la camisa, tratamiento, almacenaje, revisión y mantenimiento.
  - Aros de cinta: tipos, características y usos.

Material hibrido:
- Cintas exprés: tipos, características y usos. Criterios de elección.
- Set de ferratas: tipos, características y usos. Criterios de elección.
- Cabos de anclaje: tipos, características y usos. Criterios de elección.
- Almacenaje, revisión y mantenimiento

Material complementario:
- Guantes
- Crashpad.
- Porta materiales
- Magneseras.
- Magnesio y resinas.
- Mochilas de pared.
- Almacenaje, revisión y mantenimiento

Material de autorrescatey equipo de seguridad:
- Usos y características. Criterios de elección.
- Almacenaje, revisión y mantenimiento.

Equipo y material específico de escalada artificial.
Identificación, control y seguimiento del material.
Homologación del material y normativa vinculante.
- La homologación y sus objetivos.
- Test de homologación.
- Criterios generales y específicos.

Normativa de marcaje.

2. Diseña y realiza equipamientos y reequipamientos en vías de escalada en roca, analizando las características de la instalación, valorando el estado de la instalación y de los anclajes, las características del entorno y su influencia en la actividad, y aplicando técnicas específicas.

Conceptos básicos de geología general.
Conceptos básicos sobre el comportamiento mecánico de las rocas: esfuerzo, deformación y resistencia.
Propiedades físicas y mecánicas de los materiales rocosos: Valores característicos de los principales tipos de roca.
Mecánica de rocas aplicada a escalada (modelos de distribución y magnitud de los esfuerzos generados por la caída de un escalador).
Equipamiento de instalaciones deportivas en escalada:
- Tipos de equipamiento (escalada), características.
- Normativa aplicable a las instalaciones y a las zonas.
- Características del lugar de anclaje en función de: tipo de roca, inclinación, dificultad, longitud, y distancia entre anclajes.

Diseño de instalaciones. Roca natural y rocódromo:
- Criterios de diseño.

BORRADOR

- Gradación de la dificultad.
- Mantenimiento y reequipamiento de instalaciones: criterios de análisis, niveles mínimos de seguridad.
- Espacios y rutas de iniciación y perfeccionamiento de la escalada en rocódromos.

Anclajes

- Anclajes móviles: Tipos y características.
- Anclajes fijos: anclajes de progresión, reuniones y descuelgues.
  - Física y mecánica de los anclajes: Tipos de trabajo y cargas.
  - Tipos de acero y de calidad. Otros materiales.
- Los anclajes naturales. Tipos y características.
- Material para equipar: herramientas eléctricas y manuales.
- Equipo y material del equipador:
  - Equipos de protección para trabajos de equipamiento: Características y normativa
  - Material para equipar y limpieza: herramientas eléctricas y manuales
  - Taladros. Tipos, características y usos. Criterios de elección
  - Brocas. Tipos, características y usos. Criterios de elección
  - Llaves. Tipos, características y usos. Criterios de elección
  - Materiales de limpieza.
  - Otras herramientas.
- Equipos de protección para trabajos de equipamiento: Características y normativa

Reequipamientos y mantenimiento.

Elaboración de reseñas y croquis en escalada.

- Los planos. Aspectos generales.
- El croquis y escalas de dificultad de la escalada.
- Simbología.

3. Valora la ejecución de las técnicas de aseguramiento y progresión con cuerda en escalada de vías de un largo, analizando las características de la escalada y su gradación, analizando y demostrando los estándares técnicos, y relacionando los errores de ejecución con las causas

Física aplicada a la escalada:

- Cadena de seguridad.
  - Consideraciones previas.
  - Elementos que la conforman.
- Factor de caída
- Fuerza de choque.
- Efecto polea.
- Triangulaciones/reparto de cargas
- Equivalencias y unidades de medida.
- Encordamiento.

El aseguramiento en vías de un largo:

- Elección del tipo de cuerda según las características del itinerario.
- Elección del freno en función de las necesidades del itinerario.
- Colocación y manejo del freno.
- Actitud y comportamiento del asegurador. Técnica aseguramiento.
- Dinámica del aseguramiento del 1º de cordada.
  - Aseguramiento con cuerda simple y doble.
  - Gestión primeros seguros.
- El tope-rope (escalada en polea).
  - Elección del sistema de montaje en función del tipo de reunión.
  - Seguridad y técnica en la escalada en tope-rope.
  - Sistemas específicos utilizados en rocódromo.
- Criterios o pautas de observación y valoración de la ejecución técnica.
- Errores técnicos más frecuentes, causas y criterios para minimizar los errores.

BORRADOR

Pautas en la progresión con cuerda en vías de un largo:

- Consignas procedimentales.
- Elección del material necesario y el freno a emplear.
- Elección del itinerario de un largo, criterios de elección.
- El encordamiento.
  Organización del material.
  Gestión de la cuerda durante la progresión.
- Empleo de los seguros fijos:
  - Colocación de las cintas exprés.
  - Mosquetoneo de la cuerda.
  - Guiado de la cuerda
- Uso de anclajes móviles:
  - Elección del lugar adecuado.
  - Colocación anclajes móviles. Valoración de su solidez.
  - Distancia entre anclajes.
  - Guiado y mosquetoneo de la cuerda.
- Actitud y técnica en la caída.
- Criterios o pautas de observación y valoración de la ejecución técnica.
- Errores técnicos más frecuentes y sus causas y criterios para minimizar los errores.
- Optimización de la técnica.

Maniobras de transición al descenso o descuelgue:

- Paso de la cuerda y utilización de los descuelgues cerrados o abiertos.
- Abandono.
- Maniobras de descenso
- Descuelgues dudosos.
- Fin de cuerda
- Criterios o pautas de observación y valoración de la ejecución técnica.
- Errores técnicos más frecuentes y sus causas y criterios para minimizar los errores.

4. Valora la ejecución de las técnicas de aseguramiento y progresión en escalada de vías de varios largos semiequipadas, analizando y demostrando los estándares técnicos, y relacionando los errores de ejecución con las causas.

El aseguramiento en vías de más de un largo:

- Elección del tipo de cuerda según las características del itinerario.
- Elección del freno en función de las necesidades del itinerario.
- Colocación y manejo del freno.
- Dinámica del aseguramiento del 1º de cordada.
- Dinámica del aseguramiento del 2º de cordada.
- Dinámica del aseguramiento de varios 2º de cordada.
- Criterios o pautas de observación y valoración de la ejecución técnica.
- Errores técnicos más frecuentes y sus causas y criterios para minimizar los errores.

Pautas en la progresión con cuerda en vías de escalada actuando como 1º de cordada en vías de varios largos:

- Consignas procedimentales.
- Elección del tipo de cuerda, el material necesario y el freno a emplear.
- Elección del itinerario de varios largos, criterios de elección.
- El encordamiento. Elección del tipo (simple o doble) según el itinerario.
- Organización del material.
- Gestión de la cuerda durante la progresión.
- Empleo de los seguros fijos:
  - Colocación de las cintas exprés.
  - Mosquetoneo de la cuerda.
  - Guiado de la cuerda
- Colocación de anclajes móviles:
  - Elección del lugar adecuado.

BORRADOR

    - Colocación anclajes móviles.
    - Distancia entre anclajes.
    - Mosquetoneo de la cuerda.
    - Guiado de la cuerda
  - Criterios de colocación del material en el arnés, portamaterial o similar.
  - Criterios o pautas de observación y valoración de la ejecución técnica.
  - Errores técnicos más frecuentes y sus causas y criterios para minimizar los errores.
  - Optimización de la técnica.

Montaje de reuniones:
  - Tipos y características.
  - Instalación sobre anclajes fijos.
  - Instalación sobre anclajes móviles.
  - Instalaciones hibridas.
  - Acciones de reducción del factor de caída.
  - Dinámica de trabajo en la reunión:
    - Procedimiento técnico.
    - Organización de la cuerda, sistemas de recogida de cuerda.
  - Relevo en la cabeza de la cordada.
  - Abandono
  - Criterios o pautas de observación y valoración de la ejecución técnica.
  - Errores técnicos más frecuentes y sus causas y criterios para minimizar los errores.

Técnicas de progresión en itinerarios o secciones de escalada artificial equipada:
  - Sistemas/estilos de progresión.
  - Configuración del equipo y material. Elección y organización.
  - Técnicas de progresión básicas en artificial equipado:
    - Seguridad en la progresión. Aspectos básicos.
    - Técnicas fundamentales de progresión.
    - Gestualidad y posicionamiento sobre estribos.
  - Técnica de progresión básica en artificial sin equipar de baja dificultad:
    - Técnica fundamental de progresión y seguridad sobre anclajes móviles.
    - Colocación y testeo de anclajes flotantes.
    - Técnica básica de gancheo.
  - Recuperación del material por el segundo de cordada:
    - Procedimiento.
    - Extracción de seguros flotantes.
    - Gestión en la recuperación de material en desplomes/techos y travesías.

5. Valora la ejecución de las maniobras de descuelgue y descenso en escalada y vías ferratas, analizando y demostrando los estándares técnicos y relacionando los errores de ejecución con las causas.

Descuelgue:
  - Características en función del tipo de descuelgue.
  - Secuencia de ejecución de la técnica.
  - Pautas de seguridad.
  - Sistemas de descuelgue en función del freno empleado.
  - Control del ritmo del descenso.
  - Colocación del cuerpo.
  - Maniobras de descuelgue.
  - Criterios o pautas de observación y valoración de la ejecución técnica.
  - Errores técnicos más frecuentes y sus causas y criterios para minimizar los errores.

Descensos (Rapel):
  - Información de la ubicación, nº de rapeles, longitud y estado de la instalación.
  - Secuencia de ejecución de la técnica, variantes.
  - Valoración de la instalación:
    - Técnicas de refuerzo de la instalación.

BORRADOR

    - Colocación de la cuerda.
  - Longitud del rapel.
  - Unión de cuerdas.
  - Preparación de las cuerdas. Lance y sistemas de porteo.
  - Recuperación de las cuerdas.
  - Gestión de rapeles por cuerdas dañadas.
  - Encadenamiento de varios rapeles:
    - Colocación del descensor.
    - Colocación del autoseguro.
    - Dinámica y colocación del cuerpo durante un rapel.
    - Gestión de la instalación por varios escaladores.
    - Pautas de seguridad.
  - Gestión de rápeles complejos: péndulos, desplomes y diagonales.
  - Criterios o pautas de observación y valoración de la ejecución técnica.
  - Errores técnicos más frecuentes y sus causas y criterios para minimizar los errores.

6. Valora la ejecución de las técnicas y estrategias de progresión en vías ferratas, analizando la dificultad y gradación de las vías ferratas, analizando y demostrando los estándares técnicos y relacionando los errores de ejecución con las causas. Vías ferratas:

Fundamentos básicos de progresión por ferratas.
Vías ferratas.
Tipos y características.
Gradación de la dificultad: criterios.
Sistemas de cotación en vías ferratas. Ficha técnica.
Física y mecánica aplicada en vías ferratas.
Criterios de selección de las vías ferratas: Dificultad, longitud, equipamiento, acceso, salida.
Uso del material específico de vías ferratas: Set disipador,cabo de reposo, guantes.
Fundamentos básicos de progresión por ferratas,técnica gestual.
Técnicas y estrategias de progresión en función el equipamiento: grapas, cadenas, presas, etc. Uso de cuerda
Técnicas y estrategias en función del tipo de sistema disipador empleado.
Progresión en grupo: aspectos a valorar, criterios y acciones específicas.
Abandonos y gestión de escapes.
Errores técnicos más frecuentes y sus causas y criterios para minimizar los errores.

7. Adapta la programación, concreta y dirige la sesión de enseñanza aprendizaje de las técnicas de progresión y seguridad con cuerda en vías de escalada de uno y varios largos y vías ferratas, analizando los elementos y organización de la programación, la logística propia de la sesión de escalada, elaborando secuencias de aprendizaje, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización de la sesión.

Programación de la enseñanza de la escalada:
  - Beneficios y ventajas de una correcta programación.
  - Errores cometidos por una mala o nula programación.

Instrumento de programación: estructura y componentes de la programación didáctica:
  - Objetivos:
    - Definición y secuenciación de los objetivos.
  - Contenidos:
    - Selección y secuenciación de contenidos.
  - Actividades:
    - Concreción y desarrollo de actividades
  - Metodología:
    - Estilos y estrategias de aprendizaje específicos de la escalada.
    - Organización de la sesión.
  - Tipos de programación en una sesión de escalada:
    - Tipos, estructura y características:

      Según su duración.
      Según edad de los destinatarios.
      Según objetivos.

Según el nivel de conocimientos.
- Dirección de la sesión:

Dinamización de actividades.
Técnicas de dinamización de grupo.
Resolución de conflictos.
Control de las contingencias.

- Temporalización.
- Recursos/ logística:
  - Logística del técnico deportivo de escalada.
  - Recursos; materiales, humanos, económicos.
  - Equipamientos: adecuación de las zonas de trabajo.
  - Entorno: selección de zonas, itinerarios, criterios de selección.
- Análisis de la realidad.
- Evaluación previa a la actividad.
- Prevención del riesgo en la sesión de enseñanza-aprendizaje:
  - Herramientas metodológicas para la prevención de riesgos.

Secuencias de aprendizaje de las técnicas de seguridad y progresión con cuerda en vías de escalada de uno y varios largos:

- Secuencias de aprendizaje del manejo y colocación del material.
- Complejidad de las maniobras, variables a modificar: Secuencias/progresión tipo: técnicas de descenso y descuelgue.
- Complejidad de las maniobras, variables a modificar: Secuencias/progresión tipo: progresión con cuerda en vías de un largo.
- Complejidad de las maniobras, variables a modificar: Secuencias/progresión tipo: progresión con cuerda en vías de varios.

Secuencias de aprendizaje de las técnicas de seguridad y progresión en vías ferratas.

Aspectos didácticos en la enseñanza de las técnicas de progresión y seguridad en la escalada en roca y vía ferrata.

- Presentación de las tareas. Los tiempos de práctica en tareas de aprendizaje.
- La motivación y el feedback docente.
- La organización y control de la sesión.
- La intervención docente.
- Estructura y dinámica del grupo de clase.
- Atención a la diversidad.

Gestión de la enseñanza en vías de uno y varios largos equipadas/semiequipadas y vías ferrata.

Orientaciones metodológicas

Dada la naturaleza de la formación se consideran muy importantes las prácticas sobre terreno real.

Bajo criterios de seguridad, calidad en la enseñanza y efectividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se recomienda que, durante las prácticas la ratio se ajuste como se establece a continuación:

- Ratio 1/8 en los módulos de Escuela de senderismo (MED-MORO 202) Perfeccionamiento técnico en media montaña estival (MED-MOME203) y Guiado y orientación en media montaña (MED-MOME204) y Técnica gestual en escalada (MED-MORO 211).
- Módulos de Perfeccionamiento técnico en escalada (MED-MORO 210) y Guiado en escalada (MED-MORO 213) se recomienda:
  - 1/6 en prácticas y talleres a realizar en rocódromo y zonas de prácticas controladas.
  - 1/2 en prácticas de escalada en pared y terreno variado.
  - 1/4 en prácticas a desarrollar en vías ferratas.

Previamente al desarrollo del módulo de Guiado en Escalada se deberían haber desarrollado los aspectos más importantes referentes a la técnica gestual y maniobras de seguridad con cuerda de los módulos de Perfeccionamiento Técnico en Escalada y Técnica Gestual en escalada.

La elección de los escenarios de prácticas cobra especial importancia en el sentido de que la dificultad y exposición que supongan, no han de ser tan significativos como para que el alumno desvíe su atención a dichos parámetros, suponiendo una pérdida de atención sobre los contenidos a trabajar y, por consiguiente, desvirtuando el logro de los objetivos establecidos.

BORRADOR

El rocódromo es un espacio que nos permite crear condiciones apropiadas para el desarrollo del aprendizaje. Es un espacio a tener cuenta a la hora del desarrollo de las actividades; se considera que para el desarrollo de ciertas materias el rocódromo podría ser el entorno más apropiado, no obstante, para otras será imprescindible que se realice en roca natural.

El trabajo o actividades en rocódromo puede ser un objetivo en si mismo, por lo que hay materias que se refieren específicamente al trabajo en este tipo de espacios.

Siempre y cuando las prácticas no estén condicionadas por limitación horaria y el riesgo sea tolerable, se propone fomentar un aprendizaje significativo, partiendo del conocimiento previo de los alumnos y propiciando una enseñanza basada en metodologías activas y colaborativas, basadas en la resolución de problemas y supuestos prácticos.

A nivel de procedimientos técnicos y maniobras se propone fomentar la capacidad comprensiva y crítica constructiva del alumno, evitando establecer, en la medida de lo posible, reglas y normas cerradas, así como dogmas.

Se han de procurar momentos de enseñanza-aprendizaje en las que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje a través de su propia intervención docente y colaboración activa en el repaso y explicación de conocimientos adquiridos durante la formación.

Los módulos compartidos entre los ciclos finales de grado medio deberían desarrollar antes que los módulos específicos del ciclo final de grado medio en escalada.

En los RA de este módulo resaltaremos:

En el RA1 el alumno deberá analizar el material de escalada, comparando las características y su uso así como tomar conciencia de la importancia de su mantenimiento, almacenaje y revisión. Se considera que este resultado de aprendizaje puede ampliarse con recursos tecnológicos o a distancia.

En el RA 2 centrado en el diseño y la realización de equipamientos y reequipamientos en vías de escalada en roca, valorando los estados de las instalaciones, las características del entorno y su influencia en la actividad se puede trabajar en los contenidos iniciales a distancia desarrollándolos a través de la formación presencial.

En el RA 3 se valora la ejecución de las técnicas de aseguramiento y progresión con cuerda en escalada de vías de un largo analizando las características de la escalada, demostrando los estándares técnicos y relacionándolo con los errores de ejecución. Sería un RA de impartición presencial y se podría impulsar el debate grupal si se considera que se dan las condiciones oportunas para ello.

En el RA 4 se valora la ejecución de las técnicas de aseguramiento y progresión con cuerda en escalada de vías de varios largos semiequipadasanalizando las características de la escalada, demostrando los estándares técnicos y relacionándolo con los errores de ejecución. Sería un RA de impartición presencial y se podría impulsar el debate grupal si se considera que se dan las condiciones oportunas para ello.

En el RA 5 se valora la ejecución de maniobras de descuelgue y descenso en escalada y vías ferratas, analizando las características de la escalada, demostrando los estándares técnicos y relacionándolo con los errores de ejecución. Sería un RA de impartición presencial y se podría impulsar el debate grupal si se considera que se dan las condiciones oportunas para ello.

En el RA 6 se valora la ejecución de las técnicas de progresión en vías ferratas analizando las características de la escalada, demostrando los estándares técnicos y relacionándolo con los errores de ejecución. Sería un RA de impartición presencial y se podría impulsar el debate grupal si se considera que se dan las condiciones oportunas para ello.

El RA 7 se centra en la programación y dirección de la sesión de enseñanza, se debería llevar a cabo a través de la impartición presencial y se podría impulsar el debate grupal si se considera que se dan las condiciones oportunas para ello.

El módulo se puede afianzar con recursos de ampliación y/o refuerzo utilizando métodos audiovisuales y/o formación a distancia.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnica gestual en escalada
Código: MED-MORO211

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Valora la ejecución de las técnicas gestuales y secuencias de movimientos propias de la iniciación en la escalada deportiva, analizando las características de la escalada, analizando y

demostrando la ejecución de las técnicas, identificando los errores más habituales y sus posibles causas.

a) Se han analizado las características y diferencias de cada modalidad de escalada.
b) Se han descrito los principios mecánicos en los que se basa la técnica gestual en la escalada.
c) Se han clasificado las técnicas vinculadas con la iniciación en la escalada, utilizando diferentes criterios (tipo de pared, tipo de presas, inclinación, etc).
d) Se han descrito los objetivos técnicos a alcanzar en la etapa de iniciación en la escalada.
e) Se han demostrado, explicando los aspectos fundamentales de su ejecución y los errores más frecuentes, de las técnicas de pies propias de la iniciación en la escalada.
f) Se han demostrado, explicando los aspectos fundamentales de su ejecución y los errores más frecuentes, de las técnicas de uno de manos propias de la iniciación en la escalada.
g) Se han demostrado, explicando los aspectos fundamentales de su ejecución y los errores más frecuentes, de las técnicas de empotramientos propias de la iniciación en la escalada.
h) Se han demostrado, explicando los aspectos fundamentales de su ejecución y los errores más frecuentes, de las secuencias de movimientos propios de la iniciación en la escalada.
i) Se han relacionado los errores más frecuentes en la ejecución de las técnicas y secuencias de movimiento propios de la iniciación en la escalada, con sus causas.
j) Se ha superado un tramo de escalada, debidamente caracterizado, utilizando de manera eficaz las técnicas gestuales propias de la iniciación en la escalada.
k) Se ha interiorizado la necesidad de informar al deportista sobre la ejecución realizada como factor de mejora de la técnica gestual.

2. Valora la ejecución de las técnicas gestuales y secuencias de movimiento propias del perfeccionamiento en la escalada, analizando y demostrando la ejecución de las técnicas, identificando los errores más habituales y sus posibles causas.

a) Se han clasificado las técnicas vinculadas con el perfeccionamiento en escalada, utilizando diferentes criterios (tipo de pared, tipo de presas, inclinación, etc).
b) Se han descrito los objetivos técnicos a alcanzar en la etapa de perfeccionamiento en escalada.
c) Se han demostrado las técnicas y las secuencias de movimientos propias del perfeccionamiento en escalada, describiendo los aspectos fundamentales en el aprendizaje de cada una de ellas.
d) Se ha demostrado rigor y orden en la realización de las técnicas y secuencias de movimiento.
e) Se han analizado los errores más habituales en la ejecución de las técnicas y secuencias de movimiento propias del perfeccionamiento en escalada, estableciendo su relación con las posibles causas y las tareas para su solución.
f) Se han establecido pautas de observación, análisis y valoración de las técnicas y secuencias de movimiento propias del perfeccionamiento en escalada.
g) Se ha elaborado un protocolo de verificación/observación de la técnica gestual propia del perfeccionamiento en la escalada.
h) Se ha observado la ejecución técnica del deportista, en un supuesto práctico debidamente caracterizado, identificando los errores y proponiendo soluciones.
i) Se ha superado un tramo de escalada, debidamente caracterizado, utilizando de manera eficaz las técnicas gestuales propias del perfeccionamiento en escalada.
j) Se han preparado y aplicado medios audiovisuales básicos de recogida de datos y análisis de la ejecución durante el aprendizaje.
k) Se ha interiorizado la necesidad de informar al deportista sobre la ejecución realizada como factor de mejora de la técnica gestual.

3. Adapta la programación, concreta y dirige la sesión de enseñanza aprendizaje de las técnicas y secuencias de movimiento propias de la iniciación y el perfeccionamiento en escalada, analizando los elementos y organización de la programación, la logística propia de la sesión de escalada, elaborando secuencias de aprendizaje, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización de la sesión.

a) Se han descrito los objetivos, contenidos, medios y métodos de un programa operativo de iniciación y perfeccionamiento técnico de la técnica gestual en escalada, en función de las características de los alumnos, itinerarios, espacios y material disponible, identificando el tiempo, espacio y material necesarios a utilizar en función de los objetivos de la sesión.
b) Se han analizado los criterios de elaboración y adaptación de las secuencias de aprendizaje utilizados en la iniciación y perfeccionamiento de las técnicas y secuencias de movimiento en escalada.

c) Se han elaborado secuencias de aprendizaje de las técnicas y secuencias de movimiento en escalada en escalada, modificando los factores de complejidad de las mismas y favoreciendo la variabilidad en la práctica.
d) Se han analizado las características de las metodologías que potencian la búsqueda autónoma de soluciones en el aprendizaje de las técnicas y secuencias de movimiento en escalada.
e) Se han analizado los criterios de elección de las vías utilizadas en la iniciación y perfeccionamiento de las técnicas y secuencias de movimiento en escalada.
f) Se ha concretado una sesión de iniciación y perfeccionamiento de las técnicas y secuencias de movimiento en escalada.
g) Se han analizado y aplicado las formas de organización del grupo y la intervención docente en el desarrollo de un supuesto práctico de sesión de iniciación y perfeccionamiento de las técnicas y secuencias de movimiento en escalada.
h) Se han descrito las medidas de seguridad que se deben adaptar en una sesión de iniciación y perfeccionamiento de las técnicas y secuencias de movimiento en escalada.
i) Se ha dirigido una sesión en un supuesto práctico debidamente caracterizado de sesión de iniciación y perfeccionamiento de las técnicas y secuencias de movimiento en escalada, solucionando de forma justificada las contingencias que surgen y demostrando dirección y liderazgo en su intervención docente expresándose y transmitiendo la información de forma clara y concisa.
j) Se ha evaluado el desarrollo y resultado de las sesiones de iniciación y perfeccionamiento de las técnicas y secuencias de movimiento en escalada llevadas a cabo por el técnico deportivo utilizando diferentes medios de registro de la información e identificando los errores y proponiendo alternativas.

4. Organiza sesiones de iniciación en paraescalada, interpretando las principales clasificaciones funcionales y las características de las modalidades de la paraescalada y analizando las necesidades específicas de las personas con discapacidad.

a) Se han enunciado las clases funcionales de los escaladores según el tipo de discapacidad.
b) Se han identificado las características de las modalidades en paraescalada, sus determinantes reglamentarios y normativos.
c) Se ha relacionado la modalidad de paraescalada con el tipo de mecanismo funcional afectado y la clasificación funcional del escalador.
d) Se han descrito las necesidades propias de cada discapacidad atendiendo al mecanismo funcional afectado y sus consecuencias a nivel perceptivo motor en la práctica de la escalada adaptada.
e) Se han descrito las pautas de trabajo específicas en la iniciación en la escalada adaptada según los diferentes tipos de discapacidad.
f) Se han aplicado procedimientos específicos de recogida de información del comportamiento motor de la persona con discapacidad: especialmente en relación al transporte, autonomía en el medio natural, técnicas de progresión con cuerda y sus habilidades motrices específicas para la práctica de la escalada.
g) Se han determinado medidas de seguridad específicas en la iniciación en la escalada según los diferentes tipos de discapacidad.
h) Se han aplicado las adaptaciones metodológicas específicas a emplear según el tipo de discapacidad en la sesión de escalada adaptada.
i) Se han aplicado criterios y procedimientos de adaptación de la instalación al tipo de discapacidad y a los objetivos de la sesión.
j) Se ha valorado la importancia de adaptación de la sesión como generadora de valores personales y sociales y vehículo de integración.

5. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en la paraescalada analizando las características de la tarea, y los materiales, e identificando las limitaciones para la práctica de la escalada originadas por el contexto.

a) Se han analizado las principales vías de incorporación a la práctica de la escalada de personas con discapacidad.
b) Se han descrito los mecanismos de adaptación de tareas para la práctica de la escalada dirigida a personas con discapacidad que compensan los déficits que se presentan.
c) Se han aplicado procedimientos de modificación de las tareas, juegos y actividades para favorecer la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica de la escalada.

BORRADOR

d) Se han identificado los juegos adaptados de escalada específicos para personas con discapacidad.
e) Se ha reconocido la importancia de vivenciar algunas actividades de paraescalada practicadas por personas con discapacidad a través de situaciones simuladas.
f) Se ha valorado la importancia del fomento de la participación activa de personas con discapacidad en situaciones inclusivas de la práctica de la escalada.
g) Se han identificado las principales limitaciones, hacia la práctica de la escalada, provocadas por la falta de accesibilidad a las instalaciones artificiales y al espacio natural.
h) Se ha valorado la importancia de una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros, técnicos, las propias familias y las instituciones hacia la práctica de la escalada de las personas con discapacidad.
i) Se han enunciado las posibilidades de las ayudas técnicas específicas atendiendo al tipo de discapacidad y características de la actividad de escalada que realicen los sujetos.

6. Gestiona y organiza eventos de promoción e iniciación deportiva en escalada, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos y las características técnicas de los programas.

a) Se ha identificado la información necesaria en la definición de una oferta de organización de eventos de iniciación y promoción la escalada, así como los criterios y procedimientos de elaboración de la misma.
b) Se ha realizado un presupuesto que valore los costes de un supuesto de evento deportivo de promoción e iniciación en la escalada.
c) Se ha analizado la viabilidad de un proyecto de evento deportivo de promoción e iniciación en la escalada en relación al presupuesto.
d) Se han identificado las fuentes de financiación de un evento de promoción o iniciación en la escalada.
e) Se ha concretado la gestión de publicidad que avale el evento deportivo de escalada.
f) Se han determinado las necesidades de personal, material y logística necesaria para el desarrollo del evento de escalada.
g) Se han seleccionado los procedimientos de gestión de los espacios, medios materiales y humanos necesarios para la organización de una competición de iniciación deportiva o un evento de promoción de la escalada.
h) Se han seleccionado los procedimientos de gestión de los medios necesarios para la recepción, control, seguridad, y logística en general del evento deportivo de promoción e iniciación en la escalada.
i) Se han analizado las funciones de distribución, ubicación, alojamiento y circulación de los participantes y el público en general en un supuesto práctico organización del evento deportivo de promoción e iniciación en la escalada.
j) Se han analizado los criterios para la elaboración del calendario y la distribución de las pruebas de un evento de promoción e iniciación en la escalada.
k) Se han descrito las necesidades de medios de comunicación (tipo y cuantía), necesarios para la organización y desarrollo del evento deportivo de promoción e iniciación en la escalada estableciéndose su distribución, indicativos y frecuencias.
l) Se ha valorado la importancia de una organización eficaz, eficiente y respetuosa con el medio ambiente en la organización y desarrollo de los eventos deportivos de promoción e iniciación en la escalada.

Contenidos:

1. Valora la ejecución de las técnicas gestuales y secuencias de movimientos propias de la iniciación en la escalada deportiva, analizando las características de la escalada, analizando y demostrando la ejecución de las técnicas, identificando los errores más habituales y sus posibles causas.

Escalada:
- Modalidades, características: Dificultad, Boulder, velocidad y artificial.

Estructura básica del movimiento en escalada.
El equilibrio:
- Las bases del equilibrio en escalada:
  - El centro de gravedad.
  - La base de sustentación.

BORRADOR

- Tipos de equilibrio.

Técnicas simples:

- Técnicas de pies.
  - Principales zonas de apoyo y su implicación
  - Según el tipo de apoyo:
  - Agujeros.
  - Repisas.
  - Adherencia (hasta 50º de inclinación).
  - Empotramientos de pies.
  - Cerrojos de pies:
    Posibilidades de uso de las manos.
  - Agarre en función de la posición que adoptan los dedos:
  - Agarre de arqueo
  - Agarre de mano abierta o dedos colgantes.
  - Tipos de agarres:
  - Romos.
  - Agarre de agujeros. Hasta tridedos como mínimo.
  - Apoyos.
  - Regletas positivas/negativas.
  - Pinzas.
  - Agarre en función de su orientación:
    Horizontales.
    Verticales o laterales.
    Invertidos.
- Técnica de fisuras:
  - Empotramientos según tamaño de fisura:
    De mano.
    De puño.
    De pie.

Secuencias de movimientos:

- Teoría de los tres puntos de apoyo.
- Cambios de peso de un pie a otro.
- Cruces de pies y manos en presas grandes.
- Cambios de manos y pies en presas grandes.
- Técnicas de oposición básicas:
  - Pasos en X.
  - Oposición espalda pies.
  - Dulfer o bavaresas.

Errores habituales: tipos, causas y posibles soluciones.

Pautas de observación:

- Aspectos a observar.
- Instrumentos de observación. Modelos más utilizados.
- Criterios de valoración y análisis.

2. Valora la ejecución de las técnicas gestuales y secuencias de movimiento propias del perfeccionamiento en la escalada, analizando y demostrando la ejecución de las técnicas, identificando los errores más habituales y sus posibles causas.

Escalada:

- Modalidades, características: Dificultad, Boulder, velocidad y artificial.
- Modalidades excluidas del título de técnico deportivo.

Optimización de la técnica gestual.

Técnicas simples.

- Técnica de pies:
  - Técnica del rebañado.
  - Talonaje.
  - Punteo.
  - Sándwich o talón punta.
- Agarres de mano:

BORRADOR

  - Arqueo extremo
  - Agarre de semi-arqueo o agarre plano.
  - Pinza.
  - Bidedos de más de una falange.
  - Monodedos de más de una falange.
  - Agarres de hombro.
- Técnica de fisuras.
  - Las técnicas de empotramiento en función del tamaño de la fisura:
    De dedos
    De mano.
    De puño.
    Rodilla.
    Otras partes del cuerpo.
- Las técnicas de cerrojo:
  - De dedos.
  - Doble mano.
  - Mano puño.
  - Codo.
  - Mano codo.
  - Rodilla.
  - Rodilla tobillo.
  - Talón punta.
- Técnicas de desplome:
  - La bicicleta o el egipcio.
  - Los bloqueos.
  - Hiperextensión o posición en arco.

Secuencias de movimientos:

- Técnica de fisuras:
  - Avance alterno.
  - Cangrejeo.
- Técnicas de oposición complejas:
  - Fisuras Off-Width.
  - Escalada en chorreras.
- La puerta abierta.
- Contrabalanceo.
- La rana.
- El pie-mano.
- El pivotaje.
- El mantle o superación.
- Los rebotes.
- Técnica de adherencia (50-70º).
- Escalada en desplomes y techos:
  - Regla izquierda - derecha.
  - Movimiento pendular y agrupamiento.
  - Escalada dinámica:
    Punto muerto.
    Balanceos.

Errores habituales: tipos, causas y posibles soluciones.

Estudio y análisis del movimiento en la escalada.

Pautas de observación:

- Aspectos a observar.
- Instrumentos de observación. Modelos más utilizados.
- Criterios de valoración y análisis.
- Uso de medios de grabación: formatos básicos, criterios de grabación.

3. Adapta la programación, concreta y dirige la sesión de enseñanza aprendizaje de las técnicas y secuencias de movimiento propias de la iniciación y el perfeccionamiento en escalada, analizando los elementos y organización de la programación, la logística propia de

BORRADOR

la sesión de escalada, elaborando secuencias de aprendizaje, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización de la sesión.

Programación de la iniciación en escalada: etapas, objetivos y actividades:
- Adaptaciones en función del colectivo.

Programación del perfeccionamiento en escalada: etapas, objetivos y actividades:
- Adaptaciones en función del colectivo.

Metodología de la iniciación y el perfeccionamiento en escalada:
- Principios metodológicos que potencian la búsqueda autónoma de soluciones.
- La intervención del técnico de escalada: conocimiento de los resultados y refuerzos.

Secuencias de aprendizaje en la iniciación y perfeccionamiento de las técnicas y secuencias de movimiento en escalada:
- Las técnicas y secuencias de movimientos en la iniciación en escalada:
  - Variables y criterios para establecer la complejidad.
  - Criterios de variabilidad de la práctica.
  - Secuencias de trabajo: progresiones de aprendizaje, características de los tramos.
- Las técnicas y secuencias de movimientos en el perfeccionamiento en escalada:
  - Variables y criterios para establecer la complejidad.
  - Criterios de variabilidad de la práctica.
  - Secuencias de trabajo: progresiones de aprendizaje, características de los tramos.
- Equipamiento de vías en rocódromo: variables a modificar, equipamientos básicos.
  - En la iniciación en la escalada: criterios de modificación y adaptación.
  - En el perfeccionamiento en la escalada: criterios de modificación y adaptación.
- Vías de escalada en roca. Criterios de selección en iniciación y perfeccionamiento.

La sesión de técnica gestual:
- Tipos, estructura y características.
- Organización de la sesión:
  - Tipos de organización.
- Dirección de la sesión:
  - Dinamización de actividades.
  - Técnicas de dinamización de grupo.
- Adaptación de las técnicas e instrumentos de recogida de información sobre el desarrollo de la sesión.
- Control de las contingencias:
  - Resolución de conflictos.
  - Errores más habituales y posibles soluciones.

Prevención del riesgo en la sesión de enseñanza-aprendizaje:
- Herramientas pedagógicas para la prevención de riesgos.

4. Organiza sesiones de iniciación en paraescalada, interpretando las principales clasificaciones funcionales y las características de las modalidades de la paraescalada y analizando las necesidades específicas de las personas con discapacidad.

El deporte adaptado: conceptualización.

Descripción de las necesidades propias de cada discapacidad para la práctica de la escalada:
- Características específicas.
- Contraindicaciones, precauciones a tener en cuenta.

Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor dificultades para la práctica de la escalada y el desplazamiento en el medio natural.

La escalada adaptada: paraescalada:
- Clasificación de discapacidades.
- Clasificación funcional en la paraescalada.

Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad para la práctica de la escalada.

La competición: Conceptos básicos de competición en paraescalada.

Adaptaciones metodológicas en la sesión de escalada en función del tipo de discapacidad:
- Modelos de adaptación.
- Adaptaciones mediante el juego.

BORRADOR

- Material adaptado: Poleas y contrapesos.
- Aspectos a tener en cuenta:
  - Tipo de discapacidad.
  - Adaptación de la instalación (rocódromo o acceso a medio natural).

Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica de la escalada según discapacidad.

La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación en la escalada.

5. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en la paraescalada analizando las características de la tarea, y los materiales, e identificando las limitaciones para la práctica de la escalada originadas por el contexto.

Justificación de la práctica de la escalada por personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida.

Las vías específicas de incorporación a la práctica de la escalada de personas con discapacidad.

Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad hacia la práctica de la escalada.

Integración e inclusión a través de juegos de escalada.

Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de los juegos de escalada, al tipo de discapacidad. Juegos adaptados.

Vivenciación de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad en la práctica de la escalada.

Valoración del papel de la integración - inclusión de las personas con discapacidad en juegos y actividades de escalada.

6. Gestiona y organiza eventos de promoción e iniciación deportiva en escalada, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos y las características técnicas de los programas.

Principios fundamentales de la gestión y organización de actividades y eventos. Objetivos, contenidos y características de los eventos a desarrollar.

Gestión de actividades deportivas:

- Diseño y ejecución de programas de actividades deportivas.
- Control de la gestión.

Procedimientos y fuentes de financiación para el desarrollo de las actividades. Procedimientos de elaboración de presupuestos y estudios de viabilidad de un proyecto.

Objetivos, contenidos y características de los eventos en la organización de actividades y competiciones de iniciación en la escalada.

Colaboración en la dirección de actividades y competiciones de escalada:

- Reglamento de competiciones.
- Juegos escolares.
- Otras actividades.

Estrategias de promoción y dinamización de actividades y competiciones de iniciación en la escalada.

Estrategias de comunicación y difusión de la actividad.

Recursos humanos y materiales para la organización de eventos y actividades en escalada.

Procedimientos de gestión de espacios y recursos materiales y humanos en los eventos y actividades de promoción de la escalada.

Logística de los eventos y actividades de promoción de la escalada.

Calendario de eventos y actividades de promoción de la escalada. Criterios para su elaboración.

Respeto a las demás personas, tolerancia y flexibilidad en la toma de decisiones y trabajo en equipo.

Valores de compromiso y respeto al medio ambiente

Orientaciones metodológicas

Dada la naturaleza de la formación se consideran muy importantes las prácticas sobre terreno real.

Bajo criterios de seguridad, calidad en la enseñanza y efectividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se recomienda que, durante las prácticas la ratio se ajuste como se establece a continuación:

- Ratio 1/8 en los módulos de Escuela de senderismo (MED-MORO 202) Perfeccionamiento técnico en media montaña estival (MED-MOME203) y Guiado y orientación en media montaña (MED-MOME204) y Técnica gestual en escalada (MED-MORO 211).

BORRADOR

- Módulos de Perfeccionamiento técnico en escalada (MED-MORO 210) y Guiado en escalada (MED-MORO 213) se recomienda:
    - 1/6 en prácticas y talleres a realizar en rocódromo y zonas de prácticas controladas.
    - 1/2 en prácticas de escalada en pared y terreno variado.
    - 1/4 en prácticas a desarrollar en vías ferratas.

  En este caso sería una ratio de 1/8.

Previamente al desarrollo del módulo de Guiado en Escalada se deberían haber desarrollado los aspectos más importantes referentes a la técnica gestual y maniobras de seguridad con cuerda de los módulos de Perfeccionamiento Técnico en Escalada y esté módulo de Técnica Gestual en escalada.

La elección de los escenarios de prácticas cobra especial importancia en el sentido de que la dificultad y exposición que supongan, no han de ser tan significativos como para que el alumno desvíe su atención a dichos parámetros, suponiendo una pérdida de atención sobre los contenidos a trabajar y, por consiguiente, desvirtuando el logro de los objetivos establecidos.

El rocódromo es un espacio que nos permite crear condiciones apropiadas para el desarrollo del aprendizaje. Es un espacio a tener cuenta a la hora del desarrollo de las actividades; se considera que para el desarrollo de ciertas materias el rocódromo podría ser el entorno más apropiado, no obstante, para otras será imprescindible que se realice en roca natural.

El trabajo o actividades en rocódromo puede ser un objetivo en si mismo, por lo que hay materias que se refieren específicamente al trabajo en este tipo de espacios.

Siempre y cuando las prácticas no estén condicionadas por limitación horaria y el riesgo sea tolerable, se propone fomentar un aprendizaje significativo, partiendo del conocimiento previo de los alumnos y propiciando una enseñanza basada en metodologías activas y colaborativas, basadas en la resolución de problemas y supuestos prácticos.

A nivel de procedimientos técnicos y maniobras se propone fomentar la capacidad comprensiva y crítica constructiva del alumno, evitando establecer, en la medida de lo posible, reglas y normas cerradas, así como dogmas.

Se han de procurar momentos de enseñanza-aprendizaje en las que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje a través de su propia intervención docente y colaboración activa en el repaso y explicación de conocimientos adquiridos durante la formación.

Los módulos compartidos entre los ciclos finales de grado medio deberían desarrollar antes que los módulos específicos del ciclo final de grado medio en escalada.

En los RA de este módulo resaltaremos:

El RA1 se centra en la ejecución de las técnicas gestuales y secuencias de movimientos propios de la iniciación en la escalada deportiva identificando los errores más habituales y sus posibles causas. Debería ofrecerse presencialmente al estar ligado a la tecnificación.

El RA 2 se centra en la ejecución de las técnicas gestuales y secuencias de movimientos propios del perfeccionamiento en la escalada identificando los errores más habituales.Debería ofrecerse presencialmente al estar ligado a la tecnificación.

El RA 3 se abarca la programación de las sesiones de enseñanza y aprendizaje. Se trabaja los aspectos de logística, temporalización y organización. Se pueden combinar recursos didácticos a distancia con formación presencial práctica.

El RA 4 y el RA 5 se deberían basar en que el alumno ha de ser consciente de las limitaciones de usuarios con distintas capacidades y lo que esto supone en la práctica de la escalada y en como fomentar la participación de estos usuarios en la escalada. La formación presencial se puede apoyar en recursos audiovisuales.

El RA 6 se trataría de la organización de eventos de escalada que se podría impartir de forma semipresencial.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Guiado en escalada

Código: MED-MORO212

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Elabora y prepara actividades guiadas en itinerarios de escalada en roca, vías ferratas y terreno variado, analizando las expectativas de los usuarios y las demandas y características físicas, técnicas y psicológicas de la actividad, aplicando los criterios de recogida e

interpretación de información sobre la escalada, sus contextos, y estableciendo los recursos humanos y materiales necesarios

a) Se ha seleccionado, en un supuesto práctico, el nivel de dificultad en itinerarios de escalada en roca, vía ferrata o progresión por terreno variado, adecuado a los objetivos y perfil del cliente/es.
b) Se han descrito y aplicado, en un supuesto práctico, los criterios de recogida de información sobre el contexto administrativo, geográfico, recursos naturales y culturales de la zona, regulaciones y permisos especiales en itinerarios de escalada en roca, vías ferratas o progresión por terreno variado.
c) Se han analizado los elementos que configuran la logística en itinerarios de escalada en roca, vías ferratas y terreno variado.
d) Se ha elaborado, en un supuesto práctico, la planificación en un itinerario de escalada en roca, vía ferrata o de terreno variado, determinando y desarrollando los aspectos logísticos propios de la actividad, los aspectos técnicos y de seguridad del itinerario registrado en su ficha técnica, el plan de actividad y su estimación horaria y los recursos humanos y materiales necesarios.
e) Se han analizado las características de los parámetros de control y seguimiento de los itinerarios guiados en escalada en roca y en vías ferratas.
f) Se han adaptado los parámetros de control y seguimiento a las características de un supuesto práctico debidamente caracterizado de itinerario guiado en escalada en roca y en vías ferratas.
g) Se ha efectuado, en un supuesto práctico de guiado en un itinerario de escalada en roca, vía ferrata o de terreno variado, la evaluación final de la actividad determinando los instrumentos empleados para ello.
h) Valora la importancia de realizar una adecuada logística y planificación para garantizar la seguridad y correcto desarrollo de la actividad.
i) Se han analizado las deficiencias más frecuentes en la planificación de un itinerario, justificando las medidas correctoras utilizables.
j) Se han elaborado planes alternativos de forma justificada, para las posibles incidencias de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de itinerario guiado en escalada en roca y vías ferratas.

2. Selecciona la información sobre el recorrido, los ecosistemas propios de las paredes de escalada y las propias de las vías ferratas, analizando los posibles impactos y estableciendo las medidas de conservación y respeto por el medio, y el marco normativo de estas actividades.

a) Se han descrito y aplicado los criterios de recogida de información necesaria para elaborar el plan de actividad y la ficha técnica en una vía de escalada y vía ferrata.
b) Se han identificado y analizado, en un supuesto práctico de escalada y vía ferrata: los elementos biológicos, y los procesos de relación entre atmosfera, litosfera y biosfera presentes en la pared.
c) El alumno reconoce y describe los principales impactos de las actividades de montaña sobre los procesos de intercambio de materia y energía en el medio natural.
d) Se ha valorado la importancia de trasmitir los aspectos medioambientales relacionados con la práctica de la escalada, y las vías ferratas.
e) Se ha desarrollado un estudio de valoración del impacto ambiental en un supuesto práctico de equipamiento de vía de escalada o vía ferrata.
f) Se ha analizado la normativa y la reglamentación vigente relacionada con los accesos a los entornos de la actividad ofertada identificando los aspectos que afectan al diseño y organización de la actividad.
g) Se han analizado las características de los seguros de accidentes y responsabilidad civil necesarios en la escalada y vías ferratas.
h) Se ha analizado la normativa vigente que regula la prevención de riesgos laborales en escalada y vías ferratas.
i) Se ha analizado la normativa que afecta a un supuesto práctico de escalada y vía ferrata, identificando el procedimiento de solicitud de autorización, y las limitaciones que afectan a la elaboración y preparación del itinerario.
j) Se ha valorado la importancia de la revisión y el cumplimiento de la normativa relacionada con la práctica de la escalada y vía ferrata.
k) Se han analizado las características y finalidad de las normas de uso y convivencia establecidas en espacios naturales protegidos.
l) Se han identificado los equipamientos técnicos obligatorios, establecidos por la normativa o siguiendo criterios técnicos y aplicables a un supuesto práctico de escalada y vía ferrata.

3. Gestiona el riesgo de recorridos guiados de escalada, y vías ferratas, aplicando protocolos de análisis de la seguridad, las medidas preventivas y las técnicas de rescate y evacuación específicas en este tipo de actividades

a) Se han clasificado los accidentes y sus causas, así como las medidas preventivas necesarias para evitarlos en escalada y vías ferratas.
b) Se ha analizado las características del plan de actividad y del plan de seguridad de un supuesto práctico de actividad guiada en escalada y en vía ferrata.
c) Se han establecido medidas de seguridad, en un supuesto práctico de actividad guiada en escalada yen vía ferrata, adaptado al tipo de actividad, a sus características y a los factores condicionantes de esta.
d) Se han analizado las características de los protocolos de análisis del riesgo en una actividad de escalada en pared o en vía ferrata.
e) Se han analizado los peligros propios del entorno y de la actividad en una vía de escalada y/o ferrata y se justifican las medidas preventivas para minimizarlos.
f) Se han planificado los aspectos relacionados con la disminución del riesgo durante la escalada, en un supuesto práctico debidamente caracterizado.
g) Se ha demostrado la elección correcta de los nudos en función de su idoneidad y adecuación a la maniobra a ejecutar.
h) Se ha demostrado la movilidad del socorrista, la trasferencia de cargas, el ascenso o descenso del herido y la posterior evacuación, según las condiciones establecidas en un supuesto práctico debidamente caracterizado.
i) Se ha demostrado resolver situaciones de autorrescate en el rápel según las condiciones establecidas en un supuesto práctico debidamente caracterizado.
j) Se ha establecido el orden e importancia de las maniobras de autorrescate en función de las necesidades y recursos establecidos en un supuesto práctico en el que se cuenta con un material mínimo.
k) Se ha demostrado interés en mantener un nivel alto de práctica de las maniobras de autorescate con el fin de estar entrenado en las mismas de cara a su intervención.
l) Se ha tomado conciencia de la importancia que tiene intervenir de manera preventiva en situaciones de poco riesgo para evitar que se genere un accidente.

4. Guía a grupos y usuarios por itinerarios de escalada en roca y terreno variado eligiendo y aplicando las técnicas más adecuadas a las características de la ruta y a las características de los participantes, aplicando procedimientos de control y dirección específicos del guiado en el medio natural, analizando las posibles contingencias y sus causas, aplicando las medidas correctivas y preventivas.

a) Se han aportado al/los cliente/es, en un supuesto práctico de guiado en itinerarios de escalada en roca, o terreno variado, toda la información necesaria de forma clara y concisa en relación al momento de la actividad.
b) Se han analizado los recursos de motivación utilizables en un supuesto práctico de actividad de guiado en escalada o vía ferrata.
c) Se ha establecido y aplicado, en un supuesto práctico de guiado en itinerarios de escalada en roca, vía ferrata o terreno variado, un código de comunicación efectivo con los participantes.
d) Se ha valorado la actuación de un guía, en un supuesto práctico de guiado en itinerario de escalada en roca, o terreno variado, en relación con: la organización/distribución de los participantes en las diferentes fases de la actividad, la colocación del guía, el ritmo y velocidad de desplazamiento y las paradas realizadas.
e) Se ha seleccionado de forma justificada y ejecutado en un supuesto práctico de guiado en itinerario de escalada en roca o terreno variado los procedimientos técnicos en reuniones y de progresión.
f) Se ha seleccionado de forma justificada y ejecutado en un supuesto práctico de guiado en itinerario de escalada en roca, vía ferrata o terreno variado, las técnicas generales de descenso en rápel y descuelgues.
g) Se han tipificado los procedimientos de control en el guiado de grupos en itinerarios de escalada en roca, vías ferratas o terreno variado.
h) Se han aplicado los procedimientos de revisión, control y dirección de los participantes, en un supuesto práctico de guiado en itinerarios de escalada en roca, vías ferratas o terreno variado, justificando las decisiones tomadas.
i) Se ha valorado la importancia de mantener una comunicación fluida con el grupo, informando, al mismo, de cómo se procede en cada situación y aportando información de interés general.

5. Guía a grupos y usuarios por itinerarios de vías ferratas eligiendo y aplicando las técnicas más adecuadas a las características del recorrido y a las características de los participantes, aplicando procedimientos de control y dirección específicos del guiado en el medio natural, analizando las posibles contingencias, sus causas, y aplicando las medidas correctivas y preventivas.

a) Se ha elegido la información específica, a trasmitir a los usuarios en un supuesto práctico de actividad de guiado en vías ferratas.
b) Se ha apreciado la importancia de establecer unas ratios adecuadas en función de la dificultad de la vía ferrata.
c) Se ha valorado la actuación de un guía, en un supuesto práctico de guiado en itinerario de vías ferratas, en relación con: la organización/distribución de los participantes en las diferentes fases de la actividad, la colocación del guía, el ritmo y velocidad de desplazamiento y las paradas realizadas.
d) Se han analizado los diferentes tipos de distribución y organización de participantes en función de la preparación física y la predisposición psicológica de los clientes.
e) Se ha seleccionado de forma justificada y ejecutado, en un supuesto práctico de guiado en itinerario de vías ferratas, los procedimientos técnicos de progresión y seguridad.
f) Se ha valorado la importancia de mantener una comunicación fluida con el grupo, informando, al mismo, de cómo se procede en cada situación y aportando información de interés general.
g) Se ha informado de las características de la ruta y de las medidas preventivas elegidas, en un supuesto práctico debidamente caracterizado de guiado en vías ferratas.
h) Se han analizado las posibles contingencias que pueden suceder durante la aproximación, el recorrido de la vía ferrata, y el descenso, justificando la causa y las actuaciones que se han de realizar.
i) Se ha mostrado una actitud resolutiva ante las contingencias surgidas en un supuesto práctico debidamente caracterizado de guiado en vías ferratas.

6. Gestiona el riesgo en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, analizando las condiciones de seguridad y las situaciones de evacuación o rescate, ejecutando protocolos y técnicas específicas.

a) Se ha justificado la importancia de la seguridad preventiva en la calidad del servicio en los parques de aventura.
b) Se ha valorado la importancia de la actualización permanente de los técnicos encargados de la seguridad en los parques de aventura.
c) Se han analizado los elementos estructurales utilizados en la construcción de un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales y su relación con la seguridad del usuario.
d) Se han clasificado los materiales utilizados, en función de su utilidad en las diferentes situaciones de evacuación o rescate.
e) Se han clasificado las situaciones de evacuación y rescate posibles en un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
f) Se han justificado las operaciones de control y supervisión de las instalaciones fijas de un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
g) Se han analizado las características de las diferentes acciones básicas de rescate.
h) Se han seleccionado y aplicado la acción básica de rescate más adecuada a las características de un supuesto práctico debidamente caracterizado.
i) Se ha justificado la elección y aplicado el protocolo y técnicas de rescate, en un supuesto práctico de accidente o emergencia en un parque de aventura en árboles o en estructuras.
j) Se han clasificado los protocolos de evacuación o rescate utilizados en un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
k) Se han justificado el protocolo específico elegido para resolver un supuesto práctico de evacuación o rescate en un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.

Contenidos

1. Elabora y prepara actividades guiadas en itinerarios de escalada en roca, vías ferratas y terreno variado, analizando las expectativas de los usuarios y las demandas y características físicas, técnicas y psicológicas de la actividad, aplicando los criterios de recogida e interpretación de información sobre la escalada, sus contextos, y estableciendo los recursos humanos y materiales necesarios.

La cordada/cliente:

- Objetivos.
- Perfil de la cordada/cliente. Expectativas.
- Análisis de las capacidades técnicas, físicas y psicológicas:
  - Valoración experiencia previa del cliente.
  - Herramientas para su análisis y valoración (actividad previa, evaluación inicial, encuestas y test).
- Ficha personal de los clientes:
  - Principales elementos que la conforman.
  - Tipos y elaboración de fichas. Adecuación según actividad.
  - Análisis y valoración de los datos registrados.

Análisis contextual de la actividad:

- Ubicación administrativa y geográfica.
- Recursos naturales y culturales.
- Regulaciones/permisos especiales.

Fases de la planificación:

- 1º Fase. Trabajo previo. Logística y ficha técnica.
- 2º Fase. Desarrollo de la actividad.
- 3º Fase. Evaluación final.

1º fase previa. Logística y ficha técnica:

- Aspectos logísticos:
  - Transportes, alojamientos, información para el cliente/es.
- Aspectos técnicos y de seguridad del itinerario. Ficha técnica:
  - Año de apertura y aperturistas.
  - Aproximación e inicio del itinerario.
  - Aspectos técnicos y valoración/descripción del itinerario.
  - Reseña/croquis
  - Aspectos de seguridad:
    Criterios de elección de itinerarios.
    Pasos clave. Resolución.
    Plan alternativo y plan B.
    Punto de no retorno. Puntos horarios.
    Factores ambientales:
    Condiciones óptimas para la realización de la actividad y predicción meteorológica.
    Orientación de la pared.
    Altitud.
    Comunicaciones. Puntos de cobertura, Teléfonos de los servicios de rescate de la zona, frecuencias de radio de socorro en montaña, red de repetidores de la zona.
  - Descenso y retorno.
- Plan de Actividad. Horarios.
- Recursos humanos.
- Recursos materiales:
  - Material técnico y de seguridad del guía.
  - Equipo y material técnico de la cordada/ cliente.
  - Material técnico colectivo.

2º Fase. Desarrollo de la actividad:

- Parámetros de seguimiento y control:
  - Parámetros a considerar:Equipo y material,evolución meteorológica, cumplimiento de horario, adecuación de la actividad, estado físico y motivacional del cliente, nuevos Imprevistos, cumplimiento objetivos corto plazo y paradas programadas.
  - Instrumentos o procedimientos de control:
    Observación directa de los diferentes parámetros que puedan condicionar el desarrollo de la actividad. (evolución meteorológica, estado físico y psicológico de la cordada…).
    Chequeo de puntos de control.
    Preguntas clave: al guía y al cliente.

3º Fase. Evaluación final:

- Evaluación de la actividad, actuación del técnico y satisfacción cliente/es.
- Instrumentos/herramientas para la evaluación.

BORRADOR

Fuentes de información:
- Información local.
- Información de entidades administrativas de la zona: normativa y legislación.
- Publicaciones especializadas. Guías.
- Mapas topográficos.
- Federaciones autonómicas y nacionales.
- Páginas web. Especializadas.

2. Selecciona la información sobre el recorrido, los ecosistemas propios de las paredes de escalada y las propias de las vías ferratas, analizando los posibles impactos y estableciendo las medidas de conservación y respeto por el medio, y el marco normativo de estas actividades.

Criterios de recogida de información y fuentes de información:
- Local. Publicaciones especializadas. Otros documentos. Federaciones deportivas. Páginas web especializadas. Instituciones públicas.

Ecología y medio ambiente de las áreas de escalada en rocay vías ferrata.
- Definición, objetivos y conceptos básicos.
- Atmósfera, litosfera y biosfera: Principales mecanismos de interrelación.
- El ser humano y su rol como agente de cambio (biosfera, atmósfera, litosfera).
- Principales elementos biológicos, geológicos y climáticos de los ecosistemas en los que se desarrolla la práctica de la escalada y vías ferratas.
- Condicionantes ambientales en ecosistemas de montaña: adaptaciones flora y fauna.
- Condicionantes ambientales en ecosistemas rocosos.
- Principales especies de flora y fauna que habitan en estos ambientes.
- El ciclo biológico de las aves.
- El papel del escalador en el conocimiento e investigación medioambiental.
- Fuentes de información más relevantes y uso de las mismas (Bibliografía, páginas web, etc.).

Marco conceptual de los estudios de evaluación de impacto ambiental:
- Definición, objetivos y conceptos básicos.
- Tipología de impactos.
- Medidas de mitigación.
- Plan de monitoreo.
- Medidas de contingencia.
- Propuesta metodológica para la elaboración de estudios de impacto ambiental aplicados a proyectos de equipamiento de paredes de escalada y vías ferratas.

Normativas específicas de utilización de las zonas de escalada y vías ferratas equipadas en espacios naturales protegidos.
- Contexto normativo en la conservación de la naturaleza, europea, nacional y aragonesa. Figuras de protección.
- Prohibiciones de carácter general. Regulaciones especiales.
- Periodos de prohibición de acceso y realización de actividades.
- Actuaciones sometidas a autorizaciones especiales establecidas en los espacios naturales protegidos.
- Normativas referentes a instalaciones.
- Normativa específica referida a la práctica deportiva de escalada y vías ferratas.

Marco normativo y profesional de las actividades de escalada y vías ferratas. Empresas.
- La figura del técnico deportivo. Marco legal del trabajador por cuenta propia.
- Competencias profesionales del Técnico Deportivo de Escalada
  - Funciones y tareas que puede realizar el Técnico Deportivo de Escalada
  - Limitaciones y responsabilidades en su tarea.
  - Ubicación en ámbito laboral.
- Los técnicos deportivos de deportes de montaña y escalada en los países de la Unión Europea.
- Asociaciones nacionales e internacionales de guías de montaña
- Seguros de accidentes y de responsabilidad civil profesional.
- Normativas vigentes de los materiales en conformidad a las normas UNE-EN.

BORRADOR

- Marco normativo de la prevención de riesgos laboral.
- Normativa general vinculada a la escalada y vías ferratas.
- Regulaciones especiales y prohibiciones. Entidades competentes.
- Normativa o criterios técnicos aplicables a los equipamientos obligatorios.

3. Gestiona el riesgo de recorridos guiados de escalada, y vías ferratas, aplicando protocolos de análisis de la seguridad, las medidas preventivas y las técnicas de rescate y evacuación específicas en este tipo de actividades

Gestión del riesgo y seguridad:

- Principios de la gestión del riesgo:
  - Riesgo aceptable y tolerable.
  - Riesgo percibido y riesgo asumido.
  - Valoración de riesgos.
- Peligros objetivos y peligros subjetivos. Peligros en la práctica de la escalada: características, tipos, probabilidad y consecuencias.
- Los accidentes y sus causas:
  - Incidentes y accidentes.
  - Tipos de errores.
  - La cadena causal.
  - Factores que contribuyen a incrementar el riesgo.
- Herramientas para gestionar el riesgo:
  - Estrategias para reducir el riesgo.
  - Medidas preventivas y alternativas.
  - La importancia del análisis del plan de actividad y el plan de seguridad.
- El plan de seguridad:
  - Objetivos.
  - Análisis de las situaciones de emergencias y plan de actuación.
  - Herramientas para generar y conformar planes de seguridad.

Protocolo de análisis. Valoración de la situación y toma de decisiones.

Autorrescate en pared.

- Consideraciones previas.
  - Material de seguridad y autorrescate.
  - Aspectos/normas de seguridad.
  - Principios de actuación.
- Maniobras de base:
  - Nudos: Conceptos generales y Criterios para su elección. Nudos de amarre, autobloqueantes, especiales, de unión, de fuga.
  - Ascensos y descensos con medios de fortuna. Conversiones.
  - Polipastos:
    - Teoría del funcionamiento de los polipastos.
    - Principales sistemas de polipastos.
    - Recomendaciones prácticas para elaborar un polipasto.
  - Aplicaciones.
  - Autorrescate por sí mismo en caídas fuera de la vertical y desplomes.
  - Recursos de fortuna escalada en solitario.
- Trasferencia de cargas y paso de nudos:
  - Trasferencia de una carga suspendida por debajo de la reunión.
  - Trasferencia de una carga del anillo ventral a una reunión.
  - Paso de un nudo por el freno, durante el descenso y en el ascenso.
  - Paso de nudo en descuelgue de herido desde la reunión.
- Ascenso de heridos.
  - Ayuda por tracción.
  - Sistema alterno.
  - Contrapesos.
- Descenso de heridos.
  - Descuelgue del herido.

BORRADOR

  - Descensos conjuntos.
  - Poleados.
  - Descuelgues guiados.
- Situaciones de autorrescate en el rápel:
  - Gestión de rapeles por cuerdas dañadas.
  - Autorrescate por sí mismo ante un bloqueo accidental.
  - Autorrescate de un bloqueado en rápel. Desde la cabecera y recepción del rápel.
- Movimiento en solitario en pared.
- Socorro en pared y evacuación terrestre. Protocolo y actuación.

Supuestos prácticos.

- 1º y 2º de cordada.
- En la vertical.
- Fuera de la vertical.
- A mayor y menor distancia de mitad de cuerda.
- El accidentado puede colaborar o no.
- Otros.

4. Guía a grupos y usuarios por itinerarios de escalada en roca y terreno variado eligiendo y aplicando las técnicas más adecuadas a las características de la ruta y a las características de los participantes, aplicando procedimientos de control y dirección específicos del guiado en el medio natural, analizando las posibles contingencias y sus causas, aplicando las medidas correctivas y preventivas.

Información al cliente/es escalada en roca y en vías ferratas. Contenidos y características:

- Contenidos, características y plazos de comunicación, conocimiento y control previo a la actividad.
- Características y contenidos básicos de la información a trasladar a los clientes en las diferentes fases del itinerario:
  - Primer contacto: punto de encuentro, inicio, aproximación, previo a la escalada.
  - Durante la escalada.
  - Descenso y retorno.
- Códigos de comunicación y señales específicos en escalada y vías ferratas.

Técnicas generales de guiado en itinerarios de escalada en roca:

- Revisión de material.
- Distribución y organización de la cordada durante la escalada en función de la predisposición psicológica y preparación física/nivel de los participantes.
- Recursos específicos de motivación en actividades de guiado en escalada y vías ferratas.
- El encordamiento, tipo de aseguramiento y organización/preparación de la cuerda.
- Procedimientos en reuniones:
  - Configuración en el montaje de la reunión.
  - Colocación del técnico en función del lugar de entrada del/los cliente/es y transición del siguiente largo.
  - Adaptaciones específicas de las técnicas de plegado/recogida de la cuerda en la reunión, en situaciones de guiado.
  - Puntos de anclaje para los clientes/guía.
- Técnicas y procedimientos durante la progresión:
  - Gestión del largo. Travesías y pasos claves.
  - Ayudas y recursos. Pasivas y activas.
  - Pautas para la gestión de los seguros intermedios del largo (fijos y móviles):
    Direccionalidad de los seguros móviles en función de la tipología del largo.
    Colocación seguros móviles o anclajes flotantes y gestión de la cuerda en función de la tipología del largo y número de clientes.
    Pautas para la colocación de anclajes móviles:
    - Lugar de emplazamiento. Comodidad para su retirada.
    - Colocación de los seguros móviles. Facilidad para su retirada.

BORRADOR

- Elección/visualización del itinerario.
- Velocidad/ritmo de desplazamiento.
- Paradas: tipos y criterios de distribución.

Técnicas generales de guiado en itinerarios de terreno variado:

- Contextualización.
- Tipos de encordamiento:
  - Progresión simultánea:
    - Sin seguros intermedios: Cuerda corta.
    - Con seguros intermedios: Progresión en ensamble.
  - Progresión a largos.
- - Configuración del equipo y material de progresión y seguridad.
- - Sistemas de aseguramiento:
  - Con la mano
  - Al cuerpo
  - Roce de la cuerda sobre elementos naturales
  - Anclajes intermedios.
  - Reuniones
- Reuniones específicas en terreno variado. Tipología y adecuación a la situación:
  - Con la propia cuerda.
  - Con anillos de cinta.
  - Con anclajes móviles.
- Emplazamientos de seguros específicos en terreno variado:
  - Con la propia cuerda/rozamientos con anillos.
- Técnicas y procedimientos durante la progresión.
  - Encordamientos. (cuerda doble, cuerda simple):
- Cliente
  - 1 o 2 clientes. Directo. Potencia.
- Guía
  - Anillos de cuerda en bandolera.
  - Bloqueodeanillos.
  - Con cuerda en mochila.
  - Sin anillos
  - Anillos Mano/bloqueos.
  - Técnicas de progresión, 1 o 2 clientes. Maniobras
- Posición del guía y clientes teniendo en cuenta las características del terreno y la tensión de la cuerda.
  - Aseguramiento en terreno variado: ascenso, horizontal, y descenso.
  - Progresión simultánea. (reunión flotante; puntos intermedios).
  - Alargar y acortar cuerda
  - Mini largos.
  - Cambios y transiciones en la progresión.
  - Cambios de tipos de encordamiento.

Técnicas generales de descenso en rápel y descuelgues en guiados por itinerarios de escalada en roca, vías ferratas y terreno variado:

- Técnica y procedimiento en rápeles encadenados.
- Técnica y procedimiento en descuelgues:
  - Un cliente.
  - Dos clientes.
  - Rapel guiado a instalación y cuerpo.

Procedimientos de control del cliente/es en el guiado en Itinerarios de escalada en roca, vías ferratas y terreno variado:

- Previas a la realización de la actividad:
  - Punto de encuentro/Inicio aproximación:
    Confirmación de la idoneidad de la escalada-actividad/perfil cliente.
    Control y Revisión equipo y material cliente/es.

BORRADOR

- Pie de vía:
  - Revisión ajuste/cierre arnés, ajuste casco, Nudo encordamiento, sistema de anclaje, y transporte de material adicional del cliente/es.
  - Verificación estado físico/ motivacional del cliente/es.
- Durante la escalada:
  - Control estado físico/motivacional del cliente/es.
  - Control y Revisión de las ejecuciones técnicas de seguridad y progresión del cliente/es.
  - Control y revisión estado y transporte del equipo y material clientes/es.
- Durante el descenso en rápel y descuelgues:
  - Control y revisión colocación mecanismos para descender.
  - Control de los aspectos que afectan al guía.
  - Control de los aspectos que afectan al cliente/es.

5. Guía a grupos y usuarios por itinerarios de vías ferratas eligiendo y aplicando las técnicas más adecuadas a las características del recorrido y a las características de los participantes, aplicando procedimientos de control y dirección específicos del guiado en el medio natural, analizando las posibles contingencias, sus causas, y aplicando las medidas correctivas y preventivas.

Técnicas y procedimientos generales de guiado en vías ferratas:
- Adecuación dela ratio guía/clientes a la dificultad de la vía ferrata. Análisis y valoración.
- Situación guía/grupo en ascenso, tramos horizontales y descenso. Disposición de los participantes dentro del grupo. Aspectos a considerar.
- Técnicas y procedimientos durante la progresión:
  - Técnicas de conducción supervisada/tutorizada.
  - Técnicas de progresión con cuerda en el guiado en vías ferratas:
  - El encordamiento del guía y de los integrantes del grupo en función del tipo del sistema disipador y sistema de seguridad. Configuración del sistema.
  - Encordamientos:
    Encordamiento guía.
    Encordamiento clientes.
  - Técnicas de progresión y seguridad en tramos difíciles. Sistemas de ayuda.
  - La progresión en potencia. Procedimiento de progresión y seguridad a realizar por los integrantes del grupo.
  - Procedimiento en los reagrupamientos.
    Sistema de aseguramiento.
    Gestión llegada y anclaje de los participantes.

Comunicación, liderazgo y actitud profesional.
Contingencias más comunes, causas y actuaciones relacionadas:
- Aproximación.
- Específicas en ascenso.
- Específicas tramos horizontales.
- Específicas de descenso.

6. Gestiona el riesgo en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, analizando las condiciones de seguridad y las situaciones de evacuación o rescate, ejecutando protocolos y técnicas específicas.

Normativas autonómicas, estatales e internacionales de Parques de Aventura y cuerda estables.
Materiales específicos de evacuación o rescate:
- Arneses, cascos, cuerdas, doble cabo de anclaje, poleas, autobloqueantes, ascensores y descensores, evacuadores, saco de rescate.
- Protocolos de revisión y almacenaje.

Instalaciones en Parques de Aventura:
- Uso de los Parques de Aventura.
- Acceso a los Parques de Aventura.
- Sistemas fijos empleados en Parques de Aventura.

La calidad del servicio y su relación con la seguridad.

BORRADOR

Protocolos de control de seguridad e inspección en los Parques de Aventura y cuerda estables:
- Inspección de materiales e instalaciones.
- Identificación del estado del mantenimiento en los sistemas fijos de seguridad instalados en los parques.

Evacuación o rescate:
- Situaciones de evacuación o rescate: tipos y características.
- Acciones básicas de rescate: detención en tirolina, anclaje, remolque, movilización con polea y autoseguros, uso de evacuadores automáticos.

Protocolos de evacuación o rescate, con o sin colaboración de la víctima:
- Desde plataforma.
- Desde actividad vertical o colgado.
- Desde actividad horizontal (no tirolina).
- Desde tirolina.
- Desde liana.
- Con víctima herida

Orientaciones metodológicas

Dada la naturaleza de la formación se consideran muy importantes las prácticas sobre terreno real.

Bajo criterios de seguridad, calidad en la enseñanza y efectividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se recomienda que, durante las prácticas la ratio se ajuste como se establece a continuación:

- Ratio 1/8 en los módulos de Escuela de senderismo (MED-MORO 202) Perfeccionamiento técnico en media montaña estival (MED-MOME203) y Guiado y orientación en media montaña (MED-MOME204) y Técnica gestual en escalada (MED-MORO 211).
- Módulos de Perfeccionamiento técnico en escalada (MED-MORO 210) y en este caso de Guiado en escalada (MED-MORO 213) se recomienda:
    - 1/6 en prácticas y talleres a realizar en rocódromo y zonas de prácticas controladas.
    - 1/2 en prácticas de escalada en pared y terreno variado.
    - 1/4 en prácticas a desarrollar en vías ferratas.

Los módulos compartidos entre los ciclos finales de grado medio deberían desarrollar antes que los módulos específicos del ciclo final de grado medio en escalada.

Previamente al desarrollo de este módulo de Guiado en Escalada se deberían haber desarrollado los aspectos más importantes referentes a la técnica gestual y maniobras de seguridad con cuerda de los módulos de Perfeccionamiento Técnico en Escalada y Técnica Gestual en escalada.

dificultad y exposición que supongan, no han de ser tan significativos como para que el alumno desvíe su atención a dichos parámetros, suponiendo una pérdida de atención sobre los contenidos a trabajar y, por consiguiente, desvirtuando el logro de los objetivos establecidos.

El rocódromo es un espacio que nos permite crear condiciones apropiadas para el desarrollo del aprendizaje. Es un espacio a tener cuenta a la hora del desarrollo de las actividades; se considera que para el desarrollo de ciertas materias el rocódromo podría ser el entorno más apropiado, no obstante, para otras será imprescindible que se realice en roca natural.

Siempre y cuando las prácticas no estén condicionadas por limitación horaria y el riesgo sea tolerable, se propone fomentar un aprendizaje significativo, partiendo del conocimiento previo de los alumnos y propiciando una enseñanza basada en metodologías activas y colaborativas, basadas en la resolución de problemas y supuestos prácticos.

A nivel de procedimientos técnicos y maniobras se propone fomentar la capacidad comprensiva y crítica constructiva del alumno, evitando establecer, en la medida de lo posible, reglas y normas cerradas, así como dogmas.

Se han de procurar momentos de enseñanza-aprendizaje en las que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje a través de su propia intervención docente y colaboración activa en el repaso y explicación de conocimientos adquiridos durante la formación.

En relación con los RA:

El RA 1 se centraría en la elaboración y preparación de actividades guiadas en itinerarios de escalada en roca, vías ferratas y terreno variado analizando las expectativas de los usuarios y características físicas, técnicas y psicológicas de la actividad aplicando los criterios de recogida e

interpretación de la información sobre la escalada. Este RA es meramente práctico y debe priorizar una metodología de alto componente participativo del alumno en situaciones preferentemente reales.

El RA 2 se centraría en la selección de la información sobre el recorrido, ecosistemas, marco normativo. Dado que mucha de la búsqueda puede ser utilizando tecnológias de comunicación se puede implementar formación a distancia con puestas en común presenciales.

El RA 3 se dedicaría a la gestión del riesgo. Se debería trabajar de una forma presencial incluso incentivando si las condiciones son propicias el trabajo cooperativo en la búsqueda de medidas preventivas, análisis del riesgo etc.

El trabajo o actividades en rocódromo puede ser un objetivo en si mismo, por lo que hay materias que se refieren específicamente al trabajo en este tipo de espacios finalizando siempre en el medio natural

El RA 4 y el RA 5 de guiado en itinerarios de roca y vías ferratasSe impartirían después del RA1-3 por la construcción progresiva de la enseñanza del módulo, dedicándose un último RA a la gestión del riesgo en parques de aventuras o estructuras artificiales.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-MORO213

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (empresa, escuela, club, federación) relacionándola a su oferta de actividades de enseñanza y guiado en media montaña estival, escalada y vías ferratas y las actividades de gestión del mismo.

a) Se ha identificado la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas de la empresa o centro deportivo de prácticas.
b) Se han identificado las relaciones jerárquicas dentro del centro deportivo de prácticas.
c) Se ha identificado la oferta de actividades vinculadas a la enseñanza y al guiado de usuarios por itinerarios de media montaña estival.
d) Se han identificado las vías de financiación económica utilizadas por el centro deportivo de prácticas.
e) Se ha distinguido la oferta de actividades en media montaña estival, escalada y vías ferratas para todos los tipos de colectivos.
f) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
g) Se ha identificado las relaciones del centro deportivo de prácticas con la federación española de deportes de montaña y escalada y la federación regional correspondiente.

2. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el centro deportivo de prácticas.

a) Se han identificado los requerimientos actitudinales del puesto de trabajo.
b) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, y responsabilizado del trabajo asignado.
c) Se ha demostrado compromiso con el trabajo bien hecho y la calidad del servicio, así como respeto a los procedimientos y principios propios del centro de prácticas.
d) Se ha demostrado capacidad de trabajo en equipo y respeto a la jerarquía establecida en el centro de trabajo.
e) Se han establecido una comunicación y relación eficaz con el técnico responsable de la actividad y los miembros del equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.
f) Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente en la actividad.

3. Colabora en la selección, almacenado y mantenimiento del material necesario en las actividades de media montaña estival, escalada y vías ferratas.

a) Se ha seleccionado el material necesario para la actividad programada atendiendo a las características del itinerario elegido, del grupo y de la montaña: material de progresión (botas, bastones, etc), de seguridad.

b) Se ha seleccionado el material de vivac necesario para las actividades de media montaña estival.
c) Se ha seleccionado el material de seguridad propio de la actividad, así como todos los elementos necesarios para la práctica de la escalada y/o vía ferrata a recorrer.
d) Se ha colaborado en la entrega, explicación de uso y colocación del material necesario para la actividad programada a los participantes del grupo.
e) Se ha recogido el material a los componentes del grupo al final de la actividad.
f) Se ha comprobado el estado del material al final de la actividad, valorando la necesidad o no de reparación o sustitución del mismo.
g) Se ha almacenado el material siguiendo las instrucciones establecidas por el centro de prácticas y consiguiendo las condiciones óptimas de mantenimiento.

4. Elabora programa y dirige sesiones de enseñanza de las técnicas de progresión, de orientación, y educación medioambiental, en media montaña estival, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas.

a) Se han identificado y seleccionado los medios y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad.
b) Se ha recibido al grupo siguiendo el protocolo establecido e identificando sus demandas y necesidades.
c) Se han aplicado técnicas y protocolos de valoración de las técnicas de progresión, orientación y educación medioambiental, en media montaña estival, valorando su estado inicial, el grado de consecución de los objetivos propuestos y los errores cometidos.
d) Se han identificado y seleccionado los objetivos técnicos del deportista a partir de la programación de referencia del centro deportivo.
e) Se han establecido las condiciones de seguridad necesarias en la enseñanza de las técnicas de progresión, de orientación, y educación medioambiental, en media montaña estival, interpretando las instrucciones y aplicando los procedimientos establecidos.
f) Se ha elaborado un programa de enseñanza de las técnicas de progresión, de orientación, y educación medioambiental, en media montaña estival de un grupo a partir de la programación de referencia del centro deportivo, concretando:
   Objetivos del programa.
   Medios de trabajo.
   Instrumentos de control.
   Métodos de enseñanza.
   Sesiones de enseñanza.
   Y adecuándose a las características de los deportistas y los medios existentes.

5. Elabora programa y dirige sesiones de enseñanza y perfeccionamiento de las técnicas de progresión, ascenso y descenso en escalada, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas.

a) Se han identificado y seleccionado los medios y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad.
b) Se ha recibido al grupo siguiendo el protocolo establecido e identificando sus demandas y necesidades.
c) Se han aplicado técnicas y protocolos de valoración de las técnicas de progresión, ascenso y descenso en escalada, valorando su estado inicial, el grado de consecución de los objetivos propuestos y los errores cometidos.
d) Se han identificado y seleccionado los objetivos técnicos del deportista a partir de la programación de referencia del centro deportivo.
e) Se han establecido las condiciones de seguridad necesarias en la enseñanza y perfeccionamiento de las técnicas de progresión, ascenso y descenso, así como las diferentes maniobras de seguridad en escalada, interpretando las instrucciones y aplicando los procedimientos establecidos.
f) Se ha elaborado un programa de enseñanza de las técnicas de progresión, progresión, ascenso y descenso, así como las diferentes maniobras de seguridad en escalada de un grupo a partir de la programación de referencia del centro deportivo, concretando:
   Objetivos del programa.
   Medios de trabajo.
   Instrumentos de control.

BORRADOR

Métodos de enseñanza.
Sesiones de enseñanza.

Y adecuándose a las características de los deportistas y los medios existentes.

g) Se han explicado los contenidos de la sesión de enseñanza y perfeccionamiento de las técnicas de progresión, ascenso y descenso en escalada siguiendo los protocolos y técnicas establecidas de forma clara y motivadora.
h) Se ha dirigido la sesión de enseñanza y perfeccionamiento de las técnicas de progresión, ascenso y descenso en escalada, solucionando las contingencias existentes, aplicando técnicas de dinámica de grupos y de motivación adecuadas a los deportistas y usuarios.
i) Se ha colaborado en la preparación de la información meteorológica de las actividades de salida con el grupo para una actividad de escalada.

6. Organiza y dirige actividades de senderismo en media montaña estival y en escalada para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones

a) Se ha valorado la importancia de atender a las características únicas de la persona con discapacidad previamente a la realización de la práctica de actividades de senderismo en media montaña estival y en la escalada.
b) Se ha orientado a las personas con discapacidad hacia las prácticas deportivas más adecuadas en cada caso.
c) Se han determinado las ayudas técnicas y las medidas de seguridad específicas según los diferentes tipos de discapacidad y las características de la práctica deportiva del senderismo en media montaña estival, así como en la para-escalada.
d) Se han establecido las principales orientaciones metodológicas en relación a la comunicación y la participación en la tarea de las personas con discapacidad.
e) Se han aplicado procedimientos de adaptación o modificación de las tareas y juegos, favoreciendo la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica del senderismo en media montaña estival. Y en la para-escalada.
f) Se han identificado las principales limitaciones hacia la práctica provocadas por la falta de accesibilidad a las actividades de senderismo en media montaña estival y para-escalada.
g) Se han examinado las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta deportiva de senderismo en media montaña estival y la para-escalada, así como la difusión de la práctica en el centro deportivo de prácticas.
h) Se ha propiciado una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros, técnicos, las propias familias y las instituciones hacia la práctica deportiva del senderismo en media montaña estival de personas con discapacidad y en la para-escalada.

7. Colabora en la coordinación de la escuela de media montaña estival, escalada y vías ferratas analizando la estructura de la escuela, y aplicando los procedimientos y técnicas de gestión económica y coordinación de los técnicos.

a) Se ha identificado la estructura y funciones de la escuela en media montaña estival, escalada y vías ferratas en el centro deportivo de prácticas.
b) Se han realizado funciones y aplicado protocolos de coordinación de los técnicos de la escuela de media montaña estival, escalada y vías ferratas en el centro deportivo de prácticas.
c) Se han identificado las necesidades materiales y humanas de la escuela de media montaña estival, escalada y vías ferratas del centro deportivo de prácticas.
d) Se ha colaborado en las tareas de comunicación y coordinación de los técnicos de la escuela de media montaña estival, escalada y vías ferratas del centro de prácticas.
e) Se ha colaborado en el cálculo de los costes de las actividades de media montaña estival, escalada y vías ferratas del centro de prácticas.

8. Dirige recorridos y actividades de guiado de personas en itinerarios de media montaña estival, escalada y vías ferratas, identificando las condiciones y medios necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.

a) Se han aplicado protocolos y técnicas de revisión de los itinerarios de media montaña estival, escalada y vías ferratas utilizados por el centro deportivo de prácticas.
b) Se ha guiado a un grupo de deportistas y usuarios por un itinerario de media montaña estival, escalada y vías ferratas aplicando las técnicas específicas y respetando las normas y procedimientos de seguridad establecidos por el centro deportivo de prácticas.

c) Se han dirigido las actividades de animación de un itinerario de media montaña estival, aplicando las técnicas específicas y de acuerdo con los protocolos establecidos por el centro deportivo de prácticas.
d) Se ha intervenido de manera directa en una situación real o simulada, en caso de carencia, en un rescate en media montaña estival, escalada y vías ferratas.
e) Se ha realizado un autorescate en situación real o simulada, en caso de carencia, con los medios de fortuna propios de este ciclo.
f) Se ha realizado un autorescate en situación real o simulada, en caso de carencia, de un izado de un herido por una pendiente con los medios de fortuna adecuados.
g) Se ha colaborado en la realización de un vivac completo en media montaña estival, seleccionando el lugar óptimo de instalación y ayudando a instalar al grupo en el mismo.
h) Se han aplicado las medidas de protección del medio ambiente en las actividades de guiado en media montaña estival, escalada y vías ferratas.
i) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas en media montaña estival, escalada y vías ferratas.

9. Colabora en la organización de actividades y eventos de guiado y enseñanza deportiva en media montaña estival, escalada y vías ferratas, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.

a) Se ha identificado el calendario de actividades, eventos de enseñanza o guiado en media montaña estival, escalada y vías ferratas del centro deportivo de prácticas.
b) Se ha seleccionado la información necesaria en la organización de un evento de iniciación o tecnificación deportiva del centro deportivo de prácticas.
c) Se han realizado operaciones de gestión y organización de los espacios, materiales y recursos humanos de un evento de enseñanza o guiado en media montaña estival, escalada y vías ferratas del centro deportivo de prácticas.
d) Se han aplicado técnicas de recogida de información sobre los aspectos organizativos y logísticos de un evento de enseñanza o guiado en media montaña estival, escalada y vías ferratas del centro deportivo de prácticas.
e) Se han realizado operaciones de distribución, ubicación, alojamiento y circulación de los participantes y públicos asistente en un evento de enseñanza o guiado en media montaña estival, escalada y vías ferratas del centro deportivo de prácticas.
f) Se han realizado operación de apoyo administrativo a la organización de de un evento de enseñanza o guiado en media montaña estival, escalada y vías ferratas del centro deportivo de prácticas.
g) Se han elaborado los documentos informativos de un de un evento de enseñanza o guiado en media montaña estival, escalada y vías ferratas del centro deportivo de prácticas.

10. Colabora en la elaboración de itinerarios en media montaña con el uso de tecnología informática y sistemas de posicionamiento global.

a) Se han identificado las características de los itinerarios de media montaña, que programa el centro deportivo de prácticas, reconociendo entre otras:
   El nivel de dificultad.
   Las situaciones potencialmente peligrosas y los medios y técnicas de gestión de las mismas.
   El nivel de los usuarios.
   Los medios necesarios.
   Los itinerarios alternativos.
   Posibles zonas de reunión.
b) Se han identificado las características medio ambientales y la normativa de protección del mismo que cumplen los itinerarios de media montaña estival utilizados por el centro deportivo de prácticas.
c) Se han elaborado itinerarios de conducción y sus actividades complementarias en función de las características de la zona y de los objetivos del centro deportivo de prácticas.
d) Se ha elaborado un itinerario completo previa preparación sobre el mapa, calibración del mismo, elección y marcado informático del itinerario y almacenado de la información en el sistema de posicionamiento global.
e) Se han corregidos los itinerarios mediante el uso de la información recogida por los sistemas de posicionamiento global recogida durante las salidas.

f) Se ha verificado la importancia de la ayuda de los elementos tecnológicos de posicionamiento por satélite en el guiado de grupos en la media montaña estival.

11. Colabora en el control de la seguridad de los parques de aventura acotados e instalaciones de cuerda estables, analizando protocolos de seguridad y las normas relacionadas y ejecutando las técnicas específicas de rescate en los mismos.

a) Se han realizado operaciones de control y supervisión, siguiendo los protocolos establecidos, de las instalaciones del parque de aventura.
b) Se han estudiado y comprendido en situación real, los protocolos de seguridad en los que se basan las operaciones de control y supervisión.
c) Se han seleccionado los materiales de rescate necesarios (EPIs) para intervenir en una situación de rescate en el parque de aventura.
d) Se han practicado en situación real las maniobras necesarias para los rescates que se pueden dar en el parque de aventura.
e) Se muestra una aptitud positiva por el manejo y la aplicación de las normas de seguridad dentro de las instalaciones.
f) Se ha explicado de una forma correcta y adecuada a los participantes el correcto uso de los (EPIs), el funcionamiento del parque de aventura, y las maniobras de seguridad a utilizar.

ANEXO V

Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva del ciclo final de grado medio en media montaña

Objetivos generales

a) Ejecutar las técnicas avanzadas de progresión en terreno seco, con la seguridad suficiente y la condición física adecuada, que permitan un desplazamiento eficaz en el entorno propio de este nivel.
b) Identificar y analizar las demandas técnicas, físicas y psicológicas de la progresión en media montaña por terreno seco y nevado tipo nórdico, aplicando procedimientos establecidos para valorar al deportista.
c) Analizar la ejecución de las técnicas específicas de progresión en terreno seco y nevado tipo nórdico, y de orientación en montaña, describiendo las características de los estándares y aplicando técnicas de comparación de la ejecución real con el estándar.
d) Analizar e interpretar la programación de referencia de perfeccionamiento de las técnicas avanzadas de orientación mediante sistemas de posicionamiento y nuevas tecnologías de progresión por media montaña: vadeo de ríos, pedreras, así como las técnicas de progresión con raquetas, utilizando criterios de elección y temporalización de las tareas, para concretar las actividades a realizar.
e) Analizar las características de la sesión de perfeccionamiento de las técnicas específicas del montañismo, analizando las condiciones técnicas del lugar de prácticas, eligiendo y diseñando tareas y aplicando métodos establecidos, para adaptar y concretar la sesión.
f) Elaborar, estructurar y describir los elementos básicos de la programación de la enseñanza del senderismo, de la progresión, la orientación por espacios naturales acotados, y la acampada, aplicando metodologías específicas, teniendo en cuenta los principios del aprendizaje motor, transmitiendo valores de práctica saludable y respecto y cuidado del propio cuerpo.
g) Elegir, demostrar y aplicar las técnicas de progresión, orientación, dirección y dinamización de rutas e itinerarios de media montaña, gestionando los procedimientos de control de las contingencias, aplicando instrumentos de observación y control, informando de las características del entorno y resolviendo supuestos prácticos, para guiar a deportistas y usuarios por terreno variado de media montaña.
h) Elegir y demostrar técnicas y estrategias de dirección de sesiones en la iniciación y el perfeccionamiento técnico de las técnicas específicas de progresión, orientación en media

BORRADOR

montaña, y acampada, aplicando normas de protección del medioambiente, para dirigir la sesión.

i) Analizar las condiciones de seguridad de los itinerarios y recursos propios del montañismo en la media montaña, aplicando los protocolos establecidos y la normativa vigente, para prever y controlar la seguridad de la práctica en este nivel y actuar como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

j) Analizar las condiciones de seguridad que deben cumplir los parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, aplicando los protocolos y técnicas establecidas y la normativa vigente, para controlar la seguridad de la práctica.

k) Seleccionar, comprobar y ajustar los recursos materiales propios de las rutas e itinerarios de la media montaña, aplicando los procedimientos establecidos, operando con los instrumentos de reparación y mantenimiento respecto al material, para facilitar la disponibilidad y la adecuada utilización de los medios necesarios durante la realización de la actividad.

l) Elaborar, estructurar y describir los elementos básicos de la organización de recorridos y actividades propias de la media montaña, identificando y reconociendo la normativa relacionada y las características de la zona, aplicando los protocolos establecidos, para diseñar recorridos y actividades de guiado de este nivel.

m) Elaborar y estructurar los programas, eventos y ofertas propias de la media montaña, identificando las características organizativas del guiado y de las grandes travesías estivales e invernales, reconociendo y valorando las características del entorno geográfico, natural, patrimonial y humano, describiendo los requisitos administrativos, los recursos materiales y humanos y aplicando la normativa vigente reguladora, para organizar y gestionar este tipo de actividades.

n) Determinar y analizar las características organizativas del equipo técnico, aplicando procedimientos de gestión y técnicas de comunicación, para coordinar a otros técnicos encargados de realizar las actividades de senderismo y de guiado por itinerarios de media montaña.

ñ) Describir, identificar y analizar las variables que intervienen en el proceso de perfeccionamiento de las técnicas específicas de progresión y en la conducción por terrenos de media montaña, aplicando procedimientos de recogida y valoración de la información y de ajuste de programas, para evaluar el proceso de aprendizaje de las técnicas propias.

o) Identificar y describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los deportistas, para transmitir valores propios de la media y baja montaña a través del comportamiento ético personal.

p) Identificar y reconocer las características de la geografía física, cultural y etnológica de los entornos rurales del valle y las montañas, siendo consciente de la importancia de la transmisión de estos conocimientos.

q) Analizar y elaborar actividades de tiempo libre en el medio natural, analizando las implicaciones educativas y aplicando técnicas de animación, expresión y creatividad.

r) Reconocer, promover y justificar los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo los aspectos observables de la conducta, que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como técnico.

s) Reconocer, promover y justificar los valores del trabajo cooperativo y colaborativo, describiendo los factores fundamentales de cohesión y desempeño que le caracterizan para mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo.

t) Identificar y describir las características básicas de las principales discapacidades, siguiendo los procedimientos de actuación establecidos y fijando las condiciones básicas de relación y comunicación, para facilitar la integración y normalización de las personas con discapacidad

Los módulos citados a continuación, tanto comunes como específicos, se comparten entre el ciclo final de grado medio en barrancos, escalada y media montaña, y están desarrollados, en su totalidad, dentro del anexo IV

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo. Código: MED-C201.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo. Código: MED-C202.

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad. Código: MED-C203.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva. Código: MED-C204.

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte. Código: MED-C205.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Escuela de senderismo. Código: MED-MOME202.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en media montaña. Código: MED-MOME203.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Guiado y orientación en media montaña. Código: MED-MOME204

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en terreno nevado tipo nórdico

Código: MED-MOME215

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona y mantiene el material de progresión en terreno nevado tipo nórdico, describiendo las características técnicas del mismo, aplicando técnicas y procedimientos de adaptación a las características individuales, aplicando protocolos de revisión y técnicas de mantenimiento.

a) Se han analizado los criterios de selección y adaptación del material personal de progresión en terreno nevado nórdico, en función de las características del recorrido y del futuro usuario.
b) Se han adaptado los materiales y el equipamiento personal de progresión en terreno nórdico a las características físicas de un supuesto grupo de participantes en una actividad.
c) Se han categorizado las características técnicas de los materiales de progresión en terreno nevado tipo nórdico en cuanto a uso, resistencias, duración, almacenado y manejo.
d) Se han aplicado las normas de buen uso y conservación del material tras el desarrollo de cada sesión didáctica.
e) Se han seleccionado, de forma justificada, los materiales de vivac necesarios para usar en un supuesto práctico.
f) Se ha aplicado los criterios de selección del material de autorescate necesario en una situación de intervención simulada.
g) Se han aplicado las técnicas de autoreparación del material de progresión en terreno nevado tipo nórdico en situaciones prácticas debidamente caracterizadas.
h) Se han categorizado las características técnicas, normativas de uso y normas de mantenimiento del material de autorescate.
i) Se ha identificado los elementos tecnológicos de seguridad a utilizar en una actividad con un grupo en terreno nevado tipo nórdico.
j) Se ha seleccionado el material de seguridad utilizado en terreno nevado tipo nórdico en función de las condiciones del manto nivoso y de los aseguramientos sobre la nieve.
k) Se ha valorado la importancia del cuidado del equipamiento y material en la imagen del técnico.

2. Valora la ejecución de las técnicas de progresión en terreno nevado tipo nórdico a pie o con raquetas, analizando y demostrando los estándares técnicos, elaborando las secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con las causas.

a) Se han analizado y demostrado las técnicas de progresión con raquetas de nieve señalando las partes más importantes para su aprendizaje.
b) Se han analizado y demostrado el uso de raquetas de nieve y bastones en situaciones de progresión y dificultad establecidas en una situación práctica.

c) Se ha valorado la importancia de una buena técnica gestual en la progresión por terreno nevado tipo nórdico en la progresión con raquetas de nieve.
d) Se han analizado las secuencias de aprendizaje de las técnicas de progresión y autodetención con raquetas de nieve.
e) Se han descrito los errores tipo en la ejecución de las técnicas de progresión y autodetención con raquetas de nieve.
f) Se han relacionado los errores en las técnicas de progresión y autodetención con raquetas de nieve con las posibles causas y las tareas de corrección.

3. Dirige y concreta las sesiones de enseñanza de las técnicas progresión en terreno nevado tipo nórdico con raquetas y el uso del material de seguridad, analizando las programaciones de referencia y aplicando la metodología y las técnicas de organización y evaluación adecuadas a la situación y al grupo.

a) Se han descrito las características de los objetivos, contenidos, medios y métodos de desarrollo de un programa operativo de enseñanza de la progresión con raquetas por terreno nevado, en función de las características de los alumnos, espacios y material disponible.
b) Se han descrito las características de los objetivos, contenidos, medios y métodos de desarrollo de un programa operativo de enseñanza del uso del material de seguridad en terreno nevado, en función de las características de los alumnos, espacios y material disponible.
c) Se han explicado las características de los métodos específicos utilizados en la enseñanza de la progresión con raquetas y el uso del material de seguridad en terreno nevado.
d) Se ha concretado una sesión de aprendizaje de la progresión con raquetas y del uso del material de seguridad en terreno nevado, de acuerdo a los objetivos del momento de la programación en la que se encuentre, y en la que se justifique las medidas preventivas tomadas.
e) Se ha concretado una sesión de enseñanza – aprendizaje del vivac sobre nieve en situación real.
f) Se han analizado los criterios de adaptación de las secuencias y contenidos de aprendizaje de la progresión con raquetas y el uso del material de seguridad en terreno nevado.
g) Se ha identificado el tiempo, espacio y material necesarios a utilizar en función de los objetivos en un supuesto de sesión práctica debidamente caracterizada.
h) Se han identificado las posibles respuestas para afrontar las contingencias que se puedan presentar durante el desarrollo de supuesto de sesión debidamente caracterizado.
i) Se han analizado las formas de organización del grupo y el comportamiento del profesor en el desarrollo de la sesión de enseñanza de la progresión con raquetas y el uso del material de seguridad en terreno nevado.
j) Se han analizado medidas de control y prevención de los posibles riesgos en el desarrollo de la sesión de aprendizaje de la progresión con raquetas y el uso del material de seguridad en terreno nevado.
k) Se ha analizado, durante el desarrollo de un supuesto de sesión práctica:
   - La ubicación del técnico y su eficacia.
   - Las actitudes motivadoras que adopta.
   - El control de la seguridad.
l) Se han descrito y aplicado las principales estrategias de dirección y dinamización en un supuesto práctico de sesión de aprendizaje de la progresión con raquetas y el uso del material de seguridad en terreno nevado.
m) Se ha valorado la necesidad por parte del técnico de la preparación de cada sesión de enseñanza – aprendizaje y la autoevaluación final de la misma.

4. Interviene en situaciones de socorro y rescate, en terreno nevado, analizando las características de la situación, analizando y demostrando las técnicas y protocolos de autorescate, rescate y transporte del accidentado, elaborando secuencias de aprendizaje, y relacionando los errores con sus causas.

a. Se ha realizado un perfil de nieve en situación real.
b. Se han realizado tests activos y profundos del estado de la nieve en una situación real de aprendizaje.
c. Se han categorizado los ejercicios de aprendizaje de manejo del ARVA.
d. Se ha realizado la búsqueda de víctimas en avalancha en situaciones de tiempo real en los diferentes casos: 1 o varios enterrados, cercanía de las víctimas y una o varios buscadores.

e. Se han aplicado, en una situación simulada de avalancha, los protocolos de actuación desde que se produce la avalancha hasta la localización de las víctimas o la llegada de los grupos de rescate.
f. Se han aplicado las técnicas de transporte del accidentado en terreno nevado con medios de fortuna.
g. Se han aplicado, en un supuesto práctico de situación de riesgo en terreno nevado tipo nórdico, las técnicas y maniobras de aseguramiento del grupo, justificando su adecuación a las características del supuesto.
h. Se ha valorado la importancia de una actitud preventiva y prudente en la valoración del riesgo de aludes.

5. Gestiona el riesgo en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, analizando las condiciones de seguridad y las situaciones de evacuación o rescate, y ejecutando protocolos y técnicas específicas.

a. Se han analizado los elementos estructurales utilizados en la construcción de un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales y su relación con la seguridad del usuario
b. Se han justificado las operaciones de control y supervisión de las instalaciones fijas de un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
c. Se han clasificado los materiales utilizados, en función de su utilidad en las diferentes situaciones de evacuación o rescate.
d. Se han clasificado las situaciones de evacuación y rescate posibles en un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
e. Se han analizado las características de las diferentes acciones básicas de rescate.
f. Se han seleccionado y aplicado la acción básica de rescate más adecuada a las características de un supuesto práctico debidamente caracterizado.
g. Se han clasificado los protocolos de evacuación o rescate utilizados en un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
h. Se han justificado el protocolo específico elegido para resolver un supuesto práctico de evacuación o rescate en un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
i. Se ha justificado la elección y aplicado el protocolo y técnicas de rescate, en un supuesto práctico de accidente o emergencia en un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
j. Se ha justificado la importancia de la seguridad preventiva en la calidad del servicio en los parques de aventura.
k. Se ha valorado la importancia de la actualización permanente de los técnicos encargados de la seguridad en los parques de aventura.

Contenidos:

1. Selecciona y mantiene el material de progresión en terreno nevado tipo nórdico, describiendo las características técnicas del mismo, aplicando técnicas y procedimientos de adaptación a las características individuales, aplicando protocolos de revisión y técnicas de mantenimiento.

Selección de material y equipamiento de progresión en terreno nevado tipo nórdico:

- Material personal de progresión:
  Raquetas: Tipos y características.
  Bastones: Tipos y características.
  Calzado: Tipos y características.
  - Vestimenta: Tipos y características.
  - Mochila: Tipos y características.
- Material de vivac y pernoctación de fortuna: Tipos, características, y criterios de selección.
- Características técnicas de los materiales y equipamiento.
- Resistencias de los materiales.
- Duración de los materiales.
  - Diagnóstico de deterioro del equipo y material.
  - Procedimientos de revisión.
- Normativas de uso y funciones.
- Adaptaciones personales individuales del material y equipamiento: criterios y protocolos.

Reparación de fortuna y mantenimiento del material de progresión en terreno nevado nórdico:

BORRADOR

- Almacenado de los materiales.
- Limpieza de los materiales.
- Material de reparación de fortuna: Kit de reparación.
- Adaptaciones del material convencional para su uso en reparación de fortuna.

Material de seguridad y autorrescate en terreno nevado tipo nórdico. Tipos y características técnicas. Mantenimiento. Criterios de selección en función del estado de la nieve y del itinerario elegido:

- DVA/ARVA (digital y analógico, 1, 2 y 3 antenas, conocimiento de todos los modelos):
- Pala.
- Sonda.
- Mochila airbag
- Otros sistemas de búsqueda y protección.
- Elementos de fortuna.

2. Valora la ejecución de las técnicas de progresión en terreno nevado tipo nórdico a pie o con raquetas, analizando y demostrando los estándares técnicos, elaborando las secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con las causas.

Técnicas de progresión en terreno nevado sin raquetas de nieve.
Técnicas de progresión en terreno nevado con raquetas de nieve.

- Dificultades en la progresión en terreno nevado tipo nórdico: Tipos y características.
  Progresión normal con raquetas de nieve en llano.
  Coordinación del paso con los bastones.
  Progresión con raquetas y uso de las alzas en pendientes moderadas (hasta 20º).
  Progresión con raquetas con la fijación bloqueada en pendientes moderadas.
  Progresión en pendientes de mayor inclinación
  Progresión con raquetas en media ladera.
  Progresión con raquetas en nieve dura.
  Otras técnicas de progresión con raquetas.
  Autodetención con raquetas, bastones.
  Autodetención sin raquetas ni bastones (manos, botas).
  Tareas de aprendizaje, errores y causas.

Técnicas de instalación de vivacs de fortuna sobre nieve:

- Zanja de nieve.
- Cueva de nieve.
- Igloo con materiales diversos y vaciado interior.
- Igloo con bloques de hielo.
- Otros tipos de vivac.
- Tareas de aprendizaje, errores y causas.

3. Dirige y concreta las sesiones de enseñanza de las técnicas progresión en terreno nevado tipo nórdico con raquetas y el uso del material de seguridad, analizando las programaciones de referencia y aplicando la metodología y las técnicas de organización y evaluación adecuadas a la situación y al grupo.

Programación de la enseñanza de la progresión con raquetas. Modelos de programación:

- Objetivos generales y operativos.
- Temporalización y secuenciación de objetivos y de sesiones.
- Tipos de actividades y tareas: Criterios de selección y adaptación.
- Criterios de evaluación.

Programación de la enseñanza del uso del material de seguridad en terreno nevado. Modelos de programación:

- Objetivos generales y operativos.
- Temporalización y secuenciación de objetivos y de sesiones.
- Tipos de actividades y tareas: Criterios de selección y adaptación.
- Criterios de evaluación.

Objetivos y estructura de la sesión de aprendizaje de:

- Las técnicas de progresión con raquetas y bastones.

BORRADOR

- La construcción de vivacs de fortuna sobre nieve.

Características organizativas de la sesión:

- Organización del grupo. Criterios de calidad.
- Situación del técnico.
- Organización y uso del material.
- Organización del espacio/terreno.

Control del riesgo en la sesión: Naturaleza y medidas preventivas.
Dirección de la sesión:

- Organización de la sesión.
- Recursos didácticos.
- Actitudes motivadoras.
- Incidencias más habituales. Causas y soluciones.
- Autoevaluación del técnico y de la programación en la implementación de la sesión.

Metodología:

- Métodos de aprendizaje específicos: Comportamiento del técnico, tipos y características de las tareas.

4. Interviene en situaciones de socorro y rescate, en terreno nevado, analizando las características de la situación, analizando y demostrando las técnicas y protocolos de autorrescate, rescate y transporte del accidentado, elaborando secuencias de aprendizaje, y relacionando los errores con sus causas.

- Medidas previas de protección ante una zona expuesta a aludes.

Comportamiento del accidentado en una avalancha: **t**écnicas de escape, protección, flotabilidad**…**.
Las avalanchas:

- Tipos de avalancha.
- Capacidad de predicción sobre el terreno.

Técnicas básicas de autorrescate en caso de avalancha:

- Protocolos de actuación en caso de avalancha:
  Primeras actuaciones: Avisar, proteger, ver, organizar.
  Dirección del rescate por el más experto.
  Organización de la búsqueda, medidas e indicaciones previas, preparación de material de la zona de evacuación, del vigilante y otras funciones dependiendo del número de persona que están fuera de la avalancha.
  Comunicación interna y externa.
  Coordinación con otros técnicos y equipos de rescate.
  Instrucciones para no ensuciar la zona de avalancha y facilitar el trabajo de los grupos de rescate cuando lleguen.
- Técnicas de búsqueda en avalancha con ARVA: Con uno o varios buscadores.
- Ejercicios de enseñanza - aprendizaje para el manejo del ARVA en estas situaciones.
- Paleado estratégico.
- Técnicas de sondeo:
  - Sondeo en la búsqueda con DVA.
  - Línea de sondeo. Dirige y coordina al grupo en esta técnica.
- Actuación en caso de víctima sin DVA.
- Primeros auxilios a víctimas de alud.
- Creación de punto caliente.

Técnicas y utilización de anclajes de fortuna necesarios en el autorrescate y ayudas de seguridad:

- Anclajes con raquetas, bastones u objetos enterrados en la nieve.
- Setas de nieve.
- Técnicas de aseguramiento de un cliente o grupo en tramos de pendiente pronunciada:
  Aseguramiento al cuerpo (hombro, etc.).
  Con nudo dinámico sobre anclajes.
- Técnicas de descuelgue a de un herido en pendiente con anclajes y materiales de fortuna.
- Técnicas de remonte de un herido por una pendiente con anclajes y materiales de fortuna.
- Instalaciones no fijas sobre nieve:

BORRADOR

Pasamanos fijos y desembragables.

Transporte del accidentado en terreno nevado dependiendo del número de personas para realizarlo:

- Técnicas con una persona: Cacolet con mochila, cuerda, manta de supervivencia.
- Técnicas con varias personas: Camillas de fortuna con cuerda, manta de supervivencia, bastones o ramas.

Zona de seguridad para evitar situaciones de riesgo:

- Colocación de un vigía.
- Delimitación de zonas de escape.
- Delimitación zonas de espera y necesidades básicas para no dificultar cuando lleguen los grupos de rescate.

5. Gestiona el riesgo en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, analizando las condiciones de seguridad y las situaciones de evacuación o rescate, y ejecutando protocolos y técnicas específicas.

Normativas autonómicas, estatales e internacionales de Parques de Aventura y cuerda estables.

Materiales específicos de evacuación o rescate:

- Arneses, cascos, cuerdas, doble cabo de anclaje, poleas, autobloqueantes, ascensores y descensores, evacuadores, saco de rescate.
- Protocolos de revisión y almacenaje.

Instalaciones en Parques de Aventura:

- Uso de los Parques de Aventura.
- Acceso a los Parques de Aventura.
- Sistemas fijos empleados en Parques de Aventura.

La calidad del servicio y su relación con la seguridad.

Protocolos de control de seguridad e inspección en los Parques de Aventura y cuerda estables:

- Inspección de materiales e instalaciones.
- Identificación del estado del mantenimiento en los sistemas fijos de seguridad instalados en los parques.

Evacuación o rescate:

- Situaciones de evacuación o rescate: tipos y características
- Acciones básicas de rescate: detención en tirolina, anclaje, remolque, movilización con polea y autoseguros, uso de evacuadores automáticos.

Protocolos de evacuación o rescate, con o sin colaboración de la víctima:

- Desde plataforma.
- Desde actividad vertical o colgado.
- Desde actividad horizontal (no tirolina).
- Desde tirolina.
- Desde liana.
- Con víctima herida.

Orientaciones metodológicas

Bajo criterios de seguridad, calidad en la enseñanza y efectividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se recomienda que, durante las prácticas que se realicen en terreno real, la ratio se ajuste como se establece a continuación:

- Ratio 1/8 en módulo de Escuela de senderismo (MED-MOME202).
- Ratio 1/8 en el resto de módulos (MED-MOME203, MED-MOME204, MED-MOME215 y MED-MOME216).

Se considera apropiado el desarrollo, en primer lugar, del apartado de Perfeccionamiento técnico en media montaña estival, seguido de los módulos de guiado y orientación en media montaña y Escuela de senderismo y por último, este módulo de Perfeccionamiento técnico y guiado en terreno nevado tipo nórdico.

En los módulos de guiado (conducción), se integran todos los conocimientos adquiridos durante la formación, así como, a nivel de seguridad, facilita que el alumno adquiera, previamente, una serie de conocimientos técnicos y de seguridad que garanticen plenamente su autonomía y capacidad de

BORRADOR

afrontar posibles contingencias que pudieran presentarse durante la realización de las prácticas en terreno real.

La elección de los escenarios de prácticas cobra especial importancia en el sentido de que la dificultad y exposición que supongan, no han de ser tan significativos como para que el alumno desvíe su atención a dichos parámetros, suponiendo una pérdida de atención sobre los contenidos a trabajar y, por consiguiente, desvirtuando el logro de los objetivos establecidos.

Siempre y cuando las prácticas no estén condicionadas por limitación horaria y el riesgo sea tolerable, se propone fomentar un aprendizaje significativo, partiendo del conocimiento previo de los alumnos y propiciando una enseñanza basada en metodologías activas y cooperativas, basadas en la resolución de problemas y supuestos prácticos.

A nivel de procedimientos técnicos y maniobras se propone fomentar la capacidad comprensiva y crítica constructiva del alumno, evitando establecer, en la medida de lo posible, reglas y normas cerradas, así como dogmas.

Se han de procurar momentos de enseñanza-aprendizaje en las que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje a través de su propia intervención docente y colaboración activa en el repaso y explicación de conocimientos adquiridos durante la formación.

En cuanto a los RA:

El RA 1se trabajaría de formación presencial para profundizar en el material de progresión en terreno nevado tipo nórdico describiendo las características técnicas y aplicando los protocolos de revisión y mantenimiento.

El RA 2 se centra en la ejecución de las técnicas de progresión en terreno nevado tipo nórdico a pie con raquetas, elaborando las secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con las causas es por ello que debería ofrecerse presencialmente.

El RA 3 se centra en las sesiones de enseñanza de las técnicas de progresión, debería impartirse de forma presencial puesto se enfoca desde la experimentación y participación de los alumnos.

El RA 4 se debe trabajar presencialmente al ser ejercicios prácticos como el aprendizaje de manejo de material de rescate o la búsqueda de víctimas de avalancha

El R5 se puede impartir de forma totalmente presencial aunque siempre se puede complementar con actividades de refuerzo y ampliación con formación a distancia en cuanto a los conceptos y contenidos más teóricos vinculados a la seguridad en parques de aventura en árboles o estructuras artificiales.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Guiado en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías

Código: MED-MOME216

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Elabora y organiza itinerarios por terreno nevado tipo nórdico, Identificando las fuentes de información relevante, aplicando criterios de selección e interpretación de la información, valorando la dificultad y el riesgo de los itinerarios/rutas en base y analizando los recursos materiales y humanos.

a. Se han clasificado las demandas físicas y psicológicas de los diferentes tipos de ruta por terreno nevado.
b. Se han analizado los criterios de nivelación de la dificultad de una ruta por terreno nevado.
c. Se han descrito las características y las vías de acceso a las fuentes de información meteorológicas y cartográficas específicas necesarias en el diseño de itinerarios en terreno nevado.
d. Se han identificado las consecuencias en el diseño de una ruta por terreno nevado a partir de la interpretación de un parte meteorológico y un boletín sobre condiciones y riesgo de aludes.
e. Se han determinado, a partir de la información cartográfica de una zona de terreno nevado, las zonas más seguras y menos seguras de la ruta, en función del estado del manto nivoso y de las pendientes y tramos por los que se debe pasar.
f. Se ha tipificado y nivelado la dificultad de un supuesto práctico de ruta por terreno nevado.
g. Se han clasificado las necesidades materiales de una ruta por terreno nevado standard.

BORRADOR

h. Se han descrito las características de las actividades complementarias en las rutas por terreno nevado y los criterios de selección de las mismas.
i. Se ha elaborado una ruta a partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado, en el que se determina y se justifica adecuadamente:
- Las acciones previas a la realización de la ruta: permisos y alertas.
- La ficha de la ruta y la duración de la misma.
- La representación gráfica de la ruta.
- Las rutas alternativas.
- Las actividades complementarias relacionadas con la nieve.
- El material individual y del grupo.
- El número de guías y su función.
j. Se han elegido y seleccionado los lugares de pernoctación estables o de fortuna (vivacs) en un supuesto práctico de itinerario, en función de la seguridad y el descanso del grupo.
k. Se ha valorado la importancia de la previsión meteorológica y del estudio previo de la zona, en la seguridad de las rutas por terreno nevado.

2. Previene la seguridad en el diseño de recorridos por terreno nevado tipo nórdico, analizando las características del manto nivoso y los riesgos inherentes al mismo, aplicando protocolos de análisis de la seguridad, y analizando las medidas preventivas en este tipo de actividades.

a. Se ha aplicado de forma justificada, en un supuesto práctico de itinerario por terreno nevado tipo nórdico, el protocolo o protocolos de valoración de la seguridad del mismo.
b. Se han clasificado los diferentes tipos de nieve y su comportamiento.
c. Se han analizado las características de los elementos que definen el comportamiento del manto nivoso.
d. Se han analizado las clasificaciones y los criterios de clasificación del riesgo de aludes.
e. Se han analizado las características y desencadenantes de los aludes, en función de estado del manto nivoso y la orografía del terreno.
f. Se han aplicado test activos de valoración del manto nivoso, interpretando los resultados.
g. Se han aplicado test profundos de valoración del manto nivoso, interpretando los resultados.
h. Se ha valorado el riesgo de aludes, en una situación práctica en la que se aporta información sobre las características del terreno y las características del manto nivoso.
i. Se ha valorado la importancia del conocimiento de la formación de la nieve por parte del guía como medio de prevenir los accidentes por avalancha.

3. Guía a grupos y usuarios por itinerarios por terreno nevado tipo nórdico, eligiendo y aplicando procedimientos de control y dirección específicos y adecuados a las características de la ruta y de los participantes, y analizando las posibles contingencias, sus causas, las medidas preventivas y correctivas.

a. Se han analizado los diferentes tipos de distribución y organización de grupos en función de la preparación física y la predisposición psicológica de los participantes.
b. Se ha analizado el comportamiento de un guía, en un supuesto práctico de guiado en terreno nevado tipo nórdico, en relación con: la separación del grupo en las diferentes fases, la colocación del guía, la velocidad de desplazamiento y las paradas realizadas.
c. Se han tipificado los procedimientos de control en el guiado de grupos en ascenso y descenso.
d. Se han aplicado los procedimientos de control y dirección del grupo, en un supuesto práctico de guiado de por terreno nevado tipo nórdico, en el que se debe superar situaciones de ascenso, descenso y paso de obstáculos, justificando las decisiones tomadas.
e. Se han analizado las posibles contingencias que pueden suceder en situaciones de ascenso o descenso propias del guiado de grupos por terreno nevado tipo nórdico, justificando la causa y las medidas preventivas relacionadas.
f. Se ha informado de las características de la ruta y de las medidas preventivas elegidas, en un supuesto práctico debidamente caracterizado de guiado de un grupo por terreno nevado tipo nórdico.
g. Se han dirigido juegos dirigidos al aprendizaje del material específico y el conocimiento del comportamiento de la nieve.
h. Se ha valorado la adaptación del objetivo propuesto a las características del grupo y a las condiciones de la montaña en los supuestos prácticos realizados.

4. Elabora y organiza itinerarios de grandes travesías, analizando las características de las mismas, las fuentes de información y los criterios de recogida de información, interpretando las

características meteorológicas de los grandes macizos montañosos, y los efectos de la altitud, identificando y analizando las necesidades logísticas.

a. Se han analizado las características de las grandes travesías, en función del seguimiento del grupo, de las pernoctas, y de las características del grupo.
b. Se han identificado las fuentes y los procedimientos de obtención de información sobre los requisitos sanitarios, los requisitos legales, y las condiciones meteorológicas de las zonas de realización de las grandes travesías.
c. Se han comparado las características climáticas de las zonas más habituales en el mundo donde se realizan grandes travesías.
d. Se ha analizado la estructura organizativa, los recursos materiales y humanos necesarios en las grandes travesías.
e. Se han relacionado los efectos de la altitud con las medidas y programas de aclimatación.
f. Se han tramitado los permisos necesarios en un supuesto práctico de gran travesía.
g. Se han determinado en un supuesto práctico de gran travesía en el que se establece el lugar, la duración y las características del grupo:
- La información sanitaria, legal y meteorológica necesaria.
- Las medidas preventivas que debe cumplir el grupo.
- Los riesgos sanitarios más habituales en la zona.
- Los procedimientos de evacuación y los centros sanitarios accesibles.
- La estructura organizativa, y las necesidades materiales y humanas.
- El programa de aclimatación.
- El programa de pernoctas y de actividad.

h. Se ha valorado la importancia de anticipar y tener prevista alternativas y soluciones a las posibles contingencias que surgen en las grandes travesías.

Contenidos

1. Elabora y organiza itinerarios por terreno nevado tipo nórdico, Identificando las fuentes de información relevante, aplicando criterios de selección e interpretación de la información, valorando la dificultad y el riesgo de los itinerarios/rutas en base y analizando los recursos materiales y humanos.

Fuentes de información:
- Partes meteorológicos. Criterios de interpretación.
- Boletines específicos de condiciones y riesgo de aludes. Criterios de interpretación.
- Cartografía general y específica de avalanchas (si la hubiera). Características y criterios de interpretación: zonas seguras e inseguras, laderas expuestas, puntos de inflexión de la pendiente.

Las rutas por terreno nevado tipo nórdico:
- Tipos de ruta, características en función del terreno competencial de este técnico.
- Demandas físicas y psicológicas de las rutas por terreno nevado.
- Dificultad de las rutas por terreno nevado: tipos y criterios de nivelación.

Elaboración de rutas:
- Ficha de la ruta.
- Duración de la ruta: criterios de cálculo, duración aconsejable.
- Inicio y final de la ruta, puntos intermedios, descansos, rutas alternativas. Criterios específicos para terreno nevado.
- Actividades complementarias relacionadas con la nieve, tipos y características: objetivos/finalidad, necesidades materiales y espaciales.
- Marcado y representación gráfica de la ruta.
- Elección de la pernoctación durante la ruta: pernoctación en instalaciones estables.
- Elección de la pernoctación de fortuna durante la ruta: emplazamiento de los vivacs.

Requisitos materiales:
- Permisos específicos.
- Alertas previas, servicios de socorro.
- Medios materiales necesarios: individuales y de grupo.
  Comunicación.
  Seguridad.

BORRADOR

Progresión.
- Medios humanos:
  Ratio guía/deportistas.
  Perfil del guía.

2. Previene la seguridad en el diseño de recorridos por terreno nevado tipo nórdico, analizando las características del manto nivoso y los riesgos inherentes al mismo, aplicando protocolos de análisis de la seguridad, y analizando las medidas preventivas en este tipo de actividades.

La prevención como base de la seguridad. La gestión del riesgo.
Protocolos de análisis de seguridad:
- El parte nivológico. Características.
- El método 3 x 3 como base de los protocolos:
  Triple filtro: regional, zonal y del itinerario.
  Triple filtro: el grupo, las condiciones de la montaña y la meteorología.
- Otros protocolos standarizados: Nivocard, Stop orGo, etc.

Comportamiento del manto nivoso:
- Características y tipos de nieve.
- Evolución del manto nivoso.
- Perfil de nieve.

Aludes: causas y tipos:
- El riesgo de aludes. Criterios de clasificación.
- Protocolos y criterios de identificación del riesgo de aludes.
- Análisis del terreno:
  Elementos a considerar:
  Pendiente: formas de valoración.
  Morfología del terreno.
  Rugosidad del terreno.
  Vegetación.
  Orientación de la vertiente.
  Otros.

Análisis superficial del manto nivoso. Elementos a considerar:
- Nieve reciente en ramas de los árboles.
- Acumulación de nieve en torno a obstáculos.
- Escarcha de superficie y surcos.
- Fisuras y pliegues en el manto nivoso.
- Costras de rehielo.
- Efectos del viento: (sastruguis, sombras de viento, cornisas).
- Otros.
- Criterios de valoración del riesgo.

Test de valoración del estado del manto nivoso. Características y protocolos. Tipos:
- Test activos: Test de la bola, test de bastón, otros.
- Test profundos: Test de la pala, test del salto, otros.

3. Guía a grupos y usuarios por itinerarios por terreno nevado tipo nórdico, eligiendo y aplicando procedimientos de control y dirección específicos y adecuados a las características de la ruta y de los participantes, y analizando las posibles contingencias, sus causas, las medidas preventivas y correctivas.

Técnicas generales de guiado:
- Distribución y organización del grupo durante la marcha en función de la preparación física, técnica y de la predisposición psicológica de los participantes.
- Separación del grupo en función del riesgo (avalancha, nieve dura, pendiente).
- Colocación del guía en función del terreno (nieve dura, pendiente, paso con dificultad, necesidad de aseguramiento puntual).
- Velocidad/ritmo de desplazamiento.
- Paradas: tipos y criterios de distribución.

BORRADOR

Procedimientos de control de grupos en el guiado en terreno nevado:
- Específicas en ascenso:
  Criterios de seguridad, posibles contingencias y sus causas, medidas preventivas.
  Uso de materiales como ayuda y seguridad.
- Específica en descenso:
  Criterios de seguridad, posibles contingencias y sus causas, medidas preventivas.
  Uso de materiales como ayuda y seguridad.
- Específicas en el paso de obstáculos:
  Criterios de seguridad, posibles contingencias y sus causas, medidas preventivas.
  Uso de materiales como ayuda y seguridad.

Dirección de actividades complementarias, organización y desarrollo:
- Actividades específicas de dinamización del grupo en la nieve.
- Juegos metodológicos para el aprendizaje del uso de los materiales.
- Juegos metodológicos para el aprendizaje del conocimiento de la nieve.

Información previa, durante y después de la actividad:
- Estructura de la información. Información estándar.

4. Elabora y organiza itinerarios de grandes travesías, analizando las características de las mismas, las fuentes de información y los criterios de recogida de información, interpretando las características meteorológicas de los grandes macizos montañosos, y los efectos de la altitud, identificando y analizando las necesidades logísticas.

Características generales de las grandes travesías:
- La permanencia prolongada en montaña.
- La pernocta en la montaña y los refugios y su influencia en el grupo.
- El seguimiento del grupo a lo largo de la travesía.

Protocolos de elaboración y organización de grandes travesías:
- Elección del destino y el itinerario en base al grupo.
- Información técnica de la travesía:
  Cartografía y mapas a diferentes escalas.
  Condiciones meteorológicas de las zonas.
  Equipo y material necesario para la realización de la travesía.

Fuentes de información y criterios de recogida de información:
- Información relacionada con la meteorología de las diferentes zonas de destino.
- Información relacionada con la salud en las zonas de destino.
- Información relacionada con los requisitos legales de las zonas de destino.

Características meteorológicas de los grandes macizos montañosos:
- Diferentes zonas climáticas de la tierra.
- Períodos climáticos de las diferentes cadenas montañosas de la tierra.

Trámites legales específicos:
- Visados de entrada en los países.
- Permisos de trekking y de ascensión.
- Permisos de zonas fronterizas.
- Permisos especiales de parques nacionales y zonas protegidas.
- Requisitos laborales en diferentes zonas: UE, Europa, otras reglamentaciones específicas.

Recursos humanos y materiales necesarios:
- Agencias locales y prestadoras de servicios en los países de destino.
- Guías locales de apoyo, porteadores.

Efectos de la altitud sobre el participante y efectos de la misma en la organización (aclimatación, medidas preventivas y paliativas):
- Efectos fisiológicos de la altitud sobre el organismo.
- Patología de la altitud y su prevención.
- Elementos específicos del botiquín para travesías en altitud.
- La aclimatación.

Problemas de salud relacionados con las grandes travesías:
- Enfermedades tropicales.
- Patología relacionada con el frío.

BORRADOR

- Otras patologías específicas de las grandes travesías.

Orientaciones metodológicas

Bajo criterios de seguridad, calidad en la enseñanza y efectividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se recomienda que, durante las prácticas que se realicen en terreno real, la ratio se ajuste como se establece a continuación:

- Ratio 1/8 en módulo de Escuela de senderismo (MED-MOME202).
- Ratio 1/8 en el resto de módulos (MED-MOME203, MED-MOME204, MED-MOME215 y MED-MOME216).

Se considera apropiado el desarrollo, en primer lugar, del apartado de Perfeccionamiento técnico en media montaña estival, seguido de los módulos de guiado y orientación en media montaña y Escuela de senderismo y por último, los módulos de Perfeccionamiento técnico y este módulo de Guiado en terreno nevado tipo nórdico.

En los módulos de guiado (conducción), se integran todos los conocimientos adquiridos durante la formación, así como, a nivel de seguridad, facilita que el alumno adquiera, previamente, una serie de conocimientos técnicos y de seguridad que garanticen plenamente su autonomía y capacidad de afrontar posibles contingencias que pudieran presentarse durante la realización de las prácticas en terreno real.

La elección de los escenarios de prácticas cobra especial importancia en el sentido de que la dificultad y exposición que supongan, no han de ser tan significativos como para que el alumno desvíe su atención a dichos parámetros, suponiendo una pérdida de atención sobre los contenidos a trabajar y, por consiguiente, desvirtuando el logro de los objetivos establecidos.

Siempre y cuando las prácticas no estén condicionadas por limitación horaria y el riesgo sea tolerable, se propone fomentar un aprendizaje significativo, partiendo del conocimiento previo de los alumnos y propiciando una enseñanza basada en metodologías activas y cooperativas, basadas en la resolución de problemas y supuestos prácticos.

A nivel de procedimientos técnicos y maniobras se propone fomentar la capacidad comprensiva y crítica constructiva del alumno, evitando establecer, en la medida de lo posible, reglas y normas cerradas, así como dogmas.

Se han de procurar momentos de enseñanza-aprendizaje en las que el alumno sea el constructor de su propio aprendizaje a través de su propia intervención docente y colaboración activa en el repaso y explicación de conocimientos adquiridos durante la formación.

En cuanto a los RA:

El RA 1 se trabajaría de formación presencial, se observará las habilidades del alumno elaborando y organizando itinerarios por terreno nevado tipo nórdico. Se debería potenciar la parte práctica y la toma de decisiones por parte del alumno.

El RA 2 esto centrado en la prevención de la seguridad, análisis del manto nivoso y los riesgos inherentes al mismo. De igual forma que el RA1 se debería impartir de forma práctica para observar las habilidades del alumno en situaciones reales pero se puede complementar con recursos audio visuales y en tecnologías de la comunicación para una mejor asimilación del contenido teórico.

Los RA 3 y RA 4deberíantrabajarse presencialmente y con una formación práctica permitiendo al alumno la experimentación y analizar los aspectos técnicos del guiado.En ambos casos se puede profundizar en conceptos con la utilización de medios audiovisuales y tecnologías de la comunicación.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MOD-MOME217

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (empresa, escuela, club, federación) relacionándola a su oferta de actividades de enseñanza y guiado en media montaña, en terreno nevado tipo nórdico y en grandes travesías y las actividades de gestión del mismo.

a. Se ha identificado la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas de la empresa o centro deportivo de prácticas.
b. Se han identificado las relaciones jerárquicas dentro del centro deportivo de prácticas.

c. Se ha identificado la oferta de actividades vinculadas a la enseñanza y al guiado de usuarios por itinerarios de media montaña, terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías.
d. Se han identificado las vías de financiación económica utilizadas por el centro deportivo de prácticas.
e. Se ha distinguido la oferta de actividades en media montaña en terreno nevado tipo nórdico y en grandes travesías para las mujeres.
f. Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
g. Se ha identificado las relaciones del centro deportivo de prácticas con la federación española de deporte o modalidad.

2. Colabora en la selección, almacenado y mantenimiento del material necesario en las actividades de media montaña y grandes travesías.

a. Se ha seleccionado el material necesario para la actividad programada atendiendo a las características del itinerario elegido, del grupo y de la montaña: material de progresión (botas, bastones, raquetas, etc), de seguridad.
b. Se ha seleccionado el material de vivac necesario para las actividades de media montaña y grandes travesías.
c. Se ha colaborado en la entrega, explicación de uso y colocación del material necesario para la actividad programada a los participantes del grupo.
d. Se ha comprobado que utilizado el material de seguridad es el adecuado a las condiciones de la actividad, (EPIs en caso de existir) y que cumple la normativa de Prevención de Riesgos laborales en caso de existir.
e. Se ha recogido el material a los componentes del grupo final de la actividad.
f. Se ha comprobado el estado del material al final de la actividad para valorando la necesidad o no de reparación o sustitución del mismo.
g. Se ha almacenado el material siguiendo las instrucciones establecidas por el centro de prácticas y consiguiendo las condiciones óptimas de mantenimiento.

3. Elabora programa y dirige sesiones de enseñanza de las técnicas de progresión, de orientación, y educación medioambiental, en media montaña, en terreno nevado tipo nórdico y en grandes travesías, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas.

a. Se han identificado y seleccionado los medios y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad.
b. Se ha recibido al grupo siguiendo el protocolo establecido e identificando sus demandas y necesidades.
c. Se han aplicado técnicas y protocolos de valoración de las técnicas de progresión, orientación y educación medioambiental, en media montaña y en terreno nevado tipo nórdico, valorando su estado inicial, el grado de consecución de los objetivos propuestos y los errores cometidos.
d. Se ha identificado y seleccionado los objetivos técnicos del deportista a partir de la programación de referencia del centro deportivo.
e. Se han establecido las condiciones de seguridad necesarias en la enseñanza de las técnicas de progresión, de orientación, y educación medioambiental, en media montaña y en terreno nevado tipo nórdico, interpretando las instrucciones y aplicando los procedimientos establecidos.
f. Se ha elaborado un programa de enseñanza de las técnicas de progresión, de orientación, y educación medioambiental, en media montaña, en terreno nevado tipo nórdico y en grandes travesías de un grupo a partir de la programación de referencia del centro deportivo, concretando:
   - Objetivos del programa.
   - Medios de trabajo.
   - Instrumentos de control.
   - Métodos de enseñanza.
   - Sesiones de enseñanza.

   Y adecuándose a las características de los deportistas y los medios existentes.
g. Se han explicado los contenidos de la sesión de enseñanza de las técnicas de progresión, de orientación, y educación medioambiental, en media montaña, en terreno nevado tipo nórdico y en grandes travesías, siguiendo los protocolos y técnicas establecidas de forma clara y motivadora.

BORRADOR

h. Se ha dirigido la sesión de enseñanza de las técnicas de progresión, de orientación, y educación medioambiental, en media montaña, en terreno nevado tipo nórdico y en grandes travesías, solucionando las contingencias existentes, aplicando técnicas de dinámica de grupos y de motivación adecuadas a los deportistas y usuarios.
i. Se ha colaborado en la preparación de la información meteorológica de las actividades de previstas.
j. Se ha colaborado en la preparación de la información nivológica de las actividades previstas.
k. Se ha colaborado en la preparación de la información específica necesaria en una gran travesía.

4. Organiza y dirige actividades de senderismo en media montaña estival para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.

a. Se ha valorado la importancia de atender a las características únicas de la persona con discapacidad previamente a la realización de la práctica de actividades de senderismo en media montaña estival. Se ha orientado a las personas con discapacidad hacia las prácticas deportivas más adecuadas en cada caso.
b. Se han determinado las ayudas técnicas y las medidas de seguridad específicas según los diferentes tipos de discapacidad y las características de la práctica deportiva del senderismo en media montaña estival. Se han establecido las principales orientaciones metodológicas en relación a la comunicación y la participación en la tarea de las personas con discapacidad.
c. Se han aplicado procedimientos de adaptación o modificación de las tareas y juegos favoreciendo la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica del senderismo en media montaña estival.
d. Se han identificado las principales limitaciones hacia la práctica provocadas por la falta de accesibilidad a las actividades de senderismo en media montaña estival.
e. Se han examinado las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta deportiva de senderismo en media montaña estival y la difusión de la práctica en el centro deportivo de prácticas.
f. Se ha propiciado una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros, técnicos, las propias familias y las instituciones hacia la práctica deportiva del senderismo en media montaña estival de personas con discapacidad.

5. Colabora en la coordinación de la escuela de media montaña, terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías, analizando la estructura de la escuela, y aplicando los procedimientos y técnicas de gestión económica y coordinación de los técnicos.

a. Se ha identificado la estructura y funciones de la escuela en media montaña, en terreno nevado tipo nórdicoy de grandes travesías en el centro deportivo de prácticas.
b. Se han realizado funciones y aplicado protocolos de coordinación de los técnicos de la escuela de media montaña, de terreno nevado tipo nórdico y de grandes travesías en el centro deportivo de prácticas.
c. Se han identificado las necesidades materiales y humanas de la escuela de media montaña de terreno nevado tipo nórdico y de grandes travesías del centro deportivo de prácticas.
d. Se ha colaborado en las tareas de comunicación y coordinación de los técnicos de la escuela de media montaña, de terreno nevado tipo nórdico y de grandes travesías del centro de prácticas.
e. Se ha colaborado en el cálculo de los costes de las actividades de media montaña, de terreno nevado tipo nórdico y de las grandes travesías del centro de prácticas.

6. Dirige recorridos y actividades de guiado de personas en itinerarios de media montaña, en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías identificando las condiciones y medios necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.

a. Se han aplicado protocolos y técnicas de revisión de los itinerarios de media montaña, en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías utilizados por el centro deportivo de prácticas.
b. Se ha guiado a un grupo de deportistas y usuarios por un itinerario de media montaña, en terreno nevado tipo nórdico y en una gran travesía aplicando las técnicas específicas y respetando las normas y procedimientos de seguridad establecidos por el centro deportivo de prácticas.

c. Se han dirigido las actividades de animación de un itinerario de media montaña, en terreno nevado tipo nórdico y en gran travesía, aplicando las técnicas específicas y de acuerdo con los protocolos establecidos por el centro deportivo de prácticas.
d. Se ha intervenido de manera directa en una situación real o simulada en caso de carencia en un rescate en media montaña.
e. Se ha realizado un autorescate en situación real o simulada, en caso de carencia, de un izado de un herido por una pendiente con los medios de fortuna adecuados.
f. Se ha intervenido de manera directa en una situación real o simulada, en caso de carencia, de un rescate en avalancha con uso de los elementos de seguridad necesarios (DVA, pala y sonda, etc.).
g. Se ha colaborado en la realización de un vivac completo en media montaña seleccionando el lugar óptimo de instalación y ayudando a instalar al grupo en el mismo.
h. Se han aplicado las medidas de protección del medio ambiente en las actividades de guiado en media montaña, en terreno nevado tipo nórdico y en grandes travesías.
i. Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas en media montaña, en terreno nevado tipo nórdico y en grandes travesías.

7. Colabora en la organización de actividades y eventos de guiado y enseñanza deportiva en media montaña, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.

a. Se ha identificado el calendario de actividades, eventos de iniciación, enseñanza y guiado en media montaña del centro deportivo de prácticas.
b. Se ha seleccionado la información necesaria en la organización de un evento de iniciación o tecnificación deportivo del centro deportivo de prácticas.
c. Se han realizado operaciones de gestión y organización de los espacios, materiales y recursos humanos de un evento de iniciación o tecnificación deportivo en media montaña del centro deportivo de prácticas.
d. Se han aplicado técnicas de recogida de información sobre los aspectos organizativos y logísticos de un evento de iniciación o tecnificación deportivo en media montaña del centro deportivo de prácticas.
e. Se han realizado operaciones de distribución, ubicación, alojamiento y circulación de los participantes y públicos asistente en un evento de iniciación o tecnificación deportivo en media montaña del centro deportivo de prácticas.
f. Se han realizado operación de apoyo administrativo a la organización de un evento de iniciación o tecnificación deportivo en media montaña del centro deportivo de prácticas.
g. Se han elaborado los documentos informativos de un evento de iniciación o tecnificación deportivo en media montaña del centro deportivo de prácticas.

8. Colabora en la elaboración de itinerarios en media montaña con el uso de tecnología informática y sistemas de posicionamiento global.

a. Se han identificado las características de los itinerarios de media montaña, que programa el centro deportivo de prácticas, reconociendo entre otras:
   - El nivel de dificultad.
   - Las situaciones potencialmente peligrosas y los medios y técnicas de gestión de las mismas.
   - El nivel de los usuarios.
   - Los medios necesarios.
   - Los itinerarios alternativos.
   - Posibles zonas de reunión.
b. Se han identificado las características medio ambientales y la normativa de protección del mismo que cumplen los itinerarios de media montaña utilizados por el centro deportivo de prácticas.
c. Se han elaborado itinerarios de conducción y sus actividades complementarias en función de las características de la zona y de los objetivos del centro deportivo de prácticas.
d. Se ha elaborado un itinerario completo previa preparación sobre el mapa, calibración del mismo, elección y marcado informático del itinerario y almacenado de la información en el sistema de posicionamiento global.
e. Se han corregido los itinerarios mediante el uso de la información recogida por los sistemas de posicionamiento global recogida durante las salidas.
f. Se ha verificado la importancia de la ayuda de los elementos tecnológicos de posicionamiento por satélite en el guiado de grupos en la media montaña.

9. Colabora en el control de la seguridad de parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, aplicando técnicas específicas de control y revisión, y los protocolos de evacuación o rescate.

a. Se han realizado operaciones de control y supervisión de las instalaciones fijas de un parque de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
b. Se han seleccionado los materiales de rescates adecuados a la situación planteada.
c. Se ha colaborado en situaciones de rescate en tirolina.
d. Se ha colaborado en situaciones de rescate en plataforma.
e. Se ha colaborado en situaciones de rescate en liana.
f. Se ha mantenido una actitud positiva y tranquilizadora en las situaciones de evacuación o rescate en las que ha intervenido.
g. Se ha demostrado interés y atención hacia la prevención de las situaciones de evacuación o rescate.

BORRADOR

ANEXO VII

Ratio profesor/alumno

Bloque específico ciclo inicial en senderismo	**Ratio profesor/alumno**
MED-MOSE102 Conducción en senderos.	1/15
MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña.	1/30
MED-MOSE104 Tiempo libre.	1/15
Bloque específico ciclos finales en barrancos, escalada y media montaña	**Ratio profesor/alumno**
MED-MOME202 Escuela de senderismo	1/30
MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival.	1/15
MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña.	1/15
MED-MOBA205 Formación técnica en barrancos.	1/10
MED-MOBA206 Seguridad y gestión del riesgo	1/10
MED-MOBA207 Guiado en barrancos y vías ferratas equipadas.	1/10
MED-MORO210 Perfeccionamiento técnico en escalada.	1/5
MED-MORO211 Técnica gestual en escalada.	1/10
MED-MORO212 Guiado en escalada.	1/5
MED-MOME215 Perfeccionamiento técnico en terreno nevado tipo nórdico.	1/15
MED-MOME216 Guiado en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías.	1/15

BORRADOR

ANEXO VIII

Acceso a módulo formación práctica

ACCESO MÓDULO FORMACIÓN PRÁCTICA	MÓDULOS A SUPERAR
MED-MOSE105 Formación práctica	• Del bloque común del ciclo inicial: • MED-C101. Bases del conocimiento deportivo. • MED-C102. Primeros auxilios. • Del bloque específico: MED-MOSE102 Conducción en senderos.
MED-MOBA208. Formación práctica	Del bloque común del ciclo inicial: • MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo. • MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. Del bloque específico: • MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña. • MED-MOBA205 Formación técnica en barrancos. • MED-MOBA206 Seguridad y gestión del riesgo. • MED-MOBA207 Guiado en barrancos y vías ferratas equipadas.
MED-MORO213. Formación práctica	Del bloque común del ciclo inicial: • MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo. • MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. • Del bloque específico: • MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña. • MED-MORO210 Perfeccionamiento técnico en escalada. • MED-MORO212 Guiado en escalada
MED-MOME217. Formación práctica	Del bloque común del ciclo inicial: • MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo. • MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. • Del bloque específico. • MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña. • MED-MOME215 Perfeccionamiento técnico en terreno nevado tipo nórdico. • MED-MOME216 Guiado en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías.

BORRADOR

ANEXO IX A

Espacios y equipamientos del ciclo inicial

Espacios ciclo inicial

Espacio formativo	Superficie m² 30 alumnos	Superficie m² 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente	60 m²	40 m²	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Gimnasio	120 m²	90 m²	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.
Pista polideportiva 44 x 22 mts			MED-MOSE104 Tiempo libre

Espacio formativo	Módulo de enseñanza deportiva
Terrenos de baja montaña con senderos balizados y desniveles de 400 metros como mínimo. Áreas boscosas y áreas despejadas de bosques	MED-MOSE102 Conducción en senderos. MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña.

Equipamientos ciclo inicial

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
• Equipos audiovisuales. Cañón de proyección • PCs instalados en red con conexión a Internet. • Software específico.	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.

Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
• Maniquíes de primeros auxilios (adulto y bebe). • Material de inmovilización y movilización. • Material de cura. • Desfibrilador externo semiautomático.	MED-C102. Primeros auxilios
• Material deportivo adaptado	MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad

Equipamiento de lapista polideportiva	Módulo de enseñanza deportiva
• Material de juegos tradicionales. • Material de actividades recreativas.	MED-MOSE104 Tiempo libre.

Equipamiento de los módulos del bloque específico	Módulo de enseñanza deportiva
• Balizas móviles de orientación. • Brújulas de plano con limbo móvil. • Aparatos de GPS. • Programa oficial de trabajo de rutas de GPS en ordenadores	MED-MOSE102 Conducción en senderos. MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña. MED-MOSE104 Tiempo libre

BORRADOR

ANEXO IX B

Espacios y equipamientos delos ciclos finales de grado medio en barrancos, escalada y media montaña

Espacios ciclos finales de grado medio en barrancos, escalada y grado medio

Espacio formativo	Superficie m² 30 alumnos	Superficie m² 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente	60 m²	40 m²	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Gimnasio	120 m²	90 m²	MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
Pista polideportiva 44 x 22 mts			MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.

Espacio formativo	Módulo de enseñanza deportiva
• Lámina Terrenos de media montaña con senderos balizados y desniveles de 500 metros como mínimo. • Terreno nevado continuo. • Áreas boscosas y áreas despejadas de bosque	MED-MOME202 Escuela de senderismo. MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival. MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña.
• Zonas de barrancos acuáticos con rápel. • Rocódromo de 6 metros de altura mínima.	MED-MOBA205 Formación técnica en barrancos. MED-MOBA206 Seguridad y gestión del riesgo. MED-MOBA207 Guiado en barrancos y vías ferratas equipadas
• Zonas naturales de escalada en roca de un desnivel mínimo de 100 metros	MED-MORO210 Perfeccionamiento técnico en escalada. MED-MORO211 Técnica gestual en escalada. MED-MORO212 Guiado en escalada.
• Terrenos de media montaña con senderos balizados y desniveles de 500 metros como mínimo, con terreno nevado continuo. • Áreas boscosas y áreas despejadas de bosque.	MED-MOME215 Perfeccionamiento técnico en terreno nevado tipo nórdico. MED-MOME216 Guiado en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías.

Equipamientos ciclos finales de grado medio en barrancos, escalada y grado medio

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
• Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. • PCs instalados en red con conexión a Internet. • Software específico.	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.

Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
• Material deportivo adaptado. • Material ortopédico.	MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
• Material deportivo. • Muñecos desmembrados. • Láminas de anatomía. • Pulsómetros.	MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.

BORRADOR

Equipamiento de los módulos del bloque específico	Módulo de enseñanza deportiva
• Equipos de radio o tele comunicaciones según su ubicación. En número y características a las necesidades del profesorado y del terreno. • Equipos de grabación y reproducción de video. • Material de orientación: – Balizas móviles de orientación. – Brújulas de plano con limbo móvil. – Aparatos de GPS. – Programa oficial de trabajo de rutas de GPS en ordenadores.	Todos los módulos de los bloques específicos

• Cuerdas específicas para barrancos como mínimo 400 metros. Según norma EN1891 y EN564.
• Cuerdas auxiliares para descenso de barrancos mínimo 200 metros. Según norma EN564
• Cuerdas homologadas para maniobras de rescate en actividades de montaña y escalada. Mínimo 1000 metros.
• Cuerdas y cordinos auxiliares para escalada. Mínimo 1000 metros. Según norma EN565.
• 8 mangos para espitar según normativa vigente.
• 8 descensores para barrancos.
• 8 arneses de barrancos.
• 8 poleas según norma UNE-EN 12278:2007
• 8 bloqueadores según normativa vigente.
• Mosquetones.
  ○ 16 mosquetones HMS.
  ○ 50 mosquetones de seguridad para actividades de escalada y alpinismo. según normativa.
  ○ 70 cintas exprés de escalada en roca según normativa de referencia.
• 8 equipos personales para vías ferratas.
• 16 cascos homologados para escalada.
• 16 arneses de escalada.
• Un taladro autónomo para realizar barrenas en roca hasta de 16 mm de diámetro.
• Material para la instalación de anclajes expansivos y químicos.
• 6 mochilas de barrancos.
• 6 bidones estancos.
• 6 recoge cuerdas auxiliares.
	MED-MOBA205 Formación técnica en barrancos.
	MED-MOBA206 Seguridad y gestión del riesgo.
	MED-MOBA207 Guiado en barrancos y vías ferratas equipadas

• Cuerdas dinámicas homologadas para escalada en simple en roca. Mínimo 1000 metros. Según norma EN892. • Cuerdas dinámicas homologadas para escalada en doble en roca. Mínimo1.500 metros. Según norma EN892. • Cuerdas homologadas para maniobras de rescate en actividades de montaña y escalada. Mínimo 1000 metros.	MED-MORO210 Perfeccionamiento técnico en escalada. MED-MORO211 Técnica gestual en escalada. MED-MORO212 Guiado en escalada.

BORRADOR

• Cuerdas y cordinos auxiliares para escalada. Mínimo 1000 metros. Según norma EN565. • 8 poleas según norma UNE-EN 12278:2007 • 8 bloqueadores según normativa vigente. • Mosquetones. – 16 mosquetones HMS. – 50 mosquetones de seguridad para actividades de escalada y alpinismo. según normativa. – 70 cintas exprés de escalada en roca según normativa de referencia. – 24 cintas exprés disipadoras para escalada en hielo. • 8 aseguradores mecánicos para cuerda simple. • 8 aseguradores dinámicos para cuerda doble. • 2 juegos completos de friends. • 2 juegos completos de microfriends. • 2 juegos completos de empotradores. • 4 tipos de plomos para escalada artificial. • 4 tipos de ganchos para escalada artificial. • 4 juegos de estribos para escalada artificial. • 8 equipos personales para vías ferratas. • 16 cascos homologados para escalada. • 16 arneses de escalada. • Un taladro autónomo para realizar barrenas en roca hasta de 16 mm de diámetro. • Material para la instalación de anclajes expansivos y químicos.	
• 8 equipos completos para rescate de víctimas de avalanchas. (ARVA 3 antenas, pala y sonda). • 1 Sonda medidora de profundidad. • 1 termómetro para nieve, • 16 capas de diámetros y diferentes granos de nieve. • 16 lupas de nieve. • 8 pares de raquetas de nieve. • 8 pares de bastones de nieve.	MED-MOME215 Perfeccionamiento técnico en terreno nevado tipo nórdico. MED-MOME216 Guiado en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías.

BORRADOR

ANEXO X

Prueba RAE-MOSE101, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo inicial de grado medio en senderismo

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Se equipa con el material técnico personal de progresión en baja montaña, seleccionando el equipo adecuado.

   - Se han identificado los materiales que componen el equipo básico personal necesario para realizar una ruta por terreno variado de baja montaña.
   - Se ha colocado y organizado el equipo básico personal de manera que permita su transporte de forma segura y eficaz durante la realización del itinerario.
   - Se ha demostrado que la mochila cargada con el material pesa un mínimo de 10 kg.

Prueba asociada: «prueba de equipo técnico personal»

   - El aspirante presentará los siguientes materiales que componen el equipo básico personal para realizar una ruta por terreno variado:
     - Ropa de montaña adecuada, térmica e impermeable.
     - Botas de montaña con protección y suela adherente.
     - Mochila con capacidad suficiente para el material y el equipo personal.
     - Brújula.
     - Bebida y comida suficiente.
     - Botiquín individual.
     - Protección solar.
     - Protección para el frío.
   - El aspirante organizará todo el material dentro de la mochila con un peso mínimo de 10 kg.

2. Progresa por terreno variado de baja montaña demostrando resistencia y agilidad, superando los obstáculos naturales, manteniéndose dentro del trazado establecido y con el equipo personal adecuado.

   - Se ha superado un itinerario balizado de montaña por terreno variado de 1.000 metros de desnivel positivo acumulado y un mínimo de 12 kilómetros de longitud real, utilizando las técnicas de progresión adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.
   - Se ha superado el itinerario marcado en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal, y calculado a partir de las siguientes variables:
     - Se recorrerán los 1000 metros de desnivel positivo acumulado a una velocidad de 400 metros por hora.
     - Se recorrerán los kilómetros establecidos en el itinerario (mínimo de 12 km.), en sus tramos de terreno llano, a una velocidad de 4 kilómetros hora.
     - El tiempo establecido de acuerdo con los criterios anteriores será comprobado por parte del tribunal y podrá ser incrementado en un 20% en función de las condiciones existentes.
   - Se ha portado la mochila, manteniendo el peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido.

Prueba asociada: «prueba de progresión y resistencia por terreno de baja montaña».

   - Cargados con la mochila que se ha confeccionado el aspirante con un peso mínimo de 10 kg, se completará un recorrido de baja montaña con un desnivel positivo acumulado de 1.000 metros y un mínimo de 12 kilómetros de longitud real por terreno variado, dentro del tiempo establecido por el tribunal.

BORRADOR

ANEXO XI

Prueba RAE-MOBA201, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio en barrancos

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Progresa por terreno variado de baja y media montaña no balizado demostrando resistencia y agilidad, superando obstáculos naturales, seleccionando el trazado del recorrido a desarrollar, con el equipo personal adecuado y trasportando una mochila de 10 Kg de peso.

   a. Se ha superado un itinerario de montaña por terreno variado no balizado de 1.500 metros de desnivel positivo acumulado y un mínimo de 12 kilómetros de distancia real, utilizando las técnicas de progresión adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.
   b. Se han superado con efectividad y equilibrio los tramos acotados del itinerario en los que se deberá progresar por zona de bloques, pendientes de hierba y trepada de resalte rocoso.
   c. Se ha superado el itinerario marcado en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal.
   d. Se ha portado la mochila durante todo el itinerario, manteniendo el peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido.

Prueba asociada: «Progresión por terreno variado»

- Cargados con una mochila con un peso mínimo de 10 kilos, se completará un recorrido de media montaña no balizado con un desnivel positivo acumulado de 1.500 metros y un mínimo de 12 kilómetros de distancia real por terreno variado, uniendo los puntos de paso obligatorio en el orden propuesto y realizando los tramos acotados de terreno variado y de obligado paso, dispuestos a lo largo, del recorrido dentro del tiempo establecido por el tribunal.
- Los tramos acotados serán cinco, como mínimo:
  - Una zona de bloques.
  - Una pendiente ascendente y otra descendente de hierba.
  - Una trepada ascendente y otra descendente, de un resalte rocoso de nivel I de la escala de dificultad de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo (UIAA).
- El tiempo de realización de la prueba será el establecido por el tribunal y secalculará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Se recorrerán los 1500 metros de desnivel positivo acumulado a una velocidad de 500 metros por hora.
  - Se recorrerán los kilómetros establecidos en el itinerario (mínimo de 12 km.), en sus tramos de terreno llano, a una velocidad de 5 kilómetros hora.
- El tribunal deberá comprobar y podrá ajustar el tiempo establecido de acuerdo con los criterios anteriores mediante un abridor que realizará el recorrido en las mismas condiciones de material y mochila que los aspirantes. Este tiempo podrá ser incrementado, a criterio del tribunal, en un máximo de un 20%.

2. Realiza un circuito por terreno de baja y media montaña con cartografía especifica de montaña, demostrando el manejo combinado de distintas técnicas de orientación mapa y brújula para la consecución de la toma de controles, trasportando una mochila con su equipo personal y un mínimo de 10 kg de peso.

   a. Se ha superado un circuito de orientación por terreno variado de media montaña con un mínimo de 5 balizas y un máximo de 6 kilómetros de distancia real, utilizando las técnicas de orientación adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.
   b. Se ha superado el itinerario marcado en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal.
   c. Se han localizado todas las balizas.
   d. Se ha portado la mochila durante todo el itinerario, manteniendo el peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido.

Prueba asociada: «Orientación».

- Cargados con una mochila con un peso mínimo de 10 kg, el aspirante completará un circuito de orientación por media montaña con un mínimo de 5 balizas y un máximo de 6 kilómetros de

BORRADOR

distancia real por terreno variado, uniendo los puntos de paso obligatorio en el orden, fijo o a criterio del alumno, que la organización determine.

- El tiempo de realización de la prueba será el establecido por el tribunal y se calculará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Se recorrerán los tramos con desnivel positivo a una velocidad de 300 metros por hora.
  - Se recorrerán los kilómetros establecidos en el itinerario (máximo 6 km.), en sus tramos de terreno llano, a una velocidad de 3 kilómetros hora.
- El tribunal deberá comprobar y podrá ajustar el tiempo establecido de acuerdo con los criterios anteriores mediante un abridor que realizará el recorrido en las mismas condiciones de material y mochila que los aspirantes. Este tiempo podrá ser incrementado, a criterio del tribunal, en un máximo de un 20%.

3. Prepara su acceso al barranco, transportando y colocando el material, y aplicando protocolos de revisión e inspección de los mismos.

   a. Se ha efectuado el porteo del material técnico hasta el barranco en la mochila de forma ordenada y cumpliendo con los criterios de seguridad para evitar la pérdida o deterioro.
   b. Se ha colocado el neopreno y el material técnico de forma adecuada a las características del barranco que va a descender.
   c. Se ha comprobado que el material que se presenta es adecuado a las exigencias técnicas y de seguridad de la prueba.
   d. Se ha efectuado el plegado de la cuerda de manera que facilite su uso en las maniobras de cuerda.
   e. Se ha realizado la preparación y colocación de todo el equipamiento dentro del tiempo establecido por el tribunal.
   f. Se ha demostrado que el material cumple las siguientes características:
      - El casco y el arnés están homologados para el descenso de barrancos o escalada.
      - El arnés porta dos cabos de anclaje con dos medidas diferentes y homologados. Los cabos de anclaje estarán unidos al arnés mediante maillon homologado o con mosquetones de trabajo triaxial. Los extremos de los cabos de anclaje llevarán mosquetones con seguro.
      - El calzado es específico para el descenso de barrancos.
      - La mochila es específica para descenso de barrancos, resistente a la fricción, amplia capacidad de evacuar agua y los amarres de los tirantes deben ser de suelta rápida.

Prueba asociada: «Preparación acceso al barranco».

- El alumno realizará la aproximación al punto de partida de la prueba, transportando su propio material.
- Partiendo desde la situación de haber terminado la aproximación al barranco. El alumno realizará las siguientes acciones de preparación:
  - Selecciona el material.
  - Se coloca el neopreno y los escarpines.
  - Se coloca el casco.
  - Se coloca el arnés.
  - Se coloca el material técnico necesario para la prueba: mosquetones de montaje tipo HMS, un descensor con un mosquetón HMS y un auto -bloqueador.
  - Se coloca la navaja.
  - Se coloca el silbato.
- El tribunal podrá concretare informar a los aspirantes de los criterios de seguridad y de ejecución de las técnicas y protocolos que utilizará para valorar su ejecución en la prueba.

4. Desciende un tramo de barranco acuático, ejecutando las técnicas de progresión por cuerda y sin cuerda que determina el recorrido marcado.

   a. Acción de pasamanos horizontal:
      - Se han realizado las técnicas de aseguramiento y cambio de cabos de anclaje en los fraccionamientos, respetando los protocolos de seguridad.

− Se ha efectuado el paso por el pasamanos colgándose de los cabos de anclaje y no realizando fuerza con los brazos.
− Se ha anclado a la reunión de rápel situada al final del pasamanos utilizando los dos cabos de anclaje en diferentes puntos, y con garantías de poder realizar la maniobra de rápel.

b. Acción de rápel volado:
− Se ha realizado la instalación de la cuerda quedando sujeta como mínimo a dos puntos de anclaje.
− Se ha colocado el material de forma que el autoseguro sea efectivo y quede al alcance de su mano.
− Se ha realizado la maniobra de desenganche de la reunión para comenzar la maniobra estando en todo momento unido al descensor y al autoseguro.
− Se ha realizado una parada durante el trayecto, quedando colgado del autoseguro durante 5 segundos.
− Se han soltado los elementos de descenso sin perder ninguno de ellos.
− Se ha realizado la maniobra de recogida de cuerda de forma que permita su utilización posterior de forma eficaz.

c. Acción de rápel acuático:
− Se ha instalado el rápel acuático de forma que impida que la cuerda se enrede en el aspirante tanto en el descenso como en la recepción.

d. Acciones de desplazamiento por el barranco con obstáculos: Se ha realizado el paso por:
− Una zona que implique bucear por debajo de un obstáculo de 2´5 metros de longitud.
− Un caos de roca.
− Un tobogán, siguiendo los protocolos de seguridad específicos.

− Se ha realizado el descenso en un tiempo inferior o igual al marcado por el tribunal.

Prueba asociada: «Descenso de barranco».

− Partiendo del punto determinado como inicio de la prueba, el aspirante debe realizar el recorrido mínimo de 300 metros de barranco combinando las maniobras de progresión que se concretan a continuación:
  − Realizará un pasamanos horizontal montado por la organización con un mínimo de tres fraccionamientos aéreos en un muro vertical, sin posibilidades de avanzar por repisas o apoyos buenos para pies o manos.
  − Realizará un rápel volado situado al final del pasamanos en cabecera colgada sin agua, de una longitud mínima de 10 metros, realizando la instalación de la cuerda y recuperándola.
  − Realizará un rápel acuático de una longitud mínima de 10 metros en el que haya que descender por la trayectoria del agua y la recepción sea sobre el agua sin hacer pie, realizando la colocación y la recuperación de la cuerda.
  − Realizará un recorrido por zona de caos de roca de 100 metros de longitud mínima, ejecutando, como mínimo, las siguientes acciones técnicas:
    − Un tobogán de 3 metros de longitud mínima.
    − Un obstáculo (sifón) de metro y medio de recorrido.

− Dentro del recorrido de caos habrá que progresar a nado en un 10% del recorrido siendo la progresión acuática el 90% del recorrido.
− El tiempo de realización de la prueba se establece por la media aritmética del tiempo realizado por dos abridores.
− El tribunal podrá concretar e informar a los aspirantes de los criterios de seguridad y de ejecución de las técnicas y protocolos que utilizará para valorar su ejecución en la prueba.

5. Prepara y asciende como primero de cordada de una vía de escalada de IVº de dificultad, colocándose el material y aplicando los protocolos de seguridad antes y durante la ascensión.

a. Se ha colocado el arnés y el casco homologados de acuerdo al estándar establecido.
b. Se ha colocado las botas de barrancos.
c. Se ha colocado la cuerda de seguridad fijada al arnés mediante un nudo adecuado para soportar una caída de primero de cordada.

BORRADOR

d. Se ha realizado la ascensión por la vía escalando en libre sin caídas.
e. Se ha pasado la cuerda de seguridad por los seguros intermedios, respetando los criterios de seguridad y eficacia.

Prueba asociada: «Escalada de IVº».

- El itinerario de escalada tendrá una longitud mínima de 15 metros en roca natural. Cuando las condiciones atmosféricas lo aconsejen se podrán utilizar otros espacios alternativos.
- El alumno llegará a la zona donde se encuentra la vía de escalada que tiene que ascender con él material de seguridad personal, una vez llegue a píe de vía se le examinara él material y procederá a encordarse. Una vez se haya encordado, comenzará la ascensión de la vía como primero de cordada y colocando todos los seguros intermedios que establezca el tribunal, hasta llegar al final de la vía.
- Partiendo desde la situación de que el alumno se encuentra a píe de vía:
  - Se ha colocado el arnés y el casco de forma correcta.
  - Se sujeta la cuerda con un uno adecuado para escalar como primero decordada.
- El tiempo comenzará a contar cuando el aspirante levante el último punto de contacto con el suelo.
- El aspirante deberá gestionar la cuerda de forma segura y adecuada en todos los seguros intermedios que establezca el tribunal.
- La vía quedará terminada cuando el aspirante pasé la cuerda de seguridad por el mosquetón que define el final de la vía.
- En caso de caída en el primer intento, podrá realizar un segundo intento en una segunda vía diferente.
- El tribunal establecerá un tiempo marco en el que el aspirante realizará la prueba de escalada.
- El tribunal podrá concretar e informar a los aspirantes de los criterios de seguridad y de ejecución de las técnicas y protocolos que utilizará para valorar su ejecución en la prueba.

ANEXO XII

Prueba RAE-MORO209, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio en escalada

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Progresa por terreno variado de baja y media montaña no balizado demostrando resistencia y agilidad, superando obstáculos naturales, seleccionando el trazado del recorrido a desarrollar, con el equipo personal adecuado y trasportando una mochila de 10 Kg de peso.

   a. Se ha superado un itinerario de montaña por terreno variado no balizado de 1.500 metros de desnivel positivo acumulado y un mínimo de 12 kilómetros de distancia real, utilizando las técnicas de progresión adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.
   b. Se han superado con efectividad y equilibrio los tramos acotados del itinerario en los que se deberá progresar por zona de bloques, pendientes de hierba y trepada de resalte rocoso.
   c. Se ha superado el itinerario marcado en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal.
   d. Se ha portado la mochila durante todo el itinerario, manteniendo el peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido.

Prueba asociada: «Progresión por terreno variado»

- Cargados con una mochila con un peso mínimo de 10 kg, se completará un recorrido de media montaña no balizado con un desnivel positivo acumulado de 1.500 metros y un mínimo de 12 kilómetros de distancia real por terreno variado, uniendo los puntos de paso obligatorio en el orden propuesto y realizando los tramos acotados de terreno variado y de obligado paso, dispuestos a lo largo, del recorrido dentro del tiempo establecido por el tribunal.
- Los tramos acotados serán cinco, como mínimo:
  - Una zona de bloques.
  - Una pendiente ascendente y otra descendente de hierba.
  - Una trepada ascendente y otra descendente, de un resalte rocoso de nivel I de la escala de dificultad de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo (UIAA).

BORRADOR

- El tiempo de realización de la prueba será el establecido por el tribunal y se calculará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Se recorrerán los 1500 metros de desnivel positivo acumulado a una velocidad de 500 metros por hora.
  - Se recorrerán los kilómetros establecidos en el itinerario (mínimo de 12 km.), en sus tramos de terreno llano, a una velocidad de 5 kilómetros hora.
- El tribunal deberá comprobar y podrá ajustar el tiempo establecido de acuerdo con los criterios anteriores mediante un abridor que realizará el recorrido en las mismas condiciones de material y mochila que los aspirantes. Este tiempo podrá ser incrementado, a criterio del tribunal, en un máximo de un 20%.

2. Realiza un circuito por terreno de baja y media montaña con cartografía especifica de montaña, demostrando el manejo combinado de distintas técnicas de orientación, el mapa y la brújula para la consecución de la toma de controles, trasportando una mochila con su equipo personal y un mínimo de 10 kg de peso.

   a. Se ha superado un circuito de orientación por terreno variado de media montaña con un mínimo de 5 balizas y un máximo de 6 kilómetros de distancia real, utilizando las técnicas de orientación adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.
   b. Se ha superado el itinerario marcado en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal.
   c. Se han localizado todas las balizas.
   d. Se ha portado la mochila durante todo el itinerario, manteniendo el peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido.

Prueba asociada: «Orientación».

- Cargados con una mochila con un peso mínimo de 10 kg, el aspirante completará un circuito de orientación por media montaña con un mínimo de 5 balizas y un máximo de 6 kilómetros de distancia real por terreno variado, uniendo los puntos de paso obligatorio en el orden, fijo o a criterio del alumno, que la organización determine.
- El tiempo de realización de la prueba será el establecido por el tribunal y se calculará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Se recorrerán los tramos con desnivel positivo a una velocidad de 300 metros por hora.
  - Se recorrerán los kilómetros establecidos en el itinerario (máximo 6 km.), en sus tramos de terreno llano, a una velocidad de 3 kilómetros hora.
- El tribunal deberá comprobar y podrá ajustar el tiempo establecido de acuerdo con los criterios anteriores mediante un abridor que realizará el recorrido en las mismas condiciones de material y mochila que los aspirantes. Este tiempo podrá ser incrementado, a criterio del tribunal, en un máximo de un 20%.

3. Escala como primero de cordada una ruta de graduación 6C, utilizando la modalidad de «a Vista» y en libre, y la técnica de cuerda simple.

   a. Se ha seleccionado el material adecuado a las características de la ruta.
   b. Se ha comprobado el estado y seguridad del material seleccionado.
   c. Se ha equipado el escalador con el material seleccionado, organizándolo de manera que tenga fácil acceso al mismo durante la escalada.
   d. Se ha colocado el arnés, casco y pies de gato, de acuerdo con el protocolo de seguridad.
   e. Se ha encordado empleando un nudo que garantice la seguridad en la prueba.
   f. Se ha superado una ruta de graduación 6C, utilizando las manos y los pies en la escalada y sin ayuda artificial.
   g. Se ha realizada la ruta sin ninguna caída.
   h. Se ha completado la ruta en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal.

Prueba asociada: «Escalada libre a vista»

- La prueba se realiza en tres rutas de graduación 6C, preferentemente en roca natural, propuestas por la organización. El candidato realizará una de las tres rutas propuestas por la organización, en el caso de no superarla, tendrá la posibilidad de intentar con los mismos criterios las otras dos vías propuestas debiendo superar una de ellas en libre y a vista.

BORRADOR

- Después de observar la ruta establecida por el tribunal, el aspirante presentará al tribunal el material que va a utilizar en la ruta:
  - Casco.
  - Arnés.
  - Pies de gato.
  - Cuerdas.
  - Material de seguridad.
- Se coloca el material necesario para la ejecución del itinerario.
- En caso de caída o uso de algún medio artificial para progresar, deberá repetir desde el inicio en otra ruta de las mismas características, hasta un máximo de tres intentos, en un itinerario diferente cada uno de ellos.
- El tiempo de realización de la prueba se establece por la media aritmética del tiempo realizado por dos abridores e incrementado en un 20%.

4. Escala como primero de cordada una ruta de graduación 6b semiequipada, utilizando la modalidad de «a vista» y en libre.

a. Se ha seleccionado el material adecuado a las características de la ruta.
b. Se ha comprobado el estado y seguridad del material seleccionado.
c. Se ha equipado el escalador con el material seleccionado, organizándolo de manera que tenga fácil acceso al mismo durante la escalada.
d. Se ha colocado el arnés, casco y pies de gato, de acuerdo con el protocolo de seguridad.
e. Se ha encordado empleando un nudo que garantice la seguridad en la prueba.
f. Se ha escalado la ruta pasando, en orden ascendente, la cuerda por todos los seguros de la misma.
g. Se han colocado los seguros móviles respetando el mínimo establecido por el tribunal.
h. Se ha superado una ruta de graduación 6b semiequipada, utilizando las manos y los pies en la escalada y sin ayuda artificial.
i. Se ha realizada la ruta sin ninguna caída.
j. Se ha completado la ruta en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal.

Prueba asociada: «Escalada vía semiequipada»

- La prueba se realiza en dos rutas de graduación 6b semiequipadas, preferentemente en roca natural, propuestas por el tribunal. El candidato realizará una de las tres rutas propuestas por la organización, en el caso de no superarla, tendrá la posibilidad de intentar con los mismos criterios las otras dos vías propuestas debiendo superar una de ellas en libre y a vista.
- Después de observar la ruta establecida por el tribunal, el aspirante presentará al tribunal el material que va a utilizar en la ruta:
  - Casco.
  - Arnés.
  - Pies de gato.
  - Cuerdas.
  - Material de seguridad.
- Se coloca el material necesario para la ejecución del itinerario.
- Durante la escalada irá colocando los seguros que considere necesarios respetando el número mínimo propuesto por el tribunal.
- El tiempo de realización de la prueba se establece por la media aritmética del tiempo realizado por dos abridores y añadiendo un 20 % más.
- En caso de caída o uso de algún medio artificial para progresar, deberá repetir desde el inicio en otra ruta de las mismas características, hasta un máximo de dos intentos, en un itinerario diferente cada uno de ellos.

ANEXO XIII

Prueba RAE-MOME214, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio de media montaña

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

BORRADOR

1. Progresa por terreno variado de baja y media montaña no balizado demostrando resistencia y agilidad, superando obstáculos naturales, seleccionando el trazado del recorrido a desarrollar, con el equipo personal adecuado y trasportando una mochila de 10 Kg de peso.

   - Se ha superado un itinerario de montaña por terreno variado no balizado de 1.500 metros de desnivel positivo acumulado y un mínimo de 15 kilómetros de distancia real, utilizando las técnicas de progresión adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.
   - Se han superado con efectividad y equilibrio los tramos acotados del itinerario en los que se deberá progresar por zona de bloques, pendientes de hierba y trepada de resalte rocoso.
   - Se ha superado el itinerario marcado en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal, y calculado a partir de las siguientes variables:
     - Se recorrerán los 1500 metros de desnivel positivo acumulado a 500 metros por hora.
     - Se recorrerán los kilómetros establecidos en el itinerario (mínimo de 15 km.) a 5 kilómetros hora en terreno llano.
     - El tiempo se establecerá a partir de la media aritmética de los tiempos de tres abridores, que realizarán el recorrido en las mismas condiciones de material y mochila que los aspirantes, a la que se incrementará, a criterio del tribunal, en un máximo de un 10%.
   - Se ha portado la mochila durante todo el itinerario, manteniendo el peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido.

Prueba asociada: «Progresión en baja y media montaña».

   - Cargados con una mochila con un peso mínimo de 10 kg, se completará un recorrido de media montaña no balizado con un desnivel positivo acumulado de 1.500 metros y un mínimo de 15 kilómetros de distancia real por terreno variado, uniendo los puntos de paso obligatorio en el orden propuesto y realizando los tramos acotados de terreno variado y de obligado paso dispuestos a lo largo del recorrido dentro del tiempo establecido por el tribunal.
   - Los tramos acotados serán cinco, como mínimo:
     - Una zona de bloques.
     - Una pendiente ascendente y otra descendente de hierba.
     - Una trepada ascendente y otra descendente, de un resalte rocoso de nivel I de la escala de dificultad de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo (UIAA).

2. Realiza un circuito por terreno de baja y media montaña con cartografía especifica de montaña, demostrando el manejo combinado de distintas técnicas de orientación mapa y brújula para la consecución de la toma de controles, trasportando una mochila con su equipo personal y un mínimo de 10 kg de peso.

   - Se ha superado un circuito de orientación por terreno variado de media montaña con un mínimo de 5 balizas y un máximo de 6 kilómetros de distancia real, utilizando las técnicas de orientación adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.
   - Se ha superado el itinerario marcado en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal, y calculado a partir de las siguientes variables:
     - Media aritmética del tiempo realizado por tres abridores que realizaran el recorrido en las mismas condiciones de material y mochila que los aspirantes, incrementado, a criterio del tribunal, en un máximo de un 15%.
   - Se han localizado todas las balizas.
   - Se ha portado la mochila durante todo el itinerario, manteniendo el peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido.

Prueba asociada: «Orientación».

   - Cargados con una mochila con un peso mínimo de 10 kg, el aspirante completará un circuito de orientación por media montaña con un mínimo de 5 balizas y un máximo de 6 kilómetros de distancia real por terreno variado.

ANEXO XIV

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque común de los ciclos inicial y final de grado medio, en centros públicos de la Administración educativa

Serán impartidos por quienes posean la especialidad que a continuación se detalla:

Módulo de enseñanza deportiva	**Especialidad**	**Cuerpo**
Ciclo inicial		
MED-C101. Bases del comportamiento deportivo	Educación física.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria
MED-C102. Primeros auxilios	Educación física. Procesos sanitarios.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria
	Procedimientos sanitarios y asistenciales.	Profesores Técnicos de Formación Profesional.
MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad	• Educación física.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria
MED-C104.Organización deportiva	• Educación física.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria
Ciclo Final	**Especialidad**	**Cuerpo**
MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo	Educación física.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria
MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo.	Educación física.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria
MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad.	Educación física.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria
MED-C204. Organización y legislación deportiva.	Educación física.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria
MED-C205. Género y Deporte	Educación física.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria

BORRADOR

ANEXO XV A

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque específico de los ciclos inicial y finales de grado medio, en centros públicos de la Administración educativa

Serán impartidas por quienes posean la especialidad o condición que a continuación se detalla:

Módulo de enseñanza deportiva **Ciclo inicial**	**Especialidad**	**Cuerpo**
MED-MOSE102 Conducción en senderos. MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña. MED-MOSE105 Formación práctica	Educación física con alguno de los siguientes títulos: • Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña. • Técnico Deportivo Superior en Escalada. • Técnico Deportivo en Barrancos	• Catedrático de Enseñanza Secundaria. • Profesor de Enseñanza Secundaria.
	• Profesor especialista.	
MED-MOSE104 Tiempo libre	• Educación física	• Catedrático de Enseñanza Secundaria. • Profesor de Enseñanza Secundaria
	• Profesor especialista.	
Ciclos finales	**Especialidad**	**Cuerpo**
MED-MOME202 Escuela de senderismo. MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival. MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña.	•Educación Física con el título de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña o de Técnico Deportivo Superior en Escalada.	• Catedrático de Enseñanza Secundaria. • Profesor de Enseñanza Secundaria
	• Profesor especialista	
MED-MOBA205 Formación técnica en barrancos. MED-MOBA206 Seguridad y gestión del riesgo. MED-MOBA207 Guiado en barrancos y vías ferratas equipadas. MED-MOBA208 Formación práctica.	• Educación física con el título: • Técnico Deportivo en Barrancos	• Catedrático de Enseñanza Secundaria. • Profesor de Enseñanza Secundaria
	• Profesor especialista	
MED-MORO210 Perfeccionamiento técnico en escalada. MED-MORO211 Técnica gestual en escalada. MED-MORO212 Guiado en escalada. MED-MORO213 Formación práctica.	• Educación Física con el título de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña o de Técnico Deportivo Superior en Escalada.	• Catedrático de Enseñanza Secundaria. • Profesor de Enseñanza Secundaria
	• Profesor especialista	
MED-MOME215 Perfeccionamiento técnico en terreno nevado tipo nórdico. MED-MOME216 Guiado en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías. MED-MOME217 Formación práctica.	• Educación física con el título de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña.	• Catedrático de Enseñanza Secundaria. • Profesor de Enseñanza Secundaria
	• Profesor especialista	

BORRADOR

ANEXO XV B

Condición de profesor especialista en centros públicos de la Administración educativa: acreditación de experiencia docente, o actividad en el ámbito deportivo y laboral

Ciclo inicial

Módulos de enseñanza deportiva	Experiencia docente acreditable	Actividad en el ámbito deportivo y laboral
MED-MOSE102 Conducción en senderos. MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña. MED-MOSE104 Tiempo libre. MED-MOSE105 Formación práctica	Al menos 100 horas de docencia acreditada en formación de entrenadores en el nivel 1, 2 o 3 de la correspondiente modalidad o especialidad deportiva, en las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta y la disposición transitoria primera y del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, así como de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre.	Al menos 2 años de ejercicio deportivo-laboral relacionado con las competencias profesionales del ciclo inicial, realizado en los 4 años inmediatamente anteriores al nombramiento.

Ciclos finales

MED-MOME202 Escuela de senderismo. MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival. MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña. MED-MOBA205 Formación técnica en barrancos. MED-MOBA206 Seguridad y gestión del riesgo. MED-MOBA207 Guiado en barrancos y vías ferratas equipadas. MED-MOBA208 Formación práctica. MED-MORO210 Perfeccionamiento técnico en escalada. MED-MORO211 Técnica gestual en escalada. MED-MORO212 Guiado en escalada. MED-MORO213 Formación práctica. MED-MOME215 Perfeccionamiento técnico en terreno nevado tipo nórdico. MED-MOME216 Guiado en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías. MED-MOME217 Formación práctica	Al menos 100 horas de docencia acreditada en formación de entrenadores en el nivel 2 o 3 en piragüismo de la correspondiente modalidad o especialidad deportiva, en las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta y la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, así como de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre.	Al menos 2 años de ejercicio deportivo-laboral relacionado con las competencias profesionales del correspondiente ciclo final, realizado en los 4 años inmediatamente anteriores al nombramiento.

En el caso de la formación a las que se refiere la disposición adicional quinta del Real Decreto 1363/2007, la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, emitirá la correspondiente certificación de la experiencia docente en la que conste: Las materias impartidas, el número de horas impartidas, la fecha del curso en el que se impartió la materia o materias, y la fecha de la resolución de reconocimiento de la formación por parte del Consejo Superior de Deportes junto con la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de las formaciones a las que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, y del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, el órgano competente de la Comunidad autónoma que autorizó las formaciones emitirá la correspondiente certificación de la experiencia docente en la que consten las materias y el número de horas impartidas.

La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del interesado de las actividades más representativas.

La Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada emitirá la correspondiente certificación de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

ANEXO XVI

Requisitos de titulación del profesorado en centros privados y de titularidad pública de administraciones distintas de la educativa

Serán impartidos por quienes acrediten los títulos que a continuación se detallan o los que hayan sido declarados equivalentes u homologados a efectos de docencia:

Módulos del bloque común: Ciclo inicial y final

Ciclo inicial	
Módulos comunes de enseñanza deportiva	**Titulaciones**
MED-C101.Bases del comportamiento deportivo.	• Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. • Licenciado o Graduado en Psicología. • Maestro especialista en Educación Física. • Título de Graduado que habilite para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria que incluya una mención en Educación Física
MED-C102. Primeros auxilios.	• Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. • Licenciado o Graduado en Medicina. • Diplomado o Graduado en Enfermería. • Diplomado o Graduado en Fisioterapia.
MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.	• Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. • Maestro especialista en Educación Física. • Graduado en Educación Primaria mención Educación Física.
MED-C104. Organización deportiva	• Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Ciclo final	
Módulos comunes de enseñanza deportiva	**Titulaciones**
MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo	• Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. • Licenciado o Graduado en Psicología. • Maestro especialista en Educación Física. • Título de Graduado que habilite para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria que incluya una mención en Educación Física.
MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo	• Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad.	• Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C204 Organización y legislación deportiva.	• Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. • Licenciado o Graduado en Derecho.
MED-C205. Género y Deporte.	• Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

BORRADOR

	• Maestro especialista en Educación Física. • Graduado en Educación Primaria mención Educación Física.

Módulos del bloque específico: Ciclo inicial y final

Ciclo inicial	
Módulo específico de enseñanza deportiva	**Titulaciones**
MED-MOSE102 Conducción en senderos. MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña. MED-MOSE104 Tiempo libre. MED-MOSE105 Formación práctica.	•Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña. •Técnico Deportivo Superior en Escalada. • •Técnico Deportivo en Barrancos.

Ciclo final	
Módulo específico de enseñanza deportiva	**Titulaciones**
MED-MOBA205 Formación técnica en barrancos. MED-MOBA206 Seguridad y gestión del riesgo. MED-MOBA207 Guiado en barrancos y vías ferratas equipadas. MED-MOBA208 Formación práctica	•Técnico Deportivo en Barrancos.
MED-MORO210 Perfeccionamiento técnico en escalada. MED-MORO211 Técnica gestual en escalada. MED-MORO212 Guiado en escalada. MED-MORO213 Formación práctica.	•Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña. • •Técnico Deportivo Superior en Escalada
MED-MOME202Escuela de senderismo. MED-MOME203Perfeccionamiento técnico en media montaña estival. MED-MOME204Guiado y orientación en media montaña MED-MOME215 Perfeccionamiento técnico en terreno nevado tipo nórdico. MED-MOME216 Guiado en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías. MED-MOME217 Formación práctica..	•Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña. •

BORRADOR

ANEXO XVII-A

Correspondencia de los módulos de enseñanza deportiva con las unidades de competencia para su acreditación

La superación de los módulos de enseñanza deportiva de la primera columna, conllevan la acreditación de las unidades de competencia del CNCP de la segunda columna

Módulos de Enseñanza Deportiva Superados	Unidades de competencia del CNCP acreditables
Los módulos de: • MED-C101 Bases del comportamiento deportivo. • MED-MOSE104 Tiempo libre. • MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. • MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. • MED-MOME202 Escuela de senderismo. •MED-MOSE105 Formación práctica.	Acreditan la Unidad de competencia de: • UC1866_2 Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.
Los módulos de: • MED-C101 Bases del comportamiento deportivo. •MED-MOSE104 Tiempo libre •MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. •MED-MOSE105 Formación práctica..	Acreditan la Unidad de competencia de: • UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y la juventud.
Los módulos de: • MED-C101 Bases del comportamiento deportivo. •MED-C102: Primeros auxilios. •MED-MOSE102 Conducción en senderos. •MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña. •MED-MOSE104 Tiempo libre. •MED-MOSE105 Formación práctica	Acreditan la Unidad de competencia de: • UC 1868_2 Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.
Los módulos de: • MED-C101: Bases del comportamiento deportivo. • MED-MOSE102 Conducción en senderos. • MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña. • MED-MOSE104 Tiempo libre. • MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. • MED-MOME202 Escuela de senderismo. • MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña. • MED-MOME216 Guiado en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías. • MED-MOME217 Formación práctica.	Acreditan la Unidad de competencia de: • UC0505_2: Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña
Los módulos de: • MED-C102: Primeros auxilios. •MED-MOSE105 Formación práctica	Acreditan la Unidad de competencia de: • UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
Los módulos de: • MED-MOSE102 Conducción en senderos. •MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña. •MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. •RAE-MOME214, Prueba de acceso ciclo final de grado medio de media montaña.	Acreditan la Unidad de competencia de: • UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

BORRADOR

•MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival. •MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña. •MED-MOME215 Perfeccionamiento técnico en terreno nevado tipo nórdico. •MED-MOME217 Formación práctica..	
Los módulos de: • MED-C101: Bases del comportamiento deportivo. •MED-MOSE102 Conducción en senderos. •MED-MOSE104 Tiempo libre. •MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. •MED-MOME202 Escuela de senderismo. •MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival. •MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña. •MED-MOME215 Perfeccionamiento técnico en terreno nevado tipo nórdico. •MED-MOME216 Guiado en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías. •MED-MOME217 Formación práctica.	Acreditan la Unidad de competencia de: • UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
Los módulos de: • MED-MOSE102 Conducción en senderos. •MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña. •MED-MOSE104 Tiempo libre. •MED-MOME202 Escuela de senderismo. •MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña. •MED-MOBA206 Seguridad y gestión del riesgo. •MED-MOBA207 Guiado en barrancos y vías ferratas equipadas. •MED-MOBA208 Formación práctica..	Acreditan la Unidad de competencia de: • UC1076_2: Elaborar recorridos por barrancos. .
Los módulos de: • MED-MOSE102 Conducción en senderos. • MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña. • RAE-MOBA201, Prueba de acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio de barrancos. • MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival. • MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña. • MED-MOBA205 Formación técnica en barrancos. • MED-MOBA208 Formación práctica	Acreditan la Unidad de competencia de: • UC1077_2: Progresar con eficacia y seguridad por barrancos de cualquier tipología y dificultad.
Los módulos de: • MED-C101 Bases del comportamiento deportivo. • MED-MOSE102 Conducción en senderos. • MED-MOSE104 Tiempo libre. • MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. • MED-MOME202 Escuela de senderismo. • MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival. • MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña. • MED-MOBA205 Formación técnica en barrancos. • MED-MOBA206 Seguridad y gestión del riesgo. • MED-MOBA207 Guiado en barrancos y vías ferratas equipadas.	Acreditan la Unidad de competencia de: • UC1078_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de barrancos.

BORRADOR

• MED-MOBA208 Formación práctica.	

ANEXO XVII-B

Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas con los módulos de enseñanza deportiva para su convalidación

La acreditación de las unidades de competencia del CNCP de la primera columna, conllevan la convalidación de los módulos de enseñanza deportiva de la segunda columna

Unidades de competencia del CNCP acreditadas	Módulos de enseñanza deportiva convalidables
La Unidad de competencia: • UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.	Permiten la convalidación de: • RAE-MOSE101, Prueba de acceso a las enseñanzas de ciclo inicial de grado medio en senderismo.
Las Unidades de competencia: • UC 1868_2 Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre. • UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.	Permiten la convalidación de: • MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña.
La Unidad de competencia: • UC 1868_2 Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre..	Permiten la convalidación de: • MED-MOSE104 Tiempo libre.
Las Unidades de competencia: • UC1866_2 Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil. • UC0505_2: Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña. • UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.	Permiten la convalidación del módulo: • MED-MOME202 Escuela de senderismo**.**
Las Unidades de competencia: • UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico. • UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico..	Permite la convalidación del módulo: • MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival.
Las Unidades de competencia: • UC0505_2: Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña. • UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico. • UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico..	Permiten la convalidación de: • MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña.
La Unidad de competencia: • UC1077_2: Progresar con eficacia y seguridad por barrancos de cualquier tipología y dificultad	Permite la convalidación de: • RAE-MOBA201, Prueba de acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio de barrancos..
Las Unidades de competencia: • UC1077_2: Progresar con eficacia y seguridad por barrancos de cualquier tipología y dificultad. • UC1078_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de barrancos	Permite la convalidación del módulo: • MED-MOBA205 Formación técnica en barrancos
Las Unidades de competencia: • UC1076_2: Elaborar recorridos por barrancos. • UC1077_2: Progresar con eficacia y seguridad por barrancos de cualquier tipología y dificultad.	Permite la convalidación del módulo: • MED-MOBA207 Guiado en barrancos y vías ferratas equipadas.

BORRADOR

• UC1078_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de barrancos.	

ANEXO XVII-C

Convalidaciones entre módulos de enseñanza deportiva establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 y los módulos de enseñanza deportiva del bloque específico de los ciclos de grado medio en barrancos, escalada o media montaña regulados en el Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre.

La superación de los módulos de la primera columna regulados en el RD 318/2000, de 3 de marzo, conllevan la convalidación de los módulos de enseñanza deportiva de la segunda columna

Primer nivel

Módulos superados del primer nivel de los títulos de grado medio de los Técnicos de los Deportes de Montaña y Escalada LOGSE (Real Decreto 318/2000, de 3 de marzo)	Módulos convalidados del ciclo inicial de grado medio en senderismo
Formación Técnica de montañismo. Seguridad en el montañismo. Desarrollo Profesional	MED-MOSE102 Conducción en senderos.
Medio ambiente en montaña	MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña.
Bloque de formación práctica.	MED-MOSE105 Formación práctica.

Segundo nivel

Módulos superados del segundo nivel del título de Técnico Deportivo en Alta Montaña LOGSE (Real Decreto 318/2000, de 3 de marzo)	Módulos convalidados de los ciclos finales de grado medio desarrollados en el Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre
Conducción en alpinismo y esquí de montaña. Desarrollo profesional del Técnico de la especialidad.	MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña. MED-MOME216 Guiado en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías. MED-MORO212 Guiado en escalada.
Entrenamiento del alpinismo y del esquí de montaña.	MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival. MED-MOME215 Perfeccionamiento técnico en terreno nevado tipo nórdico. MED-MORO210 Perfeccionamiento técnico en escalada.
Periodo de Prácticas.	MED-MOME217 Formación práctica.

Módulos superados del segundo nivel del título de Técnico Deportivo en Barrancos LOGSE (Real Decreto 318/2000, de 3 de marzo)	Módulos convalidados del ciclo final de grado medio en barrancos
Conducción en barrancos. Medio ambiente de barrancos. Desarrollo profesional del Técnico de la especialidad.	MED-MOBA207 Guiado en barrancos y vías ferratas equipadas.
Formación técnica y metodológica de la enseñanza del descenso de barrancos. Entrenamiento del descenso de barrancos..	MED-MOBA205 Formación técnica en barrancos.
Seguridad de la modalidad deportiva.	MED-MOBA206 Seguridad y gestión del riesgo.
Bloque de formación práctica.	MED-MOBA208 Formación práctica.

Módulos superados del segundo nivel del título de Técnico Deportivo en Escalada LOGSE (Real Decreto 318/2000, de 3 de marzo)	Módulos convalidados del ciclo final de grado medio en escalada

BORRADOR

Conducción en la escalada. Medio ambiente de montaña en la escalada. Desarrollo profesional del técnico de la especialidad.	MED-MORO212 Guiado en escalada.
Entrenamiento de la escalada. Formación técnica y metodología de enseñanza de la escalada. Seguridad de la modalidad deportiva...	MED-MORO210 Perfeccionamiento técnico en escalada.
Periodo de Prácticas.	MED-MORO213 Formación práctica.

Módulos superados del segundo nivel del título de Técnico Deportivo en Media Montaña LOGSE (Real Decreto 318/2000, de 3 de marzo)	**Módulos convalidados del ciclo final de grado medio en media montaña**
Conducción en la media montaña. Medio ambiente de montaña II. Desarrollo profesional del técnico de la especialidad.	MED-MOME204 Guiado y orientación en media montaña. MED-MOME216 Guiado en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías
Formación técnica de la progresión en la montaña. Entrenamiento del montañismo. Seguridad de la modalidad deportiva.	MED-MOME203 Perfeccionamiento técnico en media montaña estival. MED-MOME215 Perfeccionamiento técnico en terreno nevado tipo nórdico.
Periodo de Prácticas.	MED-MOME217 Formación práctica.

ANEXO XVIII

Exención total o parcial del módulo de formación práctica delos ciclos inicial y finales

MED-MOSE105 Formación práctica	Experiencia ámbito laboral o deportivo
• Exención total. • Exención parcial.	• Duración: Superior a 300 horas • Actividad desarrollada: experiencia relacionada con la competencia general del ciclo inicial de grado medio en senderismo y los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica. • Periodo de tiempo que ha desarrollado la actividad: dos años anteriores a la finalización del curso.
La exención parcial del módulo de formación práctica, se concederá para aquellos resultados de aprendizaje del módulo, que sean concordantes con la experiencia laboral o deportiva acreditada. La exención total del módulo de formación práctica, se podrá conceder cuando exista una completa concordancia de la experiencia laboral o deportiva acreditada con la totalidad de los resultados de aprendizaje del correspondiente módulo. La Federación Española o autonómica de deportes de montaña y escalada emitirá la correspondiente certificación de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del interesado de las actividades más representativas	
•MED-MOBA208 Formación práctica.	Experiencia ámbito laboral o deportivo
•Exención total. •Exención parcial.	• Duración: superior a 400 horas. • Actividad desarrollada: experiencia relacionada con la competencia general del ciclo final de grado medio en barrancos y los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica. • Periodo de tiempo que ha desarrollado la actividad: dos años anteriores a la finalización del curso.

BORRADOR

<table>
<tr><td colspan="2">La exención parcial del módulo de formación práctica, se concederá para aquellos resultados de aprendizaje del módulo, que sean concordantes con la experiencia laboral o deportiva acreditada.
La exención total del módulo de formación práctica, se podrá conceder cuando exista una completa concordancia de la experiencia laboral o deportiva acreditada con la totalidad de los resultados de aprendizaje del correspondiente módulo.
La Federación Española o autonómica de deportes de montaña y escalada o aquellas entidades establecidas por las administraciones educativas competentes emitirán la correspondiente certificación de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del interesado de las actividades más representativas.</td></tr>
<tr><td>•MED-MORO213 Formación práctica.</td><td>Experiencia ámbito laboral o deportivo</td></tr>
<tr><td>• Exención total.
• Exención parcial.</td><td>• Duración: Superior a 400 horas.
• Actividad desarrollada: Experiencia relacionada con la competencia general del ciclo final en escalada y los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
• Periodo de tiempo que ha desarrollado la actividad: Dos años anteriores a la finalización del curso.</td></tr>
<tr><td colspan="2">La exención parcial del módulo de formación práctica, se concederá para aquellos resultados de aprendizaje del módulo, que sean concordantes con la experiencia laboral o deportiva acreditada.
La exención total del módulo de formación práctica, se podrá conceder cuando exista una completa concordancia de la experiencia laboral o deportiva acreditada con la totalidad de los resultados de aprendizaje del correspondiente módulo.
La Federación Española o autonómica de deportes de montaña y escalada o aquellas entidades establecidas por las administraciones educativas competentes emitirán la correspondiente certificación de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del interesado de las actividades más representativas.</td></tr>
<tr><td>MED-MOME217 Formación práctica.</td><td>Experiencia ámbito laboral o deportivo</td></tr>
<tr><td>• Exención total.
• Exención parcial.</td><td>• Duración: Superior a 400 horas.
• Actividad desarrollada: Experiencia relacionada con la competencia general del ciclo final de grado medio en media montaña, y los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
• Periodo de tiempo que ha desarrollado la actividad: Dos años anteriores a la finalización del curso.</td></tr>
<tr><td colspan="2">La exención parcial del módulo de formación práctica, se concederá para aquellos resultados de aprendizaje del módulo, que sean concordantes con la experiencia laboral o deportiva acreditada.
La exención total del módulo de formación práctica, se podrá conceder cuando exista una completa concordancia de la experiencia laboral o deportiva acreditada con la totalidad de los resultados de aprendizaje del correspondiente módulo.
La Federación Española o autonómica de deportes de montaña y escalada o aquellas entidades establecidas por las administraciones educativas competentes emitirán la correspondiente certificación de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del interesado de las actividades más representativas.</td></tr>
</table>

BORRADOR

ANEXO XIX

Formación a distancia

	Grado medio	
	Ciclo inicial	**Ciclo final**
Módulos bloque común	MED-C101 Bases del comportamiento deportivo. MED-C102 Primeros auxilios. MED-C103 Actividad física adaptada y discapacidad. MED-C104 Organización deportiva.	MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad. MED-C204 Organización y legislación deportiva. MED-C205 Género y Deporte.
Módulos bloque específico	MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña. MED-MOSE104 Tiempo libre.	MED-MOBA206 Seguridad y gestión del riesgo.

BORRADOR